Digitized by Google

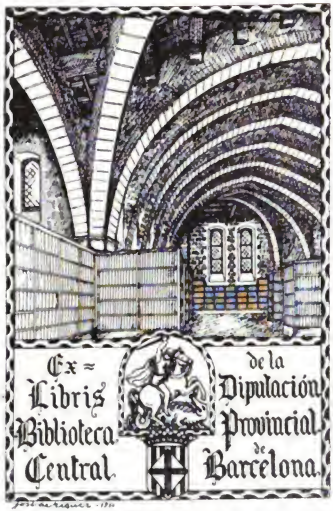

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

REINADO

DE CARLOS III

EN ESPAÑA.

Digitized by Google

Digitized by Google

HISTORIA

DEL REINADO

DE CARLOS III

EN ESPAÑA,

POR

D. ANTONIO FERRER DEL RIO,

de la Real Academia Española.

BIBLIOTECA CENTRAL BARCELONA

TOMO IV.

MADRID.

IMPRENTA DE LOS SEÑORES MATUTE Y COMPAGNI,

calle de Carretas, 8.

1856.

Digitized by Google

LIBRO VI.

España y las demás naciones.—Beneficencia ilustrada.—Fomento general.—La junta de Estado.—Intrigas contra Floridablanca.—El Rey y el hombre.

CAPITULO PRIMERO.

España y las demás naciones.

Paz con Turquía.—Con la regencia de Trípoli.—Con la de Argel.—Treguas con la de Túnez.—Ventajas.—Enlaces entre las familias Reales de España y Portugal.—Su trascendencia.—Muerte del infante D. Luis.—La corte de Nápoles contra la española.—Leyes Josefinas.—Viaje de Pio VI á Viena.—Situacion de Francia.—Progreso pacífico en España.—Aranda á favor de los ex-jesuitas.—Opiniones de Rousseau y d'Alembert sobre España.—Ascendiente de Cárlos III en Europa.—Muerte de Federico II.—Desavenencias entre Inglaterra y Francia.—Las ataja Cárlos III.

Apaciguadas las turbulencias de los indios, cási al propio tiempo de cesar las hostilidades con los ingleses, ya no quedaban al Soberano español más desvelos que los de ensanchar el círculo de sus relaciones con los extraños, para que, á la sombra del general reposo, corrieran ámplia-

Digitized by Google

mente los raudales de la riqueza patria, á proporcion del grandioso impulso que se complacia en comunicar á cuanto redundara en beneficio de sus vasallos. Bajo este aspecto, nada más urgente que asentar la paz con las regencias berberiscas; pero la de Argel, más temible que todas por sus numerosos y atrevidos corsarios, llena de orgullo con los laureles arrebatados á los españoles en 1775, se resistia á la avenencia, y cohonestaba su repulsa, expresando no serle posible llevar adelante los tratos mientras Cárlos III y el Gran Señor no fueran amigos.

Ventaja era esta que no se habia escapado á la penetracion de Floridablanca, y así desde mucho ántes se hallaba D. Juan Bouligni convenientemente acreditado cerca del emperador de Turquía. «Ya que se habla de Puerta (habia escrito el conde de Floridablanca al de Aranda), se»pa V. E. que, segun todas mis noticias y conjetu»turas bien fundadas, esa corte nos la pegó con el »Turco y con los Argelinos, cuando afectó ofre»cerse á componernos con ellos. Todo era embus»tes y pasos frios para alucinarnos, y no creo que »me engaño. Ahora que han sabido que les pode»mos descubrir sus enredos, me ha venido Mont»morin con preguntillas zalameras de parte de

Digitized by Google

»Vergennes para saber lo que hace un emisario »nuestro en Constantinopla, siendo así que lo »saben ellos mejor que nadie; pero les acusa la »conciencia. No he podido ménos de echarle una »buena morterada al tal Montmorin, y V. E. puede »regularse, si le hablan, ó dándose por desenten- »dido, ó explicándose en términos ambiguos, que »no descubran nuestras intenciones y den á esas »gentes aprension sobre nuestro disgusto. El pre- »texto de nuestro emisario es el ajustar varias »cosas de los Santos Lugares, y el objeto descubrir »terreno [1].»

El que se descubrió, por de pronto, estaba erizado de dificultades aparentemente invencibles, y aumentadas con la *sorda y vigorosa oposicion que cási todas las naciones extranjeras nos hicieron en Constantinopla*. Sin embargo, la circunstancia favorable de haber sido ya Cárlos III amigo de la Sublime Puerta, como rey de las Dos Sicilias, el hábil porte de su representante Bouligni, y la necesidad en que se veia el Sultan Achmet IV de buscar apoyo en todas partes contra la Rusia, á quien acababa de ceder forzosamente la Crimea, orillaron todos los estorbos, pudiendo asegurar el

[1] Floridablanca á Aranda: 27 de octubre de 1779.

Digitized by Google

ministro español que se habia conseguido el fin deseado sin mentira, fraude, fingimiento, ni artificio, porque el buen ejemplo y las lecciones de verdad y probidad que le daba el Soberano, constantemente para el uso de su oficio, le habian hecho aprender una política no acostumbrada y sin imitadores [1].

Ya el 14 de setiembre de 1782 se habia firmado entre D. Juan Bouligni y el visir Haggi-Seid-Muhamed el tratado definitivo, y las ratificaciones se canjearon el 25 de abril de 1783 en Constantinopla. Tanto para el comercio como para la peregrinacion á Jerusalen, gozaron desde entónces los españoles franquicias iguales á las de las demás naciones cristianas y amigas; y, para asegurarlas, se establecieron cónsules suyos en los principales puertos de Levante. Además obligóse la Sublime Puerta á comunicar su paz con España á las regencias de Argel, Túnez y Trípoli, y como estaba al arbitrio de ellas ajustarla por separado, expresó terminantemente que la miraria con gusto y la aprobaria, acreditándolo desde luego con recomendarla por medio de tres firmanes, uno para cada Regencia, entregados al representante

[1] Floridablanca, Memorial presentado al rey Cárlos III, etc.

Digitized by Google

de Cárlos III, y remitidos por este á su corte.

Trípoli fue la primera que se avino á vivir en armonía con España, dando vida á la negociacion el mariscal de campo conde de Cifuentes, capitan general de las Baleares desde la conquista de Menorca. Este insigne patricio expuso á su Gobierno cómo D. José Soler, vecino de aquella isla y padre de tres hijos, D. Pedro, residente á la sazon en Trípoli para cobrar cierta cantidad de dinero, D. Juan, mozo experto y de confianza y versadísimo en idiomas, y D. Jaime, casado con una hija del cónsul holandés en Túnez, habia recibido carta del primero, pintando como cosa llana la paz con los tripolinos, y ofreciendo ajustarla pronto [1]. De resultas, el conde de Floridablanca envió al de Cifuentes autorizacion Real á fin de tantear el tratado, con facultad para sustituirla en quienes le merecieran más confianza, y acompañóle tambien el firman expedido por el emperador otomano á la regencia de Trípoli, al celebrarse la paz entre España y Turquía [2]. En los Soleres D. Juan y D. Pedro sustituyó la autorizacion el capitan general de las Baleares; y, jun-

[1] Carta escrita el 15 de setiembre de 1785 desde Mahon por el conde de Cifuentes al de Floridablanca.

[2] Floridablanca á Cifuentes : 4 de noviembre.

Digitized by Google

tos los dos hermanos en Trípoli, y superando los tropiezos emanados de tener por costumbre las regencias berberiscas no hacerse amigas de cristianos sino por medios pecuniarios ó violentos, alcanzaron que el 21 de febrero de 1784 presentara el bajá tripolino proposiciones honrosas para España, como que propendian á asentar una paz sólida y durable sobre cualquier tratado que más agradara á Cárlos III. Todos los originales tuvieron á la vista los Soleres, y adoptaron por base el vigente con Francia, no sin adicionarle con lo esencial de los de las demás naciones, y con lo que discurrieron que España podia desear de aquella regencia; y no solamente consiguieron que lo hallara el bajá de su agrado, sino que lo propusiera al soberano español como idea suya [1]. Elogiando Cárlos III la actividad y juiciosa conducta de los negociadores, dispuso que se expidiera al conde de Cifuentes la plenipotencia para concluir el tratado [2]. Hecha la sustitucion en los Soleres, y presentada á la regencia tripolina, se publicó la paz ántes de firmada, á fin de que en la fiesta de Ramadan se solemnizara tan fausta

[1] Comunicacion de los Soleres al conde de Cifuentes, de 24 de febrero de 1784.

[2] Floridablanca á Cifuentes: 15 de junio.

Digitized by Google

nueva: el 24 fue enarbolada la bandera española donde moraban los Soleres, se le hizo en todo la honra correspondiente, y los infelices cautivos recorrieron aquella tarde la ciudad, victoreando á su nacion y á su Monarca. Luego que del tratado se sacaron las necesarias copias, firmóse definitivamente la paz el 10 de setiembre de 1784 [1]; y para galardonar á los Soleres por su relevante servicio, nombró el Rey cónsul de Trípoli á D. Pedro, á D. Juan comisario de guerra, y concedió al padre de ambos una pension vitalicia de treinta duros mensuales; todo con expresiones honoríficas por extremo [2].

Léjos de dar la regencia de Argel buena razon de su promesa, despues de firmada la paz entre

[1] Comunicacion de los Soleres al conde de Cifuentes, de 24 de agosto.

[2] De 26 de octubre es la Real órden en que les comunicó Floridablanca la concesion de estas mercedes, comenzando en la siguiente forma: «El juicio, acierto, secreto y prontitud »con que ustedes han emprendido y acabado á satisfaccion del »Rey y del bajá del Trípoli, la negociacion de la paz, han »acreditado á ustedes en la opinion de S. M. de sugetos hábi»les, prudentes y útiles al Estado; así como sus ruegos en »solicitud de que cualquiera demostracion del Rey recayese »en favor de su padre, han hecho dudar á S. M. si son más »dignos de premio unos hijos, que así honran á su padre, ó »un padre, que tales sentimientos ha logrado inspirar en sus »hijos.»

Digitized by Google

España y Turquía, ni caso hizo del firman que le fue dirigido para que imitase el ejemplo; y hubo de ir el teniente general D. Antonio Barceló en su contra durante el verano de 1783 y el de 1784, con expediciones de más ruido que efecto. Si se lograba que los argelinos dejaran de infestar los mares mientras atendian á defender su territorio, apenas Barceló enderezaba las proas á los puertos españoles, se salian detrás aquellos á ejercer sus piraterías, siendo forzoso prevenir que las naves de Valencia y de Cataluña, dedicadas al comercio de las Indias Occidentales, no se aventuraran al Mediterráneo sino en convoyes. De todas maneras, el monarca español tenia determinado que el bombardeo se repitiera anualmente, hasta obligar á la paz á los argelinos, haciéndoles conocer lo mucho que se exponian con retardarla. Ya estaban muy adelantados los aprestos para la expedicion de 1785, cuando el conde de Cifuentes remitió al de Floridablanca una carta del patron Bartolomé Escudero, con informe de ser propicios los de Argel á un ajuste [1]. Al punto mandó el Rey que dos navíos y dos fragatas, de construccion reciente, y que debian hacer en el Mediterráneo sus prue-

[1] Cifuentes á Floridablanca: 18 de abril de 1785.

Digitized by Google

bas, las ejecutaran hácia aquellas costas. Por comandante debia ir el jefe de escuadra D. José Mazarredo, con órdenes de izar bandera blanca, tan luego como á Argel diese vista, por si se presentaba á parlamentar alguna persona. En tal caso haria saber que la Puerta Otomana habia pasado reiterados oficios á nuestra corte para que suspendiera las hostilidades contra los argelinos, y que por complacerla el Soberano, queria noticiar al de esta regencia lo muy dispuesto que se hallaba á negociar una paz decorosa para ambos países [1]. Efectivamente, Mazarredo zarpó del puerto de Cartagena con los citados buques, y fondeó en la rada de Argel el 14 de junio. Todo salió á medida del deseo, pues, sin necesidad de mostrarse el patron Escudero, aún cuando le acompañaba para señalarle por ápices lo que debia hacer desde que atracaran á sus naves algunos lanchones de moros, obtuvo el ajuste de la paz entre argelinos y españoles dos dias más tarde, fundándola en el tratado que regía entre aquellos y los franceses. Algo retardaron la conclusion definitiva ciertas dificultades; pero las vencieron pronto Fray Alvaro Lopez, administra-

[1] Floridablanca á Cifuentes : 3 de mayo.

Digitized by Google

dor en Argel del hospital de los españoles, y el conde de Expilli, personaje medio francés y medio austriaco, á quien se nombró despues cónsul de esta regencia [1].

Con la de Túnez fue imposible que se celebrara la paz entónces. A negociarla marchó D. Jaime Soler, yerno de M. Nissen, cónsul de Holanda, bajo los felices auspicios de estar ya convenida entre argelinos y españoles, y de tener empeñada el bey de Túnez formal promesa de que, una vez lleno este requisito, ya no retardaria la suya. Cuando arribó allí D. Jaime Soler, autorizado por el conde de Cifuentes, al modo que lo fueron sus dos hermanos para tratar con los tripolinos, enteróse, no sin sorpresa, de que D. Alejandro Baselini, patron de un barco, acababa de firmar treguas con aquel bey en nombre del Soberano de España. Esto no embarazó que se admitiera á Soler al desempeño de su encargo, bien que sin esperanzas de buen suceso, pues, acomodándose aquella regencia á un ajuste, quiso imponer las condiciones de ser considerada y agasajada ni

[1] Cartas de D. José Mazarredo, de 26 de junio: de Fray Alvaro Lopez, de 24 de agosto y 14 de octubre: de Fray Alonso Martinez Gonzalez, de 29 del mismo mes y año, todas al conde de Cifuentes.

Digitized by Google

más ni ménos que la argelina; de fijar los regalos que anualmente le haria España; de establecer los derechos de aduanas por las mercaderías que introdujeran los españoles. Desde luego negóse el D. Jaime á oir proposiciones ofensivas al decoro de su Monarca. Relativamente al primer punto se equivocaban los tunecinos, por no haberse estipulado que se entregara á los de Argel cantidad alguna; especie jamás tocada mientras duraron los tratos, ni en instrucciones Reales, públicas ó secretas; y si de voluntad propia les obsequió el Soberano con tal ó cual suma, fue por las paces ó ventajas de sus aliados los reyes de Nápoles, Portugal y Cerdeña, y por la quietud universal, límites y seguridad de sus presidios de Orán y Mazarquivir, contenidos en el territorio de aquella regencia [1]. Sobre el segundo punto nada queria hablar Soler tampoco, pareciéndole inadmisible; y en cuanto al tercero, expresaba que los españoles habian de ser tratados como los naturales de la nacion más favorecida. Insistiendo el bey, por conducto de su ministro, en que se le pagara á dinero contante el ajuste, supuso que el celebrado

[1] Así consta en el Memorial de Floridablanca, y de una manera más explícita en carta suya al conde de Cifuentes, de 8 de noviembre de 1785.

Digitized by Google

con Argel habia costado á España dos millones de duros, y dijo que uno era lo ménos con que se satisfaria por su parte. Esta exigencia la fundaba en que el 9 y el 11 por 100, que á la sazon devengaban la lana, la cochinilla y otros productos españoles, introducidos por los hebreos, no sin tocar ántes en Génova ó Liorna, se reducirian al 3 por 100 cuando los españoles los introdujeran en derechura, y se privaria así el bey de más de cuarenta mil piastras anuales [1]. De nada valieron á D. Jaime Soler sus astucias para aprovecharse de la rivalidad que existia entre los de Argel y los de Túnez, y ganarse amigos de influencia que le ayudaran eficazmente á salir airoso de las negociaciones; siendo adversarios suyos todos los comerciantes extranjeros, como que estaban muy al cabo de que mermarian sobremanera sus ganancias desde que tuvieran á los españoles por concurrentes, y presenciando el envalentonamiento de los tunecinos, á consecuencia de repeler aquellos dias con gran denuedo á los venecianos de sus costas, se hubo de convencer de que no se acomodarian á la paz sin recompensas pecunia-

[1] Comunicacion de D. Jaime Soler al conde de Cifuentes, de 20 de febrero de 1786.

Digitized by Google

rias. Lo comunicó así á su corte, y en respuesta se le previno que se retirara de Túnez al punto [1]. Con esta regencia quedaron subsistentes las treguas concluidas por Baselini, sin autorizacion de ninguna clase, aprobadas por el Rey en atencion al fin excelente que habia movido su celo, y revalidadas por D. Pedro Suchita, hasta que se concertaran las paces [2].

De esta suerte quedaron los mares limpios de piratas desde los reinos de Fez y Marruecos hasta los últimos dominios del emperador Turco, por el Mediterráneo todo: vióse á menudo la bandera española en Levante, y las mismas naciones mercantiles que la persiguieron indirectamente, preferíanla ahora, resultando el aumento del comercio y de la Real marina, y la pericia de sus tripulaciones, y el mayor brillo de España y de su augusto Soberano: término hubo la esclavitud de tantos millares de infelices con abandono de sus familias é indelebles perjuicios de la religion y el Estado,

[1] Real órden de 22 de mayo.

[2] Comunicacion de D. Jaime Soler al conde de Cifuentes, de 10 de mayo. Todos los documentos aquí citados sobre las paces con las regencias de Trípoli y Argel, y sobre las treguas con la de Túnez, se hallan originales en el archivo del excelentísimo señor conde de Santa Coloma, nieto del conde de Cifuentes, que tan buenos servicios prestó á su patria.

Digitized by Google

cesando tambien la contínua extraccion de enormes sumas para los rescates que, al paso que nos empobrecian, pasaban á enriquecer á nuestros contrarios, y á facilitar sus armamentos para ofendernos; y se empezaban á cultivar rápidamente en las costas del Mediterráneo leguas de terrenos los más fértiles del mundo, desamparados y eriales hasta entónces por miedo á los piratas, y donde se formaban ya pueblos enteros para dar salida á los frutos y las manufacturas [1].

A la par se iba llevando tambien á dichoso remate otro asunto de muy superior trascendencia, como armonizado con el interés permanente de España, y propio á borrar de todo punto la huella de un mal paso político dado por Cárlos III á los principios de su reinado. Prévias las negociaciones correspondientes, y observando el mayor sigilo durante su curso, se estrecharon los vínculos de la sangre entre españoles y portugueses con las dobles bodas del infante D. Gabriel y la infanta Doña María Ana Victoria, y del infante D. Juan y la infanta Doña Carlota Joaquina [2]. Habiendo

[1] Floridablanca, Memorial, etc.

[2] El infante D. Gabriel, hijo tercero de los que vivian al rey de España, casó con la hija mayor de los reyes de Portugal, y el hijo segundo de estos, D. Juan, con doña Carlota Joaquina, primogénita del príncipe de Asturias.

Digitized by Google

visto Cárlos III morir en la cuna á todos sus nietos varones, se determinó á alterar la costumbre del celibato impuesta á los infantes españoles, si no se casaban fuera de España, y quiso buscar en Portugal la esposa de su tercer hijo, pues el primogénito D. Felipe, desheredado por imbécil, de cetro y corona, ya habia descendido al sepulcro. Con ser tan feliz y glorioso el reinado de este ilustre Monarca, especialmente por la atencion esmerada y contínua á satisfacer las necesidades de los pueblos, dejara un gran vacío, no haciendo algo en favor de la más perenne de todas, no protestando muy significativamente contra el equilibrio europeo, que mantiene el pabellon británico enarbolado en Gibraltar y la Península ibérica dividida de una manera inverosímil y hasta absurda. Naciones de una misma alcurnia é historia, cuyos hijos lidiaron juntos bajo las banderas de Viriato y en Numancia, y juntos sucumbieron á las orillas del Guadalete, y disfrutaron á las del Genil de una comun victoria alcanzada tras ocho siglos de obstinada contienda; países desde donde cási contemporáneamente partieron Cristóbal Colon y Vasco de Gama á ensanchar los límites del mundo con regiones, que habian de inspirar á Camoens y á Ercilla

Digitized by Google

cantos inmortales, son legítimamente hermanos. Sus discordias testifican tan solo el afan de los extranjeros porque no formen una familia; mas, desvanecidas aquellas, siempre la fraternidad reclama sus fueros y mueve con espontáneo impulso los corazones de unos y otros. Ominoso, como para los hijos de Portugal, es para los de España el recuerdo de los reyes de orígen austriaco: sin su política malhadada, ya se hubiera efectuado por medios suaves lo que procuraron estérilmente con lastimosas violencias, y como son españoles desde el feliz enlace de Isabel I y Fernando V los antiguos aragoneses y castellanos, serian iberos los que aún se denominan españoles y portugueses, repitiéndose los matrimonios entre miembros de sus familias Reales.

A este fin propendieron las bodas de los infantes D. Gabriel y Doña María Ana Victoria, y de don Juan y Doña Carlota Joaquina, celebradas en Madrid y Lisboa el 27 de marzo y el 11 de abril de 1785. Floridablanca, justamente ufano de la parte que tuvo en estas nupcias, dijo que las envidiaron todas las potencias, conociendo, por desgracia, mejor que muchos españoles, los verdaderos y sólidos intereses de ambos paises [1]: Fer-

[1] Floridablanca, Memorial, etc.

Digitized by Google

nan Nuñez, que, como embajador de la corte de Madrid en la de Lisboa, hizo principalísimo papel en las negociaciones matrimoniales, ha dejado escrito lo siguiente. «A más de las ventajas que »tenia el establecimiento del infante para asegurar »en todo evento la tranquilidad futura del reino, »presentaba tambien la de reunir de nuevo las »dos familias de España y Portugal que, no siendo »una, deben estar íntimamente unidas, y *procurar* »*juntar algun dia los dos reinos, séase sobre la* »*cabeza de un Borbon ó la de un Braganza*[1].» Cárlos III, rehusando los arcos y los adornos que se suelen armar en ocasiones de alborozo, con madera, bastidores pintados y cartones, por ser gasto enteramente perdido, expresó al corregidor Armona, cuando le presentaba los planos de las decoraciones ideadas por el famoso arquitecto D. Ventura Rodriguez, director de la Academia de San Fernando, *que le bastaban el amor, la fidelidad y alegría del pueblo de Madrid y del reino para la celebridad de este y cualesquiera sucesos felices á su corona y su familia*[2].

De su júbilo personal dió larga muestra, pre-

[1] Fernan Nuñez, *Compendio*, etc., parte II, cap. 3.°
[2] Palabras literales de la *Gaceta de Madrid*.

Digitized by Google

miando á cuantos intervinieron de algun modo en las bodas Reales; entre ellos, los embajadores de España y Portugal, conde de Fernan Nuñez y marqués de Lourizal, obtuvieron, el primero plaza en el Consejo de Estado, y el segundo la condecoracion del Toison de Oro; y el ministro de Indias, D. José de Galvez, que, haciendo de notario mayor, leyó y firmó las capitulaciones matrimoniales, fue nombrado marqués de la Sonora, provincia de Nueva España, que por sus esfuerzos cuando estuvo allí de visitador general, volvió con la de Sinaloa á ser parte de aquel vireinato. Solo el conde de Floridablanca no quiso galardones, y llegando á entender que el marqués de Lourizal habia influido con el príncipe de Asturias para que se le diera el Toison de Oro, como gracia hecha á varios ministros de Estado en tales ocasiones, y al marqués de la Ensenada sin serlo, reprobóselo con aspereza, diciendo *que su premio consistia en la satisfaccion que resultaba al Rey de sus tales cuales servicios, sin intriga ni maniobra para sus adelantamientos*[1].

Poco sobrevivió á la celebracion de las dobles bodas Reales el infante D. Luis, que, despues de

[1] Floridablanca, Memorial, etc.

Digitized by Google

asistir á ellas muy caido de salud y trabajado por la tristeza que le ocasionaba su arrinconamiento forzoso, creyéndose digno de la misma suerte que el infante D. Gabriel, su sobrino, pasó de esta vida en el pueblo de Arenas el 7 de agosto, con grande sentimiento del Rey, que le queria entrañablemente y se lo acreditaba en las cartas familiares y las de oficio. Con la costumbre de llevarle siempre de caza y echándole mucho de ménos al principio de la separacion de ambos, ocurria que llamara á menudo *hermano* al príncipe de Asturias, y que, haciéndoselo notar este, le dijera : *Hijo, no lo extrañes, despues de tanto tiempo de cazar juntos.* Cierto dia le dijo el príncipe haber recibido carta del infante, añadiendo: *Aún no le he respondido;* y como el Rey descubriera algo de despego, tanto en la frase como en el tono, repuso : *Yo sí, y al instante; es mi hermano*; y al decir de quien le trató muy de cerca, «no habia palabra que holgase y que no fuese »un ejemplo de virtud en este buen Monarca [1].»

Tres hijos tenia el esposo de doña Teresa Vallabriga, un varon y dos hembras, y se mostraba desasosegado por su suerte, lo cual indujo á su

[1] Fernan Nuñez, *Compendio*, parte II, capitulo último.

Digitized by Google

hermano á tranquilizarle de palabra y por escrito en repetidas ocasiones, y hasta por conducto de Floridablanca, asegurándole que corria á su cargo y al de su sucesor en el trono, á quien se los recomendaria especialmente [1]. Y en cumplimiento de su palabra, no bien supo el fallecimiento del infante, fió la educacion de sus tres sobrinos al docto y venerable arzobispo Lorenzana.

Ofendida la corte de Nápoles de que no se le hubieran comunicado las negociaciones de la de Madrid con la de Lisboa, mientras fueron secretas, y bajo la suposicion de que en lo convenido pudiera haber algun artículo reservado y perjudicial á los derechos de aquel monarca, aumentáronse las desavenencias procedentes de iguales causas que la caida del marqués de Tanucci. Ya no era allí ministro de Estado el de Sambuca, sino el de Caracciolo, y favorito Acton, el que en la expedicion contra los argelinos habia mandado las naves de Toscana. Absolutamente nula vino á

[1] En tal sentido escribió al infante D. Luis, de órden del Rey, una carta el conde de Floridablanca, con fecha 25 de febrero de 1785. La inserta Muriel en el capitulo II adicional á la *España bajo los Borbones*, de William Coxe, t. VI.—El infante D. Luis dejó tres hijos, que fueron despues el cardenal de Borbon, arzobispo de Toledo, la condesa de Chinchon y la duquesa de San Fernando.

Digitized by Google

ser la autoridad del rey Fernando, y la conducta de su esposa Carolina, poco recatada y honesta: contra cuanto olia á España y á sus naturales se desencadenaban las persecuciones, llegando al extremo de que se les negara hasta el saludo, y de que, sin preceder el permiso de Caracciolo, no quisiera un magistrado oir á nuestro cónsul en justicia; y semejaba que aquel hijo desagradecido se complacia en estudiar la manera de mortificar á su padre, pues habia consentido que Acton adornara la cámara Real de su navío con láminas inglesas, que representaban la derrota de Lángara y la voladura del *Santo Domingo*, el socorro de Rodney á Gibraltar, y el paso de la escuadra inglesa, mandada por Howe, del Mediterráneo al Océano, á despecho de la española [1].

Nada pinta más al vivo los desabrimientos

[1] »No puedo ménos de decir á V. E. que siento me aconseje eche agua á las cosas de Nápoles, como si yo echara fuego. ¿Puede echarse más agua que la de haber estorbado una formal ruptura, conservado la correspondencia con la Reina y con el ministro Caraccioli, como si no hubiese nada; servir á aquella corte en cuanto le importa en sus paces con Marruecos, con Trípoli y ahora con Argel; no pedirla nada en ningun asunto que la pueda mortificar; haber sacado á Casas, Campos y cuantos pueden escribir especies; no llevar algunas al Amo, que vienen de algunas cortes extranjeras, adonde escriben sus ministros los desórdenes y persecucio-

Digitized by Google

entre ambas cortes, que las instrucciones siguientes, dadas por Cárlos III á su representante en Viena: «Hareis ver cuánta será mi afliccion al »considerar que, si explico todos los motivos de »mi disgusto, puedo desacreditar á unos hijos »que tanto amo, y cuyas faltas quisiera encubrir »á los ojos de todo el mundo; y si callo, que es »el partido cristiano y honrado que he elegido, »toman de aquí motivo los malos consejeros de »mis propios hijos para intentar desacreditarme »á la vista de Europa y de todas las cortes.

»En esta situacion difícil, direis tener entendido »que una de las cosas que más siento, es que se »me atribuya quiero mandar y gobernar á Nápo»les desde España, y que he dado pasos contra el »honor y decoro de mi nuera, la reina de las Dos »Sicilias. En cuanto á mandar en Nápoles, sabeis,

»nes que hay en Nápoles; sufrir que á cuanto huele á España »y á españoles en aquella corte se les trate mal y se les niegue »hasta el saludo, no hallando el cónsul quien quiera hablarle »ni oirle, aún en materia de justicia, habiendo rehusado un »togado hacerlo hasta tener formal licencia de Caraccioli; »dejar de hacer el Rey bien á los perseguidos por su causa, »para que no se interprete á despique, y tolerar que se nos »desacredite generalmente, diciendo que queremos mandar »en Nápoles cuando en nada, nada, nos metemos muchos años »há? Si todo esto no es agua, expliquenos V. E. qué es la que »echaremos.» Floridablanca á Aranda: 19 de junio de 1786.

Digitized by Google

»y podeis asegurarlo, que me he abstenido de »introducirme aún en las cosas más públicas y »que más pudieran excitar mis cuidados y senti- »mientos paternales. Ninguno podrá criticar ni »desaprobar justamente que un padre diese con- »sejos á un hijo, por más que este fuese rey y »padre de su propia familia; y que con lo desen- »gañado, muchos años há, de que mis consejos, »léjos de producir algun efecto bueno y favorable »á mis hijos, podian disgustar y causar efectos »muy contrarios, me impuse la ley de un silencio »riguroso, sosegando los escrúpulos de la religion »y la naturaleza, con la justa reflexion de que ni la »correccion fraterna obliga cuando se ha compro- »bado completamente que no produce buenos »efectos.

»La especie única que en el dia hace prorum- »pir á los malos consejeros de mis hijos en expre- »siones contrarias á estos hechos, es la de que he »querido que el rey mi hijo separe de su lado al »ministro Acton. Vos sabeis que este ministro fue »nombrado para el despacho de Guerra y Marina, »removiendo al español D. Antonio de Otero, que »tenia estos departamentos, en el momento mismo »que se acababa de declarar la guerra entre la »España y la Inglaterra. El nombrar para el Mi-

Digitized by Google

»nisterio un inglés por principios, orígen é incli-
»nacion en aquel lance del rompimiento del padre
»con Inglaterra, despidiendo á un español, veis
»que no era conforme á buenas máximas de pru-
»dencia y aún de amistad de la corte de un hijo
»con la del padre, y mucho más tratándose de
»nombrar uno que no era súbdito del hijo, ni tan
»acreditado en el mundo por sus talentos minis-
»teriales que hiciese necesaria y plausible la
»eleccion para el bien de la monarquía.

»Con todo esto, se redujo mi queja á insinuar
»dulcemente al rey mi hijo mi paternal senti-
»miento, sin aconsejarle, pedirle, ni proponerle
»que le removiese; y suspendí volverle á tocar
»este asunto, á que excusó contestarme. Así seguí
»mucho tiempo, hasta que motivos muy reserva-
»dos y gravísimos de Estado, me forzaron á acon-
»sejar á mi hijo que separase á este ministro, á
»cuyo fin le escribí por medio del vizconde de la
»Herrería, mi ministro entónces en la corte de
»Nápoles. No pudo Herrería entregar la carta por
»un accidente que le sobrevino, y habiendo des-
»pues ocurrido la celebracion de los matrimonios
»de mi hijo y nieta con los infantes de Portugal,
»hizo el rey mi hijo las demostraciones públicas,
»que son notorias, queriendo remover su emba-

Digitized by Google

»jador y nombrando otro, sin la noticia antece-
»dente y recíproca que ha sido costumbre entre
»las dos cortes, dando órdenes y tomando medi-
»das, tambien públicas, para juntar los Estados
»y revocar los establecimientos que dejé al tiempo
»de mi abdicacion y renuncia en su favor del rei-
»no de las Dos Sicilias.

»Toleré y sofoqué con prudencia y disimulo
»estos golpes y otros; pero viendo que iban enca-
»minados á una ruptura escandalosa, y que no habia
»otro ministro que Acton que tuviese crédito cer-
»ca del rey mi hijo, le aconsejé le separase de su
»lado, mostrando que sin esta circunstancia no
»seria posible mantener nuestra armonía.

»Este ha sido el principio del empeño actual
»para imputarme que quiero mandar en Nápoles,
»como si con tales antecedentes, y prescindiendo
»de los motivos reservados de Estado que ya tenia,
»fuese un consejo de esta naturaleza un ejercicio
»de autoridad inmoderada del padre sobre el hijo.

»Pero sea como fuere, podria tolerarse, y tole-
»ré efectivamente, que mi hijo no cumpliese ni
»tomase mis consejos; pero lo que no pude tolerar
»fue que le moviesen á hacer alarde y ostentacion
»pública de no tomarlos, haciendo á Acton merce-
»des distinguidas en vez de removerle, aguardan-

Digitized by Google

»do á ejecutarlo los dias de mis años, para mayor »publicidad, y persiguiendo á cuantos ministros »españoles y personas podian serme afectas.

»Estos procedimientos han sido tan públicos y »han excitado tantos clamores é irritacion en los »ánimos de naturales y extranjeros de Nápoles; »que me ha sido preciso hacer algun paso que »manifieste mi desaprobacion, para no hacerme »cómplice con la indiferencia, y me he reducido »á no escribir á mi hijo, sin dejar de auxiliarle en »cuantos asuntos puedan interesar á él, sus hijos »y vasallos.

»Se han querido disculpar estas persecucio- »nes con los desahogos é imprudencias que han »tenido los perseguidos, como si esto no fuera »natural, y como si el alma grande de los que »han nacido para ser soberanos, no debiera ser »superior á las murmuraciones y miserias de esta »especie: cada persecucion producirá otras, si se »procede con tales principios, pues cada vez serán »más los irritados, y mayores y más numero- »sos los estímulos para haber de despicarse... »Resta lo que mira al decoro de la reina, mi »nuera, que he mirado como las niñas de mis »ojos, y como mi propio honor y el de mi hijo. »La imaginacion exaltada de los malos consejeros

Digitized by Google

»de aquella señora, ha podido pintarla hechos que »no hay, é irritarla contra mí y contra mis minis»tros de afecto en su corte, dando pábulo á otro »fuego, que puede haberse incendiado con la irri»tacion de aquellos [1].»

Toda la severa cordura y dignidad acrisolada de Cárlos III, toda su noble sinceridad y gran mansedumbre se hallan contenidas en este documento importante. No se carteaba con su hijo Fernando y se desvivia porque el emperador de Marruecos y los soberanos de las Regencias berberiscas cesaran de ser enemigos suyos, consiguiéndolo felizmente: lleno de enojo hacia que se mantuviera en su corte el príncipe de Raffadale, embajador de las Dos Sicilias, á pesar de aquel soberano, y sobradamente contemplativo y delicado, no osaba agraciar con mercedes á los perseguidos en Nápoles por su causa, para que no se interpretara á despique.

Solo, pues, de la corte del hijo, en cuyas sienes habia puesto su antigua corona, le venian á Cárlos III los sinsabores; con las demás se hallaba en venturosa y perfecta armonía, y las tribulaciones

[1] Floridablanca, para mayor satisfaccion á la especie de Aranda, remitióle copia de las instrucciones dadas al embajador de Viena.

Digitized by Google

que aquejaban á la sazon al padre de los fieles, no le iban ni remotamente de España. Causóselas muy acerbas el emperador José II, despues de fallecida su augusta madre, María Teresa, atropellando las reformas y menospreciando con algunas la autoridad de la Santa Sede. Cási al mismo tiempo, ó de seguida y sin trascurrir mucho, dispuso que los obispados y las abadías de Milan no se confirieran por Roma; que las dispensas matrimoniales y otras gracias se solicitaran de los Ordinarios; que las comunidades religiosas fueran independientes de los superiores establecidos fuera de los dominios de Austria; que se suprimieran todas las órdenes regulares dedicadas á la vida contemplativa; que los protestantes enseñaran, juntamente con los católicos, en las escuelas universitarias; que circularan todos los libros prohibidos á excepcion de los que lo fueran por el soberano; que los frailes, que desearan su secularizacion, recurrieran solo al Ordinario, y que las monjas abandonaran á su voluntad los conventos y se volvieran á sus casas, gozando una pension exigua. Es fama que al saber Federico II la promulgacion de estas leyes, conocidas hoy con el nombre de Josefinas, dijo «ser mucho para un católico roma»no y poco para un protestante.»

Digitized by Google

No logrando más que respuestas secas y desabridas del canciller príncipe de Kaunitz, las representaciones del nuncio Garampi sobre tan trascendentales providencias, el Padre Santo dirigió al emperador José II un Breve, realmente apostólico en el nombre y en la sustancia, donde hacian acorde juego la suavidad de las frases y la solidez de las razones. Por ahorrar altercados peligrosos, y encendido en el deseo de tratar como de padre á hijo unos asuntos que le sumergian en la amargura, manifestóle su propósito de ir personalmente á la corte de Viena, sin embargo de las molestias de este viaje, y de su senectud y débiles fuerzas, pues fiaba en que se las daria el consuelo de poderle patentizar la disposicion de su alma á complacerle y á armonizar sus cesáreos derechos con los de la Iglesia. Para caracterizar la respuesta dada por el emperador á su paternal y sentido Breve, seria necesario hacer uso de una calificacion muy destemplada, como que se redujo á lo que sigue. «Si vuestra Santidad viene, »se le recibirá con el respeto que es debido á su »jerarquía; pero si le traen asuntos, que juzga »pendientes, es supérfluo que se incomode [1].»

[1] El Breve, á que dió el emperador José II tal respuesta, es de 15 de diciembre de 1781.

Digitized by Google

Aunque flaco de salud el papa Pio VI, le animaba un espíritu muy levantado: aún lo tenia muchos años más tarde, próximo ya, como ninguno de sus antecesores, á cumplir sobre el trono pontificio el mismo tiempo que San Pedro, cuando las falanges francesas se derramaron por Italia, y queriendo uno de sus generales que se pusiera la escarapela tricolor y brindándole con una pension, al decir suyo, decorosa, le contestaba santamente. «No conozco más uniforme que el mismo que me »condecora, el de la Iglesia. Podeis, si os place, »destruir el cuerpo, mas no el alma. Reconozco »en el azote que aflige y castiga á las ovejas y al »pastor, la venganza divina por las culpas de todo »el rebaño, y bendigo su mano soberana. No nece»sito pension alguna; un báculo y una alforja bas»tan á quien debe vivir y acabar su existencia bajo »el cilicio y la ceniza. Saquead é incendiad á vues»tro capricho, y vereis arruinados los monumentos »materiales; pero el culto durará á pesar vuestro, »despues, como ántes de vosotros, y perseverará »hasta el fin de los siglos.» Alma de tan fervoroso y firme temple no se habia de arredrar ante el irreverente despego del emperador José II. Así pues, al asomar la primavera de 1782 y con escaso acompañamiento, emprendió Su Santidad la

Digitized by Google

caritativa peregrinacion á la capital de Austria; humildad bendita, que solo el ardor religioso engendra; sublime abnegacion de los ministros del altar, que ha obrado portentos en el mundo, y practicada ahora por el jefe visible de la Iglesia al dirigirse á la corte imperial de Alemania como en aptitud suplicante, que hubieran tenido á desdoro los pequeños príncipes de Módena y Parma, no igualando en jerarquía y en poder al de Roma, ni aún como soberanos temporales [1].

Pio VI, con efectuar su apostólico designio, produjo edificacion en todos los fieles y depositó fructífera simiente dentro de sus almas; pero no pudo conseguir que José II revocara los impremeditados decretos [2]. A la influencia de los fracmasones atribuia el marqués de Tanucci semejante repulsa, pues toleraba el emperador aquella abominable secta, á que habia pertenecido su padre, aunque no se le pudiera ocultar que estribaba todo su secreto en sacudir el yugo de la religion

[1] Observacion hecha por el marqués de Tanucci en carta al duque de Losada, de 24 de junio de 1782.

[2] Sobre este suceso hay interesantes pormenores en el libro de D. José Dini, titulado «Diario de la memorable pere»grinacion apostólica de Nuestro Santísimo Padre Pio VI á la »corte de Viena.»—Lo escribió en latin y se tradujo al castellano.

Digitized by Google

y de la soberanía; por lo cual era de sospechar que José II, no solo escaseara de religion católica romana, sino que no estuviera persuadido de ninguna otra [1].

Lo que, al decir del marqués de Tanucci, intentaban de callada los fracmasones, era ni más ni ménos que lo que habian proclamado y proclamaban públicamente Rousseau con sus eternas paradojas, Voltaire con sus atrevidas bufonadas, y la hueste enciclopedista con el loco empeño de suprimir á Dios para explicarlo todo, no sacando otra cosa que dislocar la sociedad, popularizar el exterminio y constreñir á los campeones de la civilizacion á desandar mucho terreno para salir del extravío y restablecer el consorcio entre la religion divina y el saber humano.

Por desgracia, las predicaciones de aquellos hombres, que tan mal uso hicieron de su talento, se dirigian á gentes, cuyo funesto malestar impelia con perentoriedad tremenda á la mudanza del órden de cosas, en que habian sido posibles las inmundas bacanales dirigidas por el Duque-Regente y el continuo escarnio de la moral pública bajo

[1] Carta del marqués de Tanucci al duque de Losada, de 10 de junio de 1782.

Digitized by Google

Luis XV y los personajes de su corte. *Despues de mí, el diluvio; ya les queda faena á mis sucesores*, habia dicho aquel impudente y egoista monarca, sin que hubiera mérito en el vaticinio, pues la nobleza, avasallada por el cardenal Richelieu á la corona, agobiaba con todo linaje de tiranías al pueblo; y hecha ley del palacio y la corte la desenfrenada corrupcion de costumbres, sonaba sin eco la voz solemne de los sacerdotes; y todo mientras el estado llano daba récios y no interrumpidos golpes á las puertas del poder, vilipendiado por una aristocrácia libertina, frívola y repugnante.

Contra tamaños elementos de trastorno, Luis XVI no sabia oponer otra cosa que la buena voluntad de un hombre honrado; quizá pecaba de irresoluto, ó el mal no tenia ya cura: buscándosela mudaba de ministros, como de doctores un enfermo que empeora de cada vez más, á pesar de las medicinas, y no encontraba arbitrio para conjurar el diluvio profetizado por Luis XV.

España, entre tanto, enseñaba prácticamente á las demás naciones la manera de caminar hácia el progreso por la via de reformas bien meditadas y con lentitud majestuosa, única prenda de solidez para las leyes y de tranquilidad para los Esta-

Digitized by Google

dos. Bajo el feliz reinado de Cárlos III mejoraban las ideas sin menoscabo del sentimiento monárquico y religioso, fuertemente arraigado en los corazones. Pio VI y Floridablanca se carteaban como amigos: Azara lo era tambien de aquel buen Padre de la Iglesia, y escribia su digna historia: para que Rousseau viniera á pasar una temporada en compañía de un amigo suyo de Guipúzcoa, exigiósele por condicion que se retractara de sus escritos; negóse á ello, y quedó en proyecto su viaje: Aranda intercedia en favor del abate D. Lorenzo Hermoso, preso y desterrado por suponérsele complicidad en el motin contra Esquilache. Esto le daba márgen á proponer que se permitiera volver á España á los ex-jesuitas que anhelaran vivir entre los suyos, y que á los de talento, instruccion y mérito se les empleara en la enseñanza, y en escribir sobre ciencias y literatura, y hasta en servir canongías y deanatos. Pretendia además que se abolieran en las Universidades los nombres y sentenciarios de tomistas, escotistas y suaristas, y que enseñara cada profesor en su nombre propio y sin más regla que la sujecion á los dogmas del catolicismo, con lo que se lograria desterrar de las áulas á los ergotistas insustanciales; y que en las comunidades

Digitized by Google

religiosas tuvieran cabida todos los sistemas en que es libre el discurso; y que desapareciera el embarazo de salir un regimiento de capillas ó bonetes en apoyo de tal ó cual sentencia, por ser comun de su instituto [1].

No discordaba Floridablanca de la manera de pensar de Aranda respecto de los ex-jesuitas, si bien declaraba que para su regreso habia que vencer obstáculos de monta, como que lo repugnaba el Monarca, satisfecho de la inalterable tran-

[1] «Yo he perdido de vista y de memoria los ruidos de »diez y ocho años atrás, que motivaron la desgracia de Her»moso, acordándome solo de que la idea que formé sobre él »fue la de que pudo manejarse como un *etourdi* en francés ó »un fachenda en español; pero algunos de nuestros socios ex»traordinarios verian diferentemente, y en comunidad el ma»yor número se sale con la suya... Aseguro á V. E. que, ya »extinto el instituto loyolista, yo tendria por mejor el dejar »volver los expulsos; que se retirasen á sus familias los que »quisieren; que se quedasen en Italia los que, no teniéndolas, »prefiriesen concluir sus dias en aquel clima, ya habituados á »él; y que cuantos hubiese de mérito, los emplease el Rey en »la enseñanza y en escribir sobre buenas letras y ciencias, mas »que los hiciesen canónigos y deanes, siendo dignos... Quite el »Rey de las universidades los nombres y sentenciarios tomis»ta, suarista, escotista, y de cualquiera otro autor pelagatos, »y enseñe cada uno en su nombre propio lo que quisiere, sin »más regla que la sujecion al dogma permitido por la Igle»sia, y en todo lo demás lo que su talento le dictare, abo»liendo los ergotistas miserables sobre principios tontos, que

Digitized by Google

quilidad interior de que se gozaba desde su extrañamiento, sin que por esta persistencia dejara de apreciar los libros que publicaban algunos de los expulsos y de hacer que se reimprimieran en España, galardonando, á mayor abundamiento, á sus autores con doble pension vitalicia[1].

Léjos de ser imaginacion vana, es realidad fuera de duda que el carácter de Cárlos III, reflejo exacto del que proverbialmente se reconoce á los españoles, sus miras ilustradas, la regula-

»jamás podrán recibir sobre sí obras grandes. En no hablando »más de las sentencias, que nos han corrompido la sangre, »las letras, las ciencias, el corazon puro y cuanto hay que cor»romper, se verá en dominicos, franciscos, carmelitas, agus»tinos, escolapios, etc., un ensanche de modo de pensar, y en »cada comunidad habrá de todas opiniones sin el encono sec»tario, y dándose cada imaginacion al sistema ú opinion más »connatural á su genio; y no se hablaria más de opiniones »jesuíticas, sino del abate Fulano, hombre instruido, de Fray »Zutano, célebre escritor; y censuras rígidas enhorabuena »sobre los autores *sicut caput mortuum*, y sin el embarazo de »que salga un regimiento de capillas ó bonetes en su defensa »por ser la sentencia de toda la órden, etc.» Aranda á Floridablanca: 10 de mayo de 1785.

[1] «Si el *exilio* del abate *Hermoso* dependiese de mí, ya »estaria *levado*; lo principal es darle algo que comer, y estoy »pensando en el modo. Por lo que toca al jesuitismo, no dis»cordamos; pero hay inconvenientes que vencer muy gran»des.» Floridablanca á Aranda: 26 de mayo de 1785.—Todos los ex-jesuitas españoles que se distinguieron por su saber,

Digitized by Google

ridad de su vida y gobierno y todas sus recomendabilísimas prendas, daban á su persona y á su monarquía grande consideracion en Europa. Todos los ministros extranjeros, primero en los despachos diplomáticos, y luego de vuelta á las respectivas cortes, se hacian lenguas en su alabanza [1]. A tiempo de romperse las hostilidades con Inglaterra, se publicaban allí pormenores sobre sus cualidades, que parecian delineados por mano amiga [2]. *Si el Rey católico lo ha dicho, no hay*

recibieron pension doble. Al abate Hermoso le nombró el Rey en 1786 superintendente general del lazareto, que en Mahon iba á ser construido. Dos años más tarde, y despues de apurar todos los medios conciliatorios, vióse el conde de Cifuentes, capitan general de las Baleares, en la necesidad de pedir al Gobierno que se llamase á la Península á dicho abate, porque su genio díscolo y turbulento, su inquietud extraordinaria, y su ansia de manejo y autoridad, amenazaban el reposo que allí se gozaba desde la reciente conquista: hasta representaba el conde que el abate Hermoso daria mucho que hacer á la superioridad en cualquier comision que se le fiase, y que si permanecia en la isla, juzgaba imposible responder del mando. Al cabo el Rey hubo de resolverse á sacar de allí al abate, mandando que se presentara en Valencia.

[1] «No he oido ni sabido que ningun ministro haya vuelto »de España, que no se haga lenguas del Rey y no crea le que»ria y distinguia personalmente.» FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, etc., capitulo último.

[2] *Correo de la Europa* del 27 de agosto de 1779.—

Digitized by Google

que dudarlo, era frase vulgar entre los portugueses, pudiéndose dar por seguro que, si tres de los Felipes de Austria poseyeron aquellos dominios, solo Cárlos III pudo reinar sobre los corazones de sus naturales [1]. Aún en el Norte, Rusia y Prusia le consideraban sobremanera, habiéndolo mostrado la emperatriz Catalina en las negociaciones precedentes á la neutralidad armada, y Federico II con enviar á Madrid el primer representante prusiano, fuera de que este monarca

Traducido al castellano lo poseo entre los papeles de Armona, con la nota siguiente: «Este retrato se puede atribuir verosímilmente al lord Grantham, que estaba de embajador de Inglaterra en Madrid el año de 1779, hasta que por junio se declaró la guerra, y lo estuvo tambien muchos años ántes. Es un caballero muy capaz, y el Rey le estimó mucho por sus prendas personales. Siempre estuvo muy bien visto en Madrid: estudió á la nacion y leia continuamente á nuestros historiadores y poetas, sin dejarlos hasta que le dolia la cabeza. *Calderon* (decia por esto) *me ha dado muchos buenos y malos ratos; porque nunca puedo dejar sus comedias hasta ver cómo se acaban sus enredos admirables.* Puede ser tambien de Mr. Robinson, hermano de lord Grantham y secretario de la embajada. Era hombre sábio, poeta y muy filósofo; de modo que, por las especies empleadas en el retrato, tiene aún más conformidad con el carácter del secretario de embajada que con el del embajador.»

[1] Fernan Nuñez, *Compendio*, etc., capitulo último, dice textualmente: «Si los tres Felipes reinaron por la fuerza sobre

Digitized by Google

sentia predileccion suma hácia España y aún envidiaba su corona [1]. De la España, tal como era entónces, pensaba Rousseau que, si no se encenagaba y abatia á imitacion de otras naciones, dictaria la ley á todas; d'Alembert sostenia lo mismo, aunque no con tanto entusiasmo; y Aranda, al trasmitir estas noticias, significaba saber perfectamente que Rousseau y d'Alembert no eran ningunos doctores de la Iglesia, pero sí conocedores del género humano, y que en este particular estimaba mucho

»el reino de Portugal, el rey Cárlos III puede decirse ha sido »el primer rey español que ha reinado sobre sus corazones. »Yo he tenido la gran satisfaccion de haberle levantado un »arco de triunfo en medio de la plaza del Rocio, de Lisboa, con »las inscripciones que se hallan en la nota de este hecho, y de »ver que, léjos de excitar el enojo de los portugueses, leian y »releian con gusto su nombre y sus alabanzas, aumentándo»las con las propias.»

[1] De la predileccion con que el gran Federico II miraba á España, abundan las pruebas, y alguna se aducirá todavía muy elocuente en lugar oportuno. Recomendando Aranda á Floridablanca en 12 de junio de 1785 las mejoras, escribia de este modo: «En nuestro pais hay estofa sobre que dar muchos »cortes, y nunca olvidaré lo que me dijo el rey de Prusia en »Postdam, el año 53; *que de todos los soberanos de Europa no »envidiaba sino nuestra corona, porque, si S. M. lo fuese de »ella, habria satisfecho su paladar y su entendimiento; aquel »con las frutas maduras, naturalmente por la calidad del cli»ma, y este por las muchas cosas en que se emplearia para »hacer un reino el más floreciente.*»

Digitized by Google

sus autoridades y le infundian la confianza de que la nacion española sobresaldria un dia ú otro [1].

Sin meter en cuenta los veinte y ocho años que rigió Cárlos III, primero el ducado de Parma y posteriormente el reino de la Dos Sicilias, y mencionando no más lo que llevaba de ocupar el trono de España, vino á ser el decano de los reyes de Europa desde el fallecimiento de Federico II, acaecido el año 1786 por agosto. De este acontecimiento se derivaron complicaciones, porque, á la sombra de tan poderoso aliado, influia el Gabinete de Versalles más que el de Lóndres sobre Alemania, y el sucesor de aquel príncipe eminente, Federico III, sobrino suyo, ladeóse de pronto hácia la alianza con Inglaterra.

Dentro de Holanda agitáronse principalmente las disputas: allí, el Estatudér y sus parciales eran propicios al sistema del nuevo rey de Prusia, y contrarios los denominados patriotas: aquellos salieron victoriosos, y franceses é ingleses estuvieron á punto de venir otra vez á las manos. Sin arbitrio para figurar como impasible espectador de la lucha, por el recelo de que, si ganaban los ingleses, aspirarian á desquitarse de lo perdido recientemente, Cárlos III contestaba á las apremiantes demandas

[1] Aranda á Floridablanca: 7 de junio de 1786.

Digitized by Google

de Francia, prometiéndole naves y soldados, si la acometiese Inglaterra, y á la par se dirigia al Gobierno de esta nacion, ya repuesta de sus descalabros, instándole á no abusar del triunfo de su política entre los de Holanda. Aquel Gabinete le hizo saber que sus designios solo se encaminaban á sostener sus intereses, por lo cual limitaria simplemente su influjo á procurar el restablecimiento del gobierno primitivo de los naturales; templanza que satisfizo al monarca español y á que no pudo ménos de tributar elogios. Con todo su ascendiente apoyó el partido pacífico en Francia, mientras su mediacion, llena de energía, y sus repetidas exhortaciones, contribuyeron esencialmente á impedir la renovacion de la guerra [1].

De resultas, ambas naciones desistieron de las hostilidades y firmaron á 17 de octubre de 1787 un convenio, obligándose mútuamente á poner bajo el pie de paz sus fuerzas de mar y de tierra, y á no intervenir por la fuerza en los asuntos de Holanda, con lo que el rey Cárlos III añadió á sus gloriosos timbres el de conservador de la tranquilidad europea.

[1] Así lo asegura William Coxe en la *España bajo los Borbones*, t. v, cap. 77.

Digitized by Google

CAPITULO II.

Beneficencia ilustrada.

Ideas sobre la ociosidad y la pobreza.—Providencia contra los mendigos.—Pobres vergonzantes.—Junta general de Caridad.—Diputaciones de barrio.—Contrariedades.—Firmeza del Gobierno.—Sociedad Económica Matritense.—Certámen sobre el ejercicio discreto de la limosna.—Prosperidad de la Junta y las Diputaciones.—El trabajo en honra.—Rehabilitacion de los gitanos.—El Fondo pio beneficial.—Elogio del episcopado español.—Clero ilustrado.—Célebres misioneros capuchinos.—Irreverencias abolidas.—Campomanes al frente del Consejo.—El corregidor Armona.—La quina contra las tercianas.—Cementerios.—Trámites de las reformas.

LADRON *es propiamente del pan de los pobres el holgazan que está sano, y mendiga de puerta en puerta*, segun decia un sábio español dos siglos ántes de que reinara Cárlos III [1]. Por entónces tambien otro hijo de nuestra patria, y tan benemérito de la ciencia como Luis Vives, escribia en

[1] BOBADILLA, *Política*, t. I, cap. 13.

Digitized by Google

lengua latina, y por encargo de la municipalidad de Brujas, una muy notable Memoria sobre el socorro de los pobres. Idea igual tuvo Fray Juan de Medina, promoviendo la ereccion de hospicios en varias ciudades de Castilla, y sustentando con su bien cortada pluma las ventajas de perseverar en tal providencia. Aunque Fray Domingo de Soto, uno de los más insignes Padres del Concilio de Trento, sostuvo que debia ser colocada la mendicidad entre las máximas religiosas, y que era menester que los desvalidos se presentaran á los ojos de los cristianos para habituarles á la misericordia, al modo que, para formar buenos soldados, se necesita el espectáculo de las batallas; y que, por su carácter honrado, se apiadaba mucho la nacion española con las súplicas de los menesterosos, no pudo ménos de reconocer la legítima autoridad en el Gobierno, para vedar que se pidiera limosna, siempre que se atendiera por otra via á la subsistencia de los pobres, en cuyo caso ya nadie tendria derecho á implorar la caridad pública junto á los umbrales de los templos ni por calles y plazas [1].

[1] Soto (Fray Domingo), *Deliberatio in causa pauperum de non inhibendo secundum misericordiæ præscriptum publico mendicabulo.*

Digitized by Google

A cuantos por aquellos dias trataron de este vital asunto, aventajó sin duda el doctor Cristóbal Perez de Herrera. Nacido en Salamanca y cursante allí de medicina, ya aspiraba á maestro de universidad tan famosa, cuando, noticioso de sus aventajadas prendas, llamóle á Madrid el doctor Diego de Olivares, protomédico de Felipe II, por los años de 1577. Tres sirvió á su lado, y al cabo de ellos nombrósele protomédico de las galeras de España, y lo fue no ménos de doce. Allí, de resultas del trato que tuvo con los forzados, adquirió muy sólida experiencia de los males de la vagancia; y cuando, en 1592, y á instancias del doctor Francisco Vallés, vino de nuevo á la corte, se dedicó afanoso á discurrir el modo de extirpar la mendicidad y de socorrer la pobreza. Varios fueron los opúsculos que dió á la estampa sobre economía política hasta el año de 1617, empezando por el *Del amparo de los legítimos pobres y reduccion de los fingidos.* Tras de consignar que no bajaban de setenta ú ochenta mil los que en el antiguo reino de Castilla hacian de la mendicidad industria y vivian sin práctica de cristianos y encenagados en las malas costumbres; que unos lisiaban en el punto de nacer á sus hijos y otros tomaban alquilados los agenos para mover á com-

Digitized by Google

pasion y sacar más limosna; y que así los ciegos, como los que fingian estarlo, cantaban y vendian coplas de sucesos mentirosos, con que los ignorantes y mal inclinados se aficionaban á los delitos y adquirian audacia para cometerlos, expuso las bases de su plan, destinado á extinguir este cáncer social del todo. Se reducian á que en cada pueblo hubiera un albergue con un administrador y una junta, compuesta de eclesiásticos é individuos de ayuntamiento, donde se recogiera á todos los mendigos en igual dia y hora, y de donde los inútiles salieran á pedir con un distintivo: á los mozos y á los ya hombres se destinaria á grumetes ó á obras públicas ó á la milicia de tierra: para los niños habria casas de doctrina hasta que salieran á oficio, y algunos podrian ser distribuidos por los prelados á caballeros y gentes ricas, que atendieran á su crianza: se deberian erigir cinco seminarios en Madrid, Sevilla, Búrgos, Valladolid y Salamanca, y mantener en cada uno veinte y cuatro niños desamparados para que aprendieran matemáticas y salieran á ingenieros, pilotos, arquitectos, maquinistas, artilleros y niveladores, aún cuando fuera necesaria contribucion de todo el reino: aparte debian ser recluidas las mujeres vagabundas y ocupadas en hilar, teger y

Digitized by Google

otras labores; y á los pobres vergonzantes socorreria una cofradía denominada de *La Misericordia*, y dividida en diputaciones parroquiales, cuyos individuos eligieran anualmente su mayordomo y pidieran limosna una ó dos veces por semana. Al decir de Perez de Herrera, por haber tantos vagos, no hallaban los labradores quienes les ayudaran á cultivar sus tierras, ni otros oficiales de la república á quienes enseñar sus oficios, y así costaban tan caras las hechuras de las cosas y cuanto se vendia de mercaderías y mantenimientos [1]. Tantos fueron los desvelos de este varon insigne en la noble tarea de perseguir á los ociosos y amparar á los desvalidos, que mereció ser honrado por Felipe II con el título de *Protector y Procurador general de los pobres del reino.*

Sus escritos llamaron la atencion de las Cortes en términos de representar á la Corona para que tan buen plan se adoptara; y hasta con la apro-

[1] Para sostener los albergues de los pobres, indicaba Perez de Herrera por recursos los auxilios de prelados y de cabildos, alguna suma sacada por los ayuntamientos de sus propios, un tanto por la representacion de comedias, un ducado por cada casa que se edificara ó reedificara en la corte, la décima parte de los que murieran *ab intestato* y sin herederos, y para los de los puertos de mar habria una caja dentro de cada buque, donde se recogieran las limosnas.

Digitized by Google

bacion Real llegó á circular el Consejo las órdenes que eran del caso. Mas lo adelantado fué poco ó nada, corriendo tiempos en que todo concurria á desgarrar la llaga de la mendicidad de instante en instante. Guerras contínuas, tributos enormes, contratos onerosos, despilfarros horribles, multiplicacion de conventos, tesoros hacinados en manos muertas, prurito de vinculaciones, abandono de tierras, clausura de fábricas, soledad de mercados, extravíos en la manera de pensar sobre las fuentes de la riqueza, la honra del trabajo y el oprobio de la holgazanería: todo, en fin, conspiraba á la ruina de la nacion española con rapidez tremenda y uniformidad espantable [1].

No remedios, sino paliativos, aplicaron á la miseria general hombres amantes de los infelices, fundando obras pías sin cuento con más ó ménos fruto; y la superioridad dejaba hacer, impotente

[1] En otros opúsculos completaba Perez de Herrera su plan encaminado á que no hubiera ociosos en España. Así se observa en los *Remedios para el bien de la salud del cuerpo de la república* y en las *Doce advertencias de mucha consideracion para la utilidad y riqueza de estos reinos*. Entre otras cosas propuso que no se permitiera la fundacion de monasterios en muchos años, sino por razones muy justas y no ántes de refundir los pobres en otros más ricos; que no se diera licencia para vincular bienes, á no pasar de cinco ó seis mil ducados de renta, y con causas legítimas y bastantes; que se plantaran

Digitized by Google

como era para promover, dirigir y utilizar los esfuerzos de los particulares. Por más que pese á los que sustentan que nadie mejor que los pueblos conoce sus necesidades respectivas, testimonio es de la experiencia que rara vez se satisfacen sin que venga de arriba el impulso. A nada provechoso se lo comunicaron fecundamente los reyes de orígen austriaco en puntos de administracion y de hacienda; vados tentaron muchos, bien que sin éxito favorable: casi nunca abrieron la boca sino para llorar miserias á los vasallos, que las padecian muy desastrosas, y para exigirles nuevos sacrificios, superiores á sus facultades. Ni en los asuntos ménos complicados pudieron, supieron ó quisieron perseverar en la buena senda. Poco despues de trasladarse á Madrid la corte, se decretó que hubiera alumbrado; con este fin los dueños de las casas, obligados á sostenerlo, descontaban

montes para que volvieran en sí los ganados; que se fomentara la agricultura, aliviando á los labradores de costas, y llenando los pósitos en años abundantes para subvenir á las necesidades de los escasos; que se excusara tanto número de ejecutores y cobradores, cuyo daño montaba anualmente á muchos miles de ducados, quitando de camino á la república otros miles de hombres, que así dejaban su oficio por siempre y se convertian en vagabundos. Bajo el epígrafe de *Ejercicio y amparo de la milicia*, escribió otro opúsculo relativo á la manera de socorrer á los que se inutilizaban en las campañas.

Digitized by Google

á los inquilinos del precio de sus alquileres lo que se calculaba que debian consumir los faroles; y así y todo, cuando Cárlos III vino á España, se encontró la capital á oscuras. Para la limpieza de las calles poseia mayores ó menores fondos el ayuntamiento, y cuando el Rey quiso poner la mano en este ramo de policía, le presentaron dictámenes de médicos en que se defendia el absurdo de ser elemento de salubridad la basura.

Afortunadamente, maestro en la ciencia de regir á los pueblos, sabia Cárlos III muy bien que es preciso hacerlos dichosos á pesar suyo, no habiendo posibilidad de emprender reformas sin luchar de frente con porcion de preocupaciones, y entre ellas la más disculpable de todas, el irreflexivo respeto á lo antiguo. Si el aseo material de Madrid habia excitado su vigilancia, no es maravilla que se la estimulara mas fuertemente la limpieza política del reino, como que la empresa era más digna y espinosa, y se proponia realizarla del todo, persiguiendo la ociosidad sin tregua, honrando el trabajo y socorriendo el infortunio, bajo un plan uniforme, equitativo, patriótico y semejante al de Perez de Herrera.

Apenas se habia encargado del ministerio el conde de Floridablanca, se comenzaron á dictar

Digitized by Google

disposiciones eficaces para que los vagabundos no usurparan las limosnas á los necesitados; y el mismo Rey enseñaba prácticamente la manera de ser caritativos, al par que discretos. Un enjambre de hombres, mujeres y niños de ambos sexos le seguia en las partidas de caza, y siempre daba á todos lo suficiente para habituarles, sin que tal fuera su deseo, á ganar el jornal holgando y para que lo padeciera la industria. Su primer ministro le hizo ver, que calculado lo que montaban aquellas crecidas limosnas, y repartido en determinados períodos á los verdaderos pobres de los lugares de donde acudian aquellas gentes, resultarian socorros proporcionados á sus necesidades, y la mendicidad voluntaria y el ocio funesto se convertiria á la postre en aplicacion al trabajo. Propenso naturalmente Cárlos III á adoptar cualquiera especie provechosa, desde el momento que se le sugeria por toda clase de personas, y más por las de su íntima confianza, valióse de los párrocos y de los alcaldes para socorrer á los pobres de los lugares comarcanos á los sitios Reales donde hacia jornadas; y dispuso que se recomendara al Consejo la vigilancia más activa para continuar fomentando los hospicios y casas de misericordia, y para recoger á los pordioseros, con especialidad

Digitized by Google

niños y niñas, puesto que no habia mejor arbitrio de atacar en su orígen la holganza, y que los padres, que solo educaban á su prole en los vicios, no tenian derecho á impedir que el Monarca tomara sobre sí el cuidado de encaminarlos á las virtudes.

Meses despues, en el de marzo de 1778, se señalaron quince dias de término á los pobres forasteros para que se retiraran al pueblo de su naturaleza ó á la capital de su obispado, y que los domiciliados en la corte, se acogieran voluntariamente al hospicio. Pocos lo hicieron de buen grado, y hubo necesidad de que el corregidor y los alcaldes de corte y los de barrio les obligaran á la obediencia. Viejos, impedidos y adultos fueron llevados á los hospicios de Madrid y de San Fernando; al servicio de mar y tierra se destinaron los jóvenes y vigorosos, y de los mancebos de diez á doce años se incorporaron dos á cada compañía de los regimientos y escuadrones, como plantel de cabos y sargentos. Los niños entraron en las casas de misericordia hasta que se supieran ganar la vida.

Un excelente escrito de D. Tomás Anzano, director del hospicio de San Fernando, sirvió de base para la organizacion uniforme de todos. Como

Digitized by Google

hombre práctico por extremo, nada omitió sobre la clase de gentes que debian ser albergadas, la distribucion del edificio, el método de recoger los pobres y el tiempo de su permanencia, la ocupacion y enseñanza, el alimento y el vestido, la adquisicion y empleo de fondos, y sobre si convenian allí fábricas, y de qué clase. Muy particularmente insistió en que no fuera arbitraria la organizacion de los hospicios, sino que formara parte de la legislacion establecida por el Gobierno, y en que, para granjearse la confianza pública, se patentizara que se trataba con humanidad á los pobres, sin confundirlos con los holgazanes, y que se invertian bien los arbitrios destinados al sostenimiento de las casas de misericordia, de cuyo modo los más serian agentes de sus aumentos, y sus ofrendas compondrian un fondo muy pingüe. De resultas de esta publicacion importante y segun órden del Consejo, redactaron las Sociedades Económicas de Murcia y Madrid dos informes, impresos al punto por el Gobierno y comunicados á todas las juntas parroquiales para que les sirvieran de norma.

Gracias á la creacion de Montes Pios para las diversas clases de funcionarios, inaugurada por Esquilache y seguida luego de continuo, se ha-

Digitized by Google

bian minorado notablemente los pobres vergonzantes: porque en los tiempos celebrados de las campañas y victorias de Flandes é Italia, tan fuera de los intereses españoles, viudas y huerfanos de generales, magistrados y cuantos servian á la patria, si no tenian renta propia, quedaban terminantemente en la calle, y sin otro consuelo que el de la caridad de los cristianos [1]. Todavía, por dicha, no se sospechaba la posibilidad de que hombres de bien y laboriosos perdieran sus colocaciones sino con la existencia; y el que, por ejemplo, lograba puesto de meritorio en una oficina ántes de que el bozo le sombreara el semblante, hacia cuenta de que desde entónces mismo tomaba posesion de un mayorazgo, cada vez mas pingüe segun los naturales ascensos, y de cuyo usufructo, si perseveraba en la aplicacion y en la honra, no le habia de privar nadie, aún cuando se cayera de viejo.

De regularidad tan admirable se derivaban directamente el mejor servicio del Estado, la exquisita pureza en el manejo de caudales y el sosiego interior de las familias, manantiales todos de ven-

[1] *Elementos preliminares para poder formar un sistema de Hospicio general*, es el título de la obra de Anzano, publicada en 1778.

Digitized by Google

tura. Gentes habituadas á comodidades y venidas á ménos por la instabilidad de las cosas humanas; jornaleros sin trabajo ó dolientes; personas privadas de amparo habia que ni mendigaban públicamente, ni podian ser comprendidas en las providencias generales, que se practicaban á la sazon para castigar á los ociosos y recoger á los necesitados. De aquí nació el feliz pensamiento de erigir una Junta general de Caridad, compuesta del gobernador de la sala de alcaldes, del corregidor de la villa, del vicario, del visitador eclesiástico, de un regidor del ayuntamiento, de un individuo del cabildo de curas y beneficiados y de otro de la Sociedad Económica de Amigos del País, elegidos por las respectivas corporaciones. Su cargo era hacer conmutaciones y aplicaciones á favor de los menesterosos de las obras pías, cuyo objeto radical hubiera caducado; de las que solo servian para sostener desórdenes y comilonas; y de las que ofrecieran inconvenientes, atendidas las luces que habian ido suministrando la economía política y la mayor utilidad del Estado, pues, mejorándose el órden de la distribucion de los productos, no se alteraba la sustancia de la voluntad de los fundadores, que no pudieron precaver las variaciones dependientes de la progresion

Digitized by Google

de los tiempos. No consintiendo las nuevas leyes recibir limosnas á las puertas de los conventos ni de los particulares, debia tambien reclamar la Junta los fondos de las obras pías radicadas en aquellos, para distribuir pan, dinero ó vianda; y los de las cofradías, que se debian suprimir del todo, exceptuándose las sacramentales.

Diputaciones de barrio en Madrid, y de parroquia en los lugares de su distrito, se crearon al par bajo la direccion de la Junta suprema, formándolas el alcalde, un eclesiástico nombrado por el párroco respectivo, y tres vecinos acomodados y elegidos á pluralidad de votos, no sin cuidar las autoridades de que asistiera á las elecciones el mayor número de individuos que fuera posible. Sobre la base de que nadie habia de mirar como carga extraña una obligacion inseparable de todo cristiano y buen súbdito, ni dejaria de corresponder á la piadosa y estimable confianza de sus convecinos, declaróse que para eximirse de ser diputados no valian fueros ni clases. Cotidianamente habian de pedir limosna á las puertas de los templos, y una vez cada tres meses por las casas, y de socorrer á los desvalidos de su barrio con estos recursos y con los que la Junta general de Caridad les distribuyera de los fondos fiados á

Digitized by Google

su celo. Así, personas de categoría y caudal muchas de ellas, figuraron como agentes activos de la beneficencia cristiana.

Pero es achaque de lo humano que nada parezca bien á todos. Las providencias, que dieron vida á la Junta general de Caridad y á las diputaciones de barrio, hallaron oposicion tremenda: reprodujéronse de boca en boca los argumentos de Fray Domingo de Soto á favor de los pordioseros, y contra que se les condujera á los hospicios y se les enseñaran trabajos adaptados á su edad y fuerzas: al principio las cuestaciones produjeron ménos de lo que se habia esperado; dentro de los mismo templos demandaban limosna los mendigos, alentados por sus defensores; y dias hubo en que hasta se aventuraron á desparramarse por las calles, al rumor de que ya se les dejaba otra vez á sus anchas. No porque surgieran tamaños escollos desmayó el Gobierno en la intencion firme de llevar el plan adelante. Organo fiel de la perseverancia del Soberano, suplió la falta de recursos con abundantes asignaciones; no consintió que se prolongara el naciente abuso de pedir en lo interior de las Iglesias; desengañó á los infractores de las órdenes vigentes, ejecutando lo que prescribia su texto, y esmeróse en generalizar las

Digitized by Google

buenas doctrinas sobre tal punto: doctrinas que resume perfectamente esta argumentacion de Floridablanca: «Si las órdenes pobres y mendi»cantes pueden y deben nombrar sus cuestores ó »limosneros para pedir las limosnas, y tener así á »sus religiosos recogidos y bien ocupados ¿por »qué no podrán y deberán las sociedades civiles, »los pueblos y el Soberano tener en los hospicios »y en las Juntas y diputaciones de Caridad unos »limosneros fijos, que tambien pidan las limosnas »y mantengan recogidos y ocupados los mendi»gos y pobres?.... El que da limosna por estos »medios, no está expuesto á que su liberalidad sea »una pura compasion personal y natural respec»tiva á la persona á quien dá y á su situacion, y »precisamente la ha de dar por Jesucristo, ele»vando esta virtud moral á la clase de verdadera»mente cristiana. La limosna dada á las diputacio»nes y hospicios, hace tres bienes, que son; socor»rer las necesidades corporales de los pobres; »facilitar el socorro de sus necesidades espiritua»les, evitándoles pecados y riesgos con el reco»gimiento de vida y educacion cristiana, y pre»parar y formar otro socorro en las obras y »trabajos que hacen los pobres empleados y »aplicados. Nada de esto se verifica en las limos-

Digitized by Google

»nas dadas á los mendigos y pordioseros; y así, »exceptuando los que se reparten entre personas »bien conocidas, con verdadera necesidad y sin »riesgo del mal uso de ellas por su abandono, »repito, que las demás deben ser muy escrupu»losas para los que las dan, con advertencia de sus »inconvenientes y menosprecio de la autoridad »pública. Mayor escrúpulo deben tener los supe»riores espirituales y temporales que dejan cundir »y propagarse aquella libertad de mendigar, se»milla de infinitos vicios y viciosos, estando obli»gados á evitarlos y á procurar mantener el buen »órden y á ser los primeros en hacer observar y »cumplir las órdenes del Soberano [1].»

[1] Floridablanca, *Memorial á Cárlos III.* En 16 de marzo de 1778, y á consecuencia de una Real órden de 14 de febrero, se prohibió mendigar en la corte y su distrito, señalando quince dias de plazo para recoger á los mendigos. Por auto acordado del 13 de marzo, determinó el Consejo la manera de ejecutar esta providencia. Con igual fecha y la de 30 del mismo mes, fueron creadas la Junta de Caridad y las diputaciones de barrio y parroquia para socorro de los pobres vergonzantes. El gérmen de todo este plan se halla en el escrito del irlandés D. Bernardo Ward, titulado: *Obra Pia. Medio de remediar la miseria de la gente pobre de España*: Valencia, 1750.—Las luces derramadas por este varon entendido en su *Proyecto económico*, obra póstuma, publicada en 1779 por Campomanes, fueron tambien muy útiles para fomentar todos los ramos de riqueza.

Digitized by Google

Poderosamente coadyuvaban las Sociedades Económicas á instruir y ocupar á los pobres, á la propagacion de las sanas ideas, como que no hacian sino practicar solícitas y á impulsos de emulacion noble, las muy excelentes consignadas en la *Educacion popular de los artesanos*, libro de los más preciosos que se han publicado nunca en España, y verdadera cuna de aquellas corporaciones benéficas y populares. La de Madrid, auxiliada generosamente por el Gobierno, asistida por las grandes luces de Campomanes, próspera merced á los incesantes afanes de sus socios, *socorria enseñando*, segun el elocuente lema de su escudo de armas, y daba la norma á todas las de la monarquía, que bajo el reinado de Cárlos III se aproximaron á sesenta, con establecer escuelas de hilazas, tejidos y papel pintado, donde se empleaban centenares de personas; con erigir un Monte Pio, que aumentaba sus fondos por efecto de la prudente economía de los directores; con publicar utilísimos escritos; y con ofrecer y discernir premios á los autores de las Memorias en que se resolvieran más acertadamente diversas cuestiones, que eran siempre del dia.

Por agosto de 1781, cuando mas se atareaba el Gobierno en purgar al país de ociosos y socor-

Digitized by Google

rer provechosamente á los pobres, propuso la Sociedad Económica Matritense varios asuntos para premios, y figuraba ánte todos, el ofrecido al que disertara mejor sobre el ejercicio discreto de la limosna. Ya circulaban, por efecto de una reimpresion moderna, el estimable opúsculo de Fray Juan de Medina, contemporáneo y adversario de Fray Domingo de Soto, como parcial de los hospicios, y traducido al castellano el escrito de Luis Vives á la ciudad de Brujas, sobre la manera de socorrer á los pobres, bien fundado y trascendental como cuanto salió de su docta pluma [1].

Al certámen propuesto, concurrieron más de treinta autores, y llevóse la palma D. Juan Sempere y Guarinos, bien que la Sociedad Económica hallara mérito bastante en otras de las Memorias presentadas para dar á luz hasta catorce. El autor laureado, hombre de aplicacion suma, que ha dejado recopiladas muchas interesantes noticias

[1] La obra de Fray Juan de Medina, publicada en 1545, fue reimpresa en Valencia por D. Luis del Valle Salazar el año de 1757 bajo el título siguiente: *La caridad discreta practicada con los mendigos, y utilidades que logra la república en su recogimiento.*—La representacion titulada *De subventione pauperum*, y dirigida por Vives á la ciudad de Brujas, fue traducida por el doctor D. Juan Gonzalez Nieto é impresa por Ibarra.

Digitized by Google

sobre jurisprudencia, economía política, literatura y leyes suntuarias, tomando por fundamento la Sagrada Escritura, los Santos Padres, el Derecho Canónico y la Legislacion española, combatió victoriosamente, á semejanza de Feijoó, y no sin citarle con grande elogio, perniciosos errores del vulgo, y aún de ciertos políticos extranjeros, inclinados á establecer en el mundo un quimérico equilibrio entre las condiciones y bienes de los hombres. Luminosamente expuso y demostró en su Memoria que no son pobres los que carecen de dinero, sino los que rehusan dedicarse al trabajo; y que todas las providencias enderezadas á extinguir la mendicidad fracasaban á causa de la falsa opinion que se formaba generalmente de las virtudes, y más todavía de la piedad y beneficencia; opinion resumida en la máxima de *hacer bien sin mirar á quién*, malamente popularizada. Con la práctica de la Iglesia primitiva de socorrer en comun á los pobres, sostuvo la conveniencia de multiplicar los hospicios y las casas de misericordia; y con evidenciar que la limosna más recomendable era la de proporcionar á los necesitados una ocupacion fija, que les asegurara la subsistencia, vino en apoyo de la Junta y las diputaciones. Asentando que los grandes proyectos, las

Digitized by Google

reformas y las fundaciones de obras pías morian por lo comun con sus autores, y solamente la opinion prevalecia sobre los tiempos, esforzóse en aconsejar que se unieran todos los sensatos para desterrar la que tantos daños traia consigo, pues la mendicidad de los vagabundos no se acabaria hasta que se hicieran familiares las ideas de la diferencia entre la pobreza inculpable y la voluntaria, y entre la caridad discreta y la imprudente, y sobre las imponderables ventajas del trabajo. Todos los autores de las Memorias, publicadas en sazon la más oportuna, como si se hubieran dado la seña, discurrieron al hilo de lo que procuraba el Gobierno con sus actos [1].

Sostenidas por ellos y por los afanes de las

[1] Todas se publicaron de órden superior el año 1784 en un tomo, con este título: *Memorias sobre el ejercicio discreto de la virtud de la caridad en el repartimiento de la limosna.* Allí se contienen las siguientes: Primera, de D. Juan Sempere y Guarinos.—Segunda, de Fray Miguel Lopez, lector de Sagrada Teología en el convento de San Francisco de Sevilla.—Tercera, de D. Mariano García Zamora, catedrático de Teología en el colegio de San Fulgencio de Murcia.—Cuarta, de D. Lesmes Antonio del Mazo.—Quinta, de D. Fernando Rodriguez Nuño, regidor perpétuo de la villa de la Nava del Rey.—Sexta, de D. Fernando Lopez de Cárdenas, párroco de la villa de Montoro.—Sétima, de D. Juan Diez Gonzalez, catedrático segundo de Sintáxis de los Reales Estudios de San

Digitized by Google

personas de buena voluntad la Junta y las diputaciones, echaron raices y sirvieron de pauta á las que se propagaron por el reino; la primera allegó no escasos caudales; las segundas asistieron esmeradamente á los jornaleros faltos de trabajo ó de salud y demás desvalidos, y llenaron la corte de escuelas de niñas pobres, de donde no solo salian educadas moral y religiosamente, sino aptas para ganarse la vida, pues se las enseñaba á hacer flores, ó cintas, ó encajes, ó bordados, ú otras labores propias de su sexo, lográndose formar de esta suerte buenas madres de familia de las criaturas infelices que, como abandonadas desde la infancia, iban camino de prostitutas. Con los niños desamparados se practicaba lo mismo

Isidro, en latin y en castellano.—Octava, de un religioso observante de la órden de San Francisco en la provincia de Andalucía.—Novena, de Fray Francisco Gallego, franciscano y catedrático de latinidad en el colegio de la Concepcion de Murcia.—Décima, de D. Félix Antonio de Boves, párroco de San Julian, extramuros de Oviedo.—Undécima, de D. Jaime Raluy y Aguilon, presidente del colegio de Teología de San Pedro Arbués, de la ciudad de Zaragoza, en lengua latina.—Duodécima, de D. Pedro Antonio Sanchez, racionero de la iglesia catedral de Santiago.—Décimatercera, de D. Vicente Miguel de Ortega, procurador de la villa de Sayalonga.—Décimacuarta, del abate Vicenzo Pico, escrita en italiano y traducida de órden de la Sociedad Económica Matritense.

Digitized by Google

en cuanto á darles escuela y cuidar de su buena crianza y de su aplicacion á los oficios á que eran adaptables, ascendiendo á muchos millares los que recogian el fruto de los desvelos del Soberano.

Absurdo era que se persiguiese la vagancia y que se tuviera por infamante, hasta en nuestras leyes, la práctica de ciertos oficios. Siendo eco de Campomanes, clamaron en contra D. Francisco Bruna, consejero de Hacienda y decano de la Audiencia de Sevilla, D. Antonio Capmani, varon de los más doctos de su tiempo, D. Antonio Javier Perez y Lopez, abogado del ilustre colegio de Sevilla, D. Antonio Arteta de Monteseguro, penitenciario de la Santa Iglesia de Zaragoza. Sus ideas sobre la honra del trabajo, la necesidad de desarraigar la preocupacion que envilecia el de cierta especie, y de corroborar la seguridad y libertad de los artesanos, fueron ilustrando la opinion pública dia tras dia. Uno llegó al cabo, en que se leyó ante la Sociedad Económica Matritense una Memoria *sobre el modo de fomentar entre los labradores de Galicia las fábricas de curtidos*. Su autor, D. Pedro Antonio Sanchez, prebendado de la Santa Iglesia de Santiago, pintando al vivo la miseria de los labradores

Digitized by Google

gallegos, no hallaba remedio más lucroso ni ménos contingente que el del curtido, por no estar sus utilidades apoyadas en la benignidad del tiempo ni en la vida de las reses, y porque su trabajo no embarazaba al labrador en el cultivo de los campos. Mas reparaba en lo atrasado que el ramo de curtidos estaba en Galicia, y atribuia la principal causa al concepto ignominioso en que se reputaba el ejercicio de curtidores: lo cual le condujo á impugnar enérgicamente tanta injusticia y extravagancia. Por dicha la Sociedad Económica prohijó la excelente Memoria, y apresuróse á representar al Monarca su contenido. Consecuencia de todo fue que, despues de oido el Consejo, dictara la Real cédula famosa declarando que los oficios de curtidor, herrero, sastre, zapatero, y otros á este modo, son honestos y honrados; que el uso de ellos no envilece la persona ni la familia del que los ejerce, ni le inhabilita para obtener los empleos municipales, ni para el goce de la hidalguía [1].

[1] Bruna, *Reflexiones sobre las artes mecanicas*, 1776.—Capmani, *Discurso económico-político en defensa del trabajo mecánico de los menestrales*, 1778. Lo publicó bajo el pseudónimo de D. Ramon Miguel Palacio.—Perez y Lopez, *Discurso sobre la honra y deshonra legal, en que se manifiesta el verdadero mérito de la nobleza de la sangre, y se prueba que todos*

Digitized by Google

Gran número de personas útiles y aplicadas, incorporó, asimismo, á la sociedad con la celebrada pragmática en que redujo á la vida civil y cristiana á los gitanos, declarando no serlo por orígen ó naturaleza, ni proceder de raza infecta alguna; prohibiendo que usaran la lengua, el traje y método de vida errante que tenian de costumbre, y que los demás vasallos de cualquiera condicion y clase les denominaran gitanos ó *cristianos nuevos* bajo las penas de los que injuriaran á otros de palabra ó por escrito (denominaciones que se tacharian en cualesquiera documentos donde se hubieren estampado) y permitiéndoles ejercer todo oficio y entrar en toda comunidad ó gremio. A pesar de algunas negligencias, remediadas en parte por Floridablanca, bien que requirieran mayor vigi-

los oficios necesarios y útiles al Estado, son honrados, etc.—ARTETA DE MONTESEGURO, *Disertacion sobre el aprecio que se debe hacer de las artes prácticas y de los que las ejercen con honradez, inteligencia y aplicacion*, 1781.—En junta general de la Sociedad Económica de Madrid se leyó la Memoria de D. Pedro Antonio Sanchez el 7 de diciembre de 1782.—Con fecha 18 de marzo de 1783 fue expedida la Real cédula de que se habla, y en ella hubo que decir lo siguiente: «Manda S. M. se »observe inviolablemente esta Real resolucion, sin embargo »de lo dispuesto en las leyes 6 y 9, tit. I, lib. IV del Ordena»miento Real; la 2 y 3, tit. I, lib. VI, y la 9, tit. XV, lib. IV de »la Recopilacion, que tratan de los oficios bajos, viles y me-

Digitized by Google

lancia en la magistratura, habia este notado que entre muchos salteadores y malhechores perseguidos y presos despues de la guerra que dejó estos tristes rezagos, eran muy pocos los llamados gitanos cómplices en tales delitos, lo cual demostraba en su sentir, y fundadamente, que la pragmática, dirigida á habilitarles para el trabajo y los oficios y á borrar la mancha de su raza y nombre, habia producido no pequeña parte de su efecto [1].

Uno de los decretos de entónces, que mayor desenvolvimiento facilitaron á la beneficencia ilustrada, fue sin duda el de la creacion del Fondo Pio, autorizada por el Sumo Pontífice en 1780 y realizada tres años más tarde [2]. El breve de Pio VI otorgaba al Monarca la facultad de percibir una parte, que no pasara de la tercera, de las pre-

»canicos, y todas las demás que hablen de este punto, aunque »no se especifiquen, pues las deroga y anula en cuanto traten »y se opongan á lo referido, y quiere que en esta parte que»den sin ningun efecto, como tambien cualesquiera otras »opiniones, sentencias, estatutos, usos, costumbres y cuanto »sea en contrario.»

[1] Floridablanca, *Memorial á Cárlos III.*— La Pragmática reduciendo á la vida civil á los gitanos, tiene la fecha de 19 de setiembre de 1783.

[2] Pio VI expidió el Breve para la ereccion del Fondo Pio beneficial, el 14 de marzo de 1780. Se mandó observar por Real decreto de 27 de noviembre de 1785.

Digitized by Google

posituras, canonjías, prebéndas, dignidades y cualesquiera otros beneficios eclesiásticos, sin más excepcion que la de los que tuvieran cura de almas. Como pauta de esta providencia tomóse la establecida, por costumbre inmemorial y privilegio de los reyes, de cargar hasta la tercera parte de las rentas de las mitras con pensiones destinadas á los súbditos beneméritos y estudiosos. Además, se tuvo presente que, con el aumento de la poblacion, de la agricultura y de la moneda, habian crecido las rentas eclesiásticas de una manera extraordinaria; y para proceder con toda equidad, no se dedujo nada á los actuales poseedores, sino á los nuevamente provistos á medida que ocurrian vacantes; con cuyos productos se erigieron hospicios, casas de expósitos y hospitales; se acrecentaron las dotaciones de los existentes, y las diputaciones de Caridad abundaron en recursos para socorrer á los desvalidos. Del Breve de su Santidad no se hizo uso durante la guerra por no imponer al estado eclesiástico más cargas, pues una carta, escrita de órden del Rey á los prelados y cabildos catedrales, habia sido suficiente para que le sirvieran por via de préstamo sin interés, ó por donativo gratuito, con cerca de treinta millones de reales.

Digitized by Google

Todo cuanto se diga en alabanza de los prelados españoles, que siguieron ó se adelantaron por el sendero de la beneficencia pública y del progreso de las luces, puede parecer exagerado, y de seguro no traspasa los límites de la más estricta justicia; materia es, por cierto, para tratada más á la larga, aunque se pecaria de omision imperdonable no diciendo algo en loor de aquellos eminentes varones. Doctos, caritativos, anhelosos repartian la limosna y propagaban el saber imbuidos en la santa máxima de que *no solo de pan vive el hombre.* Varios de ellos erigieron seminarios en sus capitales; todos mejoraron allí los estudios, decadentes de antiguo; nada omitieron por dotar de párrocos dignos á los lugares, bien penetrados de que así echaban la semilla más preciosa de la felicidad de su patria; y como sus rentas eran cuantiosas, y sus gastos nada crecidos, y sus costumbres patriarcales, y los sentimientos de su caridad vehementes, les deleitaba de continuo la satisfaccion dulce de derramar consuelos sobre todo linaje de penas. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de Toledo, erigia en el alcázar de los reyes, rehabilitándolo á grandes expensas, decoroso asilo para los pobres, y la casa nombrada del Nuncio, con destino á los des-

Digitized by Google

graciados dementes; fundaba en Ciudad-Real el hospicio, y siempre tenia abiertas las manos para galardonar la aplicacion y socorrer el desvalimiento. D. Francisco Fabian y Fuero, arzobispo de Valencia, sostenia casi por completo el hospicio; no escaseaba auxilios á las Juntas de Caridad; dotaba con doce mil duros anuales á aquella escuela universitaria, para que sacara provecho de las mejoras recientemente introducidas en sus estudios, y patrocinaba con larga mano la industria de la seda. D. Antonio Jorge Galvan, arzobispo de Granada, dejaba á la hora de su muerte un *testamento recomendaticio* para que con los bienes de su expolio y vacante se atendiera á la lactancia de trescientas criaturas, hecha á su costa; á la educacion de niños pobres de ambos sexos, en que empleaba grandes sumas; á mantener los exámenes de doctrina cristiana y premios que habia establecido en todas las parroquias, anejos y cortijadas de su diócesi, los tres dias de pascua de Espíritu Santo; y los hospitales de hombres y mujeres fundados por su apostólico celo en los baños de Graena, saludabilísimos para las muchas personas pobres, que se baldaban por los riegos de las vegas y las nieves y hielos de la Alpujarra [1].

[1] *Testamento recomendaticio que hace el más indigno ar-*

Digitized by Google

Fray Francisco Armañá, arzobispo de Tarragona, despues de haber ganado créditos de pastor vigilante y amoroso en la silla episcopal de Lugo, habilitaba aquel puerto, y daba cima á la empresa de traer aguas á la capital de su diócesi, no sin restaurar ántes á su costa el famoso acueducto romano. Del mismo tiempo es el que surte á Málaga abundantemente, y construido por efecto de la liberalidad de su obispo D. José de Molina, con gasto de dos millones ciento setenta y nueve mil trescientos once reales, que por espacio de más de tres años dieron pan á muchos artesanos

zobispo de Granada, Antonio Jorge Galvan, al señor colector de expolios y vacantes que fuere al tiempo de su muerte.—«No »es mi ánimo, cuando uso de la palabra testamento (decia al principio), contravenir á la disposicion del Concordato, que »prohibe á los prelados de España aún el pedir dispensa para »ello; solo si pretendo recomendar en el momento de mi »muerte á la piedad del señor colector general ciertas necesi»dades, que en mi larga experiencia de dos mitras he consi»derado más urgentes, etc.»—Hablando de la lactancia que costeaba á los niños, en los casos de morir la madre, ó de parir dos, ó de estar en cinta, ó gravemente enferma, ó sin leche, se expresaba así: «En el dia son trescientas las criatu»ras que se lactan á expensas de esta mitra, con el feliz suceso »de no morirse más que dos por ciento, siguiéndose tantos »bienes á la humanidad y al Estado.» Este venerable arzobispo falleció en setiembre de 1787, y por el colector general de expolios y vacantes se dispuso que se continuaran sin intermision dichas limosnas.

Digitized by Google

y jornaleros. Presidente de una junta establecida en Plasencia con facultades absolutas, era su prelado, D. José Gomez Lazo, como por recompensa de su espíritu ilustrado y apostólico celo en combinar el socorro á los pobres con la recomposicion de caminos y construccion de puentes. D. Juan Diaz de la Guerra, obispo de Sigüenza, renovaba y fundaba lugares, y atendia al fomento de la agricultura y de la industria con el doble caudal de sus rentas y de sus luces. D. Manuel Rubin de Celis, obispo de Cartagena, daba justa celebridad al colegio de San Fulgencio, suplia las malas cosechas, muy frecuentes por falta de lluvias, manteniendo meses enteros á miles de pobres, dotaba al hospicio con quinientos mil reales, y á aquella Sociedad Económica de Amigos del País con igual suma. Fray Joaquin Eleta, ya obispo de Osma, continuaba al lado del Rey en la misma situacion que ántes, y merecia que Floridablanca, á pesar de que nunca hubo cordialidad entre ambos, le elogiara diciendo que en las casas de beneficencia erigidas en Osma y Aranda y en el Estudio general, tambien de fundacion suya, gastaba todo su tiempo y cuidados, y cuanto habia tenido y tenia [1].

[1] Sobre esto decia Floridablanca en su *Memorial á Cárlos III*: «He creido ser justo nombrar aqui con particular y

Digitized by Google

Fray Alonso Cano, autor de un excelente opúsculo sobre la *Cabaña Real ó ganados trashumantes*, donde acreditó sus vastos conocimientos en este ramo, ascendido luego á la silla episcopal de Segorbe, se esmeraba en fomentar la industria y en promover el bienestar de sus feligreses. Tres veces renunció la mitra de Sevilla D. Pedro Quevedo Quintano por llevar adelante la empresa que habia acometido de erigir en su diócesi de Orense el Seminario conciliar, el hospicio, una casa de expósitos, que ascendieron á doscientos cincuenta y seis en los siete primeros años de su pontificado, y otra de enseñanza para las niñas en el colegio de las Mercedes [1]. Aún el prelado D. Manuel Ventura Figueroa, avaro guardador de moneda, segun se ha visto, solia auxiliar á la Sociedad Económica Matritense, y en su testamento dejó seis millones de reales para fundar un colegio

»separado elogio, al confesor de V. M. D. Fray Joaquin Eleta, »arzobispo de Tebas, quien ántes y despues de obtener el »obispado de Osma, ha hecho en él tantas y tales cosas en ob»sequio de la religion y del Estado, que merece memoria y »lugar distinguido en esta exposicion. Tan léjos de adulacion »estoy en mis expresiones, que V. M. y el mismo confesor »saben que más adolezco del mal de contradecir que del de »lisonjear.»

[1] Representacion del obispo de Orense, renunciando por tercera vez el arzobispado de Sevilla: 5 de agosto de 1783.

Digitized by Google

eclesiástico en Galicia y una institucion piadosa á favor de las jóvenes que se inclinaran al matrimonio [1]. Todos los arzobispos y obispos, en suma, como fieles depositarios de la hacienda de los pobres, distribuíanla copiosamente en socorros particulares, en obras de utilidad pública ó de ornato; apoyaban con su fuerza moral y con sus recursos materiales cuantos designios benéficos desenvolvia el Soberano; ora desde sus palacios, ora en las santas pastorales visitas, eran siempre la providencia de los pueblos; y queridos en vida, y llorados á la muerte, no obstante su virtuosa modestia, eternizaban su memoria.

A ejemplo de los superiores procedian todos los individuos del clero secular segun sus facultades; y entre las órdenes religiosas distinguíanse las de benedictinos, bernardos y cartujos, en dar alimento y vestido á cierto número de niños pobres, evitando la disipacion y el mal uso que en vicios y ocios hacian los mendigos de sus limosnas cotidianas. Y aun habia quien meditara sobre el modo de conseguir que los párrocos enriquecieran sus estudios con asignaturas propias, no solo á dirigir

[1] Se hallan insertas estas fundaciones en el *Elogio de don Manuel Ventura Figueroa*, hecho por Campomanes.

Digitized by Google

las costumbres, sino hasta la vida agrícola é industrial de sus feligreses.

Anagramatizando su apellido, lo empezó á sostener así D. Pedro Diaz de Valdés en el *Memorial literario*. Paisano y discípulo de Campomanes, á cuyo lado habia adquirido muchas y muy preciosas ideas relativas á la felicidad comun, ya oyendo continuamente sus sábias lecciones, ya aprovechándose de su librería selecta, abrazó despues la vida eclesiástica y obtuvo un curato en Cataluña, donde aprendió prácticamente las incalculables ventajas que reportarian los pueblos de que sus curas fueran doctos en ciencias naturales. Más tarde, y siendo arcediano de Cerdaña, en Urgel, tuvo ocasion de amplificar su pensamiento en una Memoria escrita á consecuencia de haber ofrecido la Real Sociedad Vascongada un premio al que mejor determinara la suma de bienes que se habian de seguir á la riqueza y á la ventura moral de los pueblos, de que los párrocos se dedicaran á promover su agricultura, al par que su industria. El arcediano Valdés salió vencedor del certámen por haber producido una obra, que en su línea, compite con las de su ilustre maestro Campomanes. Depositando allí todo el fruto de sus maduras reflexiones, sin sujetarse al artificio de

Digitized by Google

la oratoria, «porque le gustaba más ver las rosas »cercadas de espinas y colocado el rosal con ne»gligencia en los huertos, que mirarlas esclavizadas »en un jarro en medio de claveles y azucenas,» mostróse no vulgar naturalista, y grandemente penetrado de las felicidades físicas y morales que los párrocos podian prodigar á la muchedumbre, aconsejó que se establecieran enseñanzas de botánica, mineralogia y química para el clero; propuso el modo de sostenerlas á su costa; y explicó, por último, la inmensa utilidad de la aplicacion práctica de tales estudios, en términos propios á justificar el título de *El padre del pueblo*, que puso á su obra laureada [1]. Este digno eclesiástico fue posteriormente obispo muy amado en Barcelona, donde tambien lo habia sido no mucho ántes

[1] *El Padre de su Pueblo, ó medios para hacer temporalmente felices á los pueblos, con el auxilio de los señores curas párrocos* : Barcelona, 1806. Contiene además este tomo los discursos siguientes : Primero, sobre la historia natural con respecto á Cataluña.—Segundo, sobre la necesidad de una física provechosa, con que el clero, y particularmente los curas párrocos, harian un gran bien á la nacion.—Tercero, sobre los hongos y remedio de los venenosos, y sobre dos especies de aceites que pueden suplir el de aceitunas para alumbrar.—Cuarto, sobre algunas raras petrificaciones y sobre la importancia de la historia natural.—Quinto, sobre si la escabiosa es un específico para curar la mordedura de la víbora, y sobre algunos remedios contra su veneno.

Digitized by Google

D. José Climent, justamente célebre por su piedad, literatura y buenas obras, como las de encargar la composicion de una gramática castellana y abrir diez escuelas de primeras letras en otros tantos conventos, cuyas comunidades, no obligadas por su instituto á la enseñanza de los niños, correspondieron á la invitacion presurosas y satisfechas de haber merecido tanta honra á su buen prelado [1].

Sin poseer bienes temporales colmaban los religiosos capuchinos de consuelos á todas las clases, divulgando la divina palabra, dirimiendo las enemistades, enseñando á los pobres á pacientes y á los ricos á misericordiosos, y hasta interponiendo cerca de los ministros el ascendiente que les daba su vida laboriosa de misioneros para remediar las necesidades públicas, patentes á sus ojos. Fray Diego de Cádiz, Fray Miguel de Santander y otros de su tiempo, labraron la viña mística afanosamente y con fruto, cruzando en todas direcciones el reino, y no permitiéndose re-

[1] «Edicto para dar noticia á sus feligreses del establecimiento de las escuelas de primeras letras en diez conventos de Barcelona. Carta á los prelados de las religiones en cuyos conventos se han establecido, etc.» *Coleccion de las obras del Illmo. Señor D. José Climent*, tomo I: Madrid, 1788.

Digitized by Google

poso por correr de provincia en provincia á las más distantes, adonde se les llamaba de continuo y les precedia su fama. De ella nos quedan vestigios insignes en sus populares sermones, dirigidos á avivar los sentimientos religiosos y las virtudes de buenos ciudadanos en los pechos de los hijos de España. Datos hay para asegurar que el Gobierno atendia ó desatendia á estos religiosos, segun seguian ó dejaban la senda uniformemente trazada por el augusto Soberano. A consecuencia de una carta de Fray Miguel de Santander al ministro de Marina, se introdujeron en el Ferrol varias importantes mejoras, como la de criar allí á los niños expósitos, muchos de los cuales fallecian en la travesía hasta Santiago, donde se les llevaba por entónces; la de nombrar á la poblacion un ayuntamiento respetable; y la de trasladar á su recinto los religiosos Terceros de San Francisco del Faro, para que distribuyeran el pasto espiritual á los fieles en vez de vivir sin utilidad particular, aislados sobre un cerro á una legua de distancia. «Esto (decia) no traerá perjuicio á las limosnas con »que se mantienen los Padres observantes; pues di»chos religiosos Terceros tienen ciertamente com»petentes rentas con que mantenerse; *y parece »una cosa justa que sirva al Estado quien come y*

Digitized by Google

»*se mantiene del Estado* [1].» Años adelante desde Santander, su ciudad nativa, y bajo la confianza del favor con que el ministro Valdés habia acogido sus insinuaciones, le recomendaba la construccion del camino desde aquel puerto á la Rioja, para ahorrar tres jornadas de viaje y activar el comercio de los vinos de aquella provincia y de los de toda la ribera de Aranda [2]. Predicando Fray Diego de Cádiz á los sacerdotes de Zaragoza, hubo de impugnar duramente las doctrinas sustentadas en dos opúsculos por D. Lorenzo Normante, catedrático de economía política y de comercio de la Sociedad Zaragozana, sobre la conveniencia de fomentar el lujo con artefactos nacionales, la legitimidad del rédito del dinero, y la precision de alargar la edad para la profesion religiosa, con el fin de poner coto al celibato. Noticioso Normante de las censuras de que fue objeto, acudió al conde de Campomanes, ya gobernador del Consejo, en demanda de amparo. De resultas se pidió informe á la Audiencia de Zara-

[1] SANTANDER (Fray Miguel), *Cartas familiares* : Madrid, 1805.—Carta escrita desde el Ferrol al ministro de Marina el 27 de julio de 1785.

[2] SANTANDER (Fray Miguel), Carta al ministro de Marina, escrita desde Toro el 9 de mayo de 1790.

Digitized by Google

goza; esta oyó á más de treinta sacerdotes de los que asistieron al sermon del misionero capuchino: segun parece, atenuaron mucho lo dicho por este: uno de los fiscales fuéle propicio, otro contrario, y la Audiencia en su informe colmó á Fray Diego de Cádiz de elogios. No obstante, el Consejo quiso oir á tres eclesiásticos de nota, entre ellos al célebre canónigo de San Isidro, D. Francisco Martinez Marina, quienes se declararon por Normante, sosteniendo que nada habia de heterodoxo, ni reprensible en sus escritos, y así circularon libremente como ántes [1].

Por virtud de la iniciativa ó con el apoyo de episcopado tan eminente y de individuos del clero de tantas luces, atendia el Rey al mejoramiento de las costumbres y á la pureza de las prácticas religiosas.

A menudo los prelados exhortaban en sus pastorales á los predicadores á no mostrar desde el púlpito pinturas horrorosas de condenados; ni calaveras para producir sollozos, voces lastimeras, bofetadas y otras acciones desmedidas, con carácter de lágrimas pasajeras, más que de conversion permanente; á los parrocos á que les dieran no-

[1] De este expediente existe copia en la Biblioteca de la Academia de la Historia.

Digitized by Google

ticia de las falsas creencias, cultos supérfluos ó perniciosos, vanas observancias y cualesquiera supersticiones, con el fin de vencer la pertinacia de los mal instruidos en la sinceridad y pureza de la religion cristiana y en las máximas del verdadero culto de Dios y de sus Santos; y á todos á huir del fanatismo y de sus perniciosas consecuencias [1]. Acordes con estas saludables doctrinas, fueron las providencias de Cárlos III, vedando que salieran en las procesiones de Semana Santa disciplinantes y empalados, puesto que los que tuvieran verdadero espíritu de compuncion y de penitencia, podian elegir otra más racional y secreta; y extendiendo prohibicion semejante á las danzas y los gigantones, usuales en las fiestas del Corpus y otras, como cosas impropias de las solemnidades sagradas, y ocasionadas á irreverencias, que por desgracia el dia de hoy duran todavía en muchos lugares. Además, ocurrióse á evitar el abuso, ya denunciado por Feijoó con su habitual energía, de que subsistieran los ociosos bajo el traje de pe-

[1] Son notables bajo este punto de vista los *Avisos del arzobispo Lorenzana á los predicadores de su arzobispado.—Coleccion de sus Pastorales y Cartas*: Madrid, 1779. Hay tambien sobre lo mismo una excelente pastoral y un edicto de D. Felipe Beltran, obispo de Salamanca. *Coleccion de sus Cartas, Pastorales y Edictos*, tomos I y II: Madrid, 1785.

Digitized by Google

regrinos y de cuestores de Santuarios; y para mejor deslinde entre los vagabundos y los desvalidos, ordenóse que no estuvieran juntos un solo instante, aunque se les recogiera en las mismas casas, mientras se les destinaba diversamente, segun lo mandado [1].

Aún tuvieron mayor eficacia las providencias relativas á extirpar la mendicidad y á socorrer el desvalimiento, desde que en 1783 se vió al frente del Consejo de Castilla, como gobernador interino, á Don Pedro Rodriguez Campomanes, ya nombrado conde, en atencion á sus circunstancias y distinguido mérito, y al particular celo, actividad y acierto con que, durante más de veinte años, habia promovido muchos asuntos en beneficio de la causa pública y desempeñado gran número de cargos y comisiones importantes. Y no ménos se distinguió en velar por que florecieran la Junta general de Caridad y las diputaciones de barrio el corregidor de Madrid Don José Antonio de Armona, sin embargo de las inmensas y delicadas atenciones de su empleo, cuando el abastecimiento de la corte ofrecia sérias dificultades y sobre todo en los años escasos, siendo preciso

[1] Reales cédulas de 20 de febrero de 1777: 24 de marzo de 1778: 21 de julio de 1780, y 26 de noviembre de 1788.

Digitized by Google

conciliar la abundancia y la baratura. Así pasó por conflictos muy semejantes á los experimentados por el conde de Aranda, en los tiempos de su presidencia memorable, *una vez que estuvo*, segun su propio aserto, *á punto de huir de Madrid y de esconderse en lo más espeso de un monte*, al verse con trigo nada más que para veinte dias. Noche hubo en que Armona se halló con que los tahoneros todos, negándose á amasar tenazmente, habian tomado sagrado en la parroquia de San Sebastian, uno de los dos templos que gozaban de inmunidad en la corte, desde que se redujeron los asilos; y á fuerza de discrecion vigorosa, consiguió que abundara el pan á la otra mañana, sin que se trasluciera el suceso. Doce años llevaba de ejercer tan difícil destino, cuando una grave enfermedad le puso á las puertas de la muerte, con cuya ocasion Madrid le tributó el homenaje de gratitud más lisonjero que puede caber á quien manda: por su salud celebraron espontáneamente las comunidades religiosas muchas misas; y hasta que empezó á convalecer, grandes de España, títulos de Castilla, sacerdotes, jefes militares, y pueblo numeroso, se atropellaron de continuo, llenos de interés y de afecto, y por saber de su salud, junto á las puertas de su

Digitized by Google

casa; hecho digno de mencion especial y que vale por todo elogio [1].

Desvelándose Cárlos III por el bienestar de los españoles, y poseyendo en sus dominios el específico mejor contra las tercianas, por conducto del sumiller de corps enviaba arrobas de quina de la calidad más selecta á los prelados, para que lo distribuyeran á los curas, y estos se lo suministraran á los enfermos pobres. Floridablanca se puso al frente de una suscricion, promovida por un particular, que ocultó su nombre, á favor de muchos niños de la Mancha, cuyos padres habian

[1] «Mientras duró la enfermedad, y en lo más grave de sus »accidentes, debí (sin merecerlo) á todo el pueblo de Madrid, »á todas sus clases, á los grandes, á los generales del ejército, »á los títulos y personas distinguidas, á las comunidades reli»giosas, y particularmente á los conventos de monjas de pe»nitencia, tantas oraciones y misas, tantos cuidados diarios y »tantas atenciones afectuosas con la corregidora y toda mi »casa, que por gratitud á tan buena memoria debo apuntarlo, »así como está grabado en mi corazon para el reconocimiento. »La corte estaba entónces en San Ildefonso, donde diaria»mente corrian las noticias de muerte y vida. La corregi»dora recibia cartas á toda hora para saber lo cierto, »servirla y consolarla; hecho que á todos consta en Madrid, »y por lo mismo, sin agravio de la verdad, ni faltar á »la modestia, compañera inseparable de los hombres de »bien, no puede omitirse, para que mis hijos vivan en la »obligacion de agradecerlo.» Armona, *Noticias privadas de casa*, parte 3.ª

Digitized by Google

muerto de aquella enfermedad, entónces terrible, dejándoles en el desamparo : el anónimo y dos amigos suyos se obligaron á encargarse de la educacion de tres de los huérfanos hasta que se pudieran ganar la vida : Benito Boter, tejedor de velos en Barcelona, leyéndolo en la *Gaceta*, remitió al ministro sus pobres ahorros de veinte y cinco duros; y el Soberano los aceptó con el mayor aprecio, mandando que se le dieran las gracias en su Real nombre, y se le significara lo grato que le era aquel acto de humanidad y de patriotismo. Así la corriente magnética de la caridad cristiana ponia en comunicacion afectuosa al Rey con el vasallo más oscuro.

De una epidemia padecida el año 1781 en la villa de Pasajes, provincia de Guipúzcoa, semejante á otras de que habian sido y eran víctimas no pocos lugares, se originaron providencias administrativas de importancia. Generalizada estaba la abusiva costumbre de enterrar los cadáveres dentro de los templos; cuando los hacinados en las sepulturas no daban ya cabida á otro alguno, se hacia lo que se denominaba *monda*, y era trasladar á las bóvedas los huesos de los fieles; tras de lo cual se iban rellenando otra vez las sepulturas, de modo que las losas del pavimento estaban remo-

Digitized by Google

vidas de continuo, y no se podia respirar la atmósfera de las iglesias, impregnada en fétidos miasmas. Nada más sencillo que remediar el daño, si no se atravesaran de por medio preocupaciones añejas y supersticiosas; pero fue menester ilustrar la opinion ántes de acometer la empresa. Todos los arzobispos y obispos fueron consultados para más autorizar la providencia indispensable, y se publicaron diversos escritos con el fin de popularizarla. Entre ellos figuraron uno en que don Benito Bails reunió varios documentos, titulándolo: «Pruebas de ser contrario á la práctica de »todas las naciones y á la disciplina eclesiástica, »y perjudicial á la salud de los vivos, enterrar »los difuntos en las iglesias y poblados»; y un «Informe dado al Consejo por la Real Academia de »la Historia en 10 de junio de 1783, é impreso en »1786, sobre la disciplina antigua y moderna, así »de la Iglesia universal como especialmente de »la de España, relativamente al lugar de las sepul»turas, con un prólogo en que se daba noticia de »las providencias particulares tomadas hasta aho»ra por nuestro Gobierno en este asunto, y de las »obras publicadas en el reino acerca del mismo.» Como su epígrafe lo indica, allí se dilucidó plenamente la cuestion bajo el aspecto histórico, civil

Digitized by Google

y religioso, y en términos de no permitir el menor escrúpulo á los más timoratos. En tan perfecto informe trabajó el preclaro Jovellanos, trasladado de Sevilla á Madrid en calidad de Alcalde de Corte, y Consejero de Ordenes por aquel tiempo, donde sus servicios no podian ser de tanto lustre como lo fueron en la Sociedad Económica Matritense y en la Academia de la Historia, corporaciones ambas que se apresuraron á abrirle sus puertas [1].

Simultáneamente varios pueblos y algunos prelados se aplicaban á combatir las preocupaciones con la construccion de cementerios, y el Monarca erigia á su costa el del Real Sitio de San Ildefonso. Sabiendo el conde de Aranda en su embajada de Paris esta noticia, dijo: «Alabo dos »cosas; una el que ya se establezcan, otra el modo »de introducirlos, pues, hecho el ejemplar en una »de las residencias Reales, es un tapabocas para »el sin número de ignorantes que gritarian, cre»yendo no ir al cielo sin sepultura á cubierto, y »olvidando que ántes de morir es cuando se ha »ganado y que despues ni el bajo del altar mayor

[1] Jovellanos, *Reflexiones sobre la legislacion de España en cuanto al uso de las sepulturas*: 1781.

Digitized by Google

»sirve de nada [1].» Al fin, el año de 1787, despues de numerosas consultas y de trámites imprescindibles, preceptuóse la observancia de las disposiciones canónicas para el restablecimiento de la disciplina de la Iglesia en el uso y construccion de cementerios, segun lo mandado en el ritual romano y en una de las leyes de Partida [2].

Hoy se dudaria que tanto y tan tenaz trabajo costara madurar esta utilísima reforma, si ejemplos infinitos no demostraran á cada paso la fuerza que el hábito imprime á los abusos. Cárlos III hubiera querido extirpar todos los de su monarquía; mas, profesando la máxima de que las leyes se han de acomodar á las costumbres, y de que ni el bien se puede hacer de golpe, puesto que carece de eficacia si no lo reciben por tal aquellos á quienes se hace, luego que concebia ó adoptaba una reforma, la comunicaba al Consejo de Castilla, á fin de que la examinara sin levantar mano; este consultaba á personas constituidas

[1] Aranda á Floridablanca: 5 de diciembre de 1785, le animaba en la misma carta á llevar adelante el punto de Cofradías, diciendo: «Seria digno del tiempo de V. E. el dar por »tierra con ese bosque de borracheras, que cada una des»truye un vecino cada año. Abajo el título de Hermano mayor, »y de sus fondos habrá con que hacer cosas mejores.»

[2] Real cédula de 3 de abril de 1787.

Digitized by Google

en dignidad é inteligentes en la materia y á corporaciones doctas y acreditadas; con publicaciones que promovia ó aprobaba oportunamente, ilustraba la opinion poco á poco, y despues oia á sus fiscales y elevaba la correspondiente consulta. De igual modo se obraba por los Consejos de Hacienda, Guerra é Indias, si algo habia de su particular incumbencia, bien que interviniendo en todo el de Castilla como alma de la administracion española. Ya que la reforma, así esclarecida y consultada, se agregaba al cuerpo de leyes nacionales, sobre el apoyo de muchos y el respeto de todos, contaba para su ejecucion la inmensa ventaja de correr á cargo de funcionarios, autorizados doblemente por sus destinos, adonde llegaban paso á paso, con rarísimas excepciones de valimiento ó de mérito sobresaliente, y porque, durando en ellos muchos años, tenian tiempo bastante para estudiar y satisfacer las necesidades de los pueblos, y captarse la veneracion y el cariño que siempre estos rinden y profesan á sus verdaderos bienhechores. Bajo este sistema inalterable, ganaban crédito muy justo hasta la personas de talentó mediocre, con las cuales fuerza es que acudan á todo las capacidades supremas.

De cierto la frase familiar, *Vísteme despacio*,

Digitized by Google

que estoy de prisa, atribuida tradicionalmente á Cárlos III como dirigida á su ayuda de cámara Pini, formula con exactitud inimitable su aversion característica á obrar atropelladamente en nada. Despacio atendia á reformar hasta lo más urgente; y con el auxilio del tiempo y la perseverancia, con su buena eleccion de ministros y demás funcionarios, y su invencible resistencia á admitirles renuncias; concordando la justicia y la conveniencia; esclareciendo la opinion pública un dia y otro, y costándole más trabajo restablecer lo antiguo que acreditar lo nuevo; necesitando mayor constancia para hacer recordar lo olvidado que aprender lo nunca sabido, ganóse el aplauso de los que obedecian sus leyes y el preeminente lugar que ocupa en la historia junto á los soberanos benéficos y paternales, cuya fama se perpetúa de año en año.

Digitized by Google

CAPITULO III.

Fomento general.

Primera estátua del Monarca.—Regadíos.—Canales.—El cortijo de Aranjuez.—Máximas y leyes favorables á la agricultura.—Informe sobre la *Ley Agraria* de Jovellanos.—Prosperidad de las colonias de Sierra-Morena y la Parrilla.—Caminos.—Proteccion á la industria.—Los vales Reales.—El Banco nacional de San Cárlos.—Reformas rentísticas del conde de Gausa.—Popularidad de este ministro.—D. Pedro de Lerena, ministro de Hacienda.—Sus actos.—Los del marqués de la Sonora.—La Compañía de Filipinas.—La marina española.—El crédito en alza.—La poblacion en auge.

Festejos bulliciosos animaron la ciudad de Búrgos hácia la mitad de 1784, promovidos y costeados la mayor parte por D. Antonio Tomé, individuo de aquel consulado, y á quien se habia protegido en recompensa de los progresos de su fábrica de curtidos de Melgar de Fermental, años ántes. Entre las expansiones del regocijo popular, hubo un momento en que resonaron unánimes

Digitized by Google

y entusiastas vivas al Rey, inspirados súbito al verle aparecer allí en estátua. Pedestre era y de bronce, y labrada á expensas del Tomé y admitida por el Soberano, no sin mortificacion de su modestia, como prenda de amor y reconocimiento á su persona [1]. Con verdad absoluta hizo esculpir en el pedestal aquel español distinguido, que entre sus compatriotas ofrecia á la posteridad tan digna memoria de su augusto bienhechor ántes que otro alguno, y con plena justicia encabezaba la inscripcion esta frase : *A Cárlos III, Padre de la Patria, Restaurador de las Artes* [2]. Ni podia ser más espontáneo y ménos de oficio el tributo de admiracion y de respeto, ni jamás consignó el cincel alabanza más distante de la lisonja.

Sin que existieran de príncipe tan ilustrado otros

[1] En la *Gaceta de Madrid*, donde se dió cuenta de las fiestas celebradas al descubrirse la estátua, se dice á la letra: «Admitió el Rey este obsequio, no tanto por la gloria que »podia resultarle, á que renunció generosamente, cuanto por »el amor y reconocimiento que en él manifestaba á su augusta »persona, y por el fomento que con esta obra podrian recibir »las artes.»

[2] La inscripcion dice : «A Cárlos III, Padre de la Patria, »Restaurador de las Artes, D. Antonio Tomé, vecino y cónsul »de Búrgos, el primero entre sus compatriotas que ofrece á »la posteridad esta memoria de su augusto bienhechor. »Año 1784.»

Digitized by Google

recuerdos que los de su constante ahinco por ver florecientes la agricultura, la industria y el comercio, seria brillante é imperecedera su gloria. Obstáculos muy grandes oponian, sin duda, al desarrollo agrícola, industrial y mercantil la escasez de lluvias, la dificultad de las comunicaciones y el estancamiento del dinero. Estos y todos los que pudo superó el Rey con tenacidad generadora, variando la faz de la monarquía.

Innumerable porcion de campos sedientos y estériles fueron de regadío y feraces á fuerza de dispendios. Sin tasa hiciéronlos á una los infantes D. Gabriel en tierras de su priorato de San Juan, y D. Antonio en su encomienda de Calanda, y ambos y su hermano el príncipe de Asturias convirtieron rápidamente muchos terrenos incultos de los Sitios Reales en fértiles huertas y amenos jardines, «trabajando por sus propias manos, en»nobleciendo el arado y el azadon, y enseñando á »los poderosos cuál debe ser el objeto, la aplica»cion y el aprecio del labrador y de sus trabajos [1].»

Asiduamente se continuaban los canales de Manzanares y de tierra de Campos, habiéndose duplicado la dotacion y mejorado el método de obras

[1] Memorial presentado al Rey Cárlos III, etc.

Digitized by Google

en este: se habia desistido de llevar adelante el de Murcia, por la imposibilidad de recoger aguas suficientes; mas no de proporcionar riego á la comarca. Trabajóse, pues, en la construccion de los dos grandes pantanos de Lorca, los cuales llegaron á embalsar cerca de veinte y cuatro millones de varas cúbicas, al tiempo en que sus murallones ó diques, revestidos de cantería, fortificados con gruesísimas barras de hierro, y de espesor de cincuenta varas, no excedian la mitad de su altura, que habia de llegar á setenta. El canal de Aragon, obra comenzada por el emperador Cárlos V con más corazon que posibilidad (como dijo oportunamente Floridablanca), fue llevado por espacio de bastantes leguas hasta Zaragoza, no sin vencer sumas dificultades y ejecutar varias obras costosas y atrevidas para facilitar la navegacion al par que el riego, bajo la direccion hábil y vigilante del canónigo D. Ramon Pignatelli, nombrado protector de tan vasta empresa; merced á cuyos adelantos cultiváronse muchas nuevas tierras y se construyeron molinos y artefactos para toda clase de industrias. Tal como era entónces, merecia la admiracion de todos los inteligentes en materia de obras útiles y sólidas, y de todos los amantes del bien público, segun la aseveracion de un

Digitized by Google

extranjero, que no siempre nos hizo justicia [1]. Al par abrióse el canal de Tauste, sangrado copiosamente para regar en sus dos márgenes campiñas espaciosas, y unido al de Aragon, que debia correr al Océano desde Tudela [2]; y para salir al mismo mar por el Tajo, el Guadiana y el Guadalquivir desde Guadarrama, habia ya levantado los planos el ingeniero D. Cárlos Le-Maur cuando le sobrevino la muerte. Activos trabajos y no escasos caudales se dedicaron á construir el canal de Tortosa para fertilizar tierras eriales y evitar los rodeos y peligros de la desembocadura del Ebro, dando mejor salida á los frutos de Aragon por el puerto de los Alfaques, donde se levantó la poblacion de San Cárlos de la Rápita, como por encanto. Canales de riego en Urgel y Ugijar se proyectaban anhelosamente por el Gobierno, y aprovechamientos de aguas en Albacete, y desecaciones de tierras pantanosas en los términos de

[1] Burgoin, *Cuadro de la España moderna*, t. III, cap. 2.°

[2] «El puerto de los Alfaques es uno de mis objetos, y un »canal, que se ha hecho allí para quitar el rodeo y peligro de »salir por el rio al mar. Repose V. E. sobre mi actividad en »este punto, sin el cual jamás se haria comercio ni tendrian »salida ventajosa los frutos de Aragon. ¡Ojalá pudiera yo re»montarme al Océano desde Tudela, que es en lo que pienso y »trabajo!» Floridablanca á Aranda: 3 de setiembre de 1785.

Digitized by Google

la ciudad de Llerena, en Galicia y otros parajes.

Siempre al frente de todo lo provechoso el Monarca, formó, á sus expensas, el cortijo de Aranjuez como una especie de escuela práctica de agricultura y ganadería. A poco tiempo conociéronse ya en los lugares de la comarca los buenos efectos, pues se imitaba el método de aprovechar las tierras y destinarlas, segun su calidad, á sus respectivas y más útiles producciones, viéndose plantados los terrenos pedregosos, areniscos y delgados con muchos millares de olivos y cepas; los de mayor sustancia destinados al cultivo de granos, y los bajos y más humedos á huertas, con verduras, moreras, maices, cáñamos, linos y todo género de legumbres y de frutales: se recogia alli además seda muy fina y porcion abundante de miel y de cera: se aprovechaba el abono del ganado lanar y sus frutos: se empleaba la bellota de los robles, que servian de sombra á hermosas calles, en la cria del ganado de cerda, con grandes ventajas; y no habia fruto que no se cultivara, sin perdonar diligencia ni gasto para traer las plantas mayores y menores y las semillas útiles de las cuatro partes del mundo, á cuyo fin se ejecutaron vastísimas obras. Así el vino y el aceite se exprimian y fabricaban con grande aseo

Digitized by Google

y utilidad suma en molinos y lagares primorosos, y se conservaban en espaciosas bodegas y vasijas excelentes de cabida de miles de arrobas.

Describiendo Floridablanca tales maravillas y alabando justamente á Cárlos III, dijo que este, *como primer labrador y tan próvido y experimentado, enseñaba á los vasallos la profesion más necesaria y útil de la monarquía.* No otra fue la idea fundamental y dominante de los economistas del tiempo. D. Francisco Romá y Rosell, abogado de pobres en Cataluña, al enumerar las *Señales de la felicidad de España y medios de hacerlas eficaces* y al emitir en su *Discurso sobre economía política* muy buenas máximas en materia de gobierno, policía, poblacion, tributos, manufacturas y comercio, lo fundó todo en que la agricultura es la base de la opulencia, y en que el Gobierno debe hacerla centro de sus miras, consultando la naturaleza de los terrenos y su aplicacion al mejor uso; atendiendo á que sea mucho lo que se cultive; ofreciendo ventajas á los labradores que prefieran los granos, ya que el interés es el timon con que se gobiernan los hombres. No ménos de siete tomos dió á luz D. José Antonio Valcárcel sobre *Agricultura general y gobierno de la casa de campo,* donde se hallan explicados

Digitized by Google

los medios generales de animar la agricultura, los diversos métodos de cultivos para la multiplicacion de los granos, la manera de conocer las varias especies de tierras, la utilidad de los cerramientos y modo de cercar las heredades, las diferentes clases de árboles y la utilidad respectiva de ellos, los riesgos y accidentes á que están expuestos los frutos, la cria de ganados y del gusano de seda; todo con el designio de que se fomentara la agricultura, como raiz de la prosperidad de las naciones. Idéntico fin se propuso D. Vicente Calvo y Julian, canónigo de la Santa Iglesia de Zaragoza, al sostener la necesidad de unir los tres ramos de labores, ganados y plantíos, y de dictar providencias agrícolas especiales, pues lo que favorece á un pueblo, daña al otro, por su contraria disposicion y distinto clima; y al probar que los mayorazgos grandes y los pequeños habian atrasado la poblacion, la agricultura y la cabaña, y que no más que los medianos, ó que producian de mil á cuatro mil ducados de renta, ponian remedio á tal menoscabo. Contra los obstáculos que se oponian al sólido acrecentamiento de la agricultura, particularmente en la desigualdad de los arrendamientos con perjuicio de los colonos, y en la falta de libertad de cerrar las

Digitized by Google

tierras para impedir la entrada de los ganados, alzó tambien su vigorosa voz D. José Cicilia, alegando reflexiones muy importantes, y datos de la experiencia propia, en prueba de que el fomento de la agricultura favorece asimismo el de los ganados, y que los ganaderos en grande escala se comian lo ajeno y causaban irreparables daños, al par que los que poseian corto número de cabezas, duplicaban ó traficaban su ganado, sin perjuicio alguno de tercero, lo conservaban y reparaban fácilmente de cualquier desgacia por esterilidad ó epidemia. Hasta D. Nicolás de Arriquibar, individuo de la Sociedad Vascongada, que en su *Recreacion política*, notable á todas luces, quiso revindicar los fueros dé la industria, vulnerados en el *Amigo de los hombres*, por exagerar las excelencias de la agricultura, consideró este ramo como el mejor barómetro de la prosperidad de los Estados, declaróse contrario á las gruesas labranzas y parcial del cultivo en cortas porciones, y se detuvo en enumerar las reglas que se debian seguir para sus aumentos, y eran la labor del ganado vacuno, la construccion de buenos caminos y de canales navegables, la exencion de derechos de los comestibles más necesarios, un buen sistema de pósitos en favor de los labradores pobres, el libre

Digitized by Google

comercio de granos, la facultad perenne de extraerlos de España, y el beneficio de las tierras incultas. Ponderando este economista entendido el poder de la industria, no tuvo reparo en aseverar que un pais estéril y pequeño puede aniquilar á otro fértil y grande, ponerle en servidumbre, sacarle sus más preciosos efectos, y destruirle su poblacion por medio de las manufacturas: solo á la pérdida de la industria atribuyó la decadencia de nuestra patria; pero como la creyó emanada de los crecidos derechos impuestos á los comestibles más necesarios á la vida, siempre vino á parar en que la agricultura es el fundamento del auge de la industria, la navegacion y el comercio [1].

Bajo un Rey atento de continuo á que al contacto de su cetro floreciera todo, con un ministro que, siendo fiscal del Consejo, se habia declarado vigorosamente contra los privilegios de la Mesta,

[1] Romá y Rossell publicó estas obras en los años 1766 y 1769 con el pseudónimo de D. Antonio Muñoz. Ellas le valieron entrar en la carrera de la toga y ser regente de Méjico más tarde. Valcárcel imprimió sus siete tomos en Valencia desde 1775 hasta 1786. De 1770 es el *Discurso político, rústico y legal sobre las labores, ganados y plantíos*, de Calvo y Julian. La obra de Cicilia es de 1777. Arriquibar presentó sus *Cartas* á la Sociedad Vascongada en 1770.

Digitized by Google

como perjudiciales á la agricultura, mal podian sonar sin eco los clamores dirigidos á extirpar semejantes daños. Así, por un lado se impuso la prohibicion de que los ganados entraran en los olivares y viñas, aún despues de cogido el fruto, y por otro se autorizó á los dueños ó arrendatarios de heredades para cerrarlas perpétuamente y mantenerlas pobladas de olivos, cepas, árboles frutales, hortaliza y otras legumbres, de modo que los terrenos conservaran su amenidad y abundaran estos preciosos frutos, tan necesarios á la vida humana, y que contribuian al regalo y al sustento de los vasallos [1].

Aunque tales providencias eran plausibles, no remediaban ni con mucho los atrasos del cultivo. Conocerlos bien y enmendarlos bajo un plan general quiso el Consejo de Castilla, formando el expediente de Ley Agraria. Le dieron abultado volúmen las diversas representaciones dirigidas á especificar el sin número de despoblados de varias provincias, á causa de los privilegios de los ganaderos y de los de paso y de suelta, de que gozaba la carretería, con los cuales miraba como

[1] Respuesta fiscal en el expediente de la provincia de Extremadura sobre los ganados trashumantes: 1770.—Reales cédulas de 13 de abril de 1779 y 15 de junio de 1788.

Digitized by Google

suyas las dehesas comunes. Sobre todos los perjuicios señalábanse allí por más funestos los que provenian de estar reconcentradas muchas tierras en las órdenes religiosas y los mayorazgos; como que pertenecientes á unas y á otros habia ciento treinta y tres despoblados en la provincia de Salamanca; ciento diez, con treinta mil fanegas de sembradura, en el partido de Ciudad-Rodrigo; mil en el de Utrera; y por su parte el intendente de Búrgos se lamentaba de que todos los labradores de su jurisdiccion eran renteros y esclavos miserables de mayorazgos y de iglesias. A peticion de Campomanes, pasóse este expediente, que suscitaba las cuestiones más graves, á la Sociedad Económica Matritense, la cual nombró desde luego una comision que lo examinara y propusiera lo más acertado: por insinuacion de ella se redujeron á *Memorial ajustado* los numerosos documentos de que ya constaba entónces, é impreso de órden del Consejo, se empezaron las deliberaciones por la lectura de un escrito que bajo el epígrafe de *Idea de la Ley Agraria española*, tenia compuesto D. Manuel Sisternes y Feliú, docto jurisconsulto y economista, y hombre práctico por extremo. Este escrito, basamentado sobre los derechos incontestables de propiedad y sobre los que adquieren los

Digitized by Google

colonos de resultas de sus contratos; lleno de muy sanas doctrinas, enderezadas á cultivar toda la tierra del mejor modo posible y á hacerla producir cuanto su fecundidad permita; enérgico en la impugnacion de los abusos y los errores acerca de la labranza; apoyado todo en ejemplos nacionales, mereció los elogios de la comision elegida por la Sociedad Económica Matritense, y fue un nuevo dato para ilustrarla en su tarea, llevada por fin á remate con el magnífico *Informe sobre la Ley Agraria*, de Jovellanos.

Al modo que el *Memorial de los cincuenta y cinco párrafos* de D. Melchor Rafael de Macanaz, es fiel resúmen de las opiniones de los regalistas y verdadero punto de partida de los concordatos, Breves pontificios y pragmáticas Reales que deslindaron lo perteneciente al Imperio y al Sacerdocio: así como el *Teatro crítico* y las *Cartas eruditas* de Fray Benito Gerónimo Feijoó son el acta solemne de independencia intelectual de los españoles contra los preceptistas escolásticos sobre todas aquellas materias en que se puede explayar libremente el discurso, y contra los errores vulgares, el *Informe sobre la Ley Agraria* de Jovellanos es á la vez el conjunto y las máximas de los economistas españoles, depuradas de yerros y al

Digitized by Google

nivel de los adelantos de la ciencia, y el programa de las más urgentes reformas. Sin el estudio de este clásico libro no cabe escribir la historia de los años posteriores, si se ha de seguir el laborioso progreso de las ideas hasta producir los hechos materiales, que, aún cuando tengan apariencias de fenómenos para los que nunca hacen memoria de ayer ni ménos se ocupan en mañana, se vaticinan por los pensadores, siquiera no sea con la exactitud de dia y hora que por los astrónomos los eclipses.

Jovellanos, con lucidez privilegiada, crítica admirable, saber sazonado y lenguaje selecto, hizo una conceptuosísima reseña del estado progresivo de la agricultura española, y de la influencia de la legislacion en sus distintas fases : sostuvo que el Gobierno debia protegerla, removiendo los estorbos que se oponian al interés personal de sus agentes; y dividiendo aquellos en políticos, morales y físicos, pues solo podian emanar de las leyes, de las opiniones ó de la naturaleza, analizólos uno á uno para exhortar por último al Consejo de Castilla, en nombre de la Sociedad de Amigos del País de la corte, á derogar súbito las bárbaras leyes que condenaban á perpétua esterilidad tantas tierras comunes; las que exponian la propiedad particular al cebo de la ociosidad y la codicia;

Digitized by Google

las que, prefiriendo las ovejas á los hombres, habian cuidado más de las lanas para su vestido que de los granos para su alimento; las que, estancando la propiedad privada en las eternas manos de pocos cuerpos y familias poderosas, encarecian la propiedad libre y sus productos, y alejaban de ella los capitales españoles y la industria; las que, encadenando la libre contratacion de los frutos, operaban el mismo efecto, y las que reunian los grados de todas las demás, gravándolos en su consumo : todo cuidando al propio tiempo de instruir á la clase propietaria en aquellos útiles conocimientos sobre que se apoya la utilidad de los Estados; de perfeccionar en la clase laboriosa el instrumento de su enseñanza, para que se pudiera derivar alguna luz de las investigaciones de los sábios; y de luchar, por decirlo así, con la naturaleza, á fin de obligarla á que ayudara los esfuerzos del interés individual, ó por lo ménos á no frustrarlos.

Al tenor de muchas de las doctrinas de Jovellanos, y ántes de que se conociera su *Informe sobre la Ley Agraria*, fueron las providencias de Cárlos III sobre el mismo asunto; pues en virtud de ellas, se cultivaban por los pelentrines y pegujareros de los lugares algunas tierras concejiles,

Digitized by Google

y se habia abierto la puerta á que los productos agrícolas circularan libremente con la abolicion de la tasa de granos, y se coartaban los privilegios de la ganadería. En cuanto á la enseñanza adecuada á los progresos de la agricultura, se atendia á la divulgacion y crédito del estudio de las ciencias naturales, no creyéndolas el Rey bien albergadas con hospedaje ménos digno que el de un palacio levantado de nueva planta; se multiplicaban en las Sociedades Económicas las cátedras y los certámenes y la impresion de Memorias, y hasta á los alumnos del Real Seminario de Nobles se instruia en *economía civil y comercio* [1]; y respecto del gravámen directo al consumo de los frutos de la tierra, se iba aliviando de la manera que se va á demostrar muy pronto. Otros embarazos impedian el desarrollo de la agricultura, que era imposible remover de repente. No obstante, despues de impreso el famoso *Tratado de la Regalía de Amortizacion* de Campomanes, nada quedaba por decir en la materia, y podia hallársela semejanza con una ley discutida y votada en Cortes y pendiente de la sancion de la Corona; al modo que la cuestion de mayorazgos, desde la publicacion del

[1] D. Bernardo Joaquin Danvila era el catedrático de esta asignatura, y publicó sus lecciones en 1779.

Digitized by Google

Informe sobre la Ley Agraria, debe mirarse como al órden del dia y en pleno debate, cuyo término, más ó ménos cercano, aunque positivamente nada remoto, habia de parar en mal de aquella institucion de la edad media, segun el vigor de las razones aducidas por el ilustre Jovellanos, apoyadas en otras más antiguas, conformes á las máximas generales de la legislacion y la política, á los dictámenes de la razon y á los sentimientos de la naturaleza, y con grande eco entre todos los españoles, que á la calidad de ilustrados añadian la de imparciales [1].

Pero de escribir á legislar va mucho, y la me-

[1] En el *Informe sobre la Ley Agraria* hay ideas del tenor siguiente: «En vano se quieren justificar estas instituciones, »enlazándolas con la constitucion monárquica, porque nuestra »monarquía se fundó y subió á su mayor esplendor sin mayo»razgos... Sean enhorabuena los mayorazgos necesarios para »la conservacion de la nobleza. ¿Qué es lo que puede justifi»carlos fuera de ella?... La sociedad, Señor, mirará siempre »con gran respeto y con la mayor indulgencia los mayorazgos »de la nobleza, y si en materia tan delicada es capaz de con»temporizar, lo hará de buena gana en favor de ella... Retenga »enhorabuena sus mayorazgos; pero, pues los mayorazgos son »un mal indispensable, para lograr este bien, trátense como »un mal necesario y redúzcanse al mínimo posible.» Cuando Jovellanos terminó este importante informe, ya Cárlos III habia demostrado que profesaba las mismas ideas en punto á atajar el daño de las vinculaciones.

Digitized by Google

tamorfósis de las ideas en hechos no se efectúa de repente; ántes bien, desde que los hombres doctos conciben á sus solas pensamientos fecundos, hasta que salen depurados de entre el cúmulo de los intereses y las preocupaciones, que les dilatan la victoria, y los gobernantes bien intencionados pueden reducirlos á leyes, el trascurso de los tiempos se cuenta á las veces por siglos. Cada reforma cuesta lo que una penosa campaña, siempre que traen antigua data los abusos, y el reinado de Cárlos III lo corrobora á cada paso; porque no basta conocer la enfermedad y la medicina, si el doliente rehusa tomarla; en persuadirle está el misterio: obras como la de Jovellanos lo descifran sin duda, y bajo este aspecto honran por igual á quien las escribe y á quien las promueve.

Ya al crear las colonias de Sierra-Morena y la Parrilla, dándose el Gobierno por enterado de los daños que padecia la agricultura, tiró á evitarlos en la Carta Puebla, de que se hizo mencion á su tiempo; y las resultas acreditaron los prodigios que operan el que manda, cuando anhela el bien sinceramente, y la vivificadora mano del hombre, siempre que la proteccion le estimula. Aquellas lindas poblaciones, aumentadas á la sazon con la

Digitized by Google

de Almuradiel, no ménos bien dispuesta, rebosaban de felicidad y abundancia, á pesar de las vicisitudes que las trabajaron al tiempo de la desgracia de Olavide: sus habitantes pagaban con desahogo los impuestos; en todas vinieron á componerse de españoles y de alemanes las familias, hallándose consiguientemente servido el culto por sacerdotes nacionales; y por entre las de Sierra-Morena estaba ya practicable y muy frecuentado el trozo de camino denominado *Despeñaperros*, que en el arte y la valentía compite aún con los más celebrados de Europa [1].

Otras diferentes carreteras, construidas de nuevo ó rehabilitadas, multiplicaron las comunicaciones durante los nueve primeros años de estar á cargo de Floridablanca la superintendencia general de caminos, haciéndose de fácil y cómodo tránsito puntos escabrosos como el del Puerto de la Cadena y los que médian entre Astorga y Galicia, y Málaga y Antequera. Para dar salida á los frutos, que regaban los pantanos de Lorca, eje-

[1] Bungoin, *Cuadro de la España moderna*, t. III, cap. 4.°, dice que á pesar de no haberse mantenido el estado floreciente de las colonias por la desgracia de Olavide, solo en las de Sierra-Morena habia en 1784 cinco mil y cuarenta y cuatro personas.

Digitized by Google

cutóse una bien trazada via al puerto de las Aguilas, y allí se alzó un pueblo agrícola y mercantil, que habitaron muy pronto cuatrocientos vecinos, llevándoseles aguas abundantes por un magnífico acueducto, y de distancia de muchas leguas. De cuatrocientas, de ocho mil varas cada una, pasaron las construidas ó rehabilitadas entónces, edificándose á la par y de trecho en trecho posadas; atendiendo á la conservacion de las carreteras, como no se habia hecho nunca, con establecer de legua en legua peones camineros, y á cada ocho un celador facultativo, que les vigilara de continuo, y casas de administracion de portazgos, aunque bajo el concepto de interinas, pues la mente del Gobierno era que, terminados los caminos principales, se aplicaran á conservarlos todos los recursos que á la sazon se invertian en construirlos.

Desde 1760 se habia decretado un arbitrio sobre la sal con este objeto, que de 1779 á 1788 produjo no más de nueve millones de reales: otros sesenta gastó Floridablanca en caminos, tomándolos especialmente de los sobrantes de la renta de correos, de los cuales sus antecesores habian solido disponer á su antojo, y valiéndose de los auxilios de los pueblos, de los prelados, de las Sociedades

Digitized by Google

des Económicas y de algunos particulares. Antes se regulaba en un millon de reales la construccion de cada legua; ahora solo ascendia á la tercera ó cuarta parte de esta suma, gracias á la extraordinaria actividad é inteligencia de celosos magistrados y dependientes que, sin más paga ni remuneracion que la que pudieran esperar del cielo, abandonaban sus propios negocios y el regalo y la comodidad de sus casas, no arredrándoles ni la intemperie, ni las fatigas, por estar á la vista de los trabajos y cuidar de su economía y de su ejecucion exacta [1]. Entre Madrid y Cádiz corria ya la posta de ruedas; preparábase tambien para la carretera de Francia, y en ella se cruzaban semanalmente los coches-diligencias que partian de Madrid y Bayona.

Cargando sobre la holgazanería todo el menosprecio que pesaba ántes sobre el trabajo; estimulando este los Amigos del País con toda clase de recursos, sin exceptuar los del ingenio, pues hasta distribuian recompensas á los menestrales que acreditaban haber empleado más útilmente las horas en que vacaban de sus habituales ocupaciones; y poniendo en ejercicio y aplicando á las

[1] Floridablanca, Memorial á Cárlos III.

Digitized by Google

obras públicas ó al prodigioso número de establecimientos productores, desparramados súbito por España, multitud de brazos que languidecian ociosos, se lograba impulsar por el sendero de la prosperidad á la industria. Tambien la habia honrado personalmente el Monarca, pues torneado estaba por sus manos el puño de marfil del baston de que hacia diario uso; y sus hijos todos trabajaban primorosamente las maderas finas y el hierro y el bronce.

Bien inspirado Cárlos III, tuvo por mejor y más eficaz y fecundo proteger el interés personal en la fundacion de todo género de artefactos que establecer fábricas á su costa. No obstante, á los principios de su reinado, sacó de cimientos y terminó en el Buen Retiro la *casa* denominada *de la China*, donde se elaboraba perfectamente la porcelana, y de la cual los que ahora frisan con los cuarenta años, solo han conocido los escombros, si bien se hallan perpetuados los primores de sus productos en dos gabinetes de los palacios Reales de Aranjuez y de la corte, y en otras preciosidades que contiene el de San Lorenzo. Tampoco dejó de fomentar las fábricas erigidas por sus antecesores, y en la de cristales del Real Sitio de San Ildefonso pudo conseguir que se remataran espejos de

Digitized by Google

ciento sesenta pulgadas, cuando ni de Venecia habia salido hasta entónces ninguno de tanto tamaño.

Pero quien daba expedito vado al anhelo del Rey por el florecimiento de la industria española, era la Junta de Comercio y Moneda, formada habitualmente de miembros de los distintos Consejos, entre los cuales figuraban á la sazon Campomanes y Jovellanos, y presidida por el ministro de Hacienda. D. Miguel de Muzquiz, ya conde de Gausa, que desempeñaba estas funciones, áspero y duro con los pretendientes, y avaro de los fondos públicos, no de los suyos, respecto de la tal caterva, mostrábase afectuoso y liberal con los industriales. Vez hubo en que, acometiéndole al entrar en Palacio un pretendiente, que no le dejaba á sol ni á sombra, é ingeniándose para ablandarle, se le quejó de frio y de no tener capa. *Pues tome usted la mia*, le dijo con enfado el ministro; y quitándosela de los hombros, siguió escalera arriba sin ella. Jamás se le acercó nadie á proponer proyectos útiles que se alejara de su lado con las manos vacías ó con las esperanzas defraudadas [1].

[1] Cabarrús, *Elogio del conde de Gausa*, leido en la Junta general de la Sociedad Económica Matritense del 24 de diciembre de 1785.

Digitized by Google

No habia quien holgara en la Junta de Comercio y Moneda, y hasta el archivero D. Miguel Gerónimo Suarez dedicaba sus ocios á traducir multitud de manuales de artes y oficios para coadyuvar á sus adelantos; y los promovian prácticamente artífices de otros países, solicitados, traidos y galardonados espléndidamente por el Gobierno. Hábiles inventores y constructores de máquinas dirigian una fábrica de ellas abierta en las casas de la Florida, pertenecientes al Príncipe Pio, y en otro paraje se depositaba una coleccion de modelos de las mejores que se conocian en las naciones de Europa más adelantadas en la industria [1]. Nada se omitia para que floreciera de continuo : por una Real cédula se derogó toda clase de fueros relativamente al pago de deudas de artesanos y menestrales, siendo notorios los perjuicios causados á sus familias por las poderosas, distinguidas y privilegiadas, que, sin atemperarse á sus rentas, tomaban al fiado las obras y artefactos, y luego dilataban la paga ; por una Real pragmática vedóse que los operarios de las fábricas del reino, los profesores de artes y oficios y los labradores fueran arrestados en las cárceles por deudas civi-

[1] Floridablanca, Memorial á Cárlos III.

Digitized by Google

les ó causas livianas, y que se les embargaran ó vendieran los instrumentos destinados á sus labores ó manufacturas; por una Real órden se acordó la admision de damas de honor y mérito en la Sociedad Económica Matritense, las cuales correspondieron á las intenciones del Soberano, dirigiendo las escuelas patrióticas de niñas, fomentando los ramos de industria más convenientes para dar ocupacion á las mujeres de todas clases, y acordando no gastar otros géneros que los del reino para sus vestidos y adornos [1]. Focos más activos para el fomento de la industria que la enseñanza puesta al nivel de los progresos obtenidos en diversos puntos, la proteccion sin límites á los esfuerzos individuales, el continuo estímulo á los desidiosos, el honorífico premio á los aplicados, el caritativo socorro á los desvalidos, no se pueden crear por ningun Gobierno; y sustentarlos, interesando á los grandes y á los humildes, á los poderosos y á los sábios, produciendo la saludable emulacion de todos, espectáculo es que, hasta contemplado mentalmente, alboroza, y más cuando lo animan los capitales extraidos de las arcas

[1] La Real cédula es de 16 de setiembre de 1784: la Real Pragmática de 27 de mayo de 1786: la Real órden de 27 de agosto de 1787.

Digitized by Google

privadas para circular por todas partes, como señal de ir el crédito en boga, harto palpable desde la ereccion del papel moneda y del Banco nacional de San Cárlos.

Siendo indispensable aumentar los recursos á proporcion de los desembolsos, luego de comenzada la última guerra, contratóse un préstamo de sesenta millones de reales con los Cinco Gremios mayores, que se obligaron á entregarlos de diez en diez y por mesadas; pero á la cuarta se convencieron de no poder seguir adelante sin que lo padeciera su giro. Esto ofreció coyuntura á don Francisco Cabarrús, negociante francés, de familia dedicada de antiguo al comercio, de buena cabeza, alma emprendedora, imaginacion lozana y elocuencia muy expresiva, para hacerse lugar entre los que podian darlo á los planes rentísticos que le bullian en la mente y recomendaba con facundia. Intervino, pues, en que varias casas nacionales y extranjeras anticiparan al erario diez millones de pesos, que se les reembolsaron en billetes denominados vales Reales, de seiscientos pesos cada uno con interés de cuatro por ciento y libre curso, como equivalente de moneda. La grande estimacion que desde el principio se hizo de ellos y los dispendios de las hostilidades, indujeron á decretar dos nue-

Digitized by Google

vas emisiones, que ascendieron á veinte millones noventa y tres mil cien pesos en medios vales, representando trescientos cada uno. Así la guerra de 1779 á 1783 fue la primera de todas las sostenidas por España sin que ningun servicio público experimentara el menor atraso, y sin que fuera enajenada ninguna renta de la Corona; pero tambien á medida que se aumentaban los vales, su estimacion venia á ménos, llegando á perder un diez y más por ciento en el cambio, y no alcanzando nada á atajar su descrédito, precipitado fatalmente en mucha parte á causa de la perentoriedad con que el Gobierno habia menester reducirlos á metálico para cubrir sus atenciones [1].

Tales conflictos engendraron un pensamiento venturoso; el de la creacion del Banco nacional de San Cárlos; propúsolo Cabarrús, apoyólo Floridablanca y sancionólo el Soberano por Real cédula de 2 de junio de 1782, cuyas disposiciones todas fueron productos del libre debate y unánime voto sustentado y emitido en una numerosa junta de individuos autorizados. Nobles, diputados del reino, de los Cinco Gremios mayores, del ayuntamiento de Madrid, hombres prácticos en el co-

[1] Floridablanca, Memorial á Cárlos III. — Representacion de Cabarrús al conde de Gausa, de 10 de agosto de 1782.

Digitized by Google

mercio de esta villa y el de Cádiz, y ministros de todos los Consejos, bajo la presidencia de D. Manuel Ventura Figueroa, que aún gobernaba el de Castilla, en suma, cuantos podian tener alguna representacion pública ó conocimiento de la materia, concurrieron con aplauso á la fundacion de aquel establecimiento, destinado á satisfacer, anticipar y reducir á dinero efectivo todas las letras de cambio, vales de tesorería y pagarés que voluntariamente le fuesen presentados en la caja; á tomar á su cargo los asientos del ejército y marina dentro y fuera del reino, y á pagar en los países extranjeros todas las obligaciones del giro.

Parciales habia de atraerle, sin duda, la circunstancia de poderse interesar en sus ciento cincuenta mil acciones de dos mil reales cada una, toda clase de personas de cualquier estado, calidad ó condicion que fueren, sin exceptuar las órdenes religiosas y sus individuos: contrarios se le declararon principalmente los Cinco Gremios, los asentistas y los dados al monopolio, y los enemigos de novedades. Tambien le dañaba el sonar al frente Cabarrús, á quien asestaba sus tiros la envidia de los que no le alcanzaban en suficiencia ni en fortuna, y el resentimiento de los que se consideraban perjudicados de resultas de los planes rentísticos

Digitized by Google

en que hacia entrar al Gobierno. Sobre todo, no podia el Banco nacional de San Cárlos conjurar los apuros crecientes, necesitando reunir cuatro millones y medio de duros para comenzar sus operaciones, y no siendo nada propicias las circunstancias mientras se prevenian contra Gibraltar las baterías flotantes, y los vales bajaban de precio, y los adversarios desacreditaban la idea salvadora por interés particular ó por ignorancia, en términos de ladear la opinion de muchos á su partido.

Terribles angustias agitaron al conde de Gausa durante este difícil período: ministro de gran capacidad y experiencia, pero meticuloso y siempre anhelante de hacer el bien público silenciosamente y de manera de adormecer la envidia que se pudiera suscitar en su contra, veíase sobrecargado con el ministerio de la Guerra desde la muerte del conde de Ricla, oprimido de necesidades y sin recursos, al borde de una bancarrota y sosteniendo incesante y penosa lucha entre la pusilanimidad de su corazon y la energía de su entendimiento. Firme en la conveniencia de lo que concebia ó se le aconsejaba, y sin resolucion para ejecutarlo, se consumia en horrible martirio. Floridablanca y Cabarrús le animaban repetidamente

Digitized by Google

á establecer una caja de descuentos de vales hasta que se constituyera el Banco, y á prohibir que se hicieran en dinero pagos excedentes de cierta suma: Gausa escribia de su puño: «Son mu-»chas las cosas que comprende el papel del señor »Moñino para que se encuentre en mí la resolucion »que se requiere para superarlas... El Sr. Moñino »habrá de ejecutar la caja provisional, porque yo »no alcanzo el modo de ejecutarla sin dinero y sin »inteligencia... Yo no puedo cobrar brío; ya me »considero muerto; el Rey y el Sr. Moñino pueden »contar con la necesidad de buscar otro que haga »frente á estas necesidades de la Corona... De to-»dos estos medios, parece conducente el decreto »que prohiba hacer en dinero pagos que excedan »de cuatro mil quinientos reales y recibir premio »por reducir los vales Reales á dinero, so pena »de perder el capital de los papeles... La caja »provisional servirá entónces aunque sea de poco »dinero. Cabarrús está desacreditado ya, de modo »que no puede repararle su crédito el Ministerio; »pero es preciso buscar en su lugar cinco ó seis »casas de comercio de las mas acreditadas de »Madrid y Cádiz y aún los mismos Gremios, para »acreditar los vales Reales. Para nada de esto sir-»vo yo; si no me aborrecen las gentes, me abor-

Digitized by Google

»rezco yo en términos de desear mi muerte; esto »basta para mudar de mi mano, consultando »S. M. con su compasion y no con mi mérito la »resolucion propia de su clemencia[1].»

A tantas congojas no sobrevivió mucho el buen ministro; pero sí lo bastante para ver floreciente el Banco nacional de San Cárlos. Renacida la paz y disipadas las aprensiones, vino á ser aquel establecimiento, segun las felices frases de un contemporáneo ilustrado, la bomba aspirante del oro y plata que se hallaban en los pozos de las arcas, porque no sabian en qué emplearlo ó les faltaba la confianza; el aniquilador de los banqueros, que hacian el comercio de letras, ó por mejor decir, de los asesinos de los bolsillos de los particulares, que como unas aves de rapiña estaban esperando á que llegase un desgraciado para devorarle; el que habia conseguido aumentar la proteccion á

[1] Poseo originales las cartas de Floridablanca á Gausa, y las carpetas donde este puso lo que se copia: «Lea V. con »reflexion y pausadamente ese pequeño papel (le decia Floridablanca en billete del viérnes 16 de agosto de 1782), y verá »en pocos renglones y con claridad las utilidades de mi idea »(la de la caja de descuentos) y los diferentes medios de eje»cutarla. No se amontone V.; tómelo á sangre fria, y hallará »que es un camino llano, fácil y que le sacará de mil laberin»tos.» A esto respondia Gausa que ya se consideraba por muerto.

Digitized by Google

las manufacturas, adelantando á los fabricantes crecidas sumas; los matrimonios, con las dotaciones que repartia á jóvenes pobres; y el tesoro Real por virtud del privilegio exclusivo para la extraccion de moneda [1].

Contra el Banco declaróse un noble francés que estaba como á las puertas de celebridad muy ruidosa. Mirabeau dió á luz un libro, presagiando á aquel establecimiento funesta suerte; llenando á su promovedor Cabarrús de improperios; exhortando á las naciones mercantiles á desviar á sus capitalistas de empresa tan aventurada, y sosteniendo que los particulares que la protegieran con sus fondos, incurririan, como miembros de la sociedad, en la nota de malos ciudadanos, y como padres de familia, en la de faltos de seso [2]. Cabalmente, á tiempo de salir á luz tan furibunda diatriba, se lamentaba Aranda de que los extranjeros se interesaran en tantas acciones, y Floridablanca le tranquilizaba de este modo. «En lo res»pectivo á Banco, nos ha hecho un buen servicio »el extravagante, ridículo, falsario y *venal* Mira»beau, porque, desacreditando las acciones de este

[1] Foronda (D. Valentin), Cartas sobre el Banco: Madrid, 1787.

[2] Mirabeau, *Banco de España*: Paris, 1785.

Digitized by Google

»ventajoso establecimiento, pone á los franceses »que las han negociado caras, en la necesidad de »venderlas baratas, con lo que podrán comprar- »las mejor nuestros nacionales. Sin embargo, »como los pueblos, comunidades, mayorazgos »y obras pias del reino tienen tomadas ciento »y un mil y aún más acciones, que no pueden »pasar al extranjero, y de las restantes hasta »ciento cincuenta mil se han negociado veinte »y cinco mil á precios crecidos á su creacion »entre nacionales, que no pueden venderlas »por igual precio, puede V. E. colegir cuán »poco debemos cuidarnos de lo que escribe, »habla y ejecuta la ligereza galicana. En efecto, »á no ser porque no corriesen impunemente »las falsedades y equivocaciones del libro de »Mirabeau, lo hubiésemos dejado correr; pero »por decoro y porque no se cause perjuicio á »algunas casas acreditadas de Francia, que em- »pezaron á dar ejemplo, tomando acciones para »que otros las buscasen, ha parecido prohibir »la tal obra y practicar otros medios prudentes »que atajen aquel daño de tercero; bien que »dentro de poco tiempo se tocarán los sofismas »de esos economastros franceses y que el Banco »es otra cosa que el sistema de Law. Por esto

Digitized by Google

»no queremos que se escriba ni responda á tales »folletos[1].»

En restaurar el crédito de los vales, en promover el estado próspero del Banco nacional de San Cárlos, y en recopilar los aranceles de aduanas, uniformándolos para todas, ocupó el inteligente conde de Gausa los últimos años de su ministerio y de su existencia, que terminaron por enero de 1785. No habia abandonado la idea de reformar el sistema tributario á tenor de lo dispuesto en 1769, sobre reducir á una sola contribucion las rentas provinciales; ántes bien, simplificándola hasta lo sumo, se proponia pedir á cada pueblo, por medio de su provincia, un tributo, leve al principio, con el único objeto de acreditar la nueva forma de recaudarlo. Considerando la tierra como base de la primera industria, que cria y produce, y las casas, y talleres, y almacenes, y tiendas, como orígen de la segunda, que trasforma los productos naturales y aumenta su valor primitivo, fundábase en estos primeros datos para

[1] Floridablanca á Aranda: 18 de julio de 1785. El mismo ministro en su *Memorial á Cárlos III*: Bourgoin, en el *Cuadro de la España moderna*, t. II, cap. 3.°: Foronda, en las cartas citadas, y Canga Argüelles en el *Diccionario de Hacienda*, son los autores que he seguido principalmente en lo relativo al Banco nacional de San Cárlos.

Digitized by Google

fijar la cuota del impuesto que, yendo de los pueblos á las cabezas de partido, y de allí á la capital de cada provincia, llegaria sin más gastos que los de conduccion al erario; y luego que se acostumbraran los pueblos á esta regla sencilla, pensaba extenderla hasta suplir las rentas provinciales, y abolirlas con las demás que adolecieran de iguales defectos. Su plan abarcaba además el gran designio de suprimir los derechos de consumo y las alcabalas, exigiéndolas solamente en los puertos y en las fronteras á los géneros de otros países.

De las Sociedades Económicas, á cuyo establecimiento habia contribuido no ménos que á su situacion floreciente, proporcionando fondos á muchas, esperaba que prepararian en silencio la pacífica y feliz mudanza de ideas que emana de la propagacion de las luces. Por el fomento de la agricultura, la industria y el comercio, se habia desvelado constantemente, y de modo que era popularísimo al cabo de diez y nueve años de ministro de Hacienda.

Al saberse su enfermedad patentizó el Rey la estimacion grande en que le tenia, con el anhelo de enterarse de su estado: tambien el pueblo temia perderle: el interés se aumentaba con el peligro:

Digitized by Google

era objeto de todas las conversaciones: se queria saber de su situacion de continuo; y el abatimiento se pintó en todos los semblantes luego que, tras ilusorias esperanzas de mejoría, se supo súbito su muerte [1]. Innumerables personas de alta alcurnia y de todas las carreras y del pueblo, acompañaron con dolor en el corazon y llanto en los ojos el cadáver del respetable ministro, al convento de Santo Tomás, de Madrid, donde todavía reposa [2], y bajo la impresion, por demás honorífica á su me-

[1] «Al oir la enfermedad del conde de Gausa, la corte y la »capital se conmueven: el Rey, que le ama, le envia las se»ñales ménos equívocas y más lisonjeras de su aprecio: el »pueblo mismo, el pueblo, siempre opuesto á los que man»dan, teme perderle: la envidia y la calumnia parecen des»armadas: el interés crece con el peligro: es el objeto de »todas las conversaciones: se quiere saber por instantes el »estado de su salud; y el abatimiento se pinta en todos los »semblantes, cuando, desvanecidas las leves esperanzas que »habia de su restablecimiento, se oye de repente que ya no »existe.» CABARRÚS, *Elogio*, etc.

[2] En la capilla de Nuestra Señora del Rosario.—La inscripcion sepulcral es sumamente sencilla; dice así: «D. O. M. »Aquí yace el Excmo. Sr. D. Miguel de Muzquiz y Goyeneche, »natural de Eluetea, en el valle del Bastan, Caballero de la »órden de Santiago, Gran Cruz de la de Cárlos III, marqués »de Villar de Ladron, conde de Gausa, gobernador del Con»sejo de Hacienda y sus tribunales, secretario y consejero de »Estado. Nació el 15 de enero de 1719, y murió en 25 »de enero de 1785, habiendo servido con honor y celo al Rey »y á la nacion. R. I. P.»

Digitized by Google

moria, de que despues de servir tantos tiempos la secretaría mejor dotada [1], apenas dejaba intacto el patrimonio de su esposa, y era menester que el Soberano recompensara en los hijos la íntegra conducta del padre [2].

Cuando al motin de Madrid contra el antecesor del conde de Gausa siguieron los de otras provincias, fue enviado á la de Cuenca D. José Moñino, fiscal entónces del Consejo, para practicar indagaciones judiciales; y necesitando de quien le llevara la pluma, presentáronle dos jóvenes que tenian muy buena letra, aunque el uno mejor que el otro; pero el ménos pendolista parecia de más despejo, y por tanto petó desde luego á Moñino. Cobróle aficion mientras le tuvo de amanuense, penetrando lo que valia, y declarósele protector ardoroso y constante, con lo que el jóven

[1] Sus sueldos eran los siguientes: Por ministro de Hacienda, ciento veinte mil reales.—Para la mesa, noventa mil.—Como gobernador del Consejo, cien mil.—Por superintendente de Rentas, cuarenta mil.—Por presidente de la Junta de Moneda, Comercio y Loteria, veinte mil.—Por superintendente privativo de la renta de tabacos, sesenta mil.—Además gozaba la parte de juez que le correspondia en todas las causas que sentenciaba de los comisos de todo el reino, y noventa mil reales para mesa como ministro interino de la Guerra.

[2] Cabarrús, *Elogio*, etc.

Digitized by Google

aquel sentó casualmente la planta en la via de la fortuna, á la manera que á los principios del siglo XVI Francisco de los Cobos, ministro de Cárlos I [1]. Contador de las Rentas Reales fue muy pronto en la misma ciudad de Cuenca; despues Superintendente del canal de Murcia; más adelante Comisario Ordenador de Guerra, figurando como tal en la expedicion contra Menorca; y por premio de sus servicios, nombrósele Asistente de Sevilla al fallecimiento de D. Francisco Antonio Domezain, aquel varon digno de respeto, que de acaudalado vino á quedar por puertas de resultas del motin de Zaragoza, y á quien el Rey habia cumplido la palabra de galardonar con ascensos su probidad calificada y la conducta edificante de interceder *con lágrimas de su corazon*

[1] En la dedicatoria de la *Carta de Guia de Casados, y Avisos para palacio*, hecha por el librero Senosiain al ministro de Estado D. Juan Bautista Orendayn, en 1724, se lee cómo hallándose el secretario Fernando de Zafra en una venta de Sierra-Morena, con necesidad de despachar un propio á Jaen, y sin recado de escribir, se le apareció un mozo de catorce á quince años, que iba á Sevilla á buscarse la vida; y sacando su cartapacio, se brindó á llevarle la pluma; y cómo se lo admitió el Zafra y le llevó consigo, por donde Francisco de los Cobos, que este era el nombre del mancebo, se vió en camino de llegar á secretario de Estado y á primer marqués de Camarasa.

Digitized by Google

por los mismos que le habian saqueado la hacienda y quemado la casa.

Léjos de desmentir el protegido del antiguo fiscal del Consejo lo que hizo esperar de sus aventajadas cualidades, habíalo justificado plenamente con el buen desempeño de cuanto se puso á su cargo. Por esto su patrono influyó en el ánimo del Rey para traerle de Sevilla al puesto vacante por muerte del conde de Gausa; y el antiguo amanuense de Moñino tuvo á Floridablanca por compañero á la vuelta de cuatro lustros no cabales. Este español que, movido por el doble impulso del favor y del mérito, vino á trepar á la cúspide de la fortuna, se llamaba D. Pedro Lopez de Lerena, y á la disposicion natural de su claro talento, juntaba ya todas las ventajas que se alcanzan solo con el trato de gentes y la práctica de los negocios [1].

[1] Estas noticias sobre Lerena las he adquirido especialmente del respetable eclesiástico D. Ignacio Gonzalez, antiguo geronimiano del Real Monasterio de San Lorenzo, y deudo de aquel personaje, y por mi íntimo amigo D. Leoncio Nuñez de Arenas, residente muchos años en la provincia de Cuenca, y que conoció al otro amanuense que se presentó al fiscal del Consejo, el cual, si no recuerdo mal, se llamaba D. Pedro Julian de Titos. Tomo la reseña de los destinos que desempeñó Lerena, de la dedicatoria que le hizo en 1786 el capuchino Fray Francisco de los Arcos, en las *Conversaciones instructivas*.

Digitized by Google

Algo de humo se le subió de pronto al cerebro, y ni aún con el personaje á quien debia su brillante carrera se manifestó deferente. Enemigo de Cabarrús, que le superaba en suficiencia, mirándole como rival temible y tirando á desconceptuarle del todo, prestó fáciles oidos á las sugestiones de los Gremios, desmedrados en suerte y en importancia desde la creacion del Banco nacional de San Cárlos. Todas las especies divulgadas por la maledicencia y acogidas por el nuevo ministro, pararon en que los accionistas nombraran doce personas imparciales para examinar la conducta de los directores, y en que estos quedaran limpios de mala nota, siendo gloria de Cabarrús haber merecido los elogios de Floridablanca y la íntima amistad de Jovellanos [1]. Lerena retrocedió ántes

[1] «Ha sufrido Cabarrús una emulacion sin límites y un »partido contrario y formidable, que ha trabajado y trabaja por »destruirle y destruir todos sus proyectos. No niego que este »hombre ha hecho su negocio con ventajas y grandes utilida»des propias, y que la osadía de su elocuencia y su imagina»cion ardiente en los papeles que ha publicado, y en todo lo »que ha emprendido, ha chocado á muchas personas y au»mentado el número de sus contrarios. Pero tampoco puedo »dejar de hacerle la justicia de que le somos deudores de »haber salido de gran parte de nuestro ahogo durante la guer»ra, y de muchos pensamientos útiles al Banco y á la nacion »entera. Dignese V. M. de tolerar esta digresion en obsequio

Digitized by Google

de mucho de la extraviada senda adonde se dejó arrastrar imprudente, y aún es fama que pidió mil perdones á su antiguo patrono, y que este le dijo con sonrisa un tanto socarrona : *Vaya, vaya, ya le he dicho mil veces, y debe conocerlo, que no puede andar solo* [1].

Ello es que en las reformas rentísticas de Lerena intervino activamente Floridablanca. A la abolicion del derecho de la Bolla en el principado de Cataluña, llevada á cabo anteriormente [2], siguióse ahora la rebaja de las alcabalas en los géneros sujetos al pago de millones, de un catorce

»de la justicia que debo hacer á un hombre, cuyos impor»tantes servicios se han olvidado luego que hemos salido de »la necesidad, y solo se le busca y mira por la parte en que »puede tener ó ha tenido defectos, como si hubiera en el »mundo quien no los tuviese.» FLORIDABLANCA, *Memorial á Cárlos III.* De la amistad entre Cabarrús y Jovellanos da testimonio su correspondencia.

[1] FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, etc., parte II, cap. 3.°, escribe al terminar este pasaje : «No salgo garante del dicho; »pero tiene todo el carácter del sugeto á quien se atribuye.»

[2] Cada vez que un tejedor empezaba una estofa y la concluia, estaba obligado á dar aviso para que se pusiera un plomo al principio y otro al fin de la pieza; y luego cada vez que vendia de ella, aun cuando fuera un solo palmo, habia de avisar de nuevo, para que se pusiera un sello de cera, que era lo que se llamaba bolla, y para pagar un quince por ciento de la venta. Este imponderable gravámen fue abolido por Cárlos III.

Digitized by Google

á un ocho en Andalucía, y en Castilla á un cinco por ciento, quedando libres de esta gabela todos los industriales en lo que vendieran al pie de fábrica, y reduciéndola á un dos por ciento para lo que despacharan en otras partes, y al mismo dos, al tres ó al cuatro, cuando más, todas las ventas de mercaderes, artistas, labradores y cosecheros.

Igualados los aranceles de entradas por el conde de Gausa, tocóle al que lo fue despues de Lerena trabajar en los de salidas, costándole además grandes esfuerzos conseguir que aquellos no fueran eludidos en las aduanas, y principalmente en la de Cádiz, donde por la mayor concurrencia del puerto habian echado más raiz los abusos. Merced á la firmeza desplegada entónces, quedaron sin efecto las excesivas gracias concedidas antiguamente por los arrendadores de las aduanas á ciertas naciones poderosas, aunque estas intentaban hacerlas valer como títulos irrevocables : se cobraron derechos moderados á las primeras materias, á las máquinas y demás efectos capaces de fomentar la industria española, y se gravaron bastantemente, ó no se introdujeron sino de contrabando, los que podian debilitarla ó destruirla. Tambien para ir abriendo camino á la

Digitized by Google

simplificacion del sistema tributario, como queria Gausa, estableciose por Lerena la contribucion de frutos civiles sobre todas las rentas procedentes de arriendos de tierras, fincas, derechos Reales y juros jurisdiccionales, por subrogacion de lo que dejaba de percibir en alcabalas el erario, con grande alivio de la clase pobre y sin el más leve gravámen de la propietaria. Y gracias á un nuevo método adoptado para el gobierno y administracion de las antiguas temporalidades de los jesuitas y para la decision de sus causas, se obtuvo *que sobraran caudales para todo, y se estaba para concluir este vastísimo negocio con proporcion de hacer cosas utilísimas á los vasallos del Rey y á su ilustracion luego que fueran vacando las pensiones vitalicias que se pagaban á los extrañados* [1].

Incremento análogo al de España tomaban las Indias bajo el ministerio del marqués de la Sonora, vivo retrato del conde de Gausa en la integridad y en la inteligencia, y desemejante del todo en el temple de alma, que, enérgico en los pensamientos y en las obras, á correspondencia de las necesidades imaginaba los arbitrios para satisfa-

[1] Floridablanca, Memorial á Cárlos III.

Digitized by Google

cerlas, hacia cruda guerra á los abusos y rostro firme á sus mantenedores, y sorteaba los escollos ó saltaba por las dificultades. No solo se comunicaba frecuentemente la metrópoli con sus colonias, sino que entre ellas mismas se habian establecido correos, por cuya virtud un misionero de los indios guaranis se podia cartear periódica y directamente con otro de los de la California: además del comercio libre de los puertos españoles ya mencionados, á que se agregaron despues el de Almería y el de los Alfaques con tan vastos países, ellos lo gozaron tambien unos con otros, y á las famosas ferias de Veracruz y Portobelo sucedieron mercados continuos en todas partes.

Con las bien meditadas Ordenanzas de Minas, y con la considerable rebaja de los azogues de Almaden para sus beneficiadores, y la propagacion de las ciencias naturales, desarrollóse prodigiosamente tan productivo ramo; pues se dictaron reglas para adquirir el dominio útil de las minas, para laborearlas sin destruirlas, y para dirimir los litigios que su posesion ocasionara, por trámites breves y sin costas; y hubo colegios en que se enseñaban gratuitamente á cierto número de alumnos las ciencias necesarias á los mineros,

Digitized by Google

y hasta el arte de maquinistas. Diezmos y rentas Reales subieron rápidamente en la América española, demostrando bien á las claras que el progreso de la minería por un lado y el comercio libre por otro fomentaban, á la par que su agricultura, su industria.

Al abrirse de esta suerte ancho cauce á la circulacion de la riqueza, se cegaron los conductos de la injusticia con la supresion de los corregidores y el establecimiento de los intendentes para administrar los tributos, siendo alcaldes mayores, dependientes de la Audiencias, los revestidos con las atribuciones judiciales. Justo es, pues, decir con el ilustre historiador mejicano, citado en lugar oportuno, *que el gobierno de América llegó al colmo de su perfeccion en tiempo de Cárlos III* [1].

Otra mudanza beneficiosa y trascendental se introdujo en el comercio ultramarino, promovida por Cabarrús y efectuada por el marqués de la Sonora, dando cuna á la Compañía de Filipinas.

[1] ALAMAN (D. Lúcas), *Historia de Méjico*, lib. I, cap. 3.° Sobre las mejoras en Indias: véanse además FLORIDABLANCA, *Memorial á Cárlos III*.—BOURGOIN, *Cuadro de la España moderna*, t. II, cap. 1.°—HUMBOLDT, *Ensayo político sobre el reino de Nueva España*, traducido por D. P. M de O: Madrid, 1818.

Digitized by Google

Ningun tráfico más habia entre aquellas posesiones asiáticas y la monarquía española, que el lentísimo y muy escaso de la llamada *Nao de Acapulco*, á cuyo puerto arribaba una vez cada año; y de ponerse en relaciones directas con las Indias Orientales, y de no recibir sus frutos por manos extrañas, habian de resultar al comercio español grandes provechos. Instituyóse, pues, la Compañía de Filipinas, siendo su capital de ocho millones de duros, á tiempo en que se consolidaba el crédito á medida que el Banco; en que se disolvia la antigua Compañía de Caracas y los accionistas buscaban manera de no tener su dinero ocioso; en que parecia asegurada la paz de Europa, y en que el Gobierno podia ser fuerte contra las reclamaciones de los países extranjeros, y particularmente de Holanda.

Tanto el Rey como el príncipe y los infantes, adquirieron acciones de la Compañía de Filipinas: el Banco se interesó en sus operaciones con veinte y un millones de reales: de corporaciones é individuos llegáronla abundantes fondos; y pronto sus naves rodearon el mundo desde Cádiz al cabo de Hornos y Lima, y de allí á Filipinas, tomando la vuelta por el cabo de Buena-Esperanza, y enlazando así estrechamente con el fecundante

Digitized by Google

vínculo del comercio, los dominios españoles más apartados. Veinte años se fijaron á las especulaciones de la Compañía para que no degenerara en monopolizadora, á propósito de lo cual habia español insigne que escribiera por aquel tiempo: «Los amantes de la libertad del comercio, esta »encantadora deidad á quien yo tributo de todo »corazon mis adoraciones, se exasperarán al oir »el nombre de Compañía con privilegio exclusivo; »pero, si reflexionan un poco, suavizarán su fu»ror teniendo presente que esta Compañía se debe »reputar como un labrador hábil que vá á rozar »una nueva tierra, á cultivarla y á plantar flores »y frutos donde no hay sino zarzales; pero que, »despues de veinte años, en cuyo tiempo se habrá »indemnizado de sus fatigas, industria y antici»paciones, repartirá, como es justo, á todos sus »compatriotas el campo fecundo de las Filipinas, »así como se ha hecho con la provincia de Vene»zuela, la cual, no siendo sino un bosque cuando »se encargó de ella la Compañía de Caracas, »es en la actualidad una provincia poblada, »abundante de cacao, de tabaco y llena de ri»quezas [1].»

[1] Foronda (D. Valentin), *Utilidad de la Compañía de Filipinas*: Madrid, 1787.

Digitized by Google

Tres diversos ministros de Marina sirvieron á Cárlos III y la aumentaron de uno en otro. A la muerte del bailío Arriaga, ascendian á sesenta y cuatro los navíos de línea, á veinte y seis las fragatas, y á treinta y siete los buques menores: durante la guerra, y bajo el marqués Gonzalez Castejon, maniobraron sesenta y siete navíos, treinta y dos fragatas y otros bajeles hasta sumar ciento sesenta y tres velas: y en los tiempos del bailío Valdés y Bazan se aproximaron á ochenta los navíos, y subieron proporcionalmente los demás barcos[1]. Ya eran todos obra de ingenieros constructores de España, formados bajo la direccion del francés Gauthier en la escuela fundada por Cárlos III en Cartagena; constructores hábiles, que se dejaron atrás al maestro, dando á las naves la velocidad que les faltaba y que dió márgen á que la marina española padeciera algun descalabro, y á que se le escapara alguna victoria. No hay para qué especificar los grandes progresos de la marina mercante, referido ya cómo el comercio de América

[1] A la muerte de Cárlos III constaba nuestra armada de setenta y seis navíos, cincuenta y una fragatas, seis corbetas, trece urcas, quince jabeques, diez balandras, treinta y un bergantines, cinco paquebotes, dos lugres, siete goletas, cinco pataches, cuatro galeras, cuatro galeotas y sesenta y cinco chalupas.

Digitized by Google

vino á ser libre, y el de Filipinas inaugurado, y el del Mediterráneo expedito por efecto de las paces con las Regencias berberiscas, y el de las costas de Levante sin riesgos desde que se dieron las manos de amigos el monarca español y el emperador turco.

De las más de las providencias tomadas para el fomento de la monarquía se tocaron al punto los provechos. De la idea de los erarios públicos, propuesta á Felipe II por Pedro Doudegherste, esforzada por Luis Valle de la Cerda ante Felipe III, admitida estérilmente por Felipe IV, y planteada al fin con el Banco nacional de San Cárlos al cabo de más de siglo y medio, resultó que, en vez de perder un tanto por ciento en el cambio, lo ganaran los vales Reales, y por consiguiente que el crédito estuviera en alza. Por fruto del comercio libre de América y de la igualacion de los aranceles, aun negando la entrada á ciertas manufacturas y descargando los derechos de las primeras materias, se obtuvo que los productos de aduanas subieran de sesenta á ciento treinta millones de reales. Percibiendo más el erario, pagaron ménos los contribuyentes por virtud de las reformas económicas efectuadas y unidas á las eficaces disposiciones para activar la agricultura, la industria y

Digitized by Google

el comercio, y enriquecer al país con el trabajo. Y gracias á lo que este cundió de provincia en provincia, acrecióse el poder de Cárlos III, no porque conquistara extensos territorios, sino porque, segun el censo de poblacion hecho de su órden el año 1787, su cetro paternal pudo regir á millon y medio más de vasallos [1].

[1] FLORIDABLANCA, *Memorial á Cárlos III.* Del censo de poblacion de 1787 resultó haber en España diez millones doscientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta habitantes.

Digitized by Google

CAPITULO IV.

La Junta de Estado.

Instruccion reservada.—Relaciones con Roma.—Sobre la ilustracion del clero.—Inquisicion.—Division de obispados.—De tribunales superiores.—Señoríos.—Educacion de los pobres.—Sobre mayorazgos.—Fomento.—Sobre defensa de las Indias.—Muerte del marqués de la Sonora.—Sus sucesores.—Asuntos de Guerra.—Marina.—Máximas sobre Hacienda.—Plan de reforma.—Relaciones exteriores.—Con Italia.—Francia.—Inglaterra.—Alemania.—Portugal.—Cuestion de Oriente.—Regencias berberiscas.—Estados-Unidos.—Asia.—Fin de la Instruccion reservada.—Vaticinio de Feijoó á Cárlos III.

Idea de las más grandes, útiles y necesarias entre las adoptadas por Cárlos III fue, segun Floridablanca, la que redujo á ley á 8 de julio de 1787. Antes solo se juntaban los ministros españoles cuando la gravedad de las circunstancias lo exigia, y, pasada que era, obraba cada cual independientemente, resultando á veces algo de heterogeneidad en el sistema gubernativo. Creyóse,

Digitized by Google

pues, mejorarlo con disponer que los secretarios del Despacho se reunieran á lo ménos un dia por semana, y á lo que es ahora Consejo de Ministros llamóse entónces Junta de Estado. Al erigirla, encargóla el Monarca tratar de las disposiciones generales; decidir ó cortar las competencias en casos urgentes ó de poca monta, y oir las propuestas de empleos que pertenecieran á dos mandos. De esta suerte concurria cada ministro con sus experiencias y luces al exámen y combinacion de intereses de todos los ramos del Gobierno; se evitaba el desacuerdo en lo que se mandara; aunque no existiera el ministro promotor de tal ó cual pensamiento, quedaban los demás para proseguirlo y sustentarlo, como sabedores de los motivos que tuvo en su apoyo, con lo que venia á ser la Junta depositaria inmortal de las providencias generales; tanto los ministros como sus subalternos se esmerarian en los negocios de su incumbencia; habria más proporcion de acertar con el consejo y dictámen de muchos que con el de uno solo; se facilitaria la expedicion de no pocos asuntos que por las disputas ó etiquetas de los tribunales, ó por reprobados manejos de las partes interesadas, se dilataban muchos años; y en cuanto á la provision de empleos, teniéndose pre-

Digitized by Google

sentes por todos los ministros las calidades de los que fueran propuestos al Monarca, podria este elegir sin titubear el más apto [1].

Aparte de las utilidades que habian de resultar á la gobernacion de la monarquía de lo prevenido por Cárlos III el 8 de julio de 1787, logróse desde luego una de precio incalculable para la historia con el documento cuyo epígrafe dice á la letra: *Instruccion reservada que la Junta de Estado, creada formalmente por mi decreto de este dia, deberá observar en todos los puntos y ramos encargados á su conocimiento y exámen*. Desde 1838 corre impresa en francés, y desde 1839 en castellano bajo el título de *Gobierno del señor Rey don Cárlos III*, que le cuadra perfectamente, «siendo, »como es (á juicio de un varon insigne que lo »tenia muy recto y sesudo), el resultado de todas »las ideas adquiridas durante el período en que »reinó, y la expresion, digámoslo así, de cuanto »habia hecho y meditaba hacer en lo sucesivo para »la prosperidad de la monarquía [2].» Como docu-

[1] Todas estas utilidades se tuvieron presentes á la creacion de la Junta, segun lo atestigua Floridablanca en su *Memorial á Cárlos III y Cárlos IV*.

[2] LISTA (D. Alberto), *Ensayos literarios y críticos*, tomo I: Sevilla, 1844.

Digitized by Google

mento reservado abunda en verdad y expansion por donde quiera que se consulte, señalando sinceramente el Monarca á sus más íntimos consejeros hasta dónde habia llegado y por dónde queria seguir con el noble designio de labrar la felicidad de los españoles. Su ministro Floridablanca, muy penetrado hasta de sus más recónditos pensamientos, formó la Instruccion para la Junta. Oyósela Cárlos III leer á trozos por tres meses consecutivos despues del despacho ordinario, y finalmente, dignóse aprobarla, no sin enmendar ó añadir algunos pasajes de su puño y letra. Todas estas circunstancias aumentan el precio intrínseco de una Instruccion tan luminosa, que abarca por completo el espíritu de su reinado, y cuya reseña es indispensable para dejar casi concluida su exacta pintura.

«Estando la religion como merece, está la mo»narquía como se debe,» dijo Macanaz mucho ántes; y en el órden de los *Auxilios para bien gobernar una monarquía católica*, fue este el primero que ocurrió á su mente privilegiada. «Como la primera de todas mis obligaciones y de »todos los sucesores de mi corona (comenzaba »Cárlos III) sea la de proteger la religion cató»lica en todos los dominios de esta vasta monar-

Digitized by Google

»quía, me ha parecido empezar por este impor-»tante punto para manifestaros mis deseos vehe-»mentes de que la Junta, en todas sus delibera-»ciones, tenga por principal objeto la honra y »gloria de Dios, la conservacion y propagacion »de nuestra santa fe, y la enmienda y mejora de »las costumbres [1].» Hasta qué extremo se conforman las ideas del antiguo fiscal del reino, á quien no pudo sostener en favor Felipe V, y los decretos del primer hijo que tuvo este Soberano en su esposa Isabel de Farnesio, circunstancia es que se ha apuntado repetidas veces en la presente historia, y que se ha de ver más de bulto por quienes cotejen los escritos de aquel español ilustre cuanto infeliz, á causa de no haber nacido medio siglo más tarde, con la Instruccion dada á la Junta de Estado por el Monarca que aún llegó á tiempo de restituirle á su familia y de evitarle el desconsuelo de pasar á los noventa años del calabozo á la sepultura.

Sostener, afirmar y perpetuar la correspondencia filial de España con la Santa Sede recomendaba el Rey á la Junta, de manera que en materias espirituales no se dejaran de obedecer y venerar por

[1] *Instruccion reservada*, núm. 1.

Digitized by Google

ningun caso las resoluciones tomadas en forma canónica por el vicario de Jesucristo; mas, como algunas pudieran envolver ofensa á las regalías de la Corona, se le habrian de consultar los medios prudentes y vigorosos de sustentarlas, combinando la defensa de la autoridad Real y el respeto á la Santa Sede. Muchos puntos, que era lícito resolver de otro modo, se redujeron por sus predecesores á concordatos: este recurso y el que habia adoptado personalmente de solicitar Breves é indultos pontificios, salvando siempre sus derechos, le parecian provechosos para seguir con los Sumos Pontífices en armonía. No obstante, reflexionaria la Junta cuáles materias eclesiásticas se tratarian con Roma, y cuáles con los prelados y eclesiásticos de España: como estos eran muchos en número para reunir sus pareceres, y no pocos los desafectos á las regalías, se inclinaba á no restablecer sus congregaciones por medio de diputados en la corte, ni los concilios nacionales; y á que, para los diocesanos, estuviera muy á la vista de lo que se tratara por medio del Consejo; y por tanto, á que, en caso de duda sobre el buen suceso en cosas eclesiásticas, valdria acaso más recurrir al Papa, cuyo nombre y autoridad allanaban las mayores dificultades entre los españoles.

Digitized by Google

De aquí resultaba el conato que se debia poner en que los Sumos Pontífices fueran personas de condicion blanda y mucha doctrina, y de erudicion sólida y vasta, con lo cual sabrian moderar las exorbitancias de la curia, y ceder á las peticiones de las Coronas; objeto hácia que se caminaria, guardando consideraciones y honrando oportunamente á cardenales, prelados y aun á los príncipes y nobleza romana.

Cuatro pretensiones principales se proseguirian con la Santa Sede. Primera, afianzar la disciplina eclesiástica en la residencia de todo género de prebendas, y más de los beneficios simples servideros, y así dejarian de ser cebo de los clérigos vagos ó transeuntes, muy de sobra en capital y ciudades, y patrimonio de hijos de poderosos, que buscaban estas rentas para disfrutarlas en los deleites de pueblos grandes sin socorrer á los necesitados. Segunda, procurar que no se opusiera el Padre Santo á que se atajara el progreso de la amortizacion de bienes; punto perteneciente á la autoridad Real segun costumbre antigua y dictámenes muy fundados, bien que no hubiera querido tomar resolucion por via de regla ántes de tantear todos los medios pacíficos y dulces, como el de que ya no se amortizaran bienes sin Real licencia

Digitized by Google

y conocimiento de causa, y el de que las dotaciones pias se subrogaran en frutos civiles; planteándolo todo por escala y suavemente, segun se empezaba á hacer en los casos particulares en que habia fueros contrarios á la amortizacion de bienes. Tercera, reducir las familias religiosas á una disciplina más conforme á su instituto y bien del Estado, y lograr que tuvieran sus superiores dentro de España, á cuyo designio se oponia la curia solo respecto de las que acostumbraban á tenerlos residentes en la capital del orbe cristiano; y de paso insinuaba el Rey la conveniencia de intervenir en el nombramiento de superiores regulares, con lo que se mostrarian agradecidos y propensos á difundir entre sus súbditos las buenas ideas útiles al Estado. Cuarta, establecer el arreglo de los esponsales y contratos matrimoniales á semejanza de Portugal, donde habia ley muy prudente que limitaba los esponsales obligatorios á los celebrados con ciertas formalidades, sin admitir sobre los demás ninguna demanda.

Vigorosamente se habian de mantener además la Rota de la Nunciatura, erigida para que los últimos recursos de justicia no fueran á Roma, y las resoluciones sobre que no se recibiera expedicion alguna de su curia, no pedida y enviada por con-

Digitized by Google

ducto de los embajadores, ministros ó agentes españoles. «Solo resta (añadia el Rey) arreglar »con pausa y prudencia la moderacion de los dere»chos y gastos de las expediciones, y que las causas »para ellas sean legítimas y canónicas, de modo »que no sean ni parezcan las dispensas, á los ojos »del mundo y de los enemigos de nuestra santa »religion, un medio astuto de sacarnos el dinero [1].»

A todo ayudarian los obispos y eclesiásticos ilustrados, y les trataria la Junta de manera de captarse su afecto y subordinacion con dulzura y con demostraciones de honor y agradecimiento á los distinguidos por su virtud, amor al Real servicio y á la felicidad del Estado; y así tolerarian las providencias necesarias en favor de las regalías, del buen órden y del alivio de gravámenes y pobreza del pueblo. «En esta parte (decia el Mo»narca) el clero de España debe sufrir algunas »deducciones por las crecidas rentas que goza, »pues, además de las dotaciones que recibieron de »la Corona, disfrutan la universal y pesada contri»bucion de los diezmos y primicias, sin rebaja de »gastos, y cobran derechos de los fieles, como si »no pagaran diezmos, de bautismos, matrimonios,

[1] *Instruccion*, núm. 22.

Digitized by Google

»entierros y demás cosas en que interviene la Iglesia, sin contar las oblaciones, limosnas, sufragios, »hermandades ó cofradías, y otras cargas. En ninguna parte de Europa hay esta extension de »contribuciones; pero su remedio pide tiempo, »ocasiones proporcionadas, que autorice el mismo clero, y mucha suavidad [1].»

Deber indispensable de la Junta seria, por tanto, afanarse en promover la ilustracion del clero con el estudio de la Escritura, de los Padres de la Iglesia, de los Concilios generales primitivos y de la sana moral, así en las Universidades como en los Seminarios y los colegios de las órdenes religiosas. Tambien convendria que los eclesiásticos no se abstuvieran de cultivar el derecho público y de gentes, el político y económico, y las ciencias exactas. Con galardonar á los que sobresalieran en conocimientos de esta clase, y atender á que las rentas eclesiásticas recayeran sobre el mérito de los agraciados, se estimularia al clero al estudio, á la mejor disciplina y á criar en su seno personas que, á la sublime cualidad de ministros de la religion, supieran unir la de buenos y celosos ciudadanos, y excitar á la sólida y ver-

[1] *Instruccion*, núm. 24.

Digitized by Google

dadera piedad, y combatir la moral relajada y las opiniones que habian dado causa á ella.

No ménos se conseguirian tan buenos fines moviendo á los obispos, curas y prelados regulares á que con sus mandatos, pastorales, exhortaciones frecuentes, y aun con las penas espirituales, condenaran las supersticiones y devociones falsas, fomentadoras de la ociosidad y el despilfarro, y nocivas al verdadero culto y socorro de pobres; por lo cual no admitia demora el ejecutar las resoluciones para disminuir ó extinguir las cofradías no dedicadas exclusivamente á tan santos objetos, sin distracciones profanas y tal vez pecaminosas, y sin gastos de comidas, refrescos y pompas vanas y gravosas á los vasallos.

Lo mismo podia hacer la Inquisicion con ayudar á instruir á los pueblos para que separaran la semilla de la zizaña, entendiendo ser la religion la primera y la supersticion la segunda. Este tribunal seria protegido mientras no se desviara de su instituto, pues «todo poder moderado y en regla »es durable; pero el excesivo y extraordinario es »aborrecido, y llega un momento de crísis vio»lenta en que suele destruirse [1]. » Nombrados solo

[1] *Instruccion*, núm. 35.

Digitized by Google

por título honorífico los calificadores, muchos de ellos carecian de la doctrina indispensable, lo cual estaba pendiente de arreglo, y se terminaria en el sentido de que no se formalizaran sus elecciones sin conocimiento del Monarca, así por los derechos de patronato del Santo Oficio, como para evitar que se agraciara á personas desafectas á las regalías.

Entre los estorbos mayores para las conversiones al catolicismo, se contaba, al decir del ilustrado Cárlos III, la nota indecente y aun infame que se ponia á los convertidos y á sus descendencias y familias, «de manera (expresaba elocuentemente) que se castiga la mayor y más santa »accion del hombre, que es su conversion á nuestra santa fé, con la misma pena que el mayor »delito, que es el de apostatar de ella, supuesto »que igualmente se reputan infamados los convertidos y sus descendientes, y los penitenciados ó »castigados por herejía y apostasía y los suyos [1].» Para examinar y proponer el modo de desterrar tamañas preocupaciones, acostumbrar á los pueblos á que trataran con caridad y honor á los convertidos y facilitar á estos y á sus descendien-

[1] *Instruccion*, núm. 36.

Digitized by Google

tes las mismas ventajas que á los demás vasallos, trabajaba una junta presidida por el inquisidor general y compuesta de teólogos y canonistas.

Sobre materias eclesiásticas terminaba el Soberano por recomendar mucho la division de los obispados, ya porque los Pastores más diligentes no podian visitar á menudo diócesis muy extensas, ya porque, juntándose en la capital las rentas todas, se dejaban de distribuir con igualdad en los terrenos que las producian, y se iban esterilizando de resultas. Arbitrio el más facil y eficaz contra este daño parecia erigir prelados y cabildos que consumieran allí sus rentas, fomentaran algunas familias pobladoras, y socorrieran los infortunios, viéndolos más cerca. Sobre ello habia expedientes en las Cámaras de Castilla é Indias que era menester no soltar de la mano.

Razones análogas instaban á dividir más proporcionalmente las provincias, y á establecer para todas Audiencias que vigilaran á las autoridades inferiores, reprimieran mejor los delitos y las prepotencias de los jueces y poderosos, y evitaran muchas opresiones á los infelices. Entre tanto cabria erigir en cada Intendencia un tribunal medio con el intendente y dos asesores, que determinara por via de apelacion ó queja las causas de

Digitized by Google

menor cuantía, las de delitos en que no hubieran de recaer penas temporales, y los recursos contenciosos y aun económicos de hacienda, guerra y policía, con el fin de precaver extorsiones en los repartimientos y cobranza de tributos, y gravámenes indebidos en utensilios, alojamientos y demás cargas, cuidando al par de la buena policía de los pueblos y de la mejor administracion é inversion de sus fondos, por la via de Hacienda, y, de acuerdo con las de Guerra y Gracia y Justicia, se trabajaba en estos particulares, y atañia á la Junta activar su despacho.

En bien de la administracion de justicia se enmendarian las Ordenanzas de los tribunales superiores, y se visitarian de tiempo en tiempo, á fin de restituir el vigor y la elasticidad á estos muelles preciosos de la máquina del Estado, y se regularia el método en la provision de plazas togadas, segun estaba prevenido respecto de los corregidores y alcaldes mayores [1], empezándose por el arreglo de los Consejos y Cámara de Castilla é Indias, en quienes residia una gran parte de la autoridad soberana. No solo habian de ser letrados los consejeros, sino políticos y experimentados

[1] Real cédula de 21 de abril de 1785.

Digitized by Google

en el arte de gobernar, por haber servido al frente de las Chancillerías ó Audiencias. De la eleccion de jefes para los Consejos dependia que desplegaran la actividad indispensable y produjeran el bien propio de su instituto, por lo que el Rey, segun ocurrieren los casos, los consultaria con la Junta. «Esta (añadia) tendrá presente que ni el naci»miento ó grandeza, ni la carrera militar, ni otra »cualidad accidental de esta especie deben ser »el motivo de estas elecciones; pues solo deben »recaer, siempre que se pueda, en los hombres »más sabios, morigerados y activos que puedan »hallarse, y que sean respetables por su edad, »condecoracion y experiencia en el gobierno [1].» Otro tanto se necesitaba practicar para el nombramiento de vireyes, gobernadores y capitanes generales, sin atender precisamente á la antigüedad, ni á otras consideraciones de la conveniencia de las personas, poniendo la vista en la felicidad de los pueblos, muy dependiente de la calidad de tales superiores.

Tambien se ocuparia la Junta en acomodar á los tiempos presentes las Ordenanzas con que se gobernaban los Consejos, prévia consulta de los

[1] *Instruccion*, núm. 44.

Digitized by Google

ministros más doctos, antiguos y celosos: ya reformadas, se leerian en las respectivas corporaciones al principio de cada año, y sus ministros turnarian en pronunciar á la sazon un discurso, con que se exhortara al trabajo asiduo, imparcialidad y desinterés en todos los actos, porque los hombres sacaban siempre nuevos propósitos del calor de estas exhortaciones. Del buen gobierno de los Consejos resultaria el de los pueblos y la acertada eleccion de corregidores, en cuyo punto y en el de vigilar su conducta no se omitiria cuidado.

Parte del logro de tales fines estribaba en disminuir las jurisdicciones de señoríos, y aunque no se pensara quebrantar á los señores sus privilegios, era indispensable examinar si los tenian efectivos, é incorporar todas las jurisdicciones enajenadas y revertibles á la Corona, como las mercedes enriqueñas, y sujetar á los tales señores de vasallos á que, ántes de nombrar jueces, los habilitaran en la Cámara al modo que se ejecutaba con los de realengo y segun lo mandado recientemente, y favorecer el tanteo é incorporaciones de los oficios de regidores, escribanos y otros, cortando los abusos con que se convertian en medios de estafar y vejar á los pueblos.

Nada embarazaba tanto á los jueces y á la recta

Digitized by Google

administracion de justicia como las competencias de jurisdicciones, por cuyo motivo tomaria la Junta con calor el determinarlas prontamente, sin contemplaciones á los fueros privilegiados, perjudiciales por lo comun al buen órden y á la justicia. «El Reino en Cortes (seguia el Rey) ha clamado »siempre por la moderacion de los fueros, y se le »ha ofrecido en las súplicas y condiciones de mi»llones; por mi parte he contribuido á esta mo»deracion, considerándome obligado á ello, y »deseo que la Junta haga lo mismo, así en los casos »particulares como en los generales [1].»

Sobre la extincion de la vagancia juzgaba ser inasequible sin proporcionar trabajo á los ociosos, no bastando proteger la industria, la agricultura y el comercio, si no se desterraba la envejecida preocupacion de que hay oficios viles. A las resoluciones tomadas en este sentido convenia añadir otras para seguir la idea; pues los hombres amaban naturalmente el honor, y mucho más los españoles; y del desprecio con que se habian mirado las artes útiles emanaba un semillero de vicios; y perseguir la ociosidad y castigar con la infamia la aplicacion al trabajo era contradictorio y aun

[1] *Instruccion*, núm. 50.

Digitized by Google

inhumano é inicuo, á semejanza de lo manifestado sobre la inconsecuencia bárbara de convidar á los infieles á convertirse á nuestra santa religion para infamarlos despues y excluirlos de todos los medios honrados de subsistencia. Con la creacion de las Sociedades Económicas, en que se incorporaban muchos nobles, y su empeño por fomentarlo todo, se podia combatir preocupacion tan funesta; y con divulgar que en todo género de trabajos de las artes útiles pasaban el príncipe y los infantes muchas horas del dia, y que la nobleza inglesa se matriculaba en los gremios de artesanos para entrar en los empleos del Estado y en las deliberaciones del Parlamento.

Disminuyendo los incentivos de la vanidad, se propenderia á igual designio, ya que la libertad y facilidad de fundar vínculos y mayorazgos todo linaje de personas prestaba un motivo frecuente para que ellas y su prole abandonaran los oficios. Sobremanera grave creia Cárlos III el aprisionamiento de tantos bienes, de que se derivaba su decadencia, por la pobreza ó mala conducta de los poseedores; y aun los de vínculos y mayorazgos que tenian conducta arreglada y acrecentaban sus riquezas no se aplicaban sino raras veces á mejorarlos; porque debiendo quedar las mejo-

Digitized by Google

ras, segun las leyes, á beneficio de sus sucesores, escrupulizaban y repugnaban adelantar las fincas vinculadas, y se dedicaban á buscar otras libres para sus demás hijos, con lo que tambien se menoscababan sus mayorazgos [1]. Proyectos encaminados á remediar tales perjuicios eran el refrenar las vinculaciones de tercio y quinto, y el mandar al Consejo que respecto de las demás propusiera lo conveniente. Lo examinaria todo á su tiempo la Junta, reflexionando que, aunque los mayorazgos ricos pudieran conducir en una monarquía para fomento de la nobleza útil al servicio del Estado en las carreras de armas y letras, los mayorazgos pobres solo podian ser un seminario de vanidad y holgazanería, por lo cual se fijaria el menor en cuatro mil ó más ducados de renta; que en todo género de vinculaciones se comprenderian los bienes productores de frutos civiles y algunas casas principales de habitacion para los poseedores, y cuando más la cuarta ó quinta parte en bienes raices; que de estos pudieran sacar los poseedores, como libres para sus herederos, los nuevos plantíos, riegos y edificios;

[1] La *Instruccion* á la Junta coincide en el punto de vinculaciones con lo que dijo despues Jovellanos en el *Informe sobre la Ley Agraria*, sin conocer aquel documento.

Digitized by Google

que en los casos de solicitarse Real licencia para gravar los mayorazgos con censos, se preferiria la enajenacion de algunas fincas raices, y por último, que las vinculaciones no duraran más que las familias.

De la educacion de los infelices cuidaria esmeradamente la Junta : varias casas religiosas de Galicia y algunos monasterios comenzaban á recogerlos é instruirlos en doctrina cristiana y primeras letras, alimentándolos y vistiéndolos hasta los diez ó doce años; pero además era menester quitar los hijos á los padres que abandonaran su crianza, y educarlos á costa de ellos, si poseian bienes, ó con el Fondo Pio erigido por el Soberano, si fueren pobres. En el recogimiento de expósitos se vigilaria para que no se malograran tantas criaturas, y procurando lactarlas en los mismos pueblos donde se hallasen ó en los inmediatos, y que despues las prohijaran y dedicaran al trabajo algunos vecinos. A los hospicios se llevarian solamente los niños, para su enseñanza, y las personas impedidas : allí podia haber escuelas prácticas de artes y oficios, sin establecer fábricas muy costosas y extensas, ocasionadas á grandes desperdicios y perjudiciales á los artesanos. Los hospitales se habian de reducir á la

Digitized by Google

curacion de transeuntes ó miserables que carecieran de domicilio, pues, teniéndolo, convenia mejor asistirlos en sus mismas casas, donde experimentarian mil consuelos. Se extenderian á toda España la Junta de Caridad y las diputaciones de barrio y parroquia fundadas en Madrid y los Sitios Reales.

«Las enseñanzas públicas y las Academias (con»tinuaba el Monarca) tienen por objeto el comple»mento de la educacion, que es la instruccion »sólida de mis súbditos en todos los conocimien»tos humanos. En esta parte, lo que hace más »falta es el estudio de las ciencias exactas, como »las matemáticas, la astronomía, la física experi»mental, química, historia natural, mineralogía, »hidráulica, maquinaria y otras ciencias prácticas. »Con el fin de promover entre mis vasallos el es»tudio, aplicacion y perfeccion de estos conoci»mientos, he resuelto formar una Academia de »Ciencias, y encargo muy particularmente á la »Junta coopere á estas ideas y las recuerde con »frecuencia y oportunidad [1].»

Por medio de las Sociedades patrióticas y los consulados se fomentaria la enseñanza especula-

[1] *Instruccion*, núm. 69.

Digitized by Google

tiva y práctica del comercio: su proteccion llevaba embebida la de las artes y agricultura; y á todo habia dado gran movimiento el comercio libre de Indias, que se sostendria á pesar de contradicciones y embarazos, así como el Banco nacional de San Cárlos, erigido á costa de tantos desvelos. Para que progresara todo, inventaria la Junta, y propondria al Rey, los arbitrios más eficaces con que se abreviara la ejecucion completa de caminos y canales, en que se trabajaba de continuo: á impulsos de iguales ideas no cesaria de sostener con teson la pragmática del libre comercio de granos, el destierro de las tasas y la libertad ó minoracion de gabelas en la circulacion de los frutos de la tierra y de los productos de la industria; ni de multiplicar los riegos y plantíos, para lo cual habia muchas obras emprendidas ó proyectadas. Urgia providenciar sobre la replantacion y conservacion de montes; y era conducente al designio que los que plantaran árboles en terrenos baldíos, repartidos por suertes, gozaran sus aprovechamientos, y que á los poseedores de terrenos incultos ó de pasto comun se permitiera cercar la tercera parte de los que plantaren de nuevo, mientras conservaran el arbolado. Antes de que se roturara tierra alguna

Digitized by Google

se probaria ser preferible para el cultivo ; no tener árboles ni plantíos capaces de conservacion ó mejora; carecer los pueblos de las tierras necesarias para la agricultura: se exigiria además que , luego de rotas, se plantaran -árboles en sus linderos. Donde hubiera nuevos regadíos, se abriria la mano á la rotura de tierras incultas.

Tras de exponer que la proteccion de los fabricantes nacionales y extranjeros, la estimacion de todo oficio y del que lo ejercita, la diminucion de gravámenes á las manufacturas, la libertad de los artistas para la ejecucion de sus ideas y la persecucion de los ociosos son los medios aprobados y experimentados generalmente para la prosperidad de la industria, decia el Monarca : «He con»tribuido, en cuanto ha permitido el estado de mi »Real hacienda, á la ejecucion de estas máximas, »y la Junta, segun lo que el tiempo diere de sí, »ha de procurar llegue á verificarse que toda »manufactura nacional circule dentro del reino y »salga de él sin cobrarse derecho alguno por su »tráfico, venta ó extraccion. Cuando este pensa»miento pueda ponerse en práctica, se logrará »la extension y perfeccion de las fábricas, el »aumento de la poblacion, y el empleo y ma-

Digitized by Google

»nutencion de más de la mitad de los vasallos [1].»

Todo lo enunciado se entendia trascendental y comun á las Indias, bien que hubiera otras reglas para su particular gobierno. Punto esencial era la eleccion de obispos criados en España con las máximas de caridad, recogimiento, desinterés y fidelidad al Rey que distinguian á nuestros prelados, los cuales, con la voz y el ejemplo, atajaran la relajacion del clero americano, muy cierta por desgracia, sin que tampoco se desatendiera á los clerigos del país sobresalientes en sabiduría y virtudes. A restablecer las buenas costumbres del clero coadyuvarian regulares enviados de España; y ya que la experiencia demostraba no ser posible atender con los eclesiásticos seculares á las doctrinas de indios, cumplia no encargar muchas de ellas cercanas á los regulares de una misma órden religiosa, para precaver los inconvenientes de la dominacion y partido que se formaran entre los naturales, á semejanza de los jesuitas.

Juzgábase tambien punto esencial el de elegir vireyes á personas acreditadas por su talento militar y político y probidad acrisolada; y así cuida-

[1] *Instruccion*, núm. 85.

Digitized by Google

rian de que fueran igualmente íntegros los ministros de los tribunales superiores é inferiores, y del buen trato, moderacion y suavidad de los tributos y su cobranza, segun se habia procurado con la creacion de Intendencias y con la considerable diminucion otorgada por el reglamento del comercio libre americano y otras resoluciones á muchos derechos sobre los frutos de aquellas provincias.

Entre las más favorecidas se contaban la Luisiana y la isla de la Trinidad, á fin de poblarlas y de inclinar á los extranjeros católicos á fijar allí su domicilio. «Mis designios políticos en estas gra»cias (seguia el Rey) han sido, por lo que toca á »la Luisiana, formar en ella una barrera poblada »de hombres que defiendan las introducciones y »usurpaciones por aquella parte hasta Nuevo»Méjico y nuestras provincias del Norte; y en »este punto se hacen ahora más necesarios estos »cuidados contra la rapidez con que los colonos »americanos dependientes de los Estados-Unidos »procuran extenderse por aquellos vastos territo»rios. Por esto mismo convendrá reflexionar lo »que sea necesario hacer para la poblacion de las »dos Floridas, favoreciéndolas, y á su comercio y »navegacion, como á la Luisiana, supuesto que

Digitized by Google

»han de ser la frontera de aquellos diligentes y »desasosegados vecinos, con quienes se procurará »arreglar los límites en la mejor forma que se »pueda[1].»

De resultas de las ventajas conseguidas en la última guerra, quedaba el rio Misisipi dentro de los dominios españoles: navegarlo sin estorbo hasta el seno mejicano pretendian los colonos de los Estados-Unidos, fundándose en el tratado hecho á 30 de noviembre de 1782 con Inglaterra, fecha en que la Florida Occidental, por donde corre, pertenecia á España por derecho de conquista, y en que aquella nacion no podia disponer de cosa no suya. Sin embargo de razon tan incontestable, persistian los Estados-Unidos en la ejecucion del tratado, y se negociaba á la sazon para arreglar amigablemente este punto, en el que Cárlos III estaba resuelto á mantener su justicia, aunque sobre el de límites cediera algo.

Respecto de la Trinidad, además del objeto de aprovechar su fértil territorio, tenia el de formar un establecimiento que cubriera el continente inmediato y facilitara con el tiempo un puerto útil á sus armadas, para acudir adonde la necesidad

[1] *Instruccion*, núm. 100.

Digitized by Google

lo exigiere, siendo la isla más á barlovento de todas sus posesiones por aquella parte, y habiendo acreditado la experiencia que el puerto de la Habana, tan capaz, seguro y provechoso para estar á la vista de cuanto saliera del seno mejicano, no era proporcionado para ir con socorros á los demás parajes de las dilatadísimas costas de Honduras, Goatemala y Tierra-Firme. Desde la Trinidad se acudiria fácilmente á todos lados, y por esto queria, no solo que se poblara y fortificara, sino que se habilitara allí un buen puerto á costa de cualquier cuidado.

Se fomentaban la poblacion y el comercio de Santo Domingo y Puerto-Rico, y habia que perseverar en la empresa. Con la adquisicion de las islas de Fernando Poó y Annobon se saldria de la sujecion de los ingleses al surtirse de negros. Pobladas y aseguradas las islas de Trinidad, Puerto-Rico, Santo Domingo y Cuba, y fortificados sus puertos y los del continente de Florida, Nueva-España por ambos mares, en que se incluian las costas del Sur hasta las Californias, y de allí adelante, y en las del Norte las de Yucatan y Goatemala y su nuevo puerto de Trujillo, las de Caracas y Tierra-Firme, no solo se podrian defender de enemigos aquellas vastas é importantes regio-

Digitized by Google

nes, sino que se tendrian en sujecion los espíritus turbulentos de algunos de sus naturales. Otro tanto se haria en la América Meridional, desde Montevideo, por la parte del Norte, y por la del Sur desde Panamá hasta fines del reino de Chile y aun hasta la Tierra del Fuego, cuidando no dejar isla próxima al continente, puerto ó ensenada capaz de formarlo para buques de guerra, especialmente si tenia aguadas; y creando iguales establecimientos en las costas del estrecho de Magallanes, pues servirian de gran recurso para todo, y para facilitar el comercio, aun cuando este solo se pudiera hacer con bajeles de poco porte.

Precauciones de seguridad semejantes se requerian en los puntos por donde confinaba España con otros países: se habia salido del mayor cuidado con sacar del territorio de Mosquitos á los ingleses: se continuaria el proyecto de ceñir en contorno los establecimientos que se les habian concedido para la corta de maderas; y proseguiria la vigilancia sobre la embocadura del rio de San Juan hasta el gran lago de Nicaragua, pues salieron ciertos los avisos de que los ingleses trataban de asomar al mar del Sur por aquella parte.

Ménos habia que recelar sobre los confines americanos entre españoles y portugueses; pero

Digitized by Google

sí mucho que precaver acerca del ansia de extenderse de estos, para aprovecharse de las producciones y comercio de nuestras provincias internas. A propósito de ello, inculcaba el Rey la necesidad de fijar los límites de las respectivas posesiones, segun lo capitulado en 1.° de octubre de 1777; y exponia á las claras los trámites que habia seguido el asunto, las dificultades sobrevenidas, y la manera de superarlas [1].

Holandeses y franceses no tenian proporcion de

[1] *Instruccion*, núms. 115 á 126. Al pie del último pone Muriel la nota siguiente: «Faltaban en este párrafo del manuscrito algunas palabras, lo cual hacia oscuro el contesto. »Las hemos suplido para que sea inteligible.» Lo que sucede es que el párrafo, segun lo trascribe Muriel, está notablemente falto. Despues de la linea undécima terminada con las palabras «puntos que (prosigue la *Instruccion*) han sido el objeto de »lo pactado. A esta equivocacion ha dado algun aumento el »hecho de no haberse encontrado la comunicacion entre los rios »Yapura y Negro, de que se servian los portugueses en 1750. »Cuando se extendió el artículo 12 de 1777, ya se hizo »presente por el plenipotenciario español ser muy dudoso que »existiese tal comunicacion, y por eso se dijo en dicho ar»ticulo que se habia de cubrir la comunicacion *ó canal de »que se servian los portugueses entre estos rios (Yapura y Ne»gro) al tiempo de celebrarse el tratado de límites de 13 de »enero de* 1750. Si hubo tal comunicacion, pudo perderse en »los veinte y siete años que mediaron entre uno y otro tra»tado; pero ello es que la tal comunicacion, si la hubo, estaba »en donde existen los establecimientos portugueses ó sus in-

Digitized by Google

perjudicar á nuestros territorios y comercio desde sus pequeñas colonias de Esquibo, Suriñan y Cayena. Hácia el Norte exigian vigilancia los rusos, porque desde el mar de Kamtchatka hacian y continuaban descubrimientos, y más despues de hallar el estrecho que separa ambos continentes. Pero lo más peligroso para España era la vecindad de las islas extranjeras de Barlovento y Sotavento, y particularmente la de Jamáica, padrastro terrible á la entrada del seno mejicano, depósito de las

»mediaciones, supuesto que era para comunicarse entre sí y »entre los dos rios. Conque si no parece tal canal de comu»nicacion ni sus vestigios, despues de fenecidos aquellos esta»blecimientos á una competente distancia, y despues que los »dos rios se apartan notablemente, es visto que el tiempo lo »borró todo, y que se cumple con el tratado señalando los »puntos de donde no deban pasar ni subir los portugueses en »aquellos rios y tierras, ni bajar los españoles.—Véase aquí »el partido que deben tomar las dos cortes para ajustar esta »desavenencia, dando sus órdenes á los comisarios y explicán»doles con claridad cuanto va dicho para que no se deten»gan y sigan, no solo la mente y letra del tratado sin descon»fianzas, sino el espíritu y deseo de ambos soberanos de no »detenerse en pequeños sacrificios de terrenos á trueque de »evitar discordias y de cultivar la amistad recíproca.—Tam»bien ha habido desavenencias sobre abandonar ó no los por»tugueses el pueblo de Tabatinga y trasmigrar ó no los indios; »pero, en el supuesto de estar llana aquella corte á dejar dicho »pueblo, no debemos reparar en las demás cosas de poca »monta, y en la trasmigracion anterior á la ocupacion y po-

Digitized by Google

fuerzas marítimas y terrestres con que podíamos ser invadidos, y almacen muy proporcionado para el comercio clandestino en todos los establecimientos españoles. De aquí la necesidad de conquistarla en tiempo de guerra y de celarla en el de paz con buenos guarda-costas. Esto último se aplicaria igualmente á las de Granada y Tabago y Curazao. Aun viviendo en armonía con Francia, obligaba la prudencia á impedir que traspasara los límites de sus posesiones, y

»sesion que tomemos. Ajustadas con los portugueses, como »conviene, estas diferencias de límites, y arreglada la línea de »ellos, debemos estar atentos á su observancia y conservacion, »cultivando al mismo tiempo la amistad de estos vecinos en »aquellas partes para separarlos en cuanto se pueda, ó en»friarlos en sus relaciones con la Inglaterra. Como la corte de »Lisboa nos tiene garantida por los últimos tratados la segu»ridad de toda la América Meridional, procurará, para no »verse comprometida, desviar á la Inglaterra, en caso de »guerra, de expediciones y proyectos contra aquellas pose»siones nuestras; y así lo hemos experimentado en la última »guerra concluida en 1783, pues á pesar de las rebeliones de »los indios del Perú y de la proporcion y facilidad que ellas »daban á los ingleses...» Despues de intercalado todo esto, que en el manuscrito visto por Muriel no se hallaba ó estaba oscuro, sigue bien á la línea catorce «para formarnos una diversion »peligrosa, etc.» Para hacer esta importante enmienda tengo á la vista una copia de la *Instruccion á la Junta*, sacada en tiempo de Cárlos IV y perteneciente al Sr. D. Rafael Perez de Guzman el Bueno, antiguo oficial de guardias españolas.

Digitized by Google

más en la isla de Santo Domingo, donde anhelaba apoderarse de la bahía de Samaná, propia á figurar como el mejor surgidero en aquellas aguas. Al decir del Rey, era ménos malo ceder la isla toda, que conservarla sin tan excelente bahía.

Dudar como en otros tiempos sobre si resultarian ventajas de abandonar ó ceder las islas Filipinas, fuera cuestion escandalosa, correspondiendo únicamente pensar en conservarlas, defenderlas y mejorarlas. Si prosperaba la Compañía creada para fomentar el comercio de ellas, vendrian á ser fecundo manantial de tesoros; bien que urgiera atender á que los buques no arribaran á las colonias extranjeras con plata y efectos de Buenos-Aires, y evitar que los géneros de la India Oriental perjudicaran á nuestra industria; punto en que era preciso, como suele decirse, navegar siempre con la sonda en la mano, mediante el exámen anual de entradas y salidas. Oportunamente se acababa de patentizar la sinrazon de las antiguas pretensiones de los holandeses, resucitadas ahora, sobre que los españoles no podian ir á la India Oriental por el cabo de Buena-Esperanza: como quiera que fuere, y sin mengua de sus derechos, deseaba el Rey que se frecuentara con preferencia

Digitized by Google

por el mar del Sur la navegacion á aquellas regiones[1].

Un solo ministro venia desempeñando los negocios de Indias; pero, aumentados considerablemente, habia que dividir su despacho, ora agregándolo por ramos á todas las secretarías de España; ora aplicando á un ministro los de Guerra y Hacienda y á otro los de Gracia y Justicia; ora encargando la América Meridional á uno y la Septentrional á otro. Al formarse la Instruccion reservada, túvose por mejor el primero de estos proyectos; mas cabalmente el mismo dia de comunicarla á la Junta de Estado prevaleció el segundo. Por junio habia fallecido el marqués de la Sonora, y fueron dos sus sucesores: D. Antonio Porlier, fiscal del Consejo y Cámara de Indias, en los ramos de Gracia y Justicia, y el ministro de Marina, Frey D. Antonio Valdés y Bazan, en los

[1] Enunciar los peligros de la vecindad de las islas extranjeras de Barlovento y Sotavento en el párrafo 130, y ponerse á hablar en los siguientes hasta el 138 de las islas Filipinas, no mentando sino en los párrafos 139 al 143 las islas de Jamáica, Granada, Tabago, Curazao y Santo Domingo, segun se nota en la *Instruccion reservada* impresa por Muriel, es ilógico de todo punto. En la copia que yo poseo están tratadas estas materias por el órden debido y como se reseña en el texto.

Digitized by Google

de Guerra y Hacienda, bajo el concepto de interino [1].

Pasando á los asuntos de guerra, explicaba el Rey la conveniencia de disminuir el ejército mientras durara la armonía con Francia, Portugal, Marruecos y las Regencias berberiscas; el provecho de fortalecer la disciplina de las milicias provinciales y de engrosarlas; la utilidad de las milicias americanas y cuerpos fijos contra las invasiones enemigas, no para mantener el buen órden interno; la importancia de conservar allí tropa veterana española; la urgencia consiguiente de aumentar la infantería, segun se habia practicado, añadiendo un batallon á cada regimiento, y de suprimir en la caballería algunos escuadro-

[1] El marqués de la Sonora pasó de esta vida en Aranjuez á los sesenta y siete años, el 17 de junio de 1787. «Sirvió á »S. M. (dijo la *Gaceta de Madrid)* por espacio de veinte y seis »años con el celo infatigable y continuo trabajo que es noto»rio, y que probablemente le aceleró el fin de sus dias. Entre »los muchos é importantes establecimientos que promovió »en su tiempo la extraordinaria actividad de este ministro, »ocuparán siempre un lugar muy sobresaliente y distinguido »el del libre comercio de América, el de la Compañía de Fili»pinas, el de los progresos de la minería, sus fondos, socorros »y aumentos, y el de la renta del tabaco de Nueva-España y »arreglo de ella en las demas provincias de Indias é islas Fi»lipinas.»

Digitized by Google

nes; la indispensabilidad de fijar por provincias militares de España é Indias y por regimientos los generales que hubieren de gozar sueldo de campaña ó cuartel y los oficiales agregados, sin hacerse promociones mientras no ocurrieran vacantes; de dar más fuerza á los doce regimientos de infantería irlandesa, italiana, walona y suiza, pues excusaban á muchos españoles abandonar la agricultura y los oficios; de perfeccionar el arte militar segun los adelantos de Europa, y especialmente en el arma de ingenieros, siendo preciso escoger los oficiales de más talento y estudio para que observaran en Francia, Inglatera, Austria y Prusia lo más particular de su ramo, y trataran con los extranjeros de más renombre, y aprendieran con los ojos y el tacto lo que no se aprendia en los libros solos [1]; de emplear, segun se iba ya ejecutando, á las tropas en las obras públicas, á fin de sostener y mejorar su vigor y robustez, sus costumbres y disciplina; y finalmente, de anticipar los materiales, planos y dictámenes provechosos acerca de los puntos en que convi-

[1] No tengo noticia de que este pensamiento de Cárlos III se haya llevado plenamente á cabo hasta que ha figurado como director de tan ilustre cuerpo el general Zarco del Valle, cuya actividad é inteligencia son superiores á todo elogio.

Digitized by Google

niere hostilizar á los enemigos, caso de que la desgracia, la necesidad ó el honor nos obligaran á una guerra.

Con todo su corazon deseaba Cárlos III que Dios librara á sus amados vasallos de calamidad semejante, y persuadia á la Junta á no perdonar celo ni conato para impedirla y precaverla. De no lograrlo, á España no convenian más conquistas ó adquisiciones que la de Portugal, si acaecia el caso eventual de una sucesion en Europa, y, por lo tocante á América, la isla de Jamáica y las demás citadas ántes, á ser posible, agregándose á esto el limpiar de ingleses la costa de Honduras. Por inconquistable tenian á Gibraltar la mayor parte de los generales de valía: con todo, indicaba el Rey un medio probable de llegar al centro de la plaza [1] y la ventaja de ponerla bloqueo. Para que la venturosa paz con los africanos no degenerara en funesta por abandono, se visitarian nuestros presidios lo ménos una vez al año. Más que todo importaba la formacion y eleccion de buenos generales de mar y tierra, sin cuyo cuidado y

[1] Llegando á este punto, pone Muriel la nota siguiente: «La *Instruccion* entra aquí en avisos y prevenciones que no »debemos publicar.» Sigo, pues, su ejemplo, aunque no sin decir que tengo la tal reserva por una puerilidad solemne.

Digitized by Google

acierto eran absolutamente inútiles los ejércitos, las armadas, los caudales y los mayores preparativos.

«Siendo como es, y debe ser, la España potencia »marítima por su situacion, por la de sus domi»nios ultramarinos, y por los intereses generales »de sus habitantes y comercio activo y pasivo »(proseguia el Monarca), nada conviene tanto, y »en nada debe ponerse mayor cuidado que en »adelantar y mejorar nuestra marina [1].» Sobre construccion se habian dado algunos pasos felices para añadir velocidad á los navíos sin menoscabo de su solidez y resistencia: faltaba apurar los medios tocante á economía, promoviendo la construccion por parte de las Compañías de Filipinas y la Habana, del Banco, de los Gremios y otros cuerpos fuertes, y nombrando personas prácticas é imparciales que sorprendieran en los departamentos á los empleados y dependientes y lo examinaran todo, porque en ramo como el de marina, el más vasto y dispendioso de la Corona, cualquiera abuso, fraude ó desperdicio multiplicado producia pérdidas importantes, y cualquier ahorro repetido en las cosas más pequeñas im-

[1] *Instruccion*, núm. 159.

Digitized by Google

portaba al año sumas enormes. A la economía en la construccion debia acompañar la del número y la dotacion de empleados, así de guerra como del Ministerio. Designados estaban al efecto los generales, capitanes, tenientes y alféreces de navío y fragata correspondientes al armamento de las dos terceras partes del total de buques, y de manera que solo se proveyeran los ascensos en caso de vacantes, con atencion al mérito ante todo, y á la antigüedad solo en igualdad de campañas, combates y sucesos felices. Se comprenderia en la renovacion de la Ordenanza de Marina el método de hacer justificadamente las propuestas, y de galardonar con divisas de honor ó recompensas pecuniarias las acciones distinguidas de guerra en oficiales, soldados y marineros. Aquellos podrian, durante la paz, encargarse del mando y servicios en buques mercantes, y para que supieran tanto y más que los subalternos, acudirian á las escuelas de náutica y pilotaje, cuyo perfeccionamiento parecia ocioso que se recomendara á la Junta.

Ya en la Ordenanza de Marina se adoptaron varias providencias para conseguir buenas tripulaciones; restaba asegurar al pabellon nacional el comercio de cabotaje, sin consideracion á privi-

Digitized by Google

legios. Como arbitrio para aumentar la navegacion y el comercio, se fomentaria la pesca de la ballena y de pescados secos ó enjutos en las costas lejanas, y se premiaria con dinero á las embarcaciones, segun los riesgos, las distancias y las cantidades que trajeran de cada especie. Acerca de marina, recomendaba últimamente el Soberano que, al modo que de su Real órden era á la sazon reconocido el Estrecho de Magallanes, se efectuaran progresivamente iguales reconocimientos de todas las costas de sus vastos dominios en las cuatro partes del mundo, y las posibles experiencias para descubrir los rumbos más cortos y seguros de navegacion á los países más distantes y ménos frecuentados, ejecutándose á lo ménos en cada año uno de estos proyectos.

Segun Cárlos III, la Real hacienda equivalia á los frutos de la gran heredad de la monarquía, y toda la ciencia de este vital ramo se concretaba á dos puntos; el de su cultivo y el de su aprovechamiento. «Recelo (continuaba) que se han em»pleado siempre más tiempo y desvelos en la »exaccion ó cobranza de las rentas, tributos y »demás ramos de la Real hacienda que en el cul»tivo de los territorios que los producen y en el »fomento de sus habitantes, que han de facilitar

Digitized by Google

»aquellos productos. Ahora se piensa diferente-»mente, y este es el primer encargo que hago á »la Junta y al celo del ministro encargado de la »Real hacienda; esto es: que tanto ó más se piense »en cultivarla que en disfrutarla, por cuyo medio »será mayor y más seguro el fruto. El cultivo »consiste en el fomento de la poblacion con el de »la agricultura, el de las artes é industria y el del »comercio [1]. » A este fin habria que separar un fondo, extrayendo, por ejemplo, el uno por ciento de todas las rentas, que ascenderia como á cuatro millones de reales al año, y dividiéndolos en tres porciones, la primera para impulsar la agricultura mediante la construccion alternativa por provincias y partidos de casas á los labradores, y el auxilio de ganados y aperos, y el aumento de regadíos y plantaciones, á que tambien concurriria el caudal de expolios y vacantes; la segunda se destinaria al socorro de industriales, á la compra de máquinas y modelos, al premio de los que intentaran algo provechoso, y á la ayuda de los extranjeros hábiles que se domiciliaran en España; la tercera á los adelantos del comercio. Otro fondo, deducido, segun se tenia pensado, de la renta del

[1] *Instruccion*, núm. 195.

Digitized by Google

tabaco en ambas Américas, ó de un tanto por ciento de todo lo que viniere de aquellas regiones, serviria para extinguir las deudas de la Corona.

Sobre la exaccion ó recoleccion de frutos de la Real hacienda se habia trabajado mucho en los últimos tiempos con el arreglo de aranceles, y con la rebaja de alcabalas y millones y el establecimiento de la contribucion de frutos civiles, á fin de que los acaudalados pagaran ménos de lo que ántes oprimia á los pobres. Despues de significar lo útil de mantener al Banco el privilegio para la extraccion de moneda, lo legítimo del estanco del tabaco y la sal, y lo importante de ambas rentas, y la índole de las siete rentillas y de las rentas provinciales, se expresaba el Rey de este modo: «No hago á la Junta particular encargo sobre lo »que hasta ahora se ha denominado *única contri-* »*bucion*, porque con los reglamentos vigentes y »las enmiendas hechas, y otras que mostrará la »experiencia, vendrán poco á poco á simplificarse »los tributos, de modo que se reduzcan á un mé- »todo sencillo de contribuir, único y universal en »las provincias de Castilla, que es á lo más que »se puede aspirar en esta materia [1].» Ya desen-

[1] *Instruccion*, núm. 268.

Digitized by Google

gañado, despues de inmensos gastos, juntas de hombres afectos á aquel sistema, exámenes y reglas de exencion impresas y comunicadas sin otra resulta que la de millares de recursos é inconvenientes, que habian arredrado y atemorizado á la Sala de Unica contribucion del consejo de Hacienda, declaraba la imposibilidad de pasar adelante.

Contribucion única podia llamarse del mismo modo la establecida por una regla comun, igual, universal y sencilla, aunque la cobranza se distribuyera en muchas pequeñas partes y diferentes ramos para hacerla más fácil y suave; sobre lo cual reflexionaria la Junta si el espíritu de los últimos reglamentos permitiria simplificar todas las contribuciones internas con respecto y proporcion á las fuerzas de los vasallos, dividiéndolos en seis clases.—Primera: propietarios de todo género de bienes raices, estables ó perpetuos: estos, si percibian sus rentas por arrendamiento, y generalmente los poseedores de frutos civiles, pagaban un cinco por ciento; aumentándolo ó disminuyéndolo, segun acreditare la experiencia, y cargándolo tambien con el tiempo á los que administraran por sí mismos sus bienes, al par que se les librara de alcabalas por la venta de sus frutos, y

Digitized by Google

de los derechos de millones ó consumos de sus cosechas, se formaria en este ramo un sistema de contribuir sencillo y uniforme, calculado sobre los totales de sus diezmos.—Segunda: colonos ó arrendadores de bienes raices : un cuatro por ciento se cargaba de alcabalas á las ventas de sus frutos por administracion ó concierto, y un tres cuando los vendian por separado ; imponiéndoles un dos ó tres sobre la cuota de su arrendamiento, considerado como regla del producto que sacaban del efecto arrendado, se les libraria de alcabalas por los frutos de sus cosechas, y habria un método seguro de exigir la contribucion á propietarios y colonos.—Tercera: fabricantes y artesanos: convendria no gravarles con más tributos que los cargados á los consumos y ventas de efectos y especies en los puestos públicos, y ya cobrados al ser introducidos.—Cuarta : comerciantes : se les exigiria á la entrada de los géneros en los pueblos de su residencia un seis ú ocho por ciento en vez del concierto de alcabalas, y una mitad ó tercera parte más de los géneros extranjeros, sobre los derechos de aduanas, dejando en los puntos de puertos y fronteras, donde las hubiere, la administracion de alcabalas y cientos para los comerciantes que allí existian por reglas de alcabalato-

Digitized by Google

rio, á fin de evitar disputas con otras naciones; á los banqueros y á los que giraban con caudal propio, sin hacer compras, se les exigiria igual seis ú ocho por ciento calculado sobre la renta precisa para sostener el gasto que se les observara.—Quinta: empleados, abogados, escribanos, procuradores, médicos, cirujanos y demas profesores de artes llamadas liberales: viviendo de su trabajo é industria, á semejanza de fabricantes y artesanos, quedarian gravados lo mismo que ellos solo con los derechos de consumos.—Sexta: exentos: segun el sistema vigente estaban armonizados los privilegios de la corona con las franquicias y moderaciones que habian tenido afianzadas por los Concordatos y las concesiones pontificias.

«Me parece (manifestaba el Soberano) que estas »reglas que acabo de insinuar podrian simplificar »las contribuciones en todas las clases del Estado, »y formar para cada una un método claro, sencillo, »universal y respectivamente único y uniforme: »entónces, si los productos del tanto por ciento »cargado á los propietarios, colonos y comer»ciantes formaban una renta crecida y bastante »para llenar los objetos de mi Gobierno, podrian »á proporcion rebajarse los derechos ó contribu»ciones cargadas en los puestos públicos, conce-

Digitized by Google

»diendo este alivio á todos mis vasallos; y si ade»más de esto se cobrasen todos los derechos de »consumos á la entrada en los pueblos principa»les, como se hace en la cobranza del ocho por »ciento en Valencia, quedaria establecido un sis»tema fácil, y se removerian los estorbos, forma»lidades y embarazos de la cuenta y cobranza »en cada uno de los puestos públicos y con »cada consumidor que tiene especies sujetas al »tributo [1].»

En la corona de Aragon subsistiria el método vigente, bien que estando á la vista de lo que produjera la experiencia, por si ella enseñaba algo que mejorar, enmendar ó añadir para uniformarlo en lo posible con las reglas de Castilla.

Tocados todos los puntos de la gobernacion interior del Reino, instruia el Monarca á la Junta de la política más conveniente á España en sus relaciones con los demás países. Bajo el aspecto de Cabeza de la Iglesia ya estaba explicada la manera de tratar con el Padre Santo: como señor de los Estados Pontificios, y para los asuntos de correspondencia y comercio, figuraba al nivel de los demás soberanos de Italia. Si alguna potencia qui-

[1] *Instruccion*, núm. 286.

Digitized by Google

siere subyugar los principados ó repúblicas de esta hermosa porcion de Europa, deberian proteccion y auxilios á España combinados con los de otras cortes. En Cerdeña, Venecia y Génova estaban las principales puertas de Italia, y la facilidad ó dificultad de entrar á subyugarla ó socorrerla; de donde se derivaba para ellas y España la conveniencia de vivir con amistad y confianza, para ponerse de acuerdo contra los enemigos poderosos que intentaban forzar la entrada. Ni con sardos ni con genoveses y venecianos teníamos intereses pendientes que perturbaran la armonía, y los puntos comerciales no suscitarian desavenencias, supuesto que el sistema de la Junta seria no regatear á las pequeñas potencias los favores concedidos á las grandes, y ménos mirándolos estas como derechos y aquellas como gracia.

A la corte de Nápoles se trataria bien y con igualdad, no sin recordar los muchos feudos que los españoles gozaban en las Dos Sicilias. Tanto porque á la sazon venia á ser este país un patrimonio de las ramas segundas de la familia reinante en España, como por el perjuicio que traeria su incorporacion al Austria, habia que patrocinar su independencia; y lo mismo la del gran ducado de Toscana; y la de las demás pequeñas repúblicas

Digitized by Google

de Italia, y la de los cantones suizos, cultivando su amistad con ministro allí permanente, pues nos franqueaban sus tropas y aun su industria por medio de los muchos individuos que se quedaban entre nosotros y trabajaban manufacturas delicadas.

Nuestra quietud interna y externa pendia en gran parte de la union con Francia, y así se cortaban motivos de disputa, demarcando los límites de Santo Domingo y los Alduides; pero como esta nacion conocia lo útil de la alianza española y estaba orgullosa de su fuerza, pretendia todas las ventajas imaginables para enriquecer su industria y comercio; conducirnos como una nacion dependiente á todos sus designios y aun guerras, y disminuir nuestros adelantos.

Para no condescender á sus importunas instancias en puntos de comercio, se usaria de la excusa nacional y amistosa de que cualquiera franquicia autorizaba á los demas países á pretenderla; no valiendo la réplica de los franceses de que, hechas las gracias por compensacion mutua, no cabia que las solicitaran otras naciones, pues, ademas de que nos propondrian compensaciones semejantes, Francia nunca nos habia dado ni daria una que verdaderamente lo fuera. A la sazon

Digitized by Google

reclamaba gracias para sus lienzos, concediéndolas á nuestros cacaos y otras cosas; y lo ventilaban los directores de rentas y los ministros de Hacienda é Indias, no debiendo ser la resolucion contraria á los intereses españoles, ni á la autoridad Real sobre aumentar ó disminuir los derechos de estas y otras manufacturas. Lo propio se observaria respecto del nuevo tratado de comercio, que ansiaba Francia, sobre el cual platicaban personas entendidas con el representante de aquella corte, estando el Rey en el propósito firme de no concluir convenio que no fuera temporal y de poca monta, y de modo que no hubiera dificultades en otorgar las mismas gracias á ingleses, rusos y otros, que tambien promovian tratados. De extravagante y como demostrativa del ansia de los franceses por esclavizarnos calificaba Cárlos III la exigencia de que su pabellon fuera igual al nuestro en la navegacion de puerto á puerto, y en la libertad de derechos concedida á los vinos, granos y otros frutos exportados con bandera española.

Mayor cautela aún y prevencion más continua se necesitaba para que no nos arrastrara Francia á todos sus designios y guerras, por mucho que suavizara su aire de dominio con el lenguaje de ser provechoso que las demás potencias nos vie-

Digitized by Google

ran íntimamente unidos, sin que hubiera medio ni intriga capaz de excitar desconfianzas entre ambas cortes; máxima buena en sí, pero maleada con el manejo de querer dirigir todas nuestras cosas. «El lenguaje que he mandado tener en oposicion del de la Francia (decia el Rey) es el de »que nunca seremos tan amigos de aquella corte »como cuando seamos enteramente libres é independientes, porque la amistad no es compatible »con la dominacion y el despotismo de unos hombres sobre otros, á los cuales solo puede unir »estrechamente la igualdad recíproca y la libertad. »Sobre este pie he procurado cortar cuantas trabas se habian puesto á nuestra independencia, »insinuando siempre ser muy conveniente que cada »corte cuide con separacion y libertad de sus cosas; »que solo se comuniquen aquellas de que pudieren »resultar consecuencias de interés ó daño recíproco, ó empeños comunes para con otras cortes, »y que esta conducta nos libertaria de intrigas, »chismes y desconfianzas, las cuales nacen y se »alimentan con la comunicacion de los asuntos »domésticos y propios de cada nacion y de sus »respectivos intereses [1].»

[1] *Instruccion*, núm. 317.

Digitized by Google

Tocante al modo con que Francia se habia arrojado á las últimas hostilidades añadia entre otras cosas: «No puede darse mayor prueba del espíritu de dominacion que reinaba en el Gabinete »francés, pues sin contar con la España, y sin su »consentimiento y noticia, quiso empeñarla en »una guerra, como podria hacerlo un déspota con »una nacion de esclavos [1].» A propósito del famoso tratado de 15 de agosto de 1761, tan halagüeño entónces á sus ojos, hablaba ahora, como escarmentado y arrepentido, el elocuentísimo lenguaje siguiente: «El Pacto de Familia, prescindiendo »de este nombre, que solo mira á denotar la union, »parentesco y memoria de la augusta casa de Bor»bon, que lo hizo, no es otra cosa que un tratado »de alianza ofensiva y defensiva, semejante á otros »muchos que se han hecho y subsisten entre varias »naciones de Europa. Todos saben las circuns»tancias que deben concurrir para que se verifi»que el *casus fœderis;* y así como en la defensiva »es necesario que el atacado no haya dado justo »motivo á la agresion y represalia, y que se hayan »practicado ántes del rompimiento del aliado todos »los oficios de mediacion que dictan la humani-

[1] *Instruccion*, núm. 519.

Digitized by Google

»dad y el derecho universal de las gentes, en la »ofensiva es mucho más preciso y obligatorio el »concertarse de antemano, y examinar si la jus»ticia, la prudencia y el poder respectivo permi»ten emprender la guerra [1].» Luego hacia ver cómo no la habia declarado hasta que las ofensas y los designios ambiciosos de los ingleses, y su negativa á los medios de reconciliacion que propuso, le forzaron á tomar parte, libertando con esto á Francia de los riesgos á que la condujeron su inconsideracion y ligereza, y á España de la destruccion de su marina, despues de arruinada la francesa, segun lo codiciaba la Gran Bretaña, esperanzada en igual suceso al de la guerra antecedente, concluida con el tratado de Paris de 1763, que, sin ambages, calificaba Cárlos III de *vergonzoso* [2]. Con tal ejemplo se cuidaria mucho de no entrar en ninguna guerra ni en paso que pudiera causarla sin mucho exámen, sin nuestro consentimiento, y sin prevenciones proporcionadas á la grandeza y consecuencias de este gran mal y azote del género humano.

No menor esmero se dedicaria á que Francia no estorbara los progresos de los españoles, cuyo

[1] *Instruccion*, núm. 320.
[2] *Instruccion*, núm. 321.

Digitized by Google

designio patentizaban los sordos ardides puestos en juego para dificultar nuestras paces con los turcos y los argelinos, despues de ofrecerse á negociarlas. «En oposicion á la conducta francesa »(declaraba Cárlos III), no soy de parecer de que »trabajemos por debilitar aquella potencia, ni »por suscitarla guerras y enemigos, como ella ha »hecho con nosotros. La grande y verdadera polí»tica está y debe estar fundada sobre las máximas »de la religion y sobre las de la rectitud natural, »propias de un soberano de España [1]. Basta para »contener á la Francia el uso de dos medios legí»timos: primero, detener el gran cúmulo de ri»quezas que aquella potencia saca de la España y

[1] En la reseña de los bustos existentes en la Biblioteca del Senado, se lee, entre otras muy juiciosas calificaciones, esta, con alusion á Cárlos III: «Supo granjearse dentro y fuera de »España el honroso título de hombre de bien, ofreciendo una »prueba manifiesta de que no es tan difícil, como vulgarmente »se piensa, hermanar la moral política con la religiösa.» Esta reseña es obra del difunto senador D. Diego Medrano, varon en quien andaban en competencia la instruccion no comun, el juicio sólido y la sin par modestia. Su fallecimiento, acaecido en el verano de 1855, me ha privado de un grande amigo y de un censor ingenuo. Toda la presente historia habia de pasar por el crisol de su crítica atinada, y solamente pudo ver la Introduccion de ella; debiendo asegurar que adopté sin reparo cuantas observaciones me hizo. ¡Tanta fe tenia yo en sus luces y en sus aciertos!

Digitized by Google

»de sus Indias, aprovechándolas nosotros, como »hemos empezado; y segundo, no contribuir á la »entera ruina de la Inglaterra y de su poder, ni »aun á la de la casa de Austria, bastándonos que »no se engrandezcan más ni abusen de su actual »estado. El equilibrio entre estas potencias y la »Francia, y la esperanza ó el temor de que la Es»paña pueda inclinarse á unas ó á otras, es lo »que ha de darnos la posible seguridad contra la »ambicion de todas ellas... La Francia es el me»jor aliado y vecino que puede tener la España, y »es tambien el enemigo más grande, más peligro»so y más temible... La experiencia del siglo »pasado, en que la Francia nos hizo perder el Ro»sellon, la Borgoña ó Franco-Condado, el Portu»gal y el País-Bajo, y en que estuvimos tambien »para perder la Cataluña, nos debe abrir los ojos »para lo futuro. No importa que seamos parientes »y amigos, si la ambicion rompe estos lazos [1].»

De los dos medios indicados respecto de Francia, se deducia la conducta de España respecto de Inglaterra, bien que, por muy llenos de probidad y otras virtudes que estuvieran el soberano británico y su Ministerio, la responsabili-

[1] *Instruccion*, núms. 333 y 334.

Digitized by Google

dad de este á toda la nacion, separada ó junta en parlamento, le hiciera tímido, inconstante y aun incapaz de cumplir sus promesas. De aquí la necesidad de no contraer empeños con la Gran Bretaña, á no ser muy urgentes y sin consecuencia, y de aumentar nuestro poder marítimo cuanto fuera dable, para mantener los tratados y hacer respetar nuestros derechos, posesiones ultramarinas y libertad del comercio interno y externo, sin pensar nunca en una ruina total de aquella potencia, que dejaria sin distraccion á Francia. Nuestros tratados con Inglaterra versaban sobre el arreglo de nuestras posesiones en España é Indias, ó el comercio respectivo de ambas naciones. Se habia cedido por entónces en el asunto de Gibraltar, plaza que se debia adquirir, ó negociando, ó combatiendo. Para la conquista, en caso de guerra, quedaba dicho lo bastante: para las negociaciones, se requerian mucha sagacidad, constancia, tiempo y gastos.

Convenia principalmente no aflojar en el corte de comunicaciones, y sostener siempre, con pretexto de la salud pública, el uso de la cuarentena con cuantas embarcaciones tocaran en la plaza, de cuyo modo no habria guarnicion que no se aburriera de vivir en aquel presidio, ni allí se estableceria co-

Digitized by Google

mercio útil permanente. Se propagaria además el lenguaje de sernos más provechoso que nocivo Gibraltar en manos de Inglaterra, pues, cuando lo adquiriéramos, seria consiguiente y natural el abandono de campo y línea, y la menor vigilancia de aquellas costas, expuestas á las invasiones de los africanos. Tampoco se olvidaria divulgar que, faltando fondeadero, jamás tendrian allí buen puerto los ingleses, y que siempre dominaríamos el Estrecho, aun cuando renacieran las hostilidades, solo con situar una escuadra ligera en Algeciras ó Puente Mayorga. Otra de las especies que se harian cundir, sin afectacion y oportunamente, era que nos importaba tener distraidos á los ingleses con Gibraltar, en caso de guerra, y obligarlos á conservar, para socorrerle, numerosas escuadras en los mares de Europa, sin poderlas destinar á expediciones lejanas contra los españoles; y que, por más que nos ocupara el bloqueo ó sitio, al cabo estábamos dentro de casa, y fertilizando con el gasto el país en donde se hacia; no teníamos otro objeto de conquista que el de la Jamáica contra Inglaterra; y nuestras escuadras de Cádiz, al par que guardaban el Estrecho, protegerian el comercio de Indias de ida y vuelta, y serian el vivero de expediciones, como la

Digitized by Google

de Menorca, y del envío de socorros á Ultramar, como los llevados por el general Solano. Ultimamente, valdria mucho para el objeto establecer la neutralidad del Mediterráneo entre la España y la Inglaterra, como habia establecido la del Báltico la emperatriz de Rusia.

Cuando estuviera sazonado el fruto de una negociacion con estos recursos, se entablaria sagazmente para recuperar la importante plaza por dinero, pues siempre seria mejor que cualquiera otra recompensa perjudicial á España ó no conveniente á Inglaterra. «Para el dinero (añadia el »Monarca) se prestarian con gusto á cualquiera »contribucion ó arbitrio todos los vasallos, por el »dolor y la vergüenza con que sufrén el deshonor »del dominio inglés en aquel punto de nuestra »península [1].» Aparte del cambio de Orán por Gibraltar, rechazado por Inglaterra, ó del de las islas de Trinidad ó Puerto-Rico, no consentido por España, ó del de la isla de Guadalupe, embarazado en mucha parte por los franceses de la de Santo Domingo, se podia atraer á los ingleses al mismo pensamiento concediéndoles alguna rebaja temporal de derechos en sus mercaderías y

[1] *Instruccion*, núm. 547.

Digitized by Google

algun terreno para almaceñes en Punta de Europa, haciendo á Gibraltar puerto franco, y persuadiendo y afianzando la neutralidad del Mediterráneo, con lo que cesaba la necesidad de aquella plaza para Inglaterra, y se desvaneceria el temor de que la aprovechara España en los casos de rompimiento.

Durante los de paz, nuestras disputas se reducirian con la corte de Lóndres á los asuntos de comercio, y á la sazon se negociaba un tratado para arreglarlos, conforme en el último de paz de 1783 se habia prometido. Aquel Ministerio anhelaba la libertad de introducir varios géneros, y especialmente los de algodones, y rebaja de los derechos fijados en los últimos aranceles. Para venir á un convenio se necesitaba que los ingleses rompieran la multitud de trabas con que por su famosa acta de navegacion y otras declaraciones parlamentarias impedian los progresos de nuestra navegacion y comercio en sus costas, y que fueran iguales y recíprocas las concesiones, así en el pago de derechos de entrada y salida de los géneros, prohibicion ó libertad de introducirlos ó sacarlos, visitas y reconocimientos de bajeles, casas y libros de comerciantes, como en la facultad de llevar nuestros frutos y mercaderías en buques propios ó extraños.

Digitized by Google

Todas las sutilezas inventadas por los ingleses en estos puntos habíamos de imitar nosotros, instruyéndonos de ellas por conducto del cónsul general recien establecido en Lóndres, de otros que se irian estableciendo, y de los consulados de Cádiz, San Sebastian y Bilbao. A Inglaterra se podia conceder un trato igual al del país más favorecido, no perdiendo de vista que la reciprocidad con los ingleses, y aun con los franceses, nunca podia ser perfecta, si no se precavian y evitaban dos causas notorias de desigualdad al acordarse las estipulaciones: primera, que, tratando con dureza ingleses y franceses en sus aduanas á todos los países, no iban á perder mucho en ofrecer tratarnos como á los más favorecidos, cuando, por el contrario, á consecuencia de convenios hechos en los tiempos más infelices de España, gozaban aquí todavía ingleses, franceses, holandeses y ciudades anseáticas muy exorbitantes favores; segunda, que, reflexionada la cortedad de nuestro comercio, comparado al de ingleses y franceses, aun siendo recíprocas las concesiones, ellos las gozarian por cien buques enviados á nuestros puertos, y nosotros por diez que enviáramos á los suyos. Con atencion á estas razones de disparidad se capitularian las recompensas, y

Digitized by Google

por tiempo limitado y tal que dejara arbitrio para ocurrir á los inconvenientes, y sobre todo cesando los tratados antiguos.

No convenia la accesion de los españoles á la alianza hecha por los franceses con los Estados generales de Holanda, aunque estos reconocieran, como era de esperar, nuestros inconcusos derechos de navegar por el cabo de Buena Esperanza hácia las Indias Orientales. Sin dar motivo por nuestra parte á turbar la armonía con los holandeses, se cercenaria lo posible el comercio lucrativo que hacian en España, particularmente con sus especias, y se promoveria la refinacion y comercio de nuestros azúcares, el de nuestra canela y pimienta, y el de la de Tabasco ó Magallanes en América y Filipinas.

Buena correspondencia y ningun compromiso en los asuntos particulares era lo que podia acomodarnos en las cortes electorales y las de otros príncipes alemanes, y aun la de Viena, manteniendo en todas, y más en las de Berlin y Dresde, y la Palatina y la de Baviera, el crédito posible para influir indirectamente contra el abuso de poder del jefe del imperio. Al tenor de esta política se habia enviado un ministro español á Prusia : con la misma urgia mantener el de Dresde, y hasta

Digitized by Google

fijar en Munich otro, pues la muerte inminente del elector su soberano y la sucesion del duque de Dos Puentes ocasionarian algun trastorno, mediante los designios obstinados del emperador de adquirir la Baviera en trueque de los Países-Bajos.

Desde Alemania se velaria por la independencia de Italia, y convenia ademas que se inflamara al rey de Prusia sobre el honor que le resultaria de mantener y aumentar la Confederacion germánica, y la gloria de estar á su frente contra la ambicion y la injusticia. Nada dejaba por mover el emperador José II, príncipe bullicioso, y á la sazon trataba de quitar algunos terrenos á su cuñado el duque de Parma, bajo pretexto de arreglar los límites entre el Milanesado y el Placentino; para estorbarlo se habia concertado el Rey con Francia, y esta conducta se imitaria siempre, á fin de contener al Emperador en cuantos negocios pudieran ser comunes á las dos cortes por relaciones nacionales ó de familia.

Punto importante era desunir ó entibiar la amistad de las cortes de Viena y San Petersburgo, no solo para las cosas del Norte y Levante, sino para las de toda Europa, porque los dos países unidos podian alterar el sistema general y esclavizarnos á todos. Nuestra conducta en la corte de

Digitized by Google

Rusia se distinguiria por lo imparcial y moderada, cuidando tambien mucho de impedir su alianza con el Gabinete de Lóndres, á lo cual ayudaria el sostener los principios de la neutralidad armada. De que Rusia contestara á la pregunta que le acababa de hacer Cárlos III sobre lo que se habia de pactar para el caso de alterarse el reposo, y de que no se aviniera á respetar la neutralidad del pabellon alguna de las potencias beligerantes, dependia la celebracion de un tratado con España, propuesto y apetecido por aquella corte. En las de Suecia y Dinamarca se fomentaria su independencia de la Rusia, y se estorbaria su union á las de Viena y la Gran Bretaña.

«Con Portugal (seguia el Rey) he cultivado »mucho la union y amistad, y conviene absoluta»mente seguir siempre el mismo sistema. Mientras »Portugal no se incorpore á los dominios de Es»paña por los derechos de sucesion, conviene que »la política le procure unir por los vínculos de la »amistad y del parentesco. He dicho en otra parte »que las condescendencias con las potencias pe»queñas no traen las consecuencias, sujeciones y »peligros que con las grandes. Así, pues, cierto »buen trato, el disimulo de ciertas pequeñeces, »hijas del orgullo y vanidad portuguesa, y varias

Digitized by Google

»condescendencias de poca monta, nos son y serán »más importantes con la corte de Lisboa que »cuantas tengamos con las demas de Europa... »Los matrimonios recíprocos, que se han hecho »ahora entre los infantes de ambas coronas de »España y Portugal, se han de repetir todas las »veces que se presente ocasion para ello. El Rey »mi padre lo hizo así, yo le he imitado, y deseo »que mis sucesores sigan el mismo ejemplo. De »estos matrimonios se seguirán tres grandes uti»lidades: la primera, renovar y estrechar la amis»tad; la segunda, proporcionar y preparar por »los derechos de sucesion la reunion de aquellos »dominios, y la tercera impedir que, casando en »otra parte los príncipes portugueses, se susciten »y salgan de sus enlaces nuevos competidores á »aquella corona contra España [1].»

Prescindiendo de los aumentos del comercio español con Levante, siempre convenia mantener la paz con la Puerta Otomana, obtenida á costa de gran trabajo y de largas y penosas negociaciones, para refrenar á las Regencias berberiscas. Aunque el soberano de Constantinopla solicitara la alianza de los españoles con el designio

[1] *Instruccion*, núms. 575 y 578.

Digitized by Google

de resistir á Rusia y Austria, se excusarian tales empeños, contestando diestramente á los turcos y á Francia, si venia en su apoyo, con auxilios indirectos y oficios, que detuvieran los planes ambiciosos de aquellas cortes. Si Inglaterra queria unir sus explicaciones á las de España y Francia, una vigorosa, aunque modesta declaracion, hecha por los tres Gabinetes en Viena y Petersburgo aseguraria la paz general y cortaria las revoluciones de Levante entónces y para lo sucesivo. Cuando así no se pudiera estorbar la destruccion del imperio turco, habria que influir para que las conquistas se aplicaran á algunas ramas subalternas de las dos familias imperiales y aun de la Borbónica, yá la república de Venecia; pues, á no ser por el grande objeto de atajar las ideas peligrosas de Rusia y Austria, el destrozo del imperio turco traeria consigo la ruina de las Regencias berberiscas, de indisputable utilidad á todas las naciones cristianas, y principalmente á la española.

Mientras estas Regencias nos guardaran los tratados hechos ó que se hicieran en adelante, deberíamos observarlos religiosamente; pero, en quebrantándolos, se apurarian todos los arbitrios para destruir tales oprobios de la humanidad y la política europea. A una espontánea abertura de

Digitized by Google

Rusia, concerniente á unirse á los españoles contra los argelinos, se habia respondido por el Soberano que, siempre que la mala fé de ellos obligara á las hostilidades, uniria sus fuerzas á las de Rusia y á las de cualquiera otra potencia cristiana. Además existian proyectos fundados para dirigirse contra Argel desde Orán por la costa, fijándose en ciertos puntos, y cubriendo las operaciones del ejército de tierra una escuadra, que navegara á la vista con bajeles de toda clase, lo cual se examinaria atentamente, bien que de todos modos conviniera captarse ántes el afecto de los moros, que aborrecian la dominacion turca [1].

Más dadas al comercio y ménos poderosas que la de Argel, las regencias de Trípoli y Tunez eran

[1] Anotando Muriel el núm. 348 de la *Instruccion reservada*, referente al cambio de Orán por Gibraltar, dice: «El »Gobierno del Rey pensaba ya entónces en el abandono »de Orán, aun sin compensacion. Muchos hombres de juicio »eran de parecer que su numerosa guarnicion ocasionaba cre»cidos gastos y no traia ningun provecho. Cuando el temblor »de tierra de 1790 sepultó entre ruinas á dos mil soldados, se »tomó por fin la resolucion de dejar aquella plaza, por cuya »conquista y conservacion se habian hecho los esfuerzos ma»yores en otros tiempos.» No parece verdad que el Gobierno de Cárlos III pensára en abandonar la plaza de Orán, segun Muriel asegura, puesto que en el núm. 388 de la *Instruccion reservada* se encargaba examinar el proyecto de hacerle punto de partida para caer sobre Argel por tierra.

Digitized by Google

muy fáciles de reducir á cultura. Con Trípoli no habia á la sazon motivo de queja: Tunez se prestaba á la paz, aunque, por el mal ejemplo dado en Argel, pretendia grandes cantidades: no estaba el Rey en ánimo de desembolsarlas, pero cuidaria de atraer á los tunecinos por otros arbitrios á un tratado, que asegurara por completo la navegacion del Mediterráneo á los españoles. Si el imperio turco salia arruinado de la gran revolucion que amenazaba á todo el Levante, se pensaria en adquirir la costa de Africa frontera á España ántes de que lo hicieran otros, como punto inseparable de nuestros intereses.

Al soberano de Marruecos se le debia excelente correspondencia, pues durante las últimas hostilidades, lejos de inquietarnos y de dar motivos de sospechas, nos habia fiado parte de su erario, depositando en Cádiz crecidos caudales, franqueando sus puertos para estacionar nuestros buques de guerra y hostilizar desde allí á los ingleses, y socorriéndonos entónces y despues con provisiones de boca, libertándonos además de muchos derechos, y cediendo privativamente á nuestro comercio el puerto de Darbeida para la extraccion de granos y otros frutos. Estos procedimientos útiles y generosos exigian de nuestra parte la más honrada

Digitized by Google

gratitud y correspondencia, trascendental al sucesor de aquel príncipe moro, si obraba como amigo, porque, si nos era contrario, procuraríamos tambien hacernos dueños de su costa y fuertes en Tánger, ó destruirlo, y á Tetuan lo propio.

Políticamente se habia de tratar á los Estados-Unidos en lo que no trajera inconveniente; y de favorecerles contra los que aspiraran á oprimirles; y de concederles iguales ventajas mercantiles que á la nacion que las tuviera mayores, luego de arreglados los límites entre nuestras Floridas y de asegurada su exclusion de salir por el Misisipi al seno mejicano.

Siempre huiria España, respecto del Asia, de tomar parte en los intereses de aquellos nababes y en los que promovieran las diversas naciones de Europa, y, por mucho que progresara la Compañía de Filipinas, debia abstenerse de formar establecimientos y de imitar á la inglesa en las usurpaciones de territorio, pues habia de ser compañía de comercio, y no de dominacion y conquistas.

«Con esto (decia el Soberano) concluyo mis »prevenciones á la Junta, esperando que los que »la compongan ahora y en lo sucesivo serán muy »fieles y muy celosos ministros, y que cumplirán

Digitized by Google

»las estrechas obligaciones que tienen y tendrán »para con Dios, con su Rey y su Patria [1].»

Al dedicar Fray Benito Feijoó á tan insigne soberano el último tomo que salió de su célebre pluma, ufanóse de los parabienes que le llegaban de todas partes, habiéndose cumplido su pronóstico, hecho mientras le veia solo infante de España, de que le admiraria el mundo por las prendas intelectuales y morales. «Firmemente espero (añadia) que V. M. sea más conocido de toda la »posteridad por el nombre de Cárlos *el Sabio* que »por el de Cárlos III, y que, si llega á los venide»ros siglos este libro, se aplaudirá entónces este »vaticinio que estampo en su dedicatoria [2].» Y

[1] Número 395 y último de la *Instruccion reservada á la Junta de Estado.*

[2] Feijoó, *Cartas eruditas*, tomo v, dedicatoria firmada el 25 de enero de 1760. Y es de notar que nadie podia decir más fundadamente que el ilustre benedictino: «No por lo que aquí »llevo escrito, ni aun por mucho más que á lo escrito pudiera »añadir, temo, Señor, que alguno me acuse de incidir en el »pecado comun de las dedicatorias; esto es, el de solicitar el »favor del Patrono con indebidos aplausos, que viene á ser »lo mismo que negociar la compra de su benevolencia con la »moneda falsa de la lisonja. Digo que no temo esta acusacion, »ya porque todos saben que solo pecan de cortos los aplausos »que tributo, como tambien que no es estilo de la adulacion »poner á exhalarse en su incensario verdades, sino ficciones, ya »porque vivo satisfecho de que tanto se apartará de la verdad

efectivamente, con relacion al dificilísimo arte de gobernar á los hombres, cuadra bien título tan honroso al Soberano que supo dar cima á los grandes actos y concebir las altas miras que se expresan en el documento importante de que se ha hecho reseña exacta.

»quien me impute el vicio de adulador, como el que atribuya »la sinceridad con que escribo á la virtud que no tengo; siendo »únicamente efecto de mi genio filosófico, acaso algo más »austero de lo que permite la política cortesana. Algo más »austero digo, pues no solo he escrito como filósofo, desen»gañando, sino como desengañador severo, habiéndome »revestido de este carácter cuando me propuse corregir errores »comunes... Lo que quizá podrá servir de disculpa á los que, »en vez de agradecerme los desengaños como beneficios, »procuraron rebatirlos como ofensas.»

Digitized by Google

CAPITULO V.

Intrigas contra Floridablanca.

Despotismo ministerial supuesto.—Tres condes adversarios.—Causas de estar desavenidos.—Decreto de honores militares.—Aranda pide que se revoque.—Sátira contra Floridablanca.—*El Raposo*, fábula de Rentería.—Indagaciones judiciales.—Flaco del ministro de Estado.—Su situacion comparada á la de Grimaldi.—Destierro político de varios generales.—Tertulia del marqués de Iranda.—Otra sátira contra el ministro.—Se revoca el decreto de honores militares.—Memorial de Floridablanca.—Europa en nueva lucha.—Insigne homenaje tributado á Cárlos III.

Es de lo humano que junto á las grandezas hallen lugar las pequeñeces, y tambien que á lo mejor yerren los que gobiernan con más tino y mesura. De la Junta de Estado se dijo por malignos censores que era una invencion contra la libertad del Soberano, y para apoderarse el ministro Floridablanca de todos los ramos y departamentos; como si hasta entónces no hubiera el Rey

Digitized by Google

pedido informes á sus consejos, juntas y ministros en todas las materias graves, y provisto empleos á propuesta de las Cámaras de Castilla é Indias, de los jefes de Palacio y de los demas secretarios del Despacho, sin que nadie creyera su autoridad menoscabada; y como si el ministro de Estado no quedara sometido, ni más ni ménos que sus colegas todos, á llevar á la Junta los negocios que mencionaba el Real decreto de su establecimiento. No pocos sustentaron con Floridablanca que, por virtud de aquel comun exámen, los que disminuian de autoridad eran los ministros y sus dependientes, y que las impugnaciones á verdad tan notoria se debian calificar de pretextos acogidos por los ambiciosos para dar mejor vado á sus ideas y pretensiones, entendiéndose con uno solo ó con un subalterno, á quien pudieran inducir á engaño más desembarazadamente [1]. Otros, no obstante, seguian viendo en la Junta de Estado el despotismo ministerial victorioso, y procuraban hacer campo de batalla contra el jefe hasta de las conversaciones familiares, de donde resultaba ser facilísimo señalar con el dedo á los más hostiles.

«Tres condes hay en Madrid que no pueden

[1] FLORIDABLANCA, *Memorial á Cárlos III.*

Digitized by Google

»caber juntos en un saco (dijo un político por »aquellos dias); y yo me temo que, cuando ménos »se piense, se ha de armar una chamusquina entre »ellos que decida la suerte: el tiempo nos lo »dirá [1].» Floridablanca, Aranda y O'Reilly eran los tres condes indicados en la observacion y el vaticinio. Aranda, casado en segundas nupcias á los sesenta y cinco años con una dama de buen parecer, virtud y genio bondadoso, á quien no habia probado bien el clima de la capital de Francia, vióse en la necesidad de enviarla á Madrid para que respirara el aire nativo; y sin alma para exponerla á padecer de nuevo, llevándola á su lado, ni resignacion para vivir de modo de no lograr hijos que heredaran el patrimonio de sus abuelos, habia solicitado quedar solo *fraile de Marte, en cuyo hábito hizo sus votos, y continuar al servicio de la órden mientras lo resistieran las costillas* [2]. Atendida la instancia, nombrósele por

[1] ARMONA, *Noticias privadas de casa*, parte IV. No designa quién fuera el político propalador de tales especies, quizá por ser suyas.

[2] La carta en que Aranda manifestó á Floridablanca sus deseos de ser relevado es de fecha de 8 de diciembre de 1786, y empieza de este modo: «Vaya de confesion, sin ser de »San Agustin, ni de Juan Jacobo Rousseau, sí solo de un »hombre de bien á otro, lisa, llana y abonada, sin elocuen-

Digitized by Google

sucesor á Fernan Nuñez; y cuando este llegó á su puesto, vino aquel á Madrid por octubre de 1787. O'Reilly queria vivir en la corte como en los tiempos de Wall y Grimaldi, propicios á sus adelantos, y pidió y obtuvo en marzo de 1786, alegando falta de salud, que se le relevara del mando de Andalucía. Ya en Madrid, veíasele en todas partes, sin dejar la ida por la venida, y deseoso de que le hicieran caso, como habituado antiguamente á que se le buscara para todo: no buscado ya para nada, se airaba contra el ministro predilecto del Soberano, culpándole de que se le echara en olvido.

Entre Floridablanca y Aranda tenian más honda raiz las desavenencias, pues databan del Consejo de Castilla, y recrudeciéronse varias veces en los despachos de oficio y en las cartas confidenciales de ambos, ora con motivo de estar el ministro por la paz y el embajador por la guerra, ora de resul-

»cia de orador, sino al puro sentido del concepto y de »las palabras que lo expresarán.» Luego le revelaba lo que sustancialmente se dice en el texto, si bien no con palabras tan significativas como las usadas por el enamorado conde. Por abril de 1787 se le autorizó á venir sin esperar al sucesor; mas rehusólo en 26 del mismo, expresando *que no quería dejar el servicio del Rey con zurrapas.*

Digitized by Google

tas de haber ocultado aquel á este los pasos que, bajo el aspecto de mediadora, daba la corte de Madrid en las de Versalles y Lóndres.

«Yo celebraré que la España saque su partido, »sea por el lado que fuere (dijo Aranda inclinán- »dose á las hostilidades); yo no sueño sino en »España, España, España: ciertamente que »á V. E. le sucede lo mismo; y seria un fatal »destino que ni á rio revuelto hubiera ganancia »de pescadores para nosotros. Las cosas estre- »chan: no hay más tiempo que para mirar á las »tajadas; conque así, Señor Excelentísimo, echar »el ojo á las mejores [1].»—Y Floridablanca, en contestacion, escribia: «V. E. predica por España, y »yo quiero responderle, predicándole por la »misma. España y su bien es nuestro objeto »único, y por él dejemos á un lado las sugestiones »de nuestro amor propio y las perspectivas ro- »mancescas con que quiere lisonjear nuestra »vanidad. Crea V. E. que nada se puede aventurar »conformándose, explicándose y obrando segun »las santas y admirables intenciones del Rey, y »que hay grandísimos riesgos en lo contrario. »V. E. es uno de los mejores españoles, y como

[1] Aranda á Floridablanca, 4 de abril de 1778.

Digitized by Google

»tal será uno de los mejores ministros, ya que »Dios le ha hecho nacer en la clase de los mejores »vasallos. Vuelvo á declamar por España, la cual »estará bien cuando mire por sí, sin faltar á lo »que debe, y muy mal cuando sea esclava de otro »poder, sea el que fuere [1].»

Cuando, frustradas las negociaciones y decididas las hostilidades, se aclararon á Aranda todos los misterios, lamentóse este en despacho de oficio, y con objeto de que lo viera el Rey, de tales arcanos y desconfianzas, usando la expresion un tanto fuerte de que *no le eran soportables* [2]. «No »quiero ocultar á V. E. (respondióle Floridablanca), por que no se queje más de ocultaciones, »que su carta de 11 de este mes nos ha puesto de »muy mal humor; supongo que V. E. lo haria con »esa intencion, porque conozco su modo de divertirse ó desenfadarse. Yo podria haber contribuido á poner á V. E. de peor humor, si mi »alma no fuese más grande que las burlas ó los »agravios que se me puedan hacer, aunque mi »condicion sea pequeña: sin embargo, no estreche V. E. demasiado á los hombres que conoce »y sabe que, aunque son honrados y modestos,

[1] Floridablanca á Aranda, 20 de abril de 1778.
[2] Despacho de Aranda de 11 de agosto de 1779.

Digitized by Google

»no han sido en otro tiempo muy sufridos... Dé»monos por buenos; trabajemos por el servicio »del Amo y bien de la patria, y dejemos los chis»mes y las cavilaciones para las mujeres y los »hombres de poco espíritu. A estos objetos con»tribuiré con todas mis fuerzas, como lo he hecho »hasta ahora, aunque sin la fortuna de que V. E. »me haga justicia; pero, sin cansarme en conti»nuar, pienso no volver á entrar en respuestas ni »contestaciones sobre reconvenciones personales, »porque no me lo permiten ni mi salud, ni el »tiempo, ni mis principios [1].»

Aparte otros choques de poca sustancia [2], hubo algo despues entre ambos personajes uno más fuerte que los anteriores. Aranda habia escrito sobre el proyecto de ir navíos españoles á Brest

[1] Carta de Floridablanca de 22 de agosto de 1779.

[2] Por ejemplo, á consecuencia de haberse dado Aranda por enterado con cierto aire de triunfo de una de las operaciones militares concertadas con el conde de Estaing, sin que se la hubiera participado Floridablanca, escribióle este el 12 de julio de 1780: «No dije á V. E. lo de Estaing, por»que, despues de escrito y cerrado y aun remitido el pliego, »me propuso la especie el embajador, y quedé en decirla al »Rey y avisarle por un papel lo que me respondia, como lo »ejecuté. No habia prohibicion de comunicarlo á V. E. ni »mandato, y asi ni me ocurrió abrir el pliego para escribirlo, »ni encargar á los franceses que lo callasen á V. E., como lo

Digitized by Google

durante el invierno, á tal de venir los de nuestros aliados á Cádiz durante el estío, que los marinos franceses se batian como Césares en todo lance; pero que, apenas surgian en aquel puerto, solo pensaban en tomar la posta para Paris, sin que hubiera forma de irles á la mano [1]. Floridablanca, en tiempo oportuno, le dijo que el Rey no olvidaba ni olvidaria aquella carta, y que le podia servir mucho para conducirse con el Ministerio francés y encaminar sus ideas á lo más conveniente para las dos cortes [2].

Tomándolo el embajador como reconvencion amarga, y no bajo el sentido de recuerdo natural y amistoso que le dió el ministro, dejó correr la pluma en son de despique, y estampó frases de esta especie: «No nos amontonemos, Señor Exce-

»habria hecho, si mi Amo me lo hubiese mandado. Déjese »V. E. de niñerías y de pullas, porque yo tambien sé decir»las, como que en la huerta de Murcia se enseñan de balde y »hay grandes catedráticos. Vamos á lo que importa, y »V. E. suponga que no me gana en buenos deseos, ni »en fuego para promoverlos, ni en tomar interés por »los que tienen celo y actividad; en lo demas cada uno debe »servir á su Amo con amor, y representarle con mo»destia lo que entienda, y resignarse cuando se sigue otra »opinion.»

[1] Despacho de Aranda de 8 de julio de 1780.

[2] Carta de Floridablanca de 19 de junio de 1781.

Digitized by Google

»lentísimo : ambos somos hombres para enten-
»dernos recíprocamente : no se me acoja V. E. al
»sagrado del Amo, cuyo nombre solo es una
»barrera invencible para mi respeto. Y luego,
»¿quién podria distinguir lo que hubiere salido
»de su motu propio ó lo que hubiere sido propo-
»sicion de sus ministros y solo condescendencia
»suya, segun se lo habian pintado? Pero si V. E.,
»sacerdote del oráculo, no quiere admitirme ni
»aun por sacristan, pues tengo voz de chantre y
»de capiscol, déjeme á lo ménos entonar alguna
»vez las letanías... He dicho varias veces que yo
»no abonaba á este Ministerio en sus cordiales
»intenciones de corte á corte, pues, si unas veces
»ha ido derecho, se ha torcido en otras; y lo
»mismo digo á V. E. (como dicen, al paño) que
»pienso de nuestro Gabinete con este, y aun si
»cabe con más conocimiento, pues si á las gentes
»propias, como yo soy, se han interpolado roñas
»y tretas, mírese qué será con las ajenas... Yo
»sé que he sido buen embajador del Rey, dando
»mil vueltas á todos los asuntos y obedeciendo su
»voluntad decisiva : sé tambien que he procurado
»ayudar á V. E. con cuantas especies se podian sus-
»citar, y que con caramelos me hubiera V. E. lle-
»vado por las orejas; pero azote encima, Señor

Digitized by Google

»Excelentísimo, suele causar que los niños hagan »novillos. Yo no los puedo dar á V. E., porque »soy quien está en la escuela; y V. E., al con»trario, regenta la clase y tiene en mano la férula »del maestro, *hoc est nomen altissimi;* mas »como ya no tengo padre, ni madre, ni tutor, por »haber cumplido la edad, puedo tomar por la »carrera de las armas, y, haciéndome soldado, »quedar á la buena vida de ellos, para servir al »Estado y al Rey contra sus enemigos [1].»

Despues de explicar menudamente los hechos, decia Floridablanca en respuesta: «Ahora, Exce»lentísimo Señor, yo no pretendo que V. E. me »confiese la razon, pues me contento con que, de »botones adentro, conozca que tengo algunas dis»culpas: tampoco quiero exigir de V. E. que diga »que no tuvo motivo de quejarse, porque eso va »en los genios más ó ménos delicados, y en los ac»cidentes que se cruzan con la astucia de las cortes »y el momento de nuestras vivezas: lo que sí pre»tendo es, que V. E. no tiene razon de quejarse »en los términos que lo ha hecho conmigo, por»que ni yo he maltratado á V. E., ni le he des»conceptuado con el Rey, ni le he ocultado de pro-

[1] Aranda á Floridablanca, 7 de julio de 1781.

Digitized by Google

»pósito cosa alguna para desairarle con ese Ministe-
»rio, ni le he puesto una sola órden de desaproba-
»cion, reconvencion, extrañeza ú otra expresion
»que pudiera en lo más mínimo mortificarle. Una
»cosa que se calló á V. E. en los principios de la
»guerra fué, hablemos claros, no solo por el bien
»del negocio, sino por el de V. E. mismo : el Rey
»mandó callar sobre esto, y no es justo que remo-
»vamos caldos; las demas ocultaciones que se nos
»atribuyen han sido aprensiones ó casualidades,
»pequeñeces ó equivocaciones. En cambio de esto,
»V. E. me trata de hombre que no cumple con su
»obligacion; que faltará á la verdad, atribuyendo
»al Rey cosas que no habrá hecho ni dicho; que
»pintará á S. M. las cosas como quiera; que usa
»de roñas y de tretas; que tiene otras mil cosas ó
»defectos... Lea V. E. su borrador y esta confiden-
»cial á sangre fria, y vea si resulta de ella todo
»esto, y si, puesto en mi lugar ni en otro alguno,
»lo sufriria. Sin embargo, yo, por reverencia á la
»majestad del Rey, á quien he de leer esta carta,
»no solo me abstengo de otras expresiones, sino
»que le pido que atienda á las buenas cualidades que
»hay en V. E., y á su celo y actividad, que le he
»elogiado repetidas veces; que no rebajaré en
»nada el concepto de V. E. por el paso que acaba

»de dar, excitado de su genio nimiamente delicado »y pundonoroso... Tambien pido á V. E. dos co»sas : primera, que no me vuelva á escribir en tér»minos iguales, y se compadezca de mis trabajos, »salud y situacion, para no exponerme á una im»prudencia... Segunda, que no se ponga siempre »de parte de las disculpas de esa corte, y que al»cance su equidad alguna vez á las disculpas de la »nuestra, aunque sea entre nosotros mismos [1].»

Todavía meses más tarde tuvo fundamento el ministro para escribir al embajador de una manera semejante, retratándose al par de este modo: «Soy el mismo que he sido siempre; á saber, hom»bre de bien, agradecido, venerador de la persona »de V. E. y deseoso del acierto: si yerro es porque »no alcanzo más: confieso que soy vivo y poco »sufrido; pero el temperamento del país en que »nací me puede disculpar. En fin, hagamos por la »patria cuanto se pueda, y chismes á un lado [2].»

Todas las veces que Floridablanca y Aranda disentian de pareceres acababan por imaginar que, tratándolos de silla á silla, concordarian de seguro. Esto no pasaba de una bella quimera, pues, aunque se uniformaban en ser buenos patricios,

[1] Floridablanca á Aranda, 7 de agosto de 1781.
[2] Floridablanca á Aranda, 12 de setiembre de 1783.

Digitized by Google

se avenian muy mal sus genios. Grande de España y militar el uno, hombre del estado llano y jurisconsulto el otro, distaban más en los caractéres que en las cunas y en las carreras. Floridablanca era bastante reservado, y Aranda ingénuo de sobra: aquel flexible, y este testarudo: mal cortado el uno para sufrir humos de superioridad que envolvieran visos de ultraje y para tener de continuo un censor acuestas, y devorado el otro por la comezon de tomar en todo la iniciativa, y propenso á darse por ofendido siempre que sus dictámenes no eran puestos en planta. Concluidas las relaciones oficiales entre el que dejaba de ser embajador y el que seguia de ministro, lo que no existia entre ambos de amistad sincera y afectuosa, aparentábalo por parte de uno y otro á los ojos del público la estudiada urbanidad cortesana. Aranda conocia el mérito de Floridablanca, y á menudo le habia aplaudido por administrar bien, aunque naturalmente se creyera capaz de administrar mejor; y como los años no le hacian mella, era lo que venia siendo de antiguo; inhábil para permanecer en la corte sin influir en el gobierno más que nadie, ó sin desempeñar algun alto mando, ó sin que figurara á la cabeza de los descontentos, ó como jefe de la

Digitized by Google

oposicion, por usar de frase más al uso del dia. Tampoco las ideas del Rey habian cambiado en punto al célebre conde de Aranda: alababa sus no comunes prendas, pero no le placian sus impetuosidades; y estimando sobremanera sus servicios, solo en casos extraordinarios habia consentido que se los prestara de cerca. Nunca fueron los tiempos de Cárlos III más normales que desde fines de la última guerra: cada vez honraba con mayor confianza á sus ministros, y sobre todo al más notable y antiguo de ellos: nada habia que augurara mudanzas; y así no es maravilla que hicieran tiro al secretario de Estado los acostumbrados á rápidas medras, como O'Reilly, y los que se creian para más, como Aranda. Razon tenia, pues, quien contaba el año 1788 en Madrid tres condes que no cabian juntos en un saco; y al ver armada ántes de mucho la chamusquina, que predijo, pudo hacer gala de su buen ojo.

Un Real decreto vino á ser la manzana de la discordia, disponiendo que se diera enteramente el tratamiento de Excelencia á los Grandes de España y consejeros de Estado, al arzobispo de Toledo, á los caballeros del Toison y grandes cruces de Cárlos III, á los capitanes generales del ejército y de la armada, y á los que fueren ó

Digitized by Google

hubieren sido vireyes ó embajadores; y que todos los que gozaran el tratamiento entero de Excelencia fueran iguales en los honores militares [1]. No más de cuatro dias llevaba de publicado el decreto, cuando el conde de Aranda se apresuró á representar al Soberano los inconvenientes que suscitaria su ejecucion en todo el reino [2]. Despues de dejar correr dos meses, sin que recayera determinacion alguna sobre su instancia, dirigióse al teniente general D. Gerónimo Caballero, jefe de los carabineros Reales y ministro de la Guerra, por renuncia de D. Pedro Lopez de Lerena, que lo habia sido interinamente.

Fundaba el conde su papel en lo innecesario de fomentar una idea tan nueva, y más no habiendo solicitado los honores de capitanes generales ninguna de las clases agraciadas, y en lo urgente de aconsejar al Monarca la revocacion del decreto, porque iban á sobrevenir repetidos lances entre los jefes de provincia y los nuevos condecorados. Hablando en tono medio confidencial y medio de oficio, y más hostil que respetuoso, y exhortando al secretario de la Guerra á *llevar con paciencia*

[1] Real decreto de 25 de mayo de 1788.

[2] Representacion del conde de Aranda de 27 de mayo de 1788.

Digitized by Google

tantas razones de cabo de escuadra, que, como primero del ejército, se elevaba á palotear segun podia, no supo, ó más bien no quiso disimular su ojeriza á la Junta de Estado, y deslizóse á la ironía con estas palabras: «Es cierto que en la monarquía habrá pendientes muchos asuntos de la »mayor gravedad que ocupen el tiempo de la »Suprema Junta; pero este no es de tan poca en»tidad que haya de guardar un turno. La Supre»ma Junta de Estado no se ciñe á un solo dia por »semana; nos habrá dado el loable ejemplo de »repetirlos; y por fin las razones en que se fundó »al principio no necesita buscarlas de nuevo, sino »aplicarlas á la misma materia que ha de evacuar, »atendiendo á lo que se reproduce [1].»

Viniendo de Aranjuez, y de paso á San Ildefonso, hallábase en Madrid la corte al escribir Aranda el papel mencionado: otro anónimo comenzó á circular profusamente, no bien trasladada á aquel punto. *Conversacion que tuvieron los condes de Floridablanca y de Campomanes el 20 de junio de 1788* se titulaba, y era una sátira en que estaban hacinadas las calumnias, para arruinar al

[1] Carta del conde de Aranda al ministro de la Guerra, D. Gerónimo Caballero, de 25 de julio de 1788. Papeles de Armona.

Digitized by Google

hombre de la mayor confianza de Cárlos III [1].

Al principio versaba sobre el decreto de honores militares, y figurándose que Campomanes preguntaba á Floridablanca cuáles eran sus intenciones, se hacia responder á este: «Dejemos aparte »mis intenciones, que, mientras yo caliente mi »silla, serán las de hacer una olla podrida de toda »esfera de gentes, y sin esto, ni vd., ni yo, ni »nuestros iguales levantaríamos la cabeza.» Despues se fingia que explicaba á su interlocutor los artificios por cuyo medio iba á barajar la representacion del conde de Aranda, designándole con las calificaciones de *un embajador, el duende militar* ó *el arcipreste de los monagos de guerra*, por no ser cosa de revocar lo ya prescripto á consecuencia «de cuatro bachillerías de gentes cos»quillosas, siendo S. M. el dueño absoluto de todo »honor, para comunicarlo á quien le pareciere y »para quitarlo en general ó en particular, segun »su libre albedrío y voluntad.» Suponíase á continuacion que Floridablanca instaba á Campomanes á decirle sobre qué otros puntos le solfeaban

[1] He sacado copia de esta sátira de la coleccion de manuscritos que poseia mi inolvidable amigo D. Francisco Javier de Búrgos, á quien soy deudor de no pocas lecciones y de estimabilísimos consejos relativamente á la historia que escribo.

Digitized by Google

los gritones, lisonjeándole con la propiedad del gobierno del Consejo en perspectiva y con la idea de perpetuar las secretarías del Despacho en los de su ropa. Y por efecto de las expresiones atribuidas á Campomanes, al satisfacer la pregunta, se tiraba insidiosamente á malquistar á Floridablanca con todos [1]: con el Rey, diciendo que no le habia reducido tanto ningun ministro, pues le escuchaba como á un melífluo San Bernardo: con el confesor Fray Joaquin Eleta, inventando que, por disminuir su ascendiente en negocios de Iglesia, habia enseñado á Cárlos III una carta en que Pio VI le llamaba *frailacho ignorante*: con los

[1] Armona, *Noticias privadas de casa*, parte IV, se expresa del modo siguiente: «Por el verano de 1788 apareció en »Madrid, y se extendió con suma rapidez, en multitud de »copias, una terrible sátira contra el ministro de Estado, »contra sus ideas y operaciones ministeriales, contra su per»sona, sus máximas y su vida anterior é interior. El objeto »que en ella se propuso su autor no podia desconocerse: »desacreditar el nombre del conde de Floridablanca, haciendo »un partido para esforzar la intriga y arrojarle del Ministerio; »ridiculizar de paso al conde de Campomanes, gobernador »interino del Consejo Real, acordando el tiempo en que uno »y otro habian sido compañeros y fiscales del mismo Consejo, »pero nunca amigos, formando entre los dos un diálogo enve»nenado, para entrar intimamente en sus sentimientos, herir»les con mayor viveza, y ocultar acaso la mano de donde »salia el tiro.»

Digitized by Google

consejos y tribunales, sustentando que se arrogaba las atribuciones de ellos, porque su encumbrada vanidad le inducia á vivir persuadido de sabérselo todo y de ser los demás unos burros: con sus compañeros los ministros, sugiriendo la especie de que la Junta Suprema de Estado se componia de un atajo de ovejitas, que iban cencerreando por donde las llevaba su pastor; y hasta con el mismo Campomanes, en cuya boca se ponia por conclusion lo siguiente: «Felicítome en haberle »dicho solo por mayor una parte de las muchas »cosas con que caracterizan á vd. de intolerable »y de fatal en su Ministerio. Ahora convengo con »la voz general en que, despues de la mala alma »de Galvez y de la no buena de vd., despues de sus »trápalas y mojigangas para embaucar al Rey, »despues de otras infinitas calamidades, en que »parece haber sido fundidos los dos en la misma »turquesa, suspira la nacion por que no haya más »abogados en los ministerios del Despacho.»

Dos especies muy significativas se leian además en la sátira aquella como soltadas tambien por Campomanes: una, que, á causa de la dependencia ministerial, humillante para el Consejo de Castilla, estaban haciendo el caldo gordo *al otro conde* su presidente, pues los tiempos de su pureza y vi-

Digitized by Google

gilancia, recta y puntual administracion de justicia, con un despacho cuantioso, no se caian de la boca de los mismos subalternos y del sinnúmero de interesados: otra, que Floridablanca se prevenia á soltar la carga con tiempo y ántes del nublado que pudiera asomar de pronto; á trasmitir los ministerios de Estado y Gracia y Justicia á hechuras suyas, y á dirigirlos, haciendo el haragan y el ricote en la huerta de Murcia, aun cuando no faltaba quien presumiera que pararia en miembro del Sacro Colegio.

Por la alta sociedad y entre militares obtuvo la sátira grande aplauso: de las manos se la arrebataban las gentes á porfía, hasta que se multiplicaron las copias, tarea á que ayudaron poderosamente y de buen talante las damas de intriga; y como ambiciosos, descontentos y azotacalles se codean á toda hora en las poblaciones de importancia, y es raro el paladar que no encuentra platillo de gusto en la murmuracion del prójimo, y especialmente si manda y puede, aquel anónimo papelillo corria más acreditado que ninguna otra concepcion de mente humana, y tiranizaba, por decirlo así, las conversaciones, que no se nutrian de más pasto.

Una fábula inserta en el *Diario de Madrid*, y

Digitized by Google

titulada *El Raposo*, vino á compartir la boga de que la sátira gozaba por entónces. Su texto se limitaba á pintar por ministro de un leon á un raposo, que, envanecido con su privanza, maltrataba á todos los animales, hasta que, caido de ella por un azar de la fortuna, se le atrevieron los más pequeños, mientras los grandes solamente le daban tal cual arañazo, para que, tardando más en morir, se le acibarara el martirio. Y consistia la moraleja en declarar que ejemplares de lo propio se veian en los hombres que abusaban del mando, sin que por esto cesara la soberbia [1].

[1] Esta fábula se publicó en el *Diario de Madrid* de 4 de agosto de 1788. Me parece oportuno copiarla á la letra, por no haberse insertado despues en la coleccion de Rentería, impresa en 1797.

EL RAPOSO.

De un leon poderoso
Ministro principal era un raposo;
Por lo sagaz y astuto
Orgullo como el hombre tiene el bruto;
Y así, de su privanza envanecido,
Trataba con imperio desmedido
Hasta á los mismos tigres y los osos.
Todos los animales,
Grandes, pequeños, mansos y furiosos,
Eran para él iguales:
Con rigor los trataba y aspereza,
Y despreciaba fuerzas y grandeza.
En esto, del favor una mudanza
Caer hizo al visir de la privanza,
Y apenas del Señor perdió el aprecio,

Digitized by Google

De lo que pasaba en Madrid tuvo Floridablanca la primera noticia por el diputado de la escuela de niñas del barrio de la Comadre, sumamente adicto á su persona, quien le participó cuanto sabia del suceso, no sin deplorar la ingratitud de algunos, que le estaban obligados con beneficios, y la veleidad de un pueblo novelero, divertido con las injurias impunemente prodigadas al que se desvelaba por prosperarle; y díjole asimismo que, en union de las inocentes que tenia á cargo, oraba al Cielo por la conservacion de su vida y de la fortaleza de espíritu de que necesitaba tanto [1].

Objeto fue del general desprecio.
Aun el más infelice le acomete,
Y los grandes del reino, por juguete
No queriendo tomarse más trabajo
Que tal cual arañazo de ligero,
Como por agasajo,
Tal martirio le dieron y tan fiero,
Y se lo continuaron de tal suerte,
Que, cargado de llagas y de afrenta,
Vino á sufrir la muerte
Penosa tanto más cuanto más lenta.
¿Por qué para estos casos
Buscamos en los brutos ejemplares,
Si de iguales fracasos
Nos ofrecen los hombres centenares
Cuando el poder usaron con exceso?
¿Y la soberbia cesará por eso?

[1] El diputado de la escuela de niñas del barrio de la Comadre era ademas arrendador del Peso Real, y se llamaba D. Cárlos Ramon Rodriguez.

Digitized by Google

A vuelta de parte le respondió el conde de su puño, estimando la buena voluntad y oraciones, y pidiéndole que las continuara, para alcanzar de la Divina Misericordia el acierto que deseaba en sus muchas tareas, bien que la conciencia de nada le acusara, y que, por consiguiente, su ánimo estuviera tranquilo.

Con la misma fecha previno Floridablanca al superintendente general de policía que se aplicara á investigar si en aquella intriga habia algun cuerpo con fines de sedicion ó de ofensa contra la autoridad soberana, confrontando hechos en la mejor forma posible; pero sin citar personas, ni implicar á unas con otras sobre débiles fundamentos ó noticias equívocas y vagas. Ya el conde de Campomanes, como gobernador interino del Consejo de Castilla, habia mandado á la Sala de alcaldes que actuara sobre el negocio; pero esta no lo consideró peculiar de sus atribuciones. Algunos alcaldes se dieron por separado á practicar diligencias en averiguacion de los culpables, sin el menor fruto, y á acometer una empresa tan ilusoria como la de desaguar los mares, con recoger copias de la sátira celebrada. De ellas se remitieron muchas al ministro de Estado en cartas ciegas y pliegos de amigos á San Ildefonso, entre las cuales una

Digitized by Google

estaba de letra de cierta Señora Grande, que le llamó la atencion toda desde el primer golpe de vista, pues frecuentemente solia recibir cartas suyas. No es de extrañar le sorprendiera que persona que le vendia afecto se deleitara en coadyuvar á la propalacion de calumnias en su contra; ni que hablara como inicuamente agraviado á sugeto de igual jerarquía y de legítima autoridad sobre aquella Señora Grande [1].

Ningun otro desahogo de sentimientos privados salió de su pecho por entónces. Solo entre sus más allegados y confidentes se produjo en cortas expresiones de la suma benignidad con que le trataba el Soberano y le favorecian de continuo los príncipes sus hijos; y como observaran que lo decia á menudo y sin venir á cuento, y que andaba pensativo, taciturno y reconcentrado en sí mismo, y sabian lo de la copia de la sátira por mano co-

[1] D. José Antonio de Armona, de quien tomo estas noticias, no cita el nombre de esta Señora Grande; pero seria poco aventurado suponer que fue la condesa de Aranda, de la cual recibia tan á menudo cartas, que por su conducto enviaba aquella las que dirigia á su esposo, mientras estuvo de embajador en Francia. No es dudoso que las sospechas de Floridablanca recayeron principalmente sobre Aranda, no como autor de la sátira, sino como alma del propósito de derribarle del Ministerio.

Digitized by Google

nocida, infirieron de todo que el ministro de Estado habia concebido recelos de los Grandes.

A la verdad, con la historia de España en la mano, y por cualquiera página que se abra, hay comprobantes de que lo oscuro del nacimiento jamás opuso obstáculos á la elevacion de los individuos de mérito sobresaliente; bien que, por efecto de ser clase privilegiada la nobleza, haya sido comun en las personas así encumbradas blasonar de ilustre abolengo con verdaderas ó postizas ejecutorias. Propia y no alquilada era la del ministro de Estado; mas en tal puesto se veia, no por ella, sino por sus eminentes cualidades, sin la menor relacion con su cuna; y así merece que se le censure el anhelo de hacer muestra de escudo de armas, ya admitiendo alguna dedicatoria de poco ménos volúmen que el mismo libro, donde se reseñaban por menor sus ascendientes, ya ocasionando que oradores cristianos ponderaran las excelencias de su casa en las honras fúnebres de su padre, y dieran bulto á una nada, que no existia, con otra nada más antigua, y tanto ménos oportunamente, cuanto que el difunto dejaba acreditado muy de sobra su desprecio de las vanidades mundanas con haberse ordenado tiempos ántes de

Digitized by Google

sacerdote [1]. Pero, pues Floridablanca descendia á tales pequeñeces, acaso por ser este su flaco, ó por rendir vasallaje á las preocupaciones del dia, ya patentizada su noble estirpe, no debia concebir y abrigar sospechas que se rozaran con pre-

[1] «Y porque la sangre ilustre (decia la sátira), otro punto »chistoso de la oracion fúnebre de su padre de vd., repetido »en varias dedicatorias de obras presentadas á vd., dispután»dola á los Galbas de José II (alusion á la supuesta genealogia »del ministro Galvez, entroncada con el emperador de aquel »nombre), el loco de las Californias y la Sonora, no es ménos »asunto de burla y mofa.» En esto tendria razon el autor de la sátira, si en vez de negar que Floridablanca fuera de noble estirpe, se limitara á ridiculizar el empeño de hacerlo patente con todo motivo. Tengo á la vista un libro de valer comun, titulado *Verdadera idea de un príncipe, formada de las leyes del reino que tienen relacion al derecho público*, escrito por D. Antonio Lopez de Oliver y Medrano, impreso en Valladolid en 1786 y dedicado á Floridablanca, en que son ciento setenta y seis las páginas del texto y ciento dos las de la dedicatoria, con la circunstancia de que el autor dice en el último párrafo lo siguiente: «Esta compendiosa noticia indica bas»tantemente el dilatado campo que ofrecian tan antiguos y »brillantes servicios para ocupar un volúmen; pero mis jus»tos temores de ofender la notoria modestia de V. E. me han »reducido solo al preciso punto de insinuarlos en obsequio de »mi profundo respeto y veneracion á V. E.» Sobre oracion fúnebre dedicada al padre del ministro de Estado, parece que alude la sátira á exequias que se le hicieran en la corte: no la he visto; mas poseo otra, cuya portada dice á la letra: «Honores sepulcrales á la buena memoria del Sr. D. José »Moñino Gomez Colon y Loaysa, presbítero, que falleció »el 10 de marzo del presente año de 1786, pronunciados

Digitized by Google

eminencias de clases, y le desviaran un solo punto de su característica cordura, precipitándole á varios actos de dudosa justicia.

Parece que las averiguaciones oficiales indujeron á muy probables conjeturas de haber nacido

»el 18 del mismo en la amplísima iglesia parroquial de San »Juan Bautista, por el doctor D. Juan Lozano y Santa, digni»dad de capellan mayor de la santa iglesia de Sigüenza, y »rector del Real seminario de pios operarios y teólogos de »San Isidoro de Murcia.» Allí se encaja lo de la alcurnia de Floridablanca, ponderando la humildad de su padre de este modo: «La decadencia de su casa no podia arruinar su ori»gen esclarecido. Pero qué, ¿nuestro filósofo habla jamás de »su origen? San Mateo describe la ilustre prosapia de San »Josef: *Jacob autem genuit Josef*: el nuestro jamás hace »memoria de la suya. Aquel Josef estaba como oscurecido y »eclipsado. Las riquezas no fueron su patrimonio. Ved aquí »el motivo. Mas al filósofo Josef en ninguna de las vicisitudes »se le oye decir: —Yo soy del valle de Moñino, situado en las »montañas. La órden de la Banda y de Santiago, con sus enco»miendas, están en el pecho del duodécimo y décimotercio de »mis abuelos: el décimo fue mayordomo y toda la confianza »del tercero de los Enriques: mis enlaces son positivos con »las casas de Manrique, de Lara, de Enriquez, de Guzman, »que es decir, con lo más acrisolado de la grandeza: soy con»sanguíneo del gran patriarca Santo Domingo, y los testimo»nios más auténticos, más irrefragables lo testifican. ¿Dirá por »lo ménos:—La casa de Loaisa y de Colon están en la mia? »Nada: se rie de sí mismo, y previene á los suyos: *Proceded »bien*; el buen proceder es lo importante.» Esta última cláusula es la mayor censura que se puede hacer de Floridablanca por sus alardes de ostentar pergaminos, no habiéndoselos pedido el Rey ni nadie para subir al primer puesto.

Digitized by Google

la sátira y su propagacion primitiva de militares condecorados, si bien, dejando correr tiempo, se hallaran tal vez demostraciones de que las apariencias más ciertas suelen engañar á menudo. Y de ello proporcionaba ejemplar reciente la fábula de *El Raposo*, achacada por voz comun, tan luego como se vió inserta en las columnas del *Diario*, á D. Tomás Iriarte ó á D. Felipe Samaniego, ya célebres en este género de producciones, y compuesta por D. José Agustin Ibañez de Rentería. Así lo escribió el mismo Samaniego, residente en Vergara, al oficial mayor de la Secretaría de Estado, D. Miguel de Otamendi, añadiendo que la tal fábula habia sido remitida con otras varias al diarista de Madrid muchos meses ántes desde Bilbao por el autor, mozo de gran provecho y muy amigo suyo, quien lo decia públicamente y muy tranquilo, por no envolver aquello malicia ni arcano. Floridablanca lo supo de Otamendi, y le hizo fuerza: de resultas la fábula titulada *El Raposo* tuvo libre curso, aunque, falta del aliciente de maligna, sin el crédito y aplauso que ántes.

Pasando dias, perdiéralos tambien la sátira insolente; que tales papeles no viven sino de la importancia que les prestan aquellos contra quienes se forjan, y si aciertan á menospreciarlos, luego

Digitized by Google

caen por su propio peso de ruidosa vida á muerte infame. Cierto es que la sátira venia á ser bandera de una parcialidad enemiga de Floridablanca, y que su contexto renovaba manifiestamente la pugna entre *aragoneses* y *golillas*, como en los tiempos de Grimaldi: solo que entónces el punto de partida de los contrarios era un desastre, como el experimentado en las playas de Argel por la desatinada combinacion de la empresa, y les servia de punto de apoyo el príncipe de Asturias, con ansia de ser admitido á los consejos que se celebraran por el de Estado; y ahora, sobre no tener mejor fundamento que el decreto de honores militares, cuyas consecuencias, más ó ménos impremeditadas, más ó menos trascendentales, más ó ménos inconvenientes, admitian el remedio sencillísimo de una plumada, el primogénito de Cárlos III estaba de parte de Floridablanca, por las razones que este ministro exponia al Soberano, diciendo: « V. M. ha admitido al Príncipe á todos »los despachos, y le ha acordado una confianza »en los negocios de que no hay memoria en los »fastos de la monarquía, ni ejemplo en las demás »naciones; V. M. sabe, y el Príncipe tambien, »si yo he trabajado eficazmente para lograr este »gran golpe de política y de amor de V. M. á su

Digitized by Google

»dignísimo hijo y á sus fieles vasallos, y si he »puesto una diligencia y un celo continuo para »impedir, apartar y deshacer los susurros, chis»mes y especies con que en otros tiempos se pro»curaba indisponer los ánimos de un padre amo»roso y de sus obedientes hijos [1].»

Sin embargo de todo, no se hicieron aguardar mucho varias providencias contra algunos tenientes generales y mariscales de campo de los más visibles de la corte. Al marqués de Rubí, consejero de Guerra, se expidió una órden muy decorosa, avisándole que el Rey le acababa de nombrar su representante cerca del monarca de Prusia, por lo necesario que era tener allí un general de su capacidad y talentos durante las circunstancias críticas por las cuales pasaba á la sazon Europa. No queriendo el marqués aceptar esta salida, pues que le sonaba á castigo, hizo al punto renuncia, y, sordo á insinuaciones amistosas, y llevado de su carácter, por demás terco y vehemente, respondió con desentono y desmesura á la réplica del ministro, en que templadamente le persuadia y estrechaba á la obediencia. De esto provino que se le enviara de cuartel á Pamplona,

[1] Memorial de Floridablanca á Cárlos III.

Digitized by Google

y que se le formara proceso, cuyas resultas no pasaron más adelante [1]. A impulsos de honrosa delicadeza suplicó Floridablanca al Rey que le dispensara de escribir de su puño las órdenes contrarias al general desobediente, y así fueron de letra del príncipe de Asturias.

Entónces tambien D. Antonio Ricardos, inspector general de caballería, fue á desempeñar el mando de la provincia de Guipúzcoa, renunciando espontáneamente su antiguo destino para servir el nuevo sin embarazos, y mirando su traslacion como suceso indiferente. El conde de O'Reilly, destinado á recorrer, examinar y reconocer las costas de Galicia, recibió la comision con alegría presuntuosa y aire de la mayor impor-

[1] Al marqués de Rubí se formó causa por una junta de ministros de todos los consejos, que presidieron los condes de Lacy y de Campomanes: despues de muchas sesiones, celebradas en la pieza baja de Palacio que servia al secretario de la Guerra, se llegó al fin de comun acuerdo: su consulta pasó á manos del Rey con doble cubierta cerrada y sellada; y á los dos ó tres dias la resolvió de esta manera: *Obsérvese y cúmplase lo que disponen las leyes.* El Rey se manifestó muy satisfecho de los procederes de la junta, y dispuso que se dieran las gracias en su Real nombre á todos sus miembros. Hasta el nuevo reinado no salió el marqués de Rubí de Pamplona, y destinado á Andalucía, fué allá sin que se le permitiera pasar por la corte.

Digitized by Google

tancia, y anduvo pidiendo enhorabuenas por todas partes. Su cuñado D. Luis de las Casas, gobernador de Orán, que estaba en Madrid con licencia, obedeciendo prontamente el mandato de no seguir ausente de su gobierno, salióse de Madrid á la sordina y camino de aquella plaza. Y D. Horacio Borghese, hombre santurron y apocado, sin que le valieran sus importunas humillaciones, púsose en marcha, con el empleo rehusado por el marqués de Rubí, á la corte de Prusia, aunque se detuvo luego en la de Francia por indisposiciones, y sentimientos y tristezas que no pudo entender ni consolar nadie.

Estos actos, revestidos con el sello de la legalidad y el barniz del decoro, suscitaron, no obstante, generales murmuraciones, que se acrecentaran en grado sumo de consumarse otra providencia acordada, que estuvo á pique de ser un hecho. Con la mayor reserva se comunicó al conde de Campomanes una órden perentoria para que hiciera saber de parte del Rey al marqués de Iranda, varon de grande capacidad y estima, los perjuicios é inconvenientes que resultaban de sus tertulias. De noche y sin ruido llamó Campomanes á Iranda, y, tratándole con la distincion correspondiente, indicóle á solas cuanto le prevenia el mi-

Digitized by Google

nistro de Estado. No ménos digno que respetuoso el marqués de Iranda, explicóse con el gobernador interino del Consejo en términos de que deseaba obedecer y evitar errores, suplicando se le designaran las personas que podria excusar ó recibir en sus tertulias, donde jamás habia permitido conversaciones del menor inconveniente político, ni contra providencia alguna del Gobierno; y diciendo que, mientras no se le diera alguna prudente regla á qué atenerse en lo futuro, tomaria el partido de cerrar enteramente su casa á todos los que no fueran de su familia. A otro dia hizo representacion al Monarca, y escribió al ministro de Estado, con ánimo de que le admitiera á una entrevista; pero, en vez de señalarle dia y hora, contestóle Floridablanca por persona de la intimidad de ambos, y de manera que se le aplacaron las inquietudes, y no tuvo que suspender ni que alterar en lo más mínimo sus reuniones nocturnas é inofensivas cuanto amenas [1].

Otra sátira circuló por el mes de octubre, tan

[1] Se tuvo por cierto que D. Antonio Ricardos fue autor de la sátira manuscrita; que el conde de O'Reilly la esparció por bastantes manos, ocupando muchas más en sacar copias, y que el marqués de Rubí, ya muy notado como individuo del partido aragonés contra Grimaldi, usando de su genio

Digitized by Google

escasa de ingenio como de fuerza, y absurdísima en la sustancia. Se titula *Carta de un huevero de Fuencarral á un abogado de Madrid sobre el libre comercio de los huevos.* Por las notas que la acompañan se entiende que el autor se propuso designar por el nombre de *Fuencarral* á Cádiz, y por el de un *abogado de Madrid* á Floridablanca; todo con el objeto de censurar muy acremente el libre comercio entre España é Indias, y de exigir que se volviera al sistema antiguo: así esta sátira desventurada ni desazonó á los amigos, ni regocijó á los contrarios.

Es lo singular que, á vueltas de tamaños ruidos, y ántes del destierro político de los generales Rubí, O'Reilly, Ricardos, Borghese y Las Casas, se revocaba el decreto de honores militares. No por esto Aranda y su parcialidad lograban entonar el himno de triunfo, pues Floridablanca se mantenia en la gracia del Soberano, que era lo sustancial de la contienda, y así aquel personaje, ufano sin duda de que no se le atreviera el

libre, cáustico y violento, habia sostenido grandes choques con amigos de Floridablanca. El marqués de Iranda era tio de la esposa de O'Reilly, doña Rosa de las Casas, y el hermano de esta, D. Luis, gobernador de Orán, se hospedaba á la sazon en casa de aquel personaje, su deudo inmediato.

Digitized by Google

ministro, aprovechaba toda coyuntura de hostilizar á su adversario [1].

Algo importante produjeron estas agitaciones, en las cuales no hubo ciertamente quien hiciera buena figura: de ellas provino el *Memorial presentado al rey Cárlos III por el conde de Floridablanca*, provechosísimo para la historia, pues contiene la relacion exacta de los varios sucesos y grandes adelantos de la época de su Ministerio, sin que jamás omita hacer mérito y elogio de cuantos lo habian contraido y ganado. Ni falta allí período en que se retraten al vivo las causas del documento y las impresiones del autor al darle ser imperecedero con la pluma. «Puedo asegurar »(dijo), y sabe V. M., que apenas hay general de

[1] Por ejemplo, los carniceros de Valencia solicitaron por aquellos dias habilitacion para entrar en quintas, y el Consejo de Guerra tuvo por conveniente oir los dictámenes de algunos generales, entre los que figuraba el conde de Aranda. Armona dice á propósito de esto: «Todos enviaron sus papeles más ó »ménos fundados al Consejo de Guerra, y á poco tiempo se »esparcieron algunas copias de el del conde de Aranda, bien »que corrieron con bastante reserva. Sin embargo, no se dejó »de hablar de sus sentimientos militares; de las máximas que »vertia en él, y de ciertos rasgos, ciertos pasajes meditados, »en que se traslucia que entónces no eran muy amigos el capi»tan general y el ministro de Estado.» El dictámen de Aranda, la consulta del Consejo de Guerra y la resolucion soberana fueron en contra de la instancia de los carniceros.

Digitized by Google

»algun mérito, y aun oficiales de ménos rango, de »quien yo no haya sido agente voluntario cerca »de V. M. para sus gracias ó adelantamientos, »premios y distinciones, por creerlo conveniente »al servicio de V. M. y bien de la patria. Acaso »no querrán creer y confesar esta verdad algunos »que han recibido el efecto ó disfrute de mis ofi»cios; pero consta á V. M., y esto me basta. He »podido vencer la tentacion que he tenido de for»mar aquí un catálogo de aquellos oficiales, em»pezando *por los capitanes generales de ejército*, »por si V. M. se dignaba atestiguar la verdad de »mis aserciones con su Real declaracion, y me he »ceñido á estas generalidades por no excitar el ru»bor de algunos, que sentirian se dijese que son »deudores de algo á un hombre que, sin causa, »han tratado de desacreditar y perseguir.» Nada hay que huelgue en este período, ni aun el lugar que ocupa en el documento, pues á continuacion viene todo lo relativo á la Junta de Estado, contra la cual declamaban los mismos que echaron abajo el decreto de honores militares.

Tan notable memorial finaliza de esta manera: «Si he trabajado, V. M. lo ha visto, y si mi salud »padece, V. M. lo sabe: sírvase V. M. atender á »mis ruegos y dejarme en un honesto retiro: si

Digitized by Google

»en él quiere V. M. emplearme en algunos traba-»jos propios de mi profesion y experiencias, allí »podré hacerlo con más tranquilidad, más tiempo »y ménos riesgo de errar. Pero, Señor, líbreme »V. M. de la inquietud continua de los negocios; »de pensar y proponer personas para empleos, »dignidades, gracias y honores; de la frecuente »ocasion de equivocar el concepto en estas y otras »cosas, y del peligro de acabar de perder la sa-»lud y la vida en la confusion y el atropellamiento »que me rodea. Hágalo V. M. por quien es, por »los servicios que le he hecho, por el amor que »le he tenido y tendré hasta el último instante, y »sobre todo por Dios nuestro Señor, que guarde »esa preciosa vida los muchos y felices años que »le pido de todo mi corazon [1].» Del Real Sitio de San Lorenzo es la fecha del memorial de Floridablanca á 10 de octubre de 1788.

Más de un año se cumplia entónces de estar Europa otra vez revuelta. Muy á mal la corte de Constantinopla con las últimas desmembraciones de territorio, repuesta ya de los descalabros, y quejosa de que Rusia no observara las estipula-

[1] La copia del memorial de Floridablanca, muy exacta por cierto, de que me he servido, me la ha proporcionado mi íntimo y erudito amigo D. Enrique Vedia.

Digitized by Google

ciones, habia citado á Mr. de Bulgakow, ministro de la Emperatriz, para audiencia pública el 16 de agosto de 1787. Hízose así con el objeto de obligarle á firmar la restitucion de la Crimea y la anulacion de todos los tratados posteriores al de Kainardgik, celebrado en 1774. Naturalmente repugnólo el enviado de la Czarina, y fué conducido al castillo de las Siete Torres; y tras de la agresion vino la guerra. José II se armó á favor de la Rusia en febrero de 1788, bajo el especioso pretexto de ensanchar las fronteras del imperio de Austria, para proveer en lo por venir á su seguridad y reposo. Meses adelante, impulsado Gustavo Adolfo por su carácter novelesco, quiso aprovechar la buena coyuntura de recuperar para Suecia las provincias que fueron suyas en la Finlandia. Contra los suecos reclamó la emperatriz Catalina los auxilios del rey de Dinamarca, y obtúvolos en virtud de tratados vigentes. Y entre tanto la corte de Prusia, recelosa de ver á rusos y austriacos hacer pie continuo en Polonia, y vencedores en la Moldavia y la Valaquia de los otomanos, aunque estos conservaran el Danubio; al príncipe de Potenkim defender la Crimea y estrechar en Oczakow á los contrarios; al de Nassau y al célebre anglo-americano Pablo

Digitized by Google

Jones derrotar bajo el pabellon ruso al capitan-bajá en el mar Negro una, dos y tres veces, y medir en el mar Báltico sus fuerzas las escuadras sueca y rusa sin ventaja de una ni de otra, apresuraba los preparativos militares contra la Czarina, y comenzaba por alcanzar, juntamente con Inglaterra, que Gustavo Adolfo y el rey de Dinamarca se avinieran á un armisticio.

En tan difíciles circunstancias, Europa volvió los ojos á Cárlos III. Tributando reverente homenaje á su buen sentido, rectitud proverbial y larga experiencia, Austria, Rusia, Francia, Prusia, Inglaterra, Suecia, Dinamarca y la misma Turquía depositaron en el Soberano español su plena confianza, consultándole sobre los medios de conseguir la pacificacion general, anhelada por todos [1]. Mas no alcanzaron al venerable Monarca los dias ni para oir completo el memorial de su ministro Floridablanca, ni para alegrarse en la senectud de agasajar á emperadores, reyes y pueblos con el fecundo ramo de oliva, gloria de las más puras que se pueden conquistar desde un trono.

[1] Memorial de Floridablanca á Cárlos IV.—Papeles periódicos del tiempo.—William Coxe, *La España bajo los Borbones*, cap. 78.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPITULO VI.

El Rey y el Hombre.

Dotes esenciales de Cárlos III.—Su retrato.—Sencillez de su traje.—Regularidad de su vida.—Su exactitud en todo.—Sus cazas.—Pureza de su fe religiosa.—Su veracidad inalterable.—Limpieza de sus costumbres.—Su genial suave y sobremanera bondadoso.—Su aficion á cuanto le servia.—Su método en la mesa.—Caprichos suyos cotidianos.—Su afan por la propagacion de las luces.—Por fomentarlo todo.—Frase favorita suya.—Fecundo efecto de sus virtudes.—Alabanzas que supo ganarse.—Su ánimo sereno.—Dolores que le afligieron el alma.—Su enfermedad postrera.—Su testamento.—Su agonía edificante.—Su santa muerte.—Apóstrofe de Jovellanos.—Sentimiento de los españoles.

Nacido Cárlos III de la aristocracia, de la clase media ó del pueblo, su mente clara, su carácter noble y apacible, y su corazon recto y bondadoso le hicieran sobresalir entre sus iguales. Hijo de Rey, y pasando de trono en trono á Parma, Nápoles y España, su aparicion fue en todas partes signo de ventura; pues como supo siempre elegir

Digitized by Google

personas entendidas y honradas que le ayudaran con sus consejos, y sostenerlas contra las intrigas de corte, y las grandes relaciones de la justicia y del bien público le eran geniales, todos los gérmenes de prosperidad fructificaban á su sombra. Sin más norte que el de la felicidad de los vasallos, grande fin de toda soberanía, en su carrera benéfica y regeneradora templaba el anhelo por reformar abusos con la ternura solícita de padre, atendiendo á la inteligencia de los hijos, graduando la instruccion que les daba y los bienes que les hacia, fiando del tiempo y de la experiencia adelantos de mayor bulto, y prefiriendo el no completar su fortuna á que la adquirieran con repugnancia. Al simple cotejo de sus providencias y de sus designios para lo futuro, se advierte la escrupulosidad con que se proponia contentar á sus vasallos, al mismo tiempo que los beneficiaba, y librarles de algunas preocupaciones, sin chocar de plano con todas [1].

Ciertamente la parte principal de la honra de tan memorable reinado pertenece á Cárlos III de justicia. Con razon, al despuntar su edad juvenil,

[1] Cabarrús (D. Francisco), *Elogio de Cárlos III*, leido en la junta general de la Sociedad Económica Matritense. Este discurso lo he hallado solo en la Biblioteca del Senado.

Digitized by Google

y ensayando su aptitud para la dificilísima ciencia de gobernar á las naciones, le habia imbuido el marqués de Tanucci la máxima de que los hombres son marciales ó pacíficos, magnánimos ó ruines, ilustrados é industriosos ó rudos y holgazanes, y buenos ó malos en suma, á tenor de la voluntad del que reina. Cada forma de gobierno ofrece un incentivo especial para quienes aspiran á los puestos más altos: como lo fue en Grecia y en Roma el de los aplausos del foro, y venia siéndolo ya en algunos países modernos el de los sufragios de las elecciones populares, no puede ser otro bajo las monarquías absolutas, donde, con más ó ménos docilidad ó resistencia, todo se mueve hácia donde empuja el Soberano, que el de obrar segun sus miras y deseos para captarse plenamente su voluntad y no decaer de su gracia. Muy celoso Cárlos III del bien público, y promoviéndolo perseverante y depositando siempre la mayor confianza en los que le parecian más capaces de procurarlo con todas veras, ninguno de sus ministros ignoraba la manera de complacerle, y todos se desvivian de continuo por la ilustracion y ventura de España, segurísimos de que, al sostener una competencia tan noble, aumentaban su valimiento cerca del trono, se cubrian con el escudo

Digitized by Google

de mejor temple contra los tiros de la envidia, y eran bien quistos aun de los mismos cortesanos [1].

No hay manera de describir las cualidades de tal Monarca si la pluma del historiador no se atempera al lenguaje del panegirista, aun á riesgo de que la voz de la verdad suene á cacareo de lisonja. Rasgos de aquel semblante benévolo y majestuoso nos han dejado el pincel de Mengs y el buril de Carmona; y, aunque le desfiguraron no poco ciñéndole al cuerpo guerrera armadura [2], se descubre en su fisonomía la grave afabilidad con que se granjeaba el cariño de todos, é infundia á la vez amor reverente y alentadora confianza. De estatura mediana era y de complexion muy robusta, bien proporcionado, y más enjuto que envuelto en carnes, blanco de cuerpo y curtido de rostro y manos, como que se exponia cotidianamente á la intemperie [3]. Su

[1] Muriel (D. Andrés), *Gobierno del señor Rey D. Cárlos III.* Introduccion.

[2] Muy juiciosamente dijo D. Casimiro Gomez Ortega el año 1769:

«No arman al Rey el peto, ni el escudo,
»Que fueron de Vulcano obra mentida.»

Ensayo poético en elogio del Rey Nuestro Señor D. Cárlos III.

[3] «Habia sido en su niñez muy rubio, hermoso y blanco; »pero el ejercicio de la caza le habia desfigurado entera-

Digitized by Google

traje habitual de invierno consistia en casaca de paño de Segovia de color de corteza, chupa de ante galoneada de oro, y calzon negro de lo mismo y de la fábrica de Aravaca, sombrero á lo Federico II, chorrera de encaje en la camisa, pañuelo de batista al cuello, guantes de ante, medias de lana, y sobre ellas botines cuando salia al campo: por el verano las medias eran de hilo, la casaca de camelote, y la chupa de seda azul de Prusia con galon de plata [1]. En más de treinta años no lé tomó el sastre medida para ninguna prenda, y juzgaba que los vestidos estrechos encierran á los hombres en las prisiones de la moda [2]. Le martirizaba estrenar algo, y conociéndolo sus inmediatos servidores, siempre que habia de mudar de som-

»mente, de modo que cuando estaba sin camisa, como le vi »muchas veces cuando le servia como gentil-hombre de »cámara, parecia que sobre un cuerpo de marfil se habian »colocado una cabeza y unas manos de pórfido.» FERNAN NUÑEZ, *Compendio*, etc., capitulo último. *De las calidades y vida interior del Rey Cárlos.*

[1] Retrato suyo hay en el Real Museo de Pinturas en que se le representa con este traje, y de donde está sacado el que el conde de Fernan Nuñez hizo grabar en Paris á su costa. Escasea mucho. El ejemplar que poseo débolo á la fina amistad de D. Manuel José Quintana.

[2] HONORATO GAETANI, *Elogio histórico de Cárlos III.* Nota á la pág. 242, donde dice haberlo sabido de boca del duque de Grimaldi.

Digitized by Google

brero le colocaban el nuevo junto al viejo, y allí solia quedar más de una semana, hasta que tomaba aquel y le escondian este para que no volviera á usarlo. Sobre la chupa de ante ó de seda se ponia casaca muy rica, y á veces con botonadura de brillantes, los dias de gala ó de ceremonia; se la abrochaba de arriba abajo, y, no bien concluia la fiesta ó besamanos, iba á su cámara, y, despojándose de aquel estorbo, daba un gran suspiro y exclamaba *¡Gracias á Dios!* como quien se descargaba de un gran peso. Gustábale, no obstante, la pulcritud, hasta el extremo de no poder tolerar una mancha, y se incomodaba si le rompian, al desnudarle, el encaje de la camisa, bien que su enojo no pasara de decir al gentil-hombre desafortunado con su hablar algo presuroso: *¡Poca maña, amigo, poca maña!*

Su vida se distinguia por lo rigurosamente metódica: en el Pardo desde el 7 de enero hasta la víspera del domingo de Ramos; en Aranjuez desde el miércoles de Pascua de Resurreccion hasta fines de junio; en Madrid hasta más de mediado el mes siguiente; en San Ildefonso hasta entrado octubre; en San Lorenzo hasta primeros de diciembre; y otra vez en Madrid hasta pasada la Epifanía. De Aranjuez, ántes de terminar abril,

Digitized by Google

iba á Cuerva á caza de gatos monteses; y de Madrid, entre la Concepcion y Nochebuena, á Aranjuez á caza de chochas.

En todo tiempo le despertaba á las seis ménos cuarto de la mañana su ayuda de cámara don Almerico Pini, que dormia en una pieza inmediata á la suya; y, luego de levantado, se quedaba solo y oraba hasta las siete ménos diez minutos, en que entraba á saludarle el sumiller de corps duque de Losada. A las siete salia á la cámara, donde le aguardaban médicos, cirujano y boticario entre los de la servidumbre: allí se lavaba, vestia y tomaba chocolate, sirviéndoselo un antiguo criado suyo, Silvestre de nombre, á quien siempre decia algo cuando le volvia á llenar la taza, despues de acabada la espuma. De allí pasaba á misa al oratorio, y luego al cuarto de sus hijos, de donde volvia á las ocho al suyo, para encerrarse á trabajar solo hasta las once, hora en que el príncipe de Asturias y los infantes llegaban á pasar en su compañía un rato breve, tras del cual recibia á su confesor Fray Joaquin Eleta. Seguidamente se presentaba en la cámara, y, despues de hablar cortos momentos con los embajadores de Nápoles y Francia, hacia seña para que pasaran los de las demás naciones, los

Digitized by Google

cardenales y algunas otras personas de jerarquía. A las doce comia en público, bendiciendo la mesa el arzobispo de Toledo: durante la comida hablaba el Rey alternativamente á unos y á otros, y, acabada, se hacian las presentaciones de los extranjeros, y besaban la mano los españoles obligados á ello por gracias, despedida ó llegada. Vuelto á la cámara, platicaba á veces media hora con los miembros del cuerpo diplomático y los cardenales, brillando en aquel alto círculo cotidiano la conversacion amena y el agrado majestuoso del Monarca; pues á todos se dirigia halagüeño, y variaba de asunto con todos, y de manera que cada cual se daba por distinguido personalmente; *prueba bien positiva de su gran bondad y conocimiento del corazon humano, sin el cual nadie puede gobernar bien los hombres* [1].

Apenas despedia á los admitidos á tal honra, ó despues de dormir una hora de siesta, si era verano, salia hasta el anochecer de caza, y á su vuelta le esperaba toda la Real familia. Luego de dar el santo y la órden para el dia siguiente, despachaba con el ministro á quien correspondia por

[1] Fernan Nuñez, *Compendio*, etc., capítulo último.

Digitized by Google

turno; y si al acabar el despacho le quedaba tiempo, se distraia jugando al revesino hasta las nueve y media de la noche, que cenaba privadamente. Un cuarto de hora ó veinte minutos rezaba á solas despues de la cena: concluidas sus devociones, tornaba á la cámara para desnudarse; y por último, se recogia, acompañado del sumiller de corps y de Pini, entre las diez y media y las once.

Esta regularísima distribucion de horas no se alteraba sino los dias en que, por haber de comulgar, se levantaba á las cinco de la mañana; ó aquellos en que desde el palacio de Aranjuez, y más del de San Ildefonso, iba de pesca al Tajo ó al Eresma con la fuerza del sol, al cual podia mirar fijamente y sin resentirse de los ojos; ó por Carnaval, en que solia comer de campo y decir alegre: *Estos son mis bailes.*

Profesando, como su bisabuelo el gran Luis XIV, la máxima de que *la puntualidad es la cortesía de los reyes*, fijada la hora para cualesquiera actos ó ceremonias, viósele aguardar muchas veces el minuto preciso mirando el reloj, ó con la mano sobre el picaporte de su cuarto, y conseguir que no se le esperara nunca. Solo por la mañana salia á vestirse algunos dias tres ó cuatro

Digitized by Google

minutos ántes de la siete, seguro de encontrar á los de la servidumbre : si por casualidad llegaba alguno estando ya fuera y sin dar la hora, achacábase la culpa el Rey por haber anticipado la salida : si llegaba despues y era de los puntuales, disculpábale suponiendo risueñamente que se habria retardado por encontrar al Santísimo Sacramento en el camino, ó por embarazárselo las carretas; y si era de los que acostumbraban á descuidarse, ni le dirigia la palabra, cuya indiferencia sonaba como sensibilísima reprension para los que, tratándole de cerca, sabian lo expansivo y familiar de su genio [1].

Sin duda el que no degenerara en hipocondríaco, á semejanza del de su padre y el de su hermano, debiólo á la circunstancia de preferir al apoltronamiento el ejercicio de la caza ; costumbre higiénica tachada injustamente por algunos como pasion que le dominaba y hacia descuidar la gobernacion del Estado. Tan solo como regla para conservar la salud dedicaba á cazar algunas horas, y así y todo se le oian estas palabras : «Si »muchos supieran lo poco que me divierto á veces »en la caza, me compadecerian más de lo que po-

[1] Fernan Nuñez, *Compendio*, etc., capitulo último.

Digitized by Google

»drán envidiarme esta inocente diversion... Si su»piera que en la única diversion que tengo de la caza »pecaba, aun venialmente, desde luego mandaria »hacer pedazos los instrumentos y escopetas [1].»

De su fe ardorosa y piedad acendrada abundan sobremanera los testimonios. Por el de su antiguo confesor Fray José Bolaños se sabe que, instándole, recien llegado á Nápoles, fieles servidores para asegurar su Real persona, á causa de haberse descubierto una conjuracion fraguada con objeto de envenenarle, contestóles tranquilamente: *Yo solo cuido de no desagradar á Dios; lo demas corre de cuenta suya* [2]... *No hay cosa mejor que lo que dispone el Amo, ni hay mejor padre de*

[1] Fernan Nuñez, *Compendio*, etc., capítulo último.—Porrero (Fray Nicolás), *Oracion fúnebre*. La dijo en el monasterio de San Lorenzo y en las exequias de cabo de año dedicadas al Monarca. No quiero descender á impugnar las trivialidades que se leen en algunos libros extranjeros sobre la supuesta dominante pasion de Cárlos III por la caza, siendo así que solo se distraia con ella mientras el último escribiente de las dependencias del Estado se recreaba en el paseo ó donde mejor le placia. Bofarull (D. Próspero), tan atinado en calificar á los reyes que no tienen sobrenombre, ha dado el de *El Político* á Cárlos III, dejando el de *El Cazador* para Cárlos IV. Véanse *Los condes de Barcelona vindicados*.

[2] Alonso (Fray Isidoro). Refiriéndose al Padre Bolaños en la oracion fúnebre pronunciada en la capilla de San Gerónimo de la Universidad de Salamanca.

Digitized by Google

familias que Dios... Cuanto tengo es de Dios, y el hombre de suyo no es más que miseria, eran frases que pronunciaba muy á menudo. *No sé* (dijo á un prelado) *cómo hay quien tenga valor para cometer deliberadamente un pecado, aun venial : yo todas las noches hago exámen de conciencia, y, si le hallara en mí, no me acostaria sin confesarme primero.*—Todas las Pascuas y festividades de la Vírgen y de los principales misterios religiosos y de algunos Santos de su particular devocion, como San Genaro, frecuentaba el Sacramento de la Eucaristía. Verle asistir á misa en capilla pública ó en su oratorio y á los demas actos solemnes de la religion santa edificaba á todos; y si la fe pudiera descubrirse con ojos materiales, en ninguna ocasion se hacia más visible que cuando aquel respetable anciano tenia á sus nietos en los brazos sobre las fuentes bautismales, pues era una simbolizacion viva de la inefable beatitud representada en el rostro de los antiguos patriarcas [1]. Ya se hizo mencion bastante

[1] Ruiz de Cabañas (D. Juan Cruz), *Oracion fúnebre pronunciada en la catedral de Búrgos.*—Porrero (Fray Nicolás), *Oracion fúnebre en el monasterio de San Lorenzo.*—Espinosa (Fray Manuel), *Oracion fúnebre en las exequias celebradas en el templo de la Encarnacion de Madrid ante la Hermandad de los criados de Cárlos III.*—Fernan Nuñez, *Compendio*, etc.

Digitized by Google

de las conexiones que tuvo en Sevilla con el lego franciscano Fray Sebastian de Jesus Sillero. Este siervo de Dios pasó de esta vida el mismo año en que D. Cárlos se coronó rey de Nápoles y de Sicilia, y desde entónces le puso como intercesor y medianero para con el Omnipotente en sus oraciones privadas. Cuando ascendió al trono de España, afanóse por la beatificacion de aquel religioso. A los de su órden y convento encargó que escribieran su vida, y al cardenal de Solís, arzobispo hispalense, que de los testigos oculares adquiriera cuantos datos le fuera posible para entablar la causa en Roma. Con título pomposo y sin ningun discernimiento compuso Fray Cristóbal Moreno la vida del hermano Sebastian á nombre de los franciscanos de Sevilla. No satisfizo á la piedad ilustrada de Cárlos III aquella sarta de milagros, atribuidos al ejemplarísimo lego sin otro apoyo que el de los decires vulgares, y por conducto de su ministro de Gracia y Justicia mandó que se escribiera otra historia con seguridad y fundamentos auténticos, de modo que contribuyera á la misma causa y á la edificacion y provecho de los fieles *con la verídica relacion de sus virtudes y acciones dignas de imitacion y de ejemplo*. Puntualmente desempeñó el cardenal de Solís

Digitized by Google

su encargo, reuniendo gran número de declaraciones que se presentaron á la congregacion de ritos; y bien que no consiguiera el Soberano que se venerara á tan pio religioso en los altares, tuvo ocasion de acreditar sinceramente la reverencia que le infundia su memoria [1]. « Aquella pasion, »ó llamémosle frenesí, que tienen muchos de que»rer que todos piensen como ellos, que es lo »que ha producido los excesos de odio entre re»ligion y religion, y de persecuciones atroces »dentro de una comunion misma, nunca fue »del gusto de Cárlos (dijo un contemporáneo de »nota) : su voluntad le inclinó siempre á aquella »justa tolerancia, que compadece los errores del »prójimo sin aprobarlos : el exceso de la perse»cucion, como efecto de un amor propio desor»denado, era muy contrario de su carácter; y »aunque los hombres en general, cuando dejan »de temer, inmediatamente quieren ser temidos, »y quien no puede ser perseguido gusta de ser »perseguidor, Cárlos prefirió siempre el amor al »odio, y la dulzura á la violencia ; y aun cuando

[1] Carta del ministro D. Manuel Roda al cardenal de Solis, arzobispo de Sevilla, 7 de mayo de 1771.—Oracion fúnebre de Cárlos III, pronunciada por D. José Alvarez Santullano en la catedral de Sevilla.

Digitized by Google

»la necesidad le forzaba al castigo, suavizaba este »con cuantos temperamentos permitia la jus»ticia [1].»

Ingenuamente declaraba Cárlos III que no hacia memoria de haber faltado á la verdad nunca; y así juzgaba que, aun cuando la buena fe desapareciera del mundo, deberia hallarse en los palacios de los reyes; y el más ligero delito le parecia grave, en habiendo por medio falsedad, ficcion ó mentira; y se preciaba de ser fidelísimo á su palabra, sin limitarse exclusivamente á los asuntos políticos ni á la inalterable fe de sus tratados con las demas naciones. Hasta ridiculizando su creencia en la liquidacion de la sangre de San Genaro, ha escrito un enciclopedista: «Explique el mila»gro quien guste; mas fuerza es creerlo, pues, »segun el buen Lafontaine, *un rey nunca miente;* »y Cárlos III merecia este elogio más que otro »alguno [2].»

Padre prior (dijo cierto dia al del monasterio de San Lorenzo el Soberano), *gracias á Dios, yo no*

[1] *Elogio fúnebre de Cárlos III*, escrito por D. José Nicolás de Azara, y pronunciado por el presbítero D. Juan de Pradas en la iglesia de Santiago de Roma.

[2] Bourgoin, *Cuadro de la España moderna*, t. II, capítulo 10.

Digitized by Google

he conocido nunca más mujer que la que Dios me dió : á esta la amé y estimé como dada por Dios; y despues que ella murió, me parece que no he faltado á la castidad, aun en cosa leve, con pleno conocimiento [1]. Así hay quien note que de ningun otro monarca se cuenta haber pasado veinte y ocho años de su vida sin esposa ni dama, y que solo disfrazado se podia acercar impunemente el libertinaje á su trono [2]. Trece hijos tuvo en veinte y dos años de casado ; á los cuarenta y cuatro quedó viudo, y pasar á segundas nupcias rehusólo constantemente. Dura como una piedra era su cama, y saltando á veces de ella á deshora, paseábase descalzo por el aposento en que dormia, para resistir y vencer las tentaciones de la carne [3].

[1] Porrero (Fray Nicolás), *Oracion fúnebre*, etc. Mientras duraba la jornada en el Real Sitio de San Lorenzo, el prior de aquel monasterio, acompañado de algunos monjes, visitaba á Cárlos III todas las mañanas. Cuanto este predicador cita del Monarca se refiere á lo que se le oia decir en semejantes ocasiones.

[2] «Protegido por la devocion contra las seducciones de »los sentidos, pasó (ejemplo tal vez único en la historia de »los reyes) veinte y nueve años de su vida sin esposa ni dama. »De disfraz necesitaba el libertinaje para aproximarse al trono, »y jamás hubo corte ménos galante que la de Cárlos III.» — Bourgoin, *Cuadro de la España moderna*, t. 1, cap. 8.

[3] Fernan Nuñez, *Compendio*, etc., capitulo último.

Digitized by Google

«Ni la sátira, ni la malignidad cortesana, que es »un Argos para descubrir y aprovecharse de las »flaquezas de los monarcas, tuvieron en qué cebar »sus especulaciones envenenadas, no obstante que »contasen á Cárlos todas las acciones, los movi»mientos y hasta los respiros [1].»

No porque sus virtudes fueran tan limpias degeneraba en escrúpulos nimios y extravagantes mojigateces; ántes bien «gustaba de chancearse, »y aun á veces entraba en chanzas que, no limi»tándose al matrimonio, parecerian singulares y »no de las permitidas; pero que, no saliendo nunca »de estos límites, ni teniéndolas sino con las per»sonas casadas y hablándoles de sus propias mu»jeres, y de si tenian ó no sucesion de ellas, ha»llaba su naturalidad y pureza de alma no poder »interpretarse de otro modo [2].»

Tan jovial y de buen humor era, que en su interior, y aunque muy de paso, remedaba la traza y el gesto de quien le placia, para lo cual estaba dotado de especial gracia, no dando vado por decoro á esta propension de su genio, y conociéndose que trabajaba por reprimirla. Siempre tuvo gran penetracion y viveza, y se le des-

[1] Azara, *Elogio fúnebre de Cárlos III.*
[2] Fernan Nuñez, *Compendio*, etc.

Digitized by Google

cubria hasta en la facilidad para enterarse de cuanto en su rededor acontecia con el rápido sesgo que daba á las niñas de los ojos, sin menear ni aun ligeramente la cabeza. Jamás salió mala palabra de sus labios, ni montar en cólera se le vió una vez sola, pues siendo proverbiales la dulzura y suavidad de su trato, mostrar rostro serio le bastaba para hacer impresion muy profunda en quien merecia su enojo.

Varias anécdotas, referidas por Fernan Nuñez, como testigo de vista, retratan muy al vivo el natural excelente de Cárlos III, y nada mejor que trascribirlas á la letra. «Su afabilidad con las gen»tes más humildes que le servian era tal que en »la Granja, viendo un dia el duque de Arcos, capi»tan de guardias, que una mujer del campo se »acercaba á hablarle con demasiada familiaridad, »la queria hacer apartar, y el Rey le dijo: *Déjala, »Antonio; es mi conocida; es la mujer de fulano,* »que era uno de sus monteros... Un dia le servia »la copa un criado anciano, y no sé por qué acaso »le estuvo esperando gran rato sin traerle de beber: »el marqués de Montealegre, enfadado de ver á »S. M. esperarle tanto tiempo con las manos cru»zadas, luego que le vió aparecer, aunque venia á »su modo á carrera abierta, le hizo señas de enojo;

Digitized by Google

»y el Rey, que lo presumió y vió de reojo, como »solia, le dijo : *Montealegre, déjale al pobre. ¿Te »parece que no lo habrá sentido él más que yo?* »El interesado y todos los que lo oimos quedamos »edificados y llenos de ternura y amor á tan digno »Soberano. Reflexiónese cuán diferente hubiera »sido en nosotros el efecto de un enfado del Rey, »con el cual no hubiera enmendado ciertamente »lo pasado... Nombraba para cada jornada cuatro »gentiles-hombres de cámara, entre los cuales »habia dos ó tres que, el uno por su torpeza natu»ral, el otro por su continua tos y gargajeo, y el »otro por lo que le olia la boca, eran sumamente »desagradables para tenerlos á su lado en una »servidumbre íntima. Parece que la desgracia »queria que estos hombres rabiasen por servir al »Rey; y S. M., por reconocimiento, los nombraba »muy á menudo, no obstante las representaciones »que le hacia el sumiller duque de Losada, al »cual respondia : *Déjalos, hombre. ¡Los pobres »tienen tanto gusto en ello* [1] *!* »

[1] Otra anécdota refiere Muriel, en que todavía resalta más la bondad de Cárlos III. Parece que una noche á deshora oyó ruido en uno de los salones próximos á su aposento, y que yendo á ver quién lo causaba con una palmatoria en la mano, sorprendió á un criado suyo sobre una escalera portátil, cor-

Digitized by Google

Ya diera ascensos ó se negara á admitir renuncias, procedia naturalmente de manera adecuada á cautivar los ánimos de todos. Por junio de 1767 asistió á unas maniobras militares que en los altos próximos á la ermita del Angel hicieron algunas de sus tropas, entre las cuales se hallaba el regimiento de infantería inmemorial del Rey, de que el conde de Fernan Nuñez era primer jefe. Despues fue este á hacer la corte al Soberano, y hallóle quitándose la casaca para recogerse á dormir la siesta. «No habia allí (escribe el interesado) más que tres ó cuatro gentiles-hombres y »jefes; pero ninguno de ellos era militar. Se »encaró á mí S. M., y empezó á alabar las mani-

tando los flecos y borlas de oro de las colgaduras de damasco. Más muerto que vivo el criado, se echó á sus pies, y dió por excusa de la mala accion el estado miserable de su familia. «Levántate (le dijo el Rey), coge tu envoltorio y vete; pero »cuenta que nadie te vea, ni se llegue á descubrir lo que lle»vas, porque en tal caso no podré hacer nada por ti. Por mi »parte, está seguro de que nada se sabrá.» Al echarse de ver el robo hubo gran rumor en Palacio: confuso el mayordomo mayor, dió cuenta al Rey, añadiéndole que no sabia quién fuese el autor. «Yo sé quién es (respondió el Rey); pero soy »caballero; le he prometido que guardaria secreto, y lo »cumpliré.» Por supuesto que nunca se averiguó nada. Algo parecido he oido contar á personas del tiempo, y sin duda la anécdota es cierta en la sustancia, aunque haya motivo para dudar de alguno de sus accidentes.

Digitized by Google

»obras, y particularmente á mi regimiento, á lo »cual manifesté la debida gratitud. Pasado un »corto rato, dijo: *Señores, aquí tienen ustedes »un nuevo brigadier*. Yo estaba tan admirado y »distraido, que no hice en ello el menor alto; de »modo que, dirigiéndome S. M. la palabra, me »dijo: *¡Hombre! ¿Dónde estás? ¿A quién puedo »yo haber hecho aquí brigadier sino á ti?* No solo »yo, sino el duque de Santistéban y cuantos se »hallaban presentes, le besaron la mano por la »gracia y el modo amistoso y honorífico con que »la habia conferido [1].»

Desde que el corregidor D. José Antonio de Armona estuvo enfermo y á la muerte, no hizo más que asediar al conde de Floridablanca para que se le relevara del cargo: ofrecióle el ministro ir proporcionando la pretension poco á poco; no sin exhortarle á la paciencia, pues consideraba que el Rey se opondria á su separacion del corregimiento, aunque para inspirarle confianza de que no quedaria por su parte, explicósele de este modo: *Yo soy hombre de bien, y al que no quiero servir, nunca le doy palabra*. Como sin lograr su deseo pasaban dias, aprovechó el corregidor

[1] Fernan Nuñez, *Compendio*, etc. Introduccion.

Digitized by Google

el de despedir al Monarca á mitad del camino del Pardo el 7 de enero de 1787, y mientras mudaba de tiro, expúsole humildemente algunas frases acerca de sus años de servicio, su salud ya deteriorada, la imposibilidad de llevar el peso de las obligaciones públicas, y su afan por otro destino que reclamara menores cuidados. «S. M., que me »oyó atento (escribe Armona), me dijo estas pala»bras: *Mira, más viejo estoy yo que tú y voy »trabajando: Dios nos ha de ayudar; tú ya estás »mejor; cuidas de Madrid, y hasta ahora nadie »se queja de tí.*—Con esto, inclinando mi cabeza »con profundo respeto, dí gracias á S. M., y le »repetí:—*Señor, dígnese V. M. de atenderme con »su Real piedad, pues tengo crecida familia de »mujer é hijos.*—Me hizo algunos signos de ca»beza, que indicaban su atencion y agrado, y ar»rancó el coche para los puestos de la caza de »aquella tarde [1].» Galardones recibió Armona por sus servicios relevantes con una buena pension sobre sus sueldos y con ver además de paje del Rey á uno de sus hijos; pero su separacion del difícil empleo, que desempeñaba tan popular y dignamente, la esperó en vano un dia y otro.

[1] Armona, *Noticias privadas de casa*, parte III.

Digitized by Google

No solo á las personas que le servian leales, sino á las cosas de que hacia uso, cobraba aficion Cárlos III: algunas llevaba desde la niñez dentro de las faltriqueras de la casaca, y la crucecita que le dió Fray Sebastian de Jesus siempre al cuello: siendo ya rey de España, le rompieron la taza de porcelana en que tomaba chocolate desde que en 1731 salió de Sevilla para Liorna, y sintiólo mucho. Su regularidad se observaba en todo, y sin afectacion pequeña ni grande hacia cotidianamente lo mismo.

Si despues del chocolate se abstenia de beber agua, señal era de que necesitaba salir aquella mañana de Palacio. Aunque no pecara de gula, por efecto del método inalterable y del ejercicio diario comia bien, y siempre manjares sanos é iguales. Al suceder en la mayordomía mayor al marqués de Montealegre el duque de Medinaceli, ufanóse este de agasajarle, presentándole mejor mesa: aquel dia pareció el Rey como desganado; y, al levantarse, dijo á su nuevo mayordomo mayor con paz suma: *Medinaceli, ya lo has visto; no he comido nada.* Dos vasos de agua templada y con vino de Borgoña bebia al comer, cada uno en dos veces, y de la primera llegaba siempre al fin de las armas Reales que tenia el cristal grabadas: á los postres

Digitized by Google

mojaba en una copa de vino de Canarias dos pedacitos de pan tostado.

Por la noche, despues de una sopa, tomaba algo de asado, generalmente de ternera, un huevo fresco pasado por agua, ensalada con agua azucarada y vinagre, un poco de fruta, y la copa de vino de Canarias en que mojaba el pan á medio dia. Habitual capricho suyo era, ya apurado el huevo, poner hácia arriba en la huevera, muy alta, como de las antiguas, la parte de la cáscara no abierta, y descargarla tan atinado golpe con el mango de la cucharilla, que esta quedaba perpendicular sobre aquella especie de promontorio; y en retirarlo tenia que hacer pruebas de buen pulso el gentil-hombre de servicio, para librarse de la zumba que ocasionara su torpeza. Singularidad no ménos constante ofrecia á mitad de cena la entrada de los perros de caza, á los cuales repartia pan y rosquillas el capitan supernumerario de guardias, marqués de Villadarias, apoyándose en una mesa, para que no le hicieran dar la vuelta redonda; fracaso que precavia á la par, látigo en mano, D. Francisco Chauro, antiguo jefe del Guarda-ropa.

De pluma veracísima han brotado las siguientes palabras: «Ofenderia las virtudes de Cárlos III con

Digitized by Google

»detenerme sobre el sumo respeto que tenia á las »leyes, esta emanacion de la razon divina, y el »vínculo más estrecho del órden social. Jamás »alteró ni interrumpió su ejercicio, ni aun en las »causas que podian interesar su fisco: queria »que se decidiesen con la misma imparcialidad »que las que le eran indiferentes; y habiéndole »consultado, pocos años há, un tribunal cierta »transaccion, le recordó las obligaciones de su »ministerio con este decreto, lleno de entereza y »dignidad: *Su oficio* (decia) *es aclarar derechos »y no proponer composiciones; sé perdonar los »mios, y no quiero que nadie me perdone el »suyo* [1].»

Lejos de aprovechar la ignorancia para regir más desembarazadamente á los pueblos, nada procuró Cárlos III con mayor diligencia que la propagacion de las luces, y por nada se hizo más digno de que se venere su memoria y se le denomine Padre de sus vasallos. Amante del progreso de artes y letras, espléndido patrono de la agricultura, la industria y el comercio, tenia pasion verdadera por la construccion de edificios; y tanto, que su antiguo ministro el marqués de

[1] Cabarrús, *Elogio*, etc.

Digitized by Google

Esquilache solia decir agudamente: *A este Señor le ha de arruinar el mal de piedra.* Todo lo que fuera destruir se oponia diametralmente á su genio. Al construirse en 1768 el camino de Madrid al Pardo, previno que se economizara mucho el derribo de encinas, y plazoleta de escaso ensanche dejóse rodeada de ellas, y con una en el centro, como señal de haberse obrado segun queria. *¡Pobre arbolillo!* (acostumbraba á exclamar viéndole de paso) *¡Quién te defenderá despues que yo muera*[1]*!*

Primero Cárlos que Rey, usaba por frase favorita, y en demostracion de entender que su dignidad suprema no le eximia de los deberes cuyo exacto cumplimiento ennoblece la conducta de los particulares. Reconcentrada la soberanía en príncipe tan excelente, sus virtudes se reflejaban en los ministros, y contribuian sobremanera á la felicidad de España. Su ejemplo dió realce á la buena fé, á la gravedad de costumbres y á la hidalguía

[1] Cárlos IV la defendió mientras fué monarca: diéronla por el pie los franceses. Aún subsiste la plazoleta, y la he paseado innumerables veces durante mi permanencia en este Real Sitio, de donde dista un cuarto de legua. Se halla entre el primero y segundo puente, y de este último la separan como unos doscientos pasos.

Digitized by Google

característica de los españoles desde antiguo [1].

Bajo cualquier aspecto que se le examine, hay que pronunciar respetuosamente su nombre: se nos presenta como genuina expresion de la hombría de bien, el buen sentido y la piedad sincera; y cuanto más despacio se le estudia, mejor razon se halla para repetir con voces de dias pasados y de los actuales: *El que tuviese un amigo como Cárlos III, en quien depositar su corazon y á quien pedir consejo, se creeria muy dichoso, y le iria á buscar continuamente* [2]... *Cárlos III fué en el trono lo que, siendo vasallo, hubiera querido que fuera su monarca* [3]... *Entre los reyes de España de los tiempos antiguos y modernos, ninguno la ha gobernado quizá con mayor acierto que Cárlos III* [4]... *Isabel la Católica y Cárlos III hubieran hecho una de las mejores parejas de reyes de la tierra* [5].

[1] Muriel, *Gobierno del señor Rey D. Cárlos III.* Introduccion.—*Primero Cárlos que Rey* es el lema del retrato grabado á costa del conde de Fernan Nuñez en la capital de Francia.

[2] Fernan Nuñez, *Compendio*, etc., capitulo último.

[3] Azara, *Elogio fúnebre de Cárlos III.*

[4] Muriel, *Gobierno del señor Rey D. Cárlos III.* Son las palabras con que la Introduccion da principio.

[5] Lafuente (D. Modesto), *Historia general de España.* Discurso preliminar, núm. xv.

Digitized by Google

Grande serenidad de espíritu le animaba, y su corazon religioso la ponia más en relieve, y por tanto ni le fascinaban las felicidades, ni le abatian los infortunios. Con todo, á los últimos años de su existencia se le acumularon los pesares, turbando las delicias de que gozaba con el florecimiento de su monarquía. Sensible á la ternura de la amistad como era, despues de echar de ménos las visitas que le hacia D. Ricardo Wall anualmente, viniendo á Aranjuez desde el Soto de Roma, cuando le alegraba la paz obtenida con no despreciables provechos, faltáronle casi de golpe la correspondencia semanal de Tanucci y la inseparable compañía de Losada [1]. Pasajero por demas fué su regocijo por el nacimiento de los dos gemelos, sus nietos, fallecidos ántes de salir de la cuna. Tras del contento que le originaron los dobles enlaces

[1] D. Ricardo Wall falleció á los ochenta y cinco años, el 26 de diciembre de 1777, en el Soto de Roma. Ignoro la fecha del fallecimiento del marqués de Tanucci; pero sé que el 17 de marzo de 1783 dirigió á Cárlos III la última carta, uno de cuyos párrafos dice á la letra: «¿Quién me podrá »suministrar ahora palabras que correspondan al impulso de »gratitud por la gracia que Muzquiz me escribe que me ha »hecho V. M. del dinero de que quedé depositario desde que »voló al cielo el alma de D. Felipe?» Este era el primogénito de Cárlos III, declarado imbécil, que acabó sus dias en 1777. Nada prueba más la constancia de aquel Soberano en el

Digitized by Google

entre su familia Real y la portuguesa, sobrevínole el dolor de perder al infante D. Luis, su hermano, y de experimentar la ingratitud de su hijo Fernando, el monarca de las Dos Sicilias. Una especie de testamento político acababa de formular con la *Instruccion reservada á la Junta de Estado*, redondeando, por decirlo así, la obra insigne de su reinado venturoso, y le acibararon el gusto las agitaciones producidas por el decreto de honores militares. Lleno de satisfaccion escuchaba el memorial de su ministro el conde de Floridablanca, atestiguando los hechos *con las hiperbólicas y enérgicas frases de que era el Evangelio cuanto contenia* [1], y hubo de interrumpir la lectura, porque de repente se le multiplicaron las penas.

A 8 de octubre de 1788 trasladóse la corte, segun costumbre, del Real Sitio de San Ildefonso al

cariño que su correspondencia con Tanucci, simplemente amistosa y ya no política desde que el marqués dejó de ser ministro y empezó á ser objeto de persecuciones cortesanas. El teniente general y sumiller de corps D. José Fernandez de Miranda Ponce de Leon, duque de Losada, murió durante la jornada de San Lorenzo, y en cuarto inmediato al del Rey, el 20 de octubre de 1783, á los setenta y siete años cumplidos. Tres dias despues escribia Floridablanca á Aranda: *Murió Losada, á quien todos queríamos por sus buenas cualidades.*

[1] «Señor: El glorioso padre de V. M. tuvo la bondad de

Digitized by Google

de San Lorenzo, hallándose la infanta portuguesa Doña María Ana Victoria entrada ya en meses mayores: dias despues dió á luz su segundogénito, nombrado Cárlos José en el bautismo: de sobreparto la atacaron viruelas; y murió de resultas el 2 de noviembre, ántes de cumplir la florida edad de veinte años. No más que siete dias la sobrevivió el reciennacido, y once el infante D. Gabriel, que, á impulsos de la ternura de esposo amante, se habia contagiado, no apartándose de su lecho. Aunque de espíritu levantado, Cárlos III era hombre, y no pudo sobreponerse á tanto menudear de desventuras. De trasnochar sintióse resfriado, y guardó cama un solo dia, el primero desde que reinaba en España. *¡Gabriel ha muerto! ¡Yo le seguiré pronto!* exclamaba transido de angustia. Sus hijos rodeáronle de contemplaciones y le su-

»oir gran parte de la representacion adjunta, hallándose »V. M. presente. Aquel justo, veraz y adorable Soberano se »dignó atestiguar los hechos que se le pudieron leer de la »misma representacion con las hiperbólicas y enérgicas expre»siones de que era el Evangelio cuanto contenia. V. M. mismo »oyó esta aprobacion que dió S. M. á la exactitud de aquellos »hechos, los cuales no son otra cosa que una relacion de las »acciones más importantes políticas, militares y civiles de su »augusto padre en los doce años que tuve la honra de servir »á sus Reales pies, etc.» Memorial de Floridablanca á Cárlos IV. San Lorenzo 6 de noviembre de 1789.

Digitized by Google

plicaron que se viniera á Madrid sin demora: por encargo de ellos interpuso Floridablanca para lo mismo sus instancias, discretamente como sabia, y representándole sobre el temple desapacible de aquel sitio, los efluvios virolentos que vagueaban por todo el Palacio, y la tristeza funeral de sus habitaciones. *Déjate de eso, Moñino* (le contestó el Rey serenamente). *Pues qué, ¿no sé yo que dentro de pocos dias me han de traer, para hacer una jornada mucho más larga, entre estas cuatro paredes*[1]?

Segun todos los años, la corte vino desde San Lorenzo á Madrid el dia 1.° de diciembre, y el Rey macilento de rostro y muy quebrantado de fuerzas. Todavía, á ruegos de sus hijos y allegados, salió de campo alguna tarde; pero sin poder echar de sí, ni distraer un solo instante, la melancolía de su alma, hasta que la noche del 6 hubo de recogerse más temprano que de costumbre con bastante tos y calentura, que se declaró inflamatoria. Sin esperar nada de los socorros del arte, sometióse á ellos, por desempeñar esta obligacion como todas las de su vida. Agravándose la enfermedad, insinuáronle los médicos de cá-

[1] Armona, *Noticias privadas*, etc., con referencia al mismo conde de Floridablanca.

Digitized by Google

mara, no sin las prevenciones comunes en semejantes casos, la conveniencia de que recibiera el Santo Viático el dia 13 por la mañana. *Estos* (dijo el Rey á Pini) *van creyendo que me han dado una gran pesadumbre : gracias al Señor que no es así: hace quince dias que me estoy preparando para este, que lo esperaba. ¿Qué dejo yo para que sienta morir, sino cuidados, penas y miseria? He hecho el papel de Rey, y se acabó para mí esta comedia. Di que me traigan luego al Rey de los reyes, aunque no soy digno de tan Divina visita, y cuida de que me den la bendicion Papal y la Santa Uncion ántes de que me prive, aunque espero en Dios que esto no me suceda* [1].

Su pro-capellan mayor el patriarca D. Antonino Senmanat administróle aquel Sacramento, llevándole de la Real capilla entre el Príncipe, los infantes, jefes de palacio, gentiles-hombres y otros

[1] Torres (Padre D. Antonio), *Oracion fúnebre en las exequias celebradas por la Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid.* Manifestando no ser el rey Ezequías, temeroso de la muerte, y pidiendo que el Señor se la dilatara, sino Cárlos, el amado de Dios, que queria ir prontamente á gozarle, proseguia de este modo: «Así lo dió á entender á un antiguo »criado suyo, diciéndole estas sinceras palabras, que yo no »debo alterar, porque ellas solas son más elocuentes que »cuanto pueden decir todos los perfectos oradores.» A continuacion está la cita de las que se copian en el texto.

Digitized by Google

personajes, todos de gran gala. No se vió más semblante sereno que el del Soberano en la sacratísima y edificante ceremonia; y, concluida, aún se traslucieron vestigios de su jovialidad característica, hablando con el duque de Bourgoin, ministro de Francia, á propósito de entrar un artífice á dar cuerda á los relojes de su cuarto. *Embajador* (le dijo), *estos son como los médicos, que, con lo que hacen, echan á perder lo que está bueno.*

Aquella tarde le llevaron los cuerpos de San Isidro y Santa María de la Cabeza. Su nuevo confesor Fray Luis Consuegra, pues el antiguo habia muerto nueve dias ántes [1], le iba dictando oracio-

[1] Fray Joaquin Eleta, obispo de Osma y arzobispo de Tebas, murió la noche del 4 de diciembre de 1788. Muy poco despues apareció en el *Diario de Madrid* el epitafio que le hizo el poeta D. Francisco Gregorio de Salas con la preciosa décima siguiente:

Murió de avanzada edad
Este prelado, en quien ves
El celo, el desinterés,
El retiro y la equidad:
En modestia y gravedad
A todos aventajaba:
Premios al mérito daba
Luego que le conocia;
Mas, ¡qué mucho, si aprendia
De aquel á quien enseñaba!

Digitized by Google

nes, y el Monarca las repetia con santo ánimo, claridad y ternura. *Pida V. M. al Santo* (clamaba el religioso) *que interceda con Dios nuestro Señor para que le conceda la vida temporal, si nos conviene.* Y alzando el Rey, al punto que lo oyó, sus ojos, ya mustios, dijo con entereza: *La vida espiritual y eterna pido* [1]. A ruegos suyos se le administró la Extrema-Uncion á las cinco de la misma tarde.

Qué, ¿creias que habia yo de ser eterno? Es preciso que paguemos todos el debido tributo, dijo á Floridablanca, viéndole que no podia reprimir el llanto, cuando le llevó á formalizar el testamento, en que prohibia expresamente que su cadáver se embalsamara, y daba la última prueba de su in-

[1] «Aquella tarde se llevaron á Palacio el cuerpo de »San Isidro y las reliquias de Santa María de la Cabeza, su »esposa. El corregidor de Madrid, que guarda en su poder »dos llaves de las cajas del Santo y una de la urna en que »están la cabeza y los huesos de la Santa, asistió, como debia, »á este devotísimo y tiernísimo acto. Se sacaron de las cajas »los cuerpos, y por delante de la cama se arrimaron á S. M., »que los estuvo orando devotísimamente, y todos se enterne»cieron. El corregidor, con el marqués de Villadarias, estaba »hincado de rodillas á los pies de la cama.» ARMONA, *Noticias*, etc. A continuacion cita, como testigo presencial, las palabras que se trasladan literalmente al texto de la presente historia.

Digitized by Google

agotable caridad para con los pobres [1]. *¿Por qué os afligís, hijos mios, si es necesario que yo muera?* dijo amorosamente al Príncipe y los infan-

[1] Oportuno parece reseñar las disposiciones del testamento del Monarca. Al otorgarlo, invoca por abogada é intercesora á la Virgen María en los misterios de su Concepcion, Natividad y Asuncion, é implora el auxilio y patrocinio del arcángel San Miguel, de los apóstoles San Pedro y San Pablo, de San Juan Bautista, del Santo de su nombre, de San Genaro, San José, San Francisco de Asis, San Antonio de Padua y San Pascual.—Ordena que se le sepulte al lado de su esposa.—Declara los hijos que tuvo de ella; que en el tiempo de su viudez heredó á los infantes D. Felipe y D. Francisco Javier, y que, á la muerte de D. Gabriel, se hizo tutor y curador de su nieto el infante D. Pedro, siendo su voluntad que, en caso de su fallecimiento, se encargara de la misma tutela el príncipe de Asturias, y esperando de su rectitud y de su amor filial y fraternal que cuidaria de este su sobrino con el cariño que el Rey lo hubiera hecho.—Asimismo declara compensados de su legítima paterna y materna á su hijo D. Fernando con la cesion del reino de las Dos Sicilias y de varios derechos por la sucesion de la casa Farnese, y á su hija, la gran duquesa de Toscana, doña María Luisa, con el dote que llevó y se satisfizo del todo.—Incorpora á la corona las adquisiciones de bienes raices y las mejoras en otros durante su reinado, como los pinares de Valsain y la Moraleja, el palacio de Riofrio y otros cualesquiera procedentes de conquista, compra, sucesion ó herencia.—Instituye por heredero de su corona á D. Cárlos, encargándole muy particularmente la proteccion de la religion católica, el cuidado paternal de sus muy amados vasallos, y especialmente de los pobres, y el amparo, amor y asistencia de sus hermanos el infante D. Antonio y la infanta doña María Josefa, sin olvidar al rey de las Dos Sici-

Digitized by Google

tes, echándoles su postrera bendicion con trémula mano. Por extremo sencillas y conceptuosas son estas palabras, dirigidas al que le iba á suceder

lias y á sus hijos, á quienes deseaba toda prosperidad y daba su bendicion.—Manda decir por su alma, las de sus padres y la de su esposa veinte mil misas, repartiéndolas en todo el reino de modo que se dijeran verdaderamente, y se socorriera por medio de los prelados á los eclesiásticos y las comunidades pobres, y que á arbitrio de sus testamentarios se den limosnas á los desvalidos de Madrid y otros pueblos por medio de los párrocos y las diputaciones de caridad.—Distribuye la suma sobrante de las consignaciones para sus gastos reservados en esta forma: al hospital de Madrid tres mil doblones sencillos; á los hospicios otro tanto; á D. Almerico Pini dos mil doblones, por los muchos años que le habia servido; y lo restante, que ascenderia poco más de tres millones de reales, á sus criados de casa, cámara, caballeriza, ballestería, etc., desde los ayudas de cámara, caballerizos de campo y ballesteros á las clases más inferiores.—Recomienda al príncipe de Asturias todos sus criados, por el celo, amor y ley con que le han servido.—Manda se dé alguna de sus alhajas á la princesa de Asturias, al rey de las Dos Sicilias y á su esposa, á su hija la infanta gran duquesa, á su nieta la princesa del Brasil, y que las demás queden incorporadas á la corona.—Encarga que se guarde y formalice en lo necesario su providencia, tomada con Breve pontificio, para administrar de su cuenta las encomiendas que poseyó el infante D. Luis, su hermano, para aplicarlas con sus aumentos á la dotacion de un hijo segundo de los príncipes de Asturias y de los reyes sucesores.—Tambien encarga que en los inventarios de sus bienes se siga el mismo método observado de órden suya en los del infante D. Gabriel, su hijo, formando los jefes de los oficios relaciones auténticas de lo que hubiese,

Digitized by Google

en el trono: *Cárlos, hijo mio: te encargo que cuides de la religion cristiana; de todos mis vasallos, y principalmente de los pobres; de todos mis hijos, y en especial de mi hija María Josefa* [1].

A la hora de todos los dias dió el santo: de manos del nuncio Visconti, arzobispo de Corinto, recibió la bendicion Papal en su cabal conoci-

con sus tasaciones, para excusar formalidades y costas.—Para el remanente de todos sus bienes, derechos y acciones que no fuesen dote patrimonio, rentas y productos de su corona, instituye por únicos y universales herederos á sus hijos D. Cárlos, D. Antonio, doña María Josefa y á su nieto D. Pedro.—Por sus albaceas y testamentarios nombra á sus hijos D. Cárlos y D. Antonio, al patriarca de las Indias, al arzobispo de Toledo, al obispo de Jaen, inquisidor general, al mayordomo mayor, al caballerizo mayor, al sumiller de corps, á su confesor Fray Luis Consuegra, al decano gobernador interino del Consejo de Castilla y á los gobernadores de Indias y Hacienda.—Testigos fueron los marqueses de Valdecalzana, de Santa Cruz, de Villena y Estepa, el patriarca de las Indias y los ministros de Marina, de Hacienda, de Guerra y de Gracia y Justicia en lo relativo á las Indias.—Su testamento otorgó el Rey ante D. José Moñino, conde de Floridablanca, nombrado para este caso notario mayor de los reinos. Convenientemente autorizado, he tenido á la vista la copia del testamento, que existe en el archivo de la Real casa.

[1] Torres (Padre D. Antonio), *Oracion fúnebre*, etc.—Fernan Nuñez, *Compendio*, etc., parte II, cap. 3.° Refiriendo su muerte, escribe: «La España y la Europa entera, que le

Digitized by Google

miento, y conservólo hasta el último suspiro. Ya iba á exhalarlo, y el confesor le exhortaba de esta manera: *Señor, pida V. M. á Dios el perdon de sus pecados.* Y reanimándose un instante, como la llama que va á extinguirse, repuso: *Si, Padre; eso estoy haciendo: espero que el Señor me haya perdonado, no por mis méritos, sino por los de Nuestro Señor Jesucristo* [1]. Así leemos

»respetaba y amaba, le lloraron y llorarán siempre, como yo »lloraré toda mi vida el no haber estado á su lado para tri»butarle mis últimos obsequios.» Hay que tener presente lo que el mismo conde expresa en uno de los últimos párrafos de su apreciabilísimo *Compendio histórico de la vida de Cárlos III*, para avalorar debidamente la sinceridad que brilla en su obra. Sus palabras son estas: «Yo me reprimi muchas »veces durante su vida, para no parecer adulador cuando »decia de él lo que sentia mi corazon; pero ahora, que la »lisonja no puede confundirse con el cariño, he creido deber »dar á este toda la extension que exigen mi amor y reconoci»miento contenidos hasta ahora.» Tambien la muerte de Fernan Nuñez fué ejemplar, como su existencia. El Padre agustino Fray Vicente Facundo Lavaig, en el sermon panegírico predicado en San Felipe el Real al tiempo de sus honras, la refiere de este patético modo: «Preguntando en qué hora se »hallaba, le dicen que en el momento último de su vida; y »con ánimo tranquilo, con toda la entereza, vivacidad y gra»cia de su espíritu prosigue: *¡Ah! Bien sabia yo que el Señor »me permitiria decir: In manus tuas, Domine, commendo »spiritum meum.* Y aqui espiró Fernan Nuñez.» Era el 23 de febrero de 1795.

[1] Torres (Padre D. Antonio), *Oracion fúnebre*, etc.

Digitized by Google

que mueren los justos; así pasó Cárlos III de esta vida á las doce y cuarenta minutos de la madrugada del 14 de diciembre de 1788, y treinta y siete dias ántes de cumplir setenta y tres años [1].

Apostrofando á los príncipes un varon eminente para que cumplan la obligacion de atraer la prosperidad y la abundancia sobre las naciones á cuya cabeza les colocó el Omnipotente, y no se distraigan de su cumplimiento, y cierren los oidos á las sugestiones de la lisonja y á los encantos de la propia vanidad, y no se fascinen con el esplendor que les rodea y el aparato de poder que les incumbe, clama finalmente: «Mientras los pue»blos afligidos levantan á vosotros sus brazos, la

[1] En la *Gaceta de Madrid* se notició el infausto suceso de este modo: «Siguiendo el mal sus estragos, le cortó la vida á »las doce y cuarenta minutos de la noche del sábado al »domingo, acabando S. M. con tranquilidad igual á la ente»reza, resignacion y religiosa piedad que mostró en toda su »enfermedad y en que se habia ejercitado toda su vida. El »digno aprecio de tantas virtudes, unido al amor filial de los »príncipes nuestros señores, actuales soberanos ya de estos »reinos, y de las demás personas de la Real familia, cambió »en una inexplicable pena y en amarguísimo dolor el sobre»salto y el cuidado en que los tenia la enfermedad del Rey »padre; y solo puede servirles de algun consuelo la seguridad »de que no hay vasallo que no los acompañe en el llanto de »tan crecida pérdida.» Fué conducido el Real cadáver al panteon del Escorial el miércoles 17 de diciembre.

Digitized by Google

»posteridad os mira desde lejos, observa vuestra »conducta, escribe en sus memoriales vuestras »acciones, y reserva vuestros nombres para la »alabanza, el olvido ó la execracion de los siglos »venideros.» Voz que sonaba tan enérgica y atronadora se esparcia en loor de Cárlos III á los últimos de su vida [1].

Cuando la posteridad juzga á los reyes, no oye más testigo que el amor de los pueblos: del que profesaban á Cárlos III los españoles dieron inequívocas muestras regando con lágrimas su sepulcro, y trasmitiendo unánimes y de padres á hijos la reverencia á su memoria, y aplicando uniformemente á sus tiempos la calificacion de felices.

[1] Jovellanos, *Elogio de Cárlos III.* Leyólo en la junta plena de la Sociedad Económica Matritense el 8 de noviembre de 1788.

Digitized by Google

LIBRO VII.

España vindicada.—La Poesía.—La Elocuencia, la Crítica, la Historia.—La Filosofía, la Teología, la Jurisprudencia.—Ciencias exactas y naturales.—Bellas Artes.

CAPITULO PRIMERO.

España vindicada.

Nuevas mejoras en la enseñanza.—Estímulos al estudio.—El periodismo.—Tiraboschi y Bettinelli contra España.—Los ex-jesuitas Serrano, Lampillas, Andrés en su defensa.—Muñoz contra el abate Pozzi.—Los Padres Mohedanos.—Publicaciones importantes.—M. de Masson y la Enciclopedia.—Triunfo de Cavanilles.—El abate Cárlos Denina.—*Oracion apologética por la España.*—D. Antonio Pouz.—Bibliotecas eruditas.

Intelectualmente ganaron los españoles sumas ventajas bajo el reinado de Cárlos III por fruto de las grandes mejoras hechas en la instruccion pública, de los nuevos establecimientos de enseñanza, de los poderosos estímulos para el estudio, y de las multiplicadas publicaciones.

Digitized by Google

Una de las más importantes providencias dirigidas á las universidades fue la que dispuso no atender en la provision de cátedras ó la alternativa de escuelas sino al mérito de los opositores. Abolida la escuela suarista, aún quedaban las que seguian dominicos y franciscanos, y la alternativa entre ellos era una especie de tregua escolástica, más propia para dar descanso á la tropa y asegurar cada partido su recluta que para poner término á la guerra. Con el nuevo método allanóse la senda á la suficiencia personal, y quedaron amenazadas de muerte las disputas silogísticas, tan infecundas como ruidosas, lográndose que se tornara á acudir á las fuentes para enseñar teología, cánones y jurisprudencia. Entre los derechos canónico, civil y Real hubo el recíproco enlace que entre el Imperio y el Sacerdocio: nadie se pudo recibir de abogado sin cursar derecho natural y de gentes; y el derecho público se cultivó asimismo con extension á todos sus ramos.

En el plan de estudios para la universidad de Granada negábase que pudiera haber una ciencia ó disciplina abstracta que, con el pretexto de sutilizar y profundizar las verdades de la religion, apartara de la sólida aplicacion á la teología y á sus verdaderos principios. En el plan de estudios

Digitized by Google

para la universidad de Valencia se abolian las disputas celebradas hasta entónces en el patio del establecimiento, y se creaban premios y aun pensiones vitalicias para los profesores que escribieran obras de texto, siempre que las aprobara aquel claustro, lo cual se hacia extensivo por el Monarca á todas las universidades. Igual espíritu de mejora acreditaron los prelados: veinte y dos cátedras erigia Fray Joaquin Eleta en la universidad de Osma: merced al ilustrado celo de los obispos Rubin de Celis y Beltran ganaron nombradía los Seminarios de San Fulgencio de Murcia y San Cárlos de Salamanca: al crear el de Pamplona, su obispo D. Agustin de Lezo y Palomeque recomendaba á los catedráticos en el plan de estudios el uso de los filósofos antiguos y modernos para su instruccion y la de sus alumnos, desviándose de todo espíritu sistemático ó de parcialidad, y desterrando toda cuestion inútil, abstracta é impertinente, juegos de voces y prolijas disputas. Ni aun las órdenes regulares se quedaban atrás en el anhelo de promover la restauracion de la enseñanza. Fray Alonso Cano, provincial de trinitarios calzados de Castilla, Leon y Navarra, metodizando los estudios monásticos en su provincia, se lamentaba del prurito de silogizar y de

Digitized by Google

rebatir cada partido á su contrario; de ver plagada la teología moral de dudas, cuestiones, disputas interminables, problemas, paralogismos y probabilidades, con lastimoso perjuicio de las costumbres; de que hasta en la lógica, física y metafísica se hubiera refundido el espíritu contencioso y faccionario de disputarlo y controvertirlo todo; y afirmaba que el extravío de la sólida y legítima escolástica, producido por el ardor de las disputas, reconocíanlo ya á vista de ojos aun los escolásticos más encaprichados. Fray José de San Norberto, general de los carmelitas descalzos españoles, sosteniendo que las malas enseñanzas son más dañosas que la ignorancia misma, y que esta producia la decadencia de las órdenes religiosas, adoptaba, con acuerdo del nuncio pontificio, disposiciones para mejorar los estudios entre sus frailes con elegir excelentes libros de texto y recomendar la lectura, no solo de Platon, Aristóteles, Ciceron, Séneca y Plutarco, sino tambien de Vives y Bacon, y aun de Gasendo, Descartes, Newton, Leibnitz, Condillac, Locke y otros. Fray Manuel María Trujillo, provincial de los franciscanos de Granada, doliéndose de la ruina de su literatura, les exhortaba á romper las prisiones del Peripato y á sacudir la general preocupacion

Digitized by Google

que les inspiraron sus maestros, pues, mientras vivieran en tal esclavitud, hallarian mil obstáculos para el progreso de las ciencias; ademas hacíales ver que los teólogos necesitaban estar versados en la filosofía moderna para refutar sus sofismas [1].

Pasos eran todos estos con que se adelantaba hácia el fin de uniformar la enseñanza, pues los eclesiásticos y los seglares de más luces coincidian en reconocer la raiz del mal y en aplicarle el propio remedio; siempre contaban con la proteccion soberana, y habia de suceder naturalmente que, libres de preocupaciones y llenos de sonrojo los que se quedaban rezagados, se movieran hácia adelante. Norma del progreso intelectual ofrecian los establecimientos de instruccion pública erigidos ó reformados entónces: siguiendo la rutina, por donde vinieron á decadencia todos los conocimientos humanos en nuestra patria, no se ganaban en las oposiciones las cátedras de las universidades; ni se lucia en las Academias de

[1] Todos estos planes de estudios se hallan impresos. Realizáronse las mejoras en los años siguientes: para los trinitarios, en 1767; para la universidad de Granada, en 1776; para la de Osma, en 1778; para el seminario de Pamplona, en 1780; para los carmelitas descalzos, en 1781; para los franciscanos de Granada, en 1785; para su universidad, en 1787.

Digitized by Google

derecho civil y canónico y de disciplina eclesiástica, fundadas en la corte; ni se figuraba sobresalientemente en ninguna de las carreras del Estado. Todo en suma estimulaba á salir pronto del laberinto en que, faltos de buena direccion, se perdian los estudiosos, dando continuamente vueltas y sin adelantar un solo paso.

Numerosos papeles periódicos difundian la ilustracion por todas partes. Ya bajo Felipe V empezaron las tentativas para generalizarla por este medio: apenas vino Cárlos III á ocupar el trono de su padre y hermano, circularon más de veinte periódicos, y no bajaban de este número los que salian á luz al tiempo de su muerte. Hasta la *Gaceta* repartióse dos veces por semana; el *Mercurio político y literario* todos los meses y á costa del Gobierno. Fuera de muchos escritores y papeles, cuya enumeracion seria larga, D. José Clavijo y Fajardo, en *El Pensador*, D. José Miguel de Flores, en *La Aduana Crítica*, D. Luis Cañuelo, en *El Censor*, D. Joaquin Esquerra, en el *Memorial Literario*, pusieron al comun alcance conocimientos de toda especie; propagaron la aficion á la lectura, refiriendo curiosidades y excitando todos los gustos; batallaron gloriosamente bajo la bandera enarbolada por el docto Feijoó contra

Digitized by Google

los errores comunes; fueron auxiliares del Gobierno en la gran via de las reformas, y, gracias á la Real proteccion, llegaron á hacerse oir del público sin enredarse en las innumerables trabas antiguas.

Ultrajes dirigidos á España redundaron positivamente en su gloria. Dos abates italianos, Francisco Javier Bettinelli y Gerónimo Tiraboschi, aquel en *El Entusiasmo* y en la *Nueva resurreccion de las letras*, y este en la *Historia literaria de Italia*, calificaron á España de nacion casi incapaz del buen gusto y de corruptora de la literatura italiana en los tiempos antiguos y modernos. Allí estaban los ex-jesuitas españoles para vindicar á su patria, é hiciéronlo muy cumplidamente. D. Tomás Serrano, que ya gozaba reputacion de grande humanista en la época del extrañamiento de su órden religiosa, contradijo á Tiraboschi en dos cartas latinas, impresas en Ferrara, limitándose á mantener el lustre de Lucio Anneo Séneca, Lucano, Marcial y otros españoles que pertenecieron á la edad de plata de la literatura latina [1]. Muy versado en ella, escribiendo elegantemente la lengua de Ciceron y de

[1] De 1776 es la impresion hecha en Ferrara.

Digitized by Google

Horacio, y con la razon de su parte, alcanzó brillantes y merecidos elogios.

A impulsos tambien del amor patrio publicó en Génova su compañero D. Francisco Javier Lampillas un *Ensayo apologético de la literatura española*. Dos partes contiene, y cada una de ellas ocho disertaciones italianas, donde resaltan principalmente una crítica sagaz y una argumentacion robusta, que dejan á los adversarios sin escape más decoroso que el de confesarse vencidos. Enumerando sus erróneos asertos, halla Lampillas la fuente primera en los libelos infamatorios de franceses y de alemanes, cuando no perdonaban manera de oscurecer la gloria de los españoles victoriosos, á que se agregaron las invectivas de los herejes.

Unas veces nota el apologista las omisiones de Tiraboschi, otras se vale de Bettinelli para impugnarle; y siempre erudito, contundente á menudo, flojo por rareza, avanza con la mente y la pluma de siglo en siglo hasta el XVII, en que hace alto con su razonamiento. La cultura española precede á la romana: algunos españoles ayudaron bajo Augusto al brillo de las buenas letras, y diéronselo á diversas ciencias más tarde: los Sénecas lograron fama, siendo censores de la elocuencia,

Digitized by Google

corrompida por causas procedentes de Roma: entre Ciceron, Catulo y Virgilio, y los españoles Quintiliano, Marcial y Lucano, hallan poca disonancia los doctos: no hubo emperadores más anhelantes de promover la literatura antigua que los que vieron la luz en España. Propagado el cristianismo, ilustraron la Italia Ossio, Prudencio, Flavio Dextro: desde el siglo x al xv, los que la comunicaron los conocimientos científicos de los árabes españoles; los que la impulsaron á cultivar la lengua y la poesía vulgares por conducto de los condes de Barcelona, establecidos en Provenza; Domingo de Guzman, fundando la órden de predicadores; el cardenal Gil de Albornoz, restableciendo en gran parte el sosiego, asegurándolo con sabias leyes, reanimando los estudios, enriqueciendo á Bolonia con la navegacion y la industria; Alfonso V de Aragon y su hijo Fernando, siendo desde Nápoles munificientísimos protectores de las letras; Calixto III y varios cardenales compatriotas suyos, fomentando los estudios sagrados: durante el siglo xvi, los que formaron la Biblia Políglota de Cisneros; los que enseñaron en Pisa y Bolonia; filósofos, como Vives; médicos famosos, como Laguna; anticuarios, como D. Antonio Agustin; insignes teólogos, como los de

Digitized by Google

Trento; jurisconsultos anteriores y posteriores á Alciato, como Antonio de Búrgos, Fortun García de Ercilla, Luis Gomez, Martin de Azpilcueta y los Covarrubias, Diego y Antonio.

Rasgos son estos que bosquejan el cuadro general de Lampillas, no exento de sombras. Háylas de parcialidad en regatear el mérito de Flavio Gioia, Marco Polo, Cristóbal Colon y Américo Vespucio; en quitar importancia á los estudios de Nebrija y otros españoles entre los de Italia, con relacion á nuestros progresos literarios; en disminuírsela tambien á las imitaciones de Boscan y de Garcilaso, diciendo que los españoles no piensan edificar sobre los cimientos de la poesía vulgar la fábrica de su literatura. Contra la especie de Bettinelli, que niega á España poetas ilustres, junta Lampillas larga serie desde Garcilaso hasta Rioja, y, para que no se crea que habla al aire, presenta varias composiciones suyas, vertidas por el exjesuita Masdeu al italiano. En bellas artes sí considera á los españoles por discípulos de Miguel Angel y Rafael de Urbino, aunque en disposicion de emular pronto á los maestros.

Quizá la parte relativa á la musa dramática es la mejor del *Ensayo apologético* de Lampillas. A las empresas bélicas de los españoles atribuye la

Digitized by Google

circunstancia de no ser entre nosotros la restauracion de la escena tan rápida como entre los italianos; pero no olvida consignar que la revolucion ocasionada por Lope de Vega y sus compatriotas constituye la época de la nueva comedia, adoptada por las demas naciones, las cuales enriquecieron sus teatros beneficiando la mina fecundísima de las producciones de aquellos célebres ingenios. Alábales á causa de haber prescindido de las reglas aristotélicas, más decantadas por los insípidos preceptistas que practicadas por los autores eminentes; y muestra legítimo asombro de que los mismos que se rebelaban contra el yugo de Aristóteles en las aulas creyeran merecedores de censura á los que le sacudieron en el teatro.

Heridos se sintieron los dos abates agresores. Bettinelli no halló mejor manera de despicarse que la de ridiculizar el título de Ensayo, dado á obra tan larga: Tiraboschi publicó una carta, no eficaz y erudita, sino personal y sin mesura, y llena de cargos mal adecuados para justificarle, aunque fueran ciertos, y ménos por carecer de esta circunstancia. Lampillas dijo sobre el primero: «El »hecho es que Bettinelli y sus secuaces son tan fo»rasteros en la historia literaria de España, que lo »poco que he escrito les parece una historia com-

Digitized by Google

»pleta y harto exagerada.»—Y sobre el segundo: «Me prometo que todo lo dicho podrá justificarme »plenamente en el tribunal de los sabios, á cuya »decision apela, por mi fortuna, el abate Tirabos»chi al fin de su carta. Estos tienen entre manos »la *Historia literaria de Italia*, mi *Ensayo apo»logético*, la carta de Tiraboschi y esta respuesta; »con tales documentos bien podrán pronunciar »una sentencia justa.» Lo que se deduce del cotejo es que Lampillas, imparcialísimo las más veces, se deja llevar algunas del patriotismo, y que Tiraboschi, autor estimable, sabe poco ó nada de literatura española [1].

Aun habiendo hermanado Lampillas la fortaleza y la templanza, tachóle Tiraboschi de no imitar en esta última virtud á D. Juan Andrés, otro ex-jesuita español, que ántes de Lampillas y de Serrano dedicó á la defensa de su patria la experta pluma en una carta publicada en Cremona, dirigida al comendador Frey Cayetano Valenti Gonzaga, y correspondiente á su renombre [2]. Habíalo ganado y robustecido trabajando y presidiendo unas conclusiones filosóficas en Fer-

[1] Doña Josefa Amar y Borbon tradujo al castellano en siete tomos la obra de Lampillas.

[2] Su hermano D. Cárlos Andrés la vertió al castellano.

Digitized by Google

rara, imprimiendo el *Ensayo de la filosofía de Galileo*, poco celebrado á la sazon entre sus compatriotas, é ilustrando otras materias con disertaciones sazonadas; merecimientos que le abrieron las puertas de las Academias mantuana y florentina. Su entendimiento le hacia capaz de empresas más trascendentales y propias á evidenciar virtualmente, contra lo afirmado por Tiraboschi y Bettinelli, que los españoles no son extraños al buen gusto, ni están fatalmente sujetos á las sutilezas y jocosidades. Todavía sudaban las prensas de Génova con el *Ensayo apologético* de Lampillas, cuando Andrés ponia en movimiento las de Parma para dotar al mundo sabio con una obra de magnas proporciones. Se titula *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*: consta de cuatro tomos en folio: el primero trata de los adelantamientos, atrasos y variaciones de las letras; el segundo de los progresos de la historia, elocuencia y filosofía; sobre las ciencias naturales versa el tercero, y sobre las eclesiásticas el cuarto. Espíritu eminentemente sintético, abarca Andrés todos los conocimientos humanos á cuyo exámen se dedica, y los lleva de frente con asombrosa prepotencia; y no guiado por juicio ajeno, sino por el propio, lo cual supone inmensa y bien

Digitized by Google

digerida lectura, examina y condensa las partes que forman el admirable conjunto de tan vasta obra.

Al Asia y Egipto se remonta para descubrir el orígen de la literatura; pero solo entre los griegos la reconoce floreciente. De allí deriva la romana, considerándola griega bajo todos aspectos, bien que, limitada á las buenas letras, no se dilatara tanto como su madre. Cuando vienen á decaimiento una y otra, observa el nacimiento de la literatura eclesiástica, al propagarse el cristianismo; literatura oscurecida tambien pronto, dejando apagada en Occidente la luz de los buenos estudios, hasta remanecer al cabo traida nuevamente de las regiones orientales. Aquí señala á los árabes un lugar muy preeminente, pues juzga que, merced á sus traducciones y estudios, conservaron y hasta aumentaron las ciencias de los griegos; que por conducto de los españoles introdujeron en Europa las naturales, hasta entónces no conocidas; y que, cultivando todos los ramos de las buenas letras, hicieron nacer en nuestras regiones una nueva poesía, y dieron empuje á la cultura y perfeccion de las lenguas vulgares, con lo que restituyeron la desterrada literatura. De España la ve pasar á Francia y otros países, y

Digitized by Google

recobrar su antiguo lustre, particularmente en Italia, y producir el celebrado siglo XVI por fruto de los desvelos á que se entregaron los doctos para estudiar los autores griegos y latinos, desenterrar toda especie de libros y monumentos de antigüedades, y promover todos los estudios de ciencias y de buenas letras. No habia hasta entónces más literatura que la griega, ya ampliada, ya restringida, ya corrompida, ya adornada de nuevo, y todo estaba reducido á entender bien é imitar á los antiguos. Este propio carácter halla en la literatura del siglo XVI; parécele hija del XVII la moderna, cuando todos sus ramos presentaron nuevo semblante; y celebra al siglo XVIII por haber dado alguna mayor extension á las luces de las letras, y perfeccionado varios descubrimientos é introducido en todas las materias una crítica severa y un gusto filosóficó, que pone todas las artes en su aspecto propio. Así felicítase de que, extendida por todas partes la cultura, reemplazaran los estudios sólidos á las sutilezas; de que las escuelas invirtieran en la investigacion directa de la verdad el tiempo que ántes gastaban inútilmente en cuestiones rancias; y de que los teatros de disputas y gritos, que tanto se respetaban ántes, fueran ya observatorios astronómicos, ga-

Digitized by Google

binetes de física, laboratorios de química, jardines botánicos y museos de historia natural y de antigüedades.

Desde luego se concibe la digna figura que en obra tan bien trazada y profunda hace España bajo los romanos y los godos, y cuando los conocimientos adquiridos de los árabes la colocaron á la altura de maestra de Europa. Vivamente pinta el autor insigne la formacion de la lengua vulgar por sacudir la poesía el yugo de la lengua latina; su establecimiento oficial en el tiempo de San Fernando, y el buen estado posterior de las letras á la vuelta de Nebrija de Italia, bien que le toque una gloria distinguida y puedan referirse los rápidos progresos de la España literaria á sus escuelas públicas de Sevilla y de Salamanca, y á sus lecciones y á sus escritos. Bríndanle ocasion el siglo XVI para aplaudir el saber de célebres españoles, y el XVII para deplorar la decadencia de sus estudios. De nuestro teatro hace una crítica bastante atinada, viniendo en suma á deducir que el mayor mérito de las comedias españolas consiste en el enredo, conducido generalmente de una manera feliz é ingeniosa, y su mayor falta en no pintar las pasiones y los afectos con aquella delicadeza y exactitud que requieren la filosofía y

Digitized by Google

la escena. Sobre la restauracion de las buenas letras y de las ciencias entre los españoles durante el siglo XVIII trae tambien apreciables datos.

No sabe este autor eminente por qué no se ha de desear el fino gusto de Voltaire, la elocuencia de Rousseau y la erudicion de Freret ántes que el talento mediano de la mayor parte de sus contrarios. Así opina, bajo el supuesto de que la religion y las letras son dos cosas distintas, pudiendo un filósofo estar abandonado de Dios, segun su corazon, y tener fino discernimiento y pensar justa y verdaderamente en las materias literarias; y con el aditamento de que, si la piedad no va unida al ingenio, vale más una pia ignorancia que la mayor sabiduría. Le repugna la doctrina de Boscovich, que compara la literatura á una línea curva, la cual, separándose de una recta, se eleva hasta cierto punto, de que no puede ya pasar, y empieza luego á descender, no solo perdiendo la elevacion adquirida, sino llegando hasta el plano, de donde vuelve á levantarse. Opuesto á semejante alternativa continua de la perfeccion á la decadencia, y al pronóstico de que, hallándose á la sazon próspera la literatura en todos los ramos, le tocaba el período de ruina, y deseoso de asegurar y extender el progreso, apunta la

Digitized by Google

idea de formar una historia general de ciencias y artes, comprensiva de todos los conocimientos, las opiniones, las disputas y los errores, y de reunir libros magistrales y suficientes á dar una instruccion cabal de sus respectivas materias, desde los primeros elementos hasta los más recónditos arcanos, y evitar la necesidad de otros libros.

Este simple bosquejo del *Orígen, progreso y estado actual de toda la literatura* denota la superioridad de luces del autor y la excelencia de la obra, y explica al par la justicia del aplauso que obtuvo y del gran crédito que aún hoy goza.

Otro abate italiano, D. Cesáreo Pozzi, comensal del nuncio de Su Santidad en la corte española, é imbuido en las preocupaciones de sus compatriotas Bettinelli y Tiraboschi, se dió aquí aires de maestro, publicando un *Ensayo de la educacion claustral para los jóvenes que entraran en los noviciados religiosos.* Como eclesiástico de campanillas, pues sobre ser de la congregacion benedictina de Monte-Olivete, le adornaban los títulos de profesor de matemáticas en la universidad de la Sapiencia de Roma, de examinador de obispos, de bibliotecario imperial, de correspondiente de las más célebres academias de

Digitized by Google

Europa, y como hábil ademas en el trato de corte, logró sorprender al Consejo de Castilla, quien dispuso que aquella obra se tradujera al castellano para que sirviera de modelo en los estudios de las comunidades religiosas de España.

Excitado por la importancia y grandeza del argumento, D. Juan Bautista Muñoz, catedrático de filosofía en la universidad de Valencia, y de los adversarios más fuertes del escolasticismo, dedicóse á la lectura del libro con prevencion muy favorable al abate Pozzi; pero tal efecto le produjo, que se creyó obligado á rebatirlo en nombre de la religion y de la patria. Su tarea se redujo á probar terminantemente que la obra era un centon de retazos de autores herejes ó impíos, amontonados sin concierto, en estilo afectado é impropio, y dando salvoconducto á proposiciones arriesgadas en religion, costumbres y otras materias. Con sana crítica y erudicion selecta hizo Muñoz lo que se propuso, y su *Juicio del tratado de educacion del muy reverendo Padre don Cesáreo Pozzi, escrito por el honor de la literatura española*, obtuvo el gran éxito que merecia: de resultas el Padre Pozzi, corrido de vergüenza, se apresuró á salir de España, y su obra fue colo-

Digitized by Google

cada en el *Indice del Santo Oficio* [1]. Así don Juan Bautista Muñoz, vindicando á su patria, ganó celebridad que, merced á sus trabajos sobre la *Historia de América*, subió años despues de punto.

Dos religiosos, los Padres Mohedanos, Fray Rafael y Fray Pedro, franciscanos del convento de San Antonio Abad de Granada, escribian entónces la *Historia literaria de España desde su primera poblacion hasta nuestros dias*. No habian podido contenerles en los estrechos límites de la filosofía aristotélica y de la teología escolástica ni el ejemplo de sus iguales, ni la autoridad de sus maestros: maravillados de que muchos entendimientos sublimes se contentaran reducidos á la esfera de aquellas facultades y á la aridez del método en boga, diéronse á devorar toda clase de libros antiguos y modernos, propios y extraños; y de aquí les vino el pensamiento de desagraviar la literatura española. Apoyáronlo sabiamente en que la historia del espíritu humano es la de los progresos literarios, y la ilustracion de los espíritus orígen de las acciones civiles y exter-

[1] El libro del Padre Pozzi fue impreso por Sancha: la refutacion de Muñoz por Ibarra; ambos en 1778.

Digitized by Google

nas, por lo cual peca de imperfecta la historia, contando los sucesos sin informacion de sus causas. De la corrupcion de las ciencias halláronlas en la ignorancia de las verdaderas fuentes; en el mal método de estudios, que, una vez abrazado, se desecha difícilmente, juzgándose ligereza y hasta apostasía; en la barrera impenetrable alzada entre las buenas letras y las facultades mayores; en la falta de ejercicios continuos ó establecimientos fijos de los que se pudieran dedicar á las bellas letras, y en el mal gusto que, si en su principio es efecto, cuando echa raices figura como causa de que el mal se haga punto ménos que irremediable. Sobre tan sólidos fundamentos comenzaron la obra, cuyo designio anunciaron con estas palabras: «Haciendo presentes los in»signes sabios que ha producido la nacion espa»ñola, y poniendo delante los progresos de su »literatura, solicitamos volver por su honor »para con los extraños, y excitar á los naturales »para que conserven y aumenten el crédito de »su patria con la gloriosa imitacion de sus ma»yores [1].»

[1] *Historia literaria de España desde su primera poblacion hasta nuestros dias.* Prólogo general.

Digitized by Google

Tal lo cumplieron en lo publicado de la *Historia literaria de España;* ofrecióseles coyuntura de impugnar á Bettinelli y Tiraboschi, y lo ejecutaron diestramente al tratar de la época posterior á Augusto. Con todo, por estimable que sea el libro de los Mohedanos, adolece del empeño de vencer lo imposible, cuando tiran á comunicar luz clara como la del sol á lo que se pierde en la noche de las edades. Casi todo lo que refieren acerca de la cultura, gobierno, leyes, artes y ciencias de España desde su primitiva poblacion hasta la venida de los primeros extranjeros á sus costas, y sobre la literatura originada de los celtas, se apoya en vagos textos antiguos, entrelazados con otros modernos más al aire y con interpretaciones nada plausibles. Viniendo á los tiempos históricos, ya escrupulizan los Mohedanos aventurar las afirmaciones sin las pruebas, y las rebuscan afanosos. Pero se enredan en interminables disertaciones de poca sustancia, y aun respecto de lo que la tiene son por demás prolijos: no entresacan de lo que saben solamente lo provechoso, y ántes bien parece que trasladan al papel todo lo que estudian por saciar el gusto de apoyarlo ó contradecirlo: cualquiera cosa les entretiene; se cansan trabajando, y la tarea no les luce. De 1766

Digitized by Google

á 1791 publicaron solo diez tomos de la *Historia literaria de España* : al salir á luz el postrero, Fray Rafael habia fallecido y Fray Pedro estaba secularizado: á porfía se desvelaron, inquirieron noticias, consultaron ediciones y movieron la pluma uno y otro durante más de un cuarto de siglo; y así y todo sus relaciones históricas y sus juicios críticos no llegaron á pasar de Lucano. Por semejante rumbo, y á paso tan lento, es dudoso que el dia de hoy hubieran dado cima á la obra. No es tanto en verdad su precio, por muy subido que se tase, como el del fructuoso afan con que persistieron los dos hermanos en conseguir que florecieran los estudios de la universidad y de los franciscanos de Granada. A instancia de ellos fueron allí erigidas cátedras de matemáticas, física experimental y lenguas orientales; repartieron gramáticas, diccionarios, biblias políglotas y otros libros entre profesores y alumnos; mantuvieron á su costa en Madrid á dos religiosos de su provincia para que se perfeccionaran en el árabe y el hebreo al lado de Casiri; y no abrigaron más pensamiento que el de fomentar la ilustracion patria.

Serrano, Lampillas, Andrés, los Mohedanos recibieron pruebas de las mercedes con que distinguia Cárlos III á los propagadores de las lu-

Digitized by Google

ces[1]. Su genial anhelo por verlas esparcidas y la liberal proteccion que dispensó al arte de la imprenta proporcionaron la ventaja de que Bettinelli, Tiraboschi y sus imitadores en deprimir á nuestros antepasados quedaran mudos ante las ediciones, provechosas todas y magníficas muchas, de varias preciosidades de la literatura nacional desconocidas hasta entónces, ó desfiguradas por mal impresas, ó de que apenas habia ejemplares.

D. Tomás Antonio Sanchez publicaba una *Coleccion de poesías castellanas anteriores al siglo* XV con datos curiosos y observaciones críticas estimables: D. Juan José Lopez Sedano, *El Parnaso Español*, realizando el designio ya enunciado por D. José Nicolás de Azara al dar á luz las poesías de Garcilaso, y dirigido *á fijar el buen gusto de la nacion sobre esta parte de nuestra bella literatura en todas y cada una de sus especies*: D. Vicente García de la Huerta coleccionaba el *Teatro Español*, distribuyendo en cuatro partes las comedias de figuron, las de capa

[1] A los ex-jesuitas se les duplicaron las pensiones: á Muñoz se le protegió liberalmente para escribir la *Historia de América* por el Monarca: á los Mohedanos se les concedió una pension de mil ducados; y ademas se procuró activamente la propagacion de sus obras.

Digitized by Google

y espada, las heróicas y los entremeses, con la evidencia de probar á los extranjeros que nuestras comedias, á pesar de algunas irregularidades, *envuelven más invencion, más gracia y generalmente más poesía que todos sus teatros correctos y arreglados.* D. Antonio de Capmani presentaba excelentes muestras de nuestros prosistas desde el siglo XIII hasta fines del XVII en el *Teatro histórico-crítico de la elocuencia castellana.* D. Francisco Antonio Lorenzana, primado español, costeaba la impresion de las obras de los Padres toledanos Montano, San Eugenio III, San Ildefonso, San Julian y Eulogio: la de los escritos del gran filósofo Juan Luis Vives se hacia en Valencia á expensas del prelado D. Francisco Fabian y Fuero: la de la *Retórica eclesiástica* de Fray Luis de Granada y su version al castellano por órden y bajo los auspicios de D. José Climent, obispo de Barcelona. Gran luz recibia la historia con las crónicas publicadas por Sancha, enriqueciéndolas prólogos, notas y documentos interesantes de D. José Miguel de Flores, don Eugenio Llaguno y Amírola y D. Francisco Cerdá y Rico; y con las de D. Juan II y los Reyes Católicos, salidas de las prensas de Monfort de Valencia, llamado en Real órden *benemérito de su*

Digitized by Google

arte; y con las *Obras completas de Juan Ginés de Sepúlveda*, inéditas hasta entónces é impresas á costa del Rey bajo la direccion de la Academia de la Historia. El *Fuero viejo de Castilla* y el *Ordenamiento de Alcalá* fueron sacados del polvo de los archivos, y dados á la estampa, y esclarecidos con discursos y anotaciones por D. Ignacio de Jordan y Asso y D. Miguel de Manuel, que tan buen puesto conquistaron entre los jurisconsultos famosos. Hoy es, y aún no han producido prensas propias ni extrañas ediciones del *Don Quijote* ni de la *Historia general de España* como las que llevan los nombres de la Academia Española, Monfort é Ibarra. Testimonio de la aplicacion del infante D. Gabriel y modelo de belleza tipográfica es el libro donde se contienen el texto original y la excelente version castellana del Salustio. Mucho se habria de alargar el discurso para enumerar las obras sacadas en aquel tiempo de la oscuridad ó el olvido, y suficientes para estimular á los naturales á alejarse cada vez más de la decadencia funesta á que llegamos con los últimos reyes de orígen austriaco, y para poner á los extranjeros en camino de aprender que ni siempre fuimos víctimas de postracion tan lastimosa, ni durábamos tampoco en ella.

Digitized by Google

Sin embargo, M. Masson, escritor de nombre, perteneciente á nacion muy relacionada con la nuestra, y en una obra como la *Enciclopedia*, cuyos autores blasonaban de conocimientos universales, dijo enfáticamente: *¿Qué se debe á España? De dos, de cuatro, de diez siglos á esta parte, ¿qué ha hecho por Europa?* Y, desbarrando á su sabor, venia á parar en que España estaba sometida á un gobierno débil y paralítico, desprovista absolutamente de ciencias y artes, llena de generales sin saber militar ninguno, tiranizada por sacerdotes y satisfecha con su ignorancia, apatía ó gravedad ociosa [1].

A la mano hubo quien aplicara á M. Masson la justa pena por su insipiencia culpable y su presuncion atrevida. El abate D. Antonio Cavanilles, residente en Paris y de saber no comun en ciencias naturales, respondióle con un escrito, á cuyas sólidas razones añadia realce el comedimiento. Despues de sentar por principio que un autor juicioso se propone el adelanto de las ciencias ó el progreso de las luces, y un crítico prudente anuncia su intencion y sus conocimientos sin insultos á una nacion entera, redujo Cavani-

[1] *Enciclopedia*: tomo de *Geografía*: artículo *España*.

Digitized by Google

lles á cenizas las especies imaginarias de Masson con datos seguros, y sin salir casi de los tiempos de Cárlos III probóle que no tenia noticias ni de lo que pasaba ante sus ojos [1]. Así fué que el *Año literario*, el *Diario enciclopédico*, el *de los Sabios* y otros muchos periódicos de Paris pregonaron á una la afrenta de Masson y el triunfo de Cavanilles.

Eco tuvo el suceso en la corte de Prusia, y de suerte que el abate Cárlos Denina creyó fundadamente obsequiar á Federico II con leer en la Academia de Ciencias de Berlin el dia de su cumpleaños un elegante discurso bajo el epígrafe siguiente: *Respuesta á la pregunta ¿Qué se debe á España?* Desde luego le choca el que á un francés, y en una obra nacional de algun modo, le ocurriera semejante pregunta, cabalmente al tiempo en que Francia peleaba contra Inglaterra para asegurar la independencia de un país con que España habia dotado á Europa, y en que España hacia los mayores esfuerzos por asegurar las costas meridionales de las piraterías de los berberiscos, protegidos por Francia. Sustancialmente el abate Denina trata de probar en su discurso que España,

[1] *Observaciones del abate Cavanilles sobre el articulo* España *de la nueva Enciclopedia*. Paris: 1784.

Digitized by Google

desde los tiempos de Carlo-Magno hasta los de Mazarino, hizo más por Francia que Francia habia hecho áun por las demás naciones, precediéndola y superándola en teología, jurisprudencia, medicina, matemáticas, física, buenas letras y bellas artes, ántes de la época de Luis XIV. Tanta sensacion produjo este discurso, que Denina hubo de imprimirlo sin demora. Le da más valor todavía la advertencia que puso al frente, pues declara no tener más relacion con España que la de un hombre de letras con todo el mundo; deber la mayor parte de su instruccion á libros franceses, y no haberle inducido á componerlo otra particular circunstancia que la de coincidir sus opiniones en este punto con las del Rey filósofo, de cuyo patrocinio estaba gozando[1].

Al castellano quiso traducir D. Juan Pablo Forner el discurso de Cárlos Denina; mas disuadióle Campomanes del intento, moviéndole á reflexionar que las apologías de España se debian escribir para los de fuera, bajo cuyo aspecto bastaba reimprimirlo, como escrito en lengua francesa, tan divulgada por toda Europa. Forner siguió el consejo, bien que acompañando y haciendo preceder

[1] Nueva prueba de la predileccion con que Federico II miraba á España.

Digitized by Google

á la reimpresion del discurso una *Oracion apologética por la España y su mérito literario*, donde se propuso demostrar el valer de la sabiduría de España por la utilidad de los asuntos á que nuestros doctos mayores dedicaron preferentemente su aplicacion y su talento [1].

A los ojos del apologista español, ninguna otra utilidad producen los sistemas de filosofía que la de excitar la admiracion hácia la habilidad extraordinaria de algunos hombres para adornar naturalezas y universos, dando apariencias fascinadoras de interpretaciones de las obras de Dios á adivinaciones tan poco seguras como las de los arúspices ó agoreros. Propia le parece la constitucion del gobierno español para evitar los tropiezos inherentes á la desenfrenada libertad de pervertir los establecimientos más autorizados y las ideas admitidas por verdaderas en el consentimiento general de todas las gentes. No juzga que pierdan su excelencia nuestras bibliotecas por carecer de Rousseau, que solicitó inutilizar la razon, reduciendo al estado de bestia al que nació

[1] *Oracion apologética por la España y su mérito literario, para que sirva de exornacion al discurso leido por el abate Denina en la Academia de Ciencias de Berlin, respondiendo á la cuestion ¿Qué se debe á España?* 1786.

Digitized by Google

para hombre; de Helvecio, que colocó en la obscena sensualidad los incitamentos del heroismo y extrañó la virtud de entre los mortales; de Baile, patrono y orador de cuanto se ha delirado con título de filosofía; de Voltaire, gran maestro de sofistería y malignidad, que vivió sin patria, murió sin religion, ignorándose qué creyó ó qué dejó de creer en todo.

Mientras con estilo suelto y valiente rebate Forner las vanas especulaciones filosóficas encaminadas á buscar otro Dios que el del Sinaí, el del Gólgota, el que bajó sobre los Apóstoles en lenguas de fuego, no hace más que sentar verdades muy buenas hasta para responder implícitamente á lo que M. Masson pregunta. Europa debe á España todo lo que esta ha trabajado por la propagacion del catolicismo, obligando á sus vencedores los godos á dejarse de llamar arrianos; conteniendo y aun rechazando finalmente las violentas invasiones de los sectarios de Mahoma; multiplicando los adoradores de la Cruz en la extension de un nuevo mundo; no dando cabida á otra religion que la católica, ni en las leyes, ni en las costumbres. Sin duda Rousseau y d'Alembert se fundaban sobre esta gran base para decir al conde de Aranda que, si España no se encenagaba y abatia

Digitized by Google

como otras naciones, dictaria la ley á todas. Cuanto elaboraron los enciclopedistas para negar á Dios y sublimar así las ciencias, solo produjo la sangre que ha inundado á Europa y el cabalísimo convencimiento de que la sabiduría legítima y el progreso consistente y fecundo no se derivan de los trastornos. Donde Forner anda poco atinado es en repudiar hasta cierto punto las ciencias naturales, porque no alcanzan á descubrir los principios constitutivos de las acciones de la naturaleza. Oportunamente califica el saber arábigo de selva confusa, en que se enlazaban estrechamente la sofistería, la supersticion, la utilidad y la incultura; pero es injusticia palpable sostener que, entre los europeos, nada más que los españoles acertaron á discernir en aquella literatura el abuso de la utilidad, lo superfluo de lo conveniente, lo racional de lo sofístico y caviloso. Aunque la *cala* ó arte de la disputa se propagara de los árabes á otras naciones ántes que á España, recibiendo el nombre de escolástica y dando ser á los doctores *resolutísimos*, *sutiles* é *irrefragables*, mantúvose todavía floreciente entre nuestros mayores cuando ya no era arte auxiliar de las ciencias, sino especie de ciencia dominadora de todo linaje de estudios. Mucho corrige sus exage-

Digitized by Google

raciones cuando desaprueba los abusos del escolasticismo y se declara partidario en filosofía de la demostracion y la experiencia.

Para probar que, si España no ha dado á Europa mundos imaginarios, que destruye el futuro dia, tampoco cede á nacion alguna en invenciones provechosas, estudia Forner al hombre y los tres fines de *perfeccion*, *auxilio* ó *recreo* que se puede proponer en las ciencias, la corrupcion de estas y de las artes, hasta exponer que España ha sido madre de la mayor parte de aquellos genios incomparables que han declamado contra las extravagancias de la razon siglo tras siglo. Un Séneca no lo tuvieron Grecia ni Roma : obra de un español fue el hacer comun á toda Europa el derecho romano : España enseñó el arte de vencer cuando sojuzgó la América y gran parte de Europa : no fue descubridora de la brújula; pero nadie se antepuso á sus pilotos en valerse de ella para surcar mares desconocidos y ofrecer el inaudito ejemplo de girar por toda la circunferencia del globo : de la legislacion marítima española copiaron las demas naciones la suya : con sus conquistas abrió un nuevo mundo á los adelantos de la medicina y el comercio : la expresion de *buen gusto* nació en España, y de ella propagóse

Digitized by Google

á los países que, teniéndola siempre en boca é ignorando su orígen, denominan bárbara á la nacion que promulgó con enérgico laconismo aquella ley fundamental del método de tratar las ciencias. Sintéticamente recorre las épocas de los romanos, de los godos y de los árabes con rumbo semejante al que Lampillas y Andrés habian seguido, y luego expresa lo mucho que debió la Europa á la enseñanza de Juan Luis Vives.

Y empieza por considerar á este valenciano ilustre más digno del magisterio universal que Bacon, á quien indicó el camino y llevó como por la mano. Analizando el espíritu de sus libros todos, consigna que perfeccionó al hombre, demostró los errores del saber en su orígen mismo, patentizó lo que no eran y lo que debian ser los sabios, redujo á sus límites la razon, penetró en lo íntimo de ella, y, por haberla hecho su norte, fue el primero que filosofó sin lo que se denominaba sistema y tentó dirigir las ciencias á mejor uso. Tras de aseverar esto, le reputa como el mayor talento que han visto las edades, y avalora la influencia de su sabiduría sobre los diferentes ramos de los conocimientos humanos, y los efectos de sus lecciones profundas y exhortatorias á que de la filosofía se hiciera aplicacion á todo.

Digitized by Google

De aquí viene á reconocerle por tronco de que se derivan celebridades superiores. Segun Forner, de Vives aprende el Brocense á investigar las causas del idioma latino en su *Minerva*; Melchor Cano, á reflexionar sobre la tópica propia de cada ciencia y á ordenar en sistema científico la teología escolástica; Heredia, á combatir victoriosamente la mortífera angina; Mercado, las calenturas intermitentes; Monardes, á observar las riquezas del Nuevo-Mundo con distintos ojos que los negociantes de Europa, y á ofrecer un tesoro más exquisito que las minas del Potosí con la primera historia medicinal de las Indias; el benedictino Ponce, á inventar el portentoso arte de hacer hablar á los mudos: en los teólogos y juristas formados por Vives halla Grocio los materiales con que ordena el código de las naciones y la jurisprudencia de los monarcas: de Francia nos vino el inepto gusto á los libros de caballería, que tenian como embelesada la ociosa curiosidad del vulgo ínfimo y supremo, y clamando Vives contra el abuso, le oye Cervantes, intenta la destruccion de tal peste, publica el *Quijote*, y ahuyenta, como á las tinieblas la luz, al despuntar el sol, aquella insípida é insensata caterva de caballeros despedazadores de gigantes y conquista-

Digitized by Google

dores de reinos nunca oidos. De esta suerte, el verdadero espíritu filosófico, más racional y ménos insolente que el de los modernos, comunicado á todas las profesiones, perfeccionaba tambien las que sirven á la ostentacion del poder humano. Sin filosofía no pudo Herrera levantar la asombrosa fábrica del Escorial; ni tampoco pudieron Rivera, Murillo y Velazquez ser con breve pincel émulos del poder divino. Así prueba Forner que no hay nacion capaz de disputarnos ventajas en adelantamientos provechosos sin llegar á la época de la decadencia literaria española, aunque harto la significa terminando con estas palabras : «El »benéfico Cárlos III, el ilustrado conde que le »ayuda á llevar el grave peso de la administracion »han aumentado ya mucho de lo que se echaba »de ménos, aumentarán lo que falta hasta el »extremo que espera la nacion de sus vastos »designios.»

Contra Masson presentóse tambien D. Antonio Ponz en el *Viaje fuera de España*. Ya, al escribir el prólogo del primer tomo, dejó malparados á varios viajeros de Francia é Inglaterra; el del segundo lo dedicó á poner correctivo á los errores del enciclopedista lenguaraz y atrevido, sin perder la discrecion ni la mesura. «Callando lo

Digitized by Google

»bueno y exagerando lo malo, no hay nacion que »en su gobierno, costumbres y carácter no presente »amplia materia á la sátira, y más si, torciendo el »sentido, se hace empeño en denigrar las cosas »buenas.» Tal es lo sustancial de su discurso, probando las calumnias de Masson, exponiendo vicios y achaques padecidos por Francia, y particularmente el denotado por Forner sobre el desenfreno de sus escritores. «¿Quién ignora (pregunta) »la libertad con que algunos atacan las potesta»des más respetables y la religion en sus sólidos »principios? ¿La facilidad con que en varios escri»tos han extendido la corrupcion por Europa, de »que los buenos franceses tanto se quejan, y el »clero y aun el Papa han hecho sus recursos últi»mamente á S. M. Cristianísima, que ha tomado »justas providencias sobre esto?» Al final protestó que su ánimo distaba de ofender á la ilustre y generosa nacion francesa, reduciéndose únicamente á evidenciar que, si en España habia defectos, mayores eran quizá los de otros países.

Cuán fuera de lugar estaban las aserciones de los abates italianos y los enciclopedistas franceses mostráronlo, pues, dignos españoles, acreditándose de hablistas, oradores, críticos perspicaces, eruditos, filósofos no á la moderna, y

Digitized by Google

buenos patricios bajo el doble aspecto de ilustrar á sus contemporáneos y de rendir homenaje de veneracion justa á sus progenitores. Y en verdad que las injurias no podian venir más á deshora, pues, sobre lo escrito y lo que aún resta en cuanto al progreso universal de entónces, daban noticia del saber antiguo y moderno de España D. Miguel Casiri, en la *Biblioteca Hispano-escurialense;* D. Ignacio Asso, en la *Arábigo-aragonesa*; don Juan Francisco de Castro, en la *de los Rabinos españoles;* D. Juan Antonio Pellicer y Saforcada, en la *de Traductores;* D. José de Viera y Clavijo, en la *de Autores Canarios*, y D. Juan Sempere y Guarinos, en la *de los mejores escritores del reinado de Cárlos III.*

Digitized by Google

CAPITULO II.

La Poesía.

Cómo pintó Feijoó su decadencia.—Lo que Luzan hizo por restaurarla.—Copleros.—La antigua fonda de San Sebastian.—Sus tertulianos.—Contienda literaria.—El Maestro Fray Diego Tadeo Gonzalez.—D. Juan Melendez Valdés.—Restauracion de la poesía lírica.—Una anécdota sobre teatros.—Causas del escaso progreso de la literatura dramática.—Montiano y Luyando.—*Lucrecia, Hormesinda, Guzman el Bueno.—D. Sancho Garcia.*—Noticias sobre otras tragedias.—*Numancia destruida.*—*Raquel.*—Varias comedias.—*El Delincuente honrado.*—D. Ramon de la Cruz y sus sainetes.

Cuando el año de 1726 dió á luz Fray Benito Gerónimo Feijoó el primer tomo del *Teatro crítico universal para desengaño de errores comunes*, dijo que en España eran infinitos los que á la sazon hacian coplas, sin que ninguno fuera poeta, pues se hallaba la poesía en un estado lastimoso. Todo el cuidado se ponia, segun sus reflexiones atinadas, en hinchar el verso con hipérboles ir-

Digitized by Google

racionales y pomposas voces, saliendo de resultas una poesía hidrópica declarada, que daba asco y lástima verla : como fugitivas andaban la propiedad y la naturalidad de todas nuestras composiciones : no se acertaba con aquel resplandor nativo que hace brillar el concepto, y las mejores imágenes se desfiguraban con locuciones afectadas, al modo que, cayendo el aliño de una mujer hermosa en manos indiscretas, con ridículos afeités se le estraga la belleza de las facciones [1].

Once años más tarde, D. Ignacio Luzan, hijo de Barcelona, criado en Italia, residente en Paris largo tiempo, muy estudioso, hombre de buen gusto y anhelante por que las gallardas flores del Parnaso volvieran á brotar en su patria, dió á luz su *Poética ó reglas de la poesía en general y sus principales especies.* Allí mostróse juicioso crítico é inteligente preceptista, solicitando desde luego indulgencia si se atrevia á censurar á algunos poetas españoles de fama, por ser su caso igual al de la justicia cuando estalla un motin popular y va á apaciguarlo, y prende y castiga á los primeros á quienes encuentra, bien que no sean los más culpados. Este libro señala el punto de par-

[1] Feijoó, *Teatro crítico*, t. I, disc. 14: *Música de los templos.*

Digitized by Google

tida de la restauracion de la poesía castellana : su doctrina, enderezada á patentizar que el ingenio há menester del arte para lucir con toda su pompa, esparció la buena simiente, aun cuando no se recogieran inmediatamente los frutos. Y eso que Luzan esforzó su doctrina con el ejemplo, dando vida á composiciones tales como las que le inspiraron *la conquista y la defensa de Orán*, que, si en númen no suben mucho, por su diccion correcta *son dos exhalaciones hermosas en medio de una oscuridad muy profunda* [1].

Poco á poco fue prevaleciendo entre los alumnos de las Musas el pensamiento de cultivar y de pulir con el estudio las dotes que debieron á la naturaleza : cuando Cárlos III vino á España, fueron muchos los que celebraron en verso un suceso tan fausto; mas fuera difícil entresacar de aquel enorme fárrago de coplas alguna preciosidad literaria. En nada están libres de la corrupcion deplorada por Feijoó, y á que Luzan quiso poner remedio, las composiciones tituladas *El Cortesano y el rústico*, de Carvajal; *El Drama loable*, de Cuadrado; el *Diálogo entre un poeta y un ciego*, de Armenteros; *El Sol de España en su*

[1] Quintana, *Sobre la poesía castellana del siglo* XVIII. Artículo I.

Digitized by Google

Oriente y Nápoles en su Ocaso, de Teran; *La Folla astrológica, que se representa en el teatro de Europa por los planetas y siglos, formando el Piscator del año* 1760, *y alegóricamente tratando en ella la feliz influencia del reinado de nuestros católicos monarcas, distribuida en cuatro jornadas, con un diario divertido en décimas, y los sucesos políticos y militares en los cuartos de sus lunaciones*, de Perez Reinante; y otras no ménos extrambóticas y pedestres, cuya simple enumeracion fuera tan cansada como hastiosa es su lectura.

Pero entónces, y entre jóvenes que se juntaban en la antigua fonda de San Sebastian por las noches, comenzaron á retoñar los vástagos del Pindo con galanura y lozanía. Allí, donde *solo se permitia hablar de teatros, de toros, de amores y de versos* [1], no se perdonaba manera de instruccion ni de estímulo para merecer y alcanzar lauro; se leian composiciones de españoles, de italianos y de franceses, y cada tertuliano consultaba á los demas las suyas propias, deponiendo toda vanidad y sometiéndose á los dictámenes más justos.

D. Nicolás Fernandez Moratin era el más so-

[1] MORATIN (D. Leandro), *Vida de D. Nicolás Fernandez Moratin*. Barcelona: 1821.

Digitized by Google

bresaliente de la tertulia. Nacido en Madrid el año de 1757, cabalmente cuando Luzan publicaba su *Poética* en Zaragoza, hubo de seguir á su padre, jefe de guarda-joyas de Isabel de Farnesio, al Real Sitio de San Ildefonso, y, despues de cursar leyes en Valladolid, regresó á su patria con aquella augusta señora el año de 1759. Por todos los tonos cantó este poeta, aunque revelando siempre más inclinacion á lo vigoroso que á lo suave: así, hasta cuando quiso celebrar pastorilmente el heroismo de Velasco y el marqués Gonzalez, ilustres defensores del Morro, trasformósele en trompa la avena. Su poema titulado *La Caza* y el de la *Destruccion de las naves de Cortés* abundan en rasgos de originalidad majestuosa y de inspiracion muy valiente. *A Pedro Romero, torero insigne*, dedicó la mejor de sus odas: *al capitan general D. Pedro Ceballos, por su gloriosa expedicion á la colonia del Sacramento*, la mejor de sus silvas. Con sus bellísimos romances se enriquecen las colecciones de esta clase de poesía, genuinamente española, y no muchos se pueden equiparar al de *Abdelkadir y Galiana*, cuya lectura cautiva el ánimo y lo lleva detrás de aquel gallardo moro, que, aguijoneado por desvelos de amante, cabalga á galope desde Guadalajara á Toledo, donde se

Digitized by Google

le acaban las cuitas : el vivo cuadro de *La fiesta de toros en Madrid* es una joya de la poesía castellana : grabado está el sello de pasion ardorosa al país nativo en los fáciles tercetos dedicados á las niñas premiadas por la Sociedad Económica de Madrid en 1779; *jamás se pintaron con más amor ni efusion las circunstancias locales y las costumbres de un pueblo* [1]. Se compendia la censura de este insigne poeta con exponer que hasta á sus composiciones más pulidas parece como que les falta la última mano; conviene añadir que no adolecen de tanto desaliño las que produjo en la edad madura, y que, si la consiguiera más larga, quizá lo enmendara del todo. No tenia más de cuarenta y tres años al tiempo de su muerte.

De dos ménos cayó sin vida ante los muros de Gibraltar y víctima de su denuedo el coronel don José Cadalso. Hijo de Cádiz; educado en Paris sin mengua de su ardiente amor patrio; buen latino y mediano griego, y bastante versado en varios idiomas de Europa; donoso como andaluz; expansivo á lo militar; fogoso propalador del mérito ajeno (dote á la verdad de las muy raras); tertuliano asiduo de la fonda, cuéntase entre los más

[1] Quintana, *Sobre la poesía castellana*, etc. Art. II.

Digitized by Google

briosos adalides del buen gusto. *Ocios de mi juventud* llamó á la coleccion de sus versos, quedándole algun escrúpulo de que el verdadero título debia ser *Alivio de mis penas*[1]. Al revés de Moratin, distinguióse en el género apacible. Dando los dias al conde de Ricla, siente un instante *ardor violento en las venas*; pero insensiblemente vuelve á su tono, para que las ninfas y tritones del Ebro canten las alabanzas de aquel hombre ilustre. Orladas las sienes con mirtos de Vénus y pámpanos de Baco, halló Cadalso las mejores inspiraciones: en sus lindas anacreónticas hizo revivir á Villegas: su nombre poético fué *Dalmiro*, y objeto de su amor la belleza á quien denominó *Filis*.

Napoli Signorelli, historiador apreciable de los teatros, Conti, feliz traductor de nuestros poetas, frecuentaban la agradable tertulia, y, ademas de algunos españoles, que treparon á poca altura por las laderas del Parnaso, D. Ignacio Lopez de Ayala y D. Casimiro Gomez Ortega, catedráticos ambos, de los Estudios de San Isidro el primero, y del Jardin Botánico el segundo. Uno y otro compusieron poemas latinos y vertiéronlos al castella-

[1] Prólogo de las *Poesías líricas* de Cadalso: 1775.

Digitized by Google

no : Ayala, describiendo con soltura, graciosa á veces, los baños de Archena; Ortega, celebrando á Cárlos III con ménos inspiracion que tersura.

Señalado puesto ocupaba allí tambien D. Tomás Iriarte, natural de la isla de Tenerife y encarrilado en los buenos estudios por su tio D. Juan, humanista, bibliotecario y erudito de nota. Su imaginacion distaba mucho de lozana; pero elegante y castizo éralo en sumo grado. Así hay frialdad en el estudiado poema de *La Música* y en la culta version de los primeros libros de *La Eneida* y de la *Epístola á los Pisones*. Le conquistaron sus *Fábulas literarias* sólida reputacion de poeta, aun cuando tuvo por rival á D. Felipe Samaniego. Cuál fuera el valer de cada uno se patentiza por el paralelo que hace entre ambos un contemporáneo eminente : «Iriarte cuenta bien; pero Sama»niego pinta: el uno es ingenioso y discreto; el »otro gracioso y natural: las sales y los idiotismos »que uno y otro esparcen en sus obras son igual»mente oportunos y castizos; pero el uno los busca, »el otro los encuentra sin buscarlos y parece que »los produce por sí mismo; en fin el colorido con »que Samaniego viste sus pinturas, y el ritmo y »armonía con que las vigoriza y les da halago, en »nada dañan jamás al donaire, á la sencillez, á

Digitized by Google

»la claridad y al despejo [1].» Aún están en posesion de la preeminencia gloriosa de guiar á los que desde los años más tiernos dirigen al templo de Minerva sus pasos.

Aquella amena y provechosa tertulia de la fonda de San Sebastian se disolvió por ausencias, ocupaciones ó enfermedades de los que le daban próspera vida. De ellos enredáronse algunos en disputas estériles contra los que saltaban al palenque literario, y más contra D. Vicente García de la Huerta, jóven de ingenio vivaz y brillante, de instruccion floja y mal cimentada, de carácter acre é impetuoso. Semejantes debates se deben eliminar de la historia. ¿A qué describir el encono con que se zahirieron ciegamente alumnos tan aventajados de las Musas, á tiempo de hallarse estimadas las letras y de poderse espaciar en ancho campo, donde para todos crecian laureles? ¿Cómo habia de repetir hoy la posteridad sus preclaros nombres, si no la dejaran otro legado que el de sus furibundas contiendas? «El verdadero culto de las Musas consiste en versos, no en »críticas; y la opinion que lleva á la estimacion y »á la gloria es la que uno se adquiere por sí mis-

[1] Quintana, *Sobre la poesía castellana*, etc. Art. IV.

Digitized by Google

»mo, y no la que quita á los demas,» dice sabiamente el Sr. Quintana [1]. Apartemos, pues, desdeñosamente la vista de tales camorras, no más atractivas que las de las plazuelas, y apacentémosla con afecto entrañable sobre otra reunion de ingenios, trasladándonos mentalmente á Salamanca.

Lleno siempre de entusiasmo poético, y con las dulces memorias de la de Madrid, vivificábala Cadalso, gozoso de ver cuán frescas y lozanas crecian las flores del Pindo á orillas del Tormes. Por influencia suya entabláronse relaciones íntimas entre sus socios de Salamanca y los tertulianos del asistente de Sevilla, D. Pablo Olavide; y ántes de que el público aprendiera sus nombres, para no olvidarlos ya nunca, se alentaban recíprocamente y se unian con vínculos fraternales Delio, Batilo, Jovino, que vale como decir el Maestro Fray Diego Tadeo Gonzalez, D. Juan Melendez Valdés y D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Cuna dió Ciudad-Rodrigo en 1732 al Maestro Fray Diego, y hábito á los diez y ocho años la religion agustiniana. Saboreado habia ya los deleites de la poesía, á que le inclinaba su genio, y

[1] *Sobre la poesía castellana*, etc. Art. III.

Digitized by Google

le embebecia lo más selecto de la española. Talento naturalmente claro y nutrido con estudios graves, lució mucho en el púlpito y en el aula : carácter blando, humor festivo, trato, por consiguiente, agradable, instruccion muy extensa, granjeáronle siempre amigos. No disminuyeron los años su aplicacion á la lectura, ni esterilizaron su númen las canas. Horacio y Fray Luis de Leon fueron sus favoritos, y de la lira de este sacó tonos acordes como los de los himnos *Magnificat* y *Veni Creator*, y los de los Salmos VIII y X, admirablemente vertidos al castellano. Da pena que solo dejara empezado el poema *Las Edades: El Llanto de Delio y la profecía del Manzanares* égloga es donde, al par de la elevacion y la belleza, resaltan el sentimiento y la dulzura; y la invectiva *El Murciélago alevoso* pertenece al número de las composiciones que por sí solas valen fama. Ya postrado en el lecho de muerte, no quiso el Maestro Gonzalez que le sobrevivieran sus poesías: gracias á un amigo suyo, y más todavía de la posteridad, se salvaron de ruina infausta [1].

Junto á este sabio religioso, y á estímulo del ferviente amor de Cadalso hácia cuantos gozaban

[1] Lo explica en la advertencia *al que leyere* cuando dió á luz las poesías en 1796.

Digitized by Google

caricias de las Musas, iba formándose el poeta por excelencia del último siglo. Prez y ornato es de Extremadura y de España y de toda la república de las letras, donde conquistó desde luego muy alto lugar con la *Egloga en alabanza de la vida del campo*, llena de primores y que *huele á tomillo*, segun la feliz expresion de uno de los que más influyeron para que le premiara la Academia Española [1]. Melendez Valdés, orlado con el laurel del triunfo, mostró pronto en su *Oda á las Bellas Artes*, leida ante la Academia de San Fernando, que la lira de Herrera y Rioja sonaba en sus manos tan dignamente como el caramillo del suave cantor de *Salicio* y de *Nemoroso*. Despues en las anacreónticas superó á sus modelos, y aún no ha tenido competidores : difícilmente se halla sencillez más graciosa que la del idilio *La Ausencia* : todos sus romances embelesan, y particularmente *Rosana en los fuegos*, *La Tarde*, *Los Segadores* : odas como las que le inspiraron *El deseo de gloria en los profesores de las Bellas Artes* y *Las Estrellas* levantan la mente á las esferas de lo sublime. Gallarda fantasía, delicadeza de sentimiento, fáciles vuelos de entusiasmo,

[1] D. Antonio Tavira, capellan de honor entónces, y despues obispo.

Digitized by Google

toques de suave colorido hállanse en sus variados versos, y todo enriquecido con las galas, ora sencillas, ora majestuosas, de la rica y eufónica lengua española.

Cuando en 1785 apareció el primer tomo de poesías de Melendez, hombres y mujeres de todas edades y condiciones se lo arrebataron de las manos. Treinta años más tarde, viviendo el gran poeta fuera de su patria con desconsuelo, y exhortando á la juventud española á remontarse en alas del númen á lo más alto, dirigíala expresiones tan sentidas como estas: «Trabaja, pues, »por tu gloria y por la gloria nacional, que cor»rerán á par, y déjame á mí la pequeña, pero »dulce y tranquila, de haber empezado cuasi sin »guia, de haber ido adelantando entre contra»dicciones y calumnias, y haber comprado al fin »con mi reposo y mi fortuna el placer inocente »de querer en la mia renovar los sones de las »liras que pulsaron un tiempo tan delicadamente »Garcilaso y Herrera, Villegas y Leon [1].» No pequeña, sino magna gloria, es quererlo, y más todavía conseguirlo. Melendez Valdés restituyó á la poesía lírica española todo su lustre, impo-

[1] Prólogo firmado en Nimes el 16 de octubre de 1815, é impreso al frente de la edicion de 1820.

Digitized by Google

niendo silencio á los que la envilecian con triviales y enmarañadas coplas, y juntamente á los que pretendian afrancesarla.

Se debe á la Academia gran parte de la restauracion de la musa lírica española. Nacionales fueron cuantos asuntos propuso para premios: Vaca de Guzman ganó el de *Las naves de Cortés destruidas* y el de *La toma de Granada*, poemitas ambos, en octavas aquel y en romance endecasílabo este: Forner el prometido á la mejor sátira *Sobre los vicios de la poesía castellana*: Moratin hijo, cuyo ingenio despuntaba ya entónces, mereció que la misma corporacion imprimiera el romance endecasílabo y la sátira en que tuvo á Vaca de Guzman y Forner por aventajados competidores. Sobre todo, los premios de la Academia inspiraron la hermosa égloga de *Batilo*, dieron rápida celebridad á su autor insigne, y le estimularon á perseverar en la senda por donde llevó al templo de la inmortalidad su nombre y al esplendor antiguo la poesía de su patria. Su ejemplo fecundante produjo la bella descripcion del Paular y las doctas sátiras de Jovellanos; las amenas letrillas y los juguetones epigramas de Iglesias, y el pintoresco *Observatorio rústico*, de Salas. Quintana, Lista, Búrgos han llamado á Melendez

Digitized by Google

Valdés su maestro, y de ellos se declaran alumnos los que hoy rinden culto á las Musas.

Al hablar de la poesía dramática se nos resfria el entusiasmo. Felipe V, y más Fernando VI, se declararon protectores de la ópera italiana, y dias hubo en que solo tres capitales tuvieron teatros españoles. Contra ellos declamaban terriblemente muchas personas religiosas: el Padre Gaspar Diaz, jesuita, consideraba ilícito representar y ver comedias, segun se ejecutaban entónces; y más tarde el confesor de Cárlos III mostróse acérrimo partidario de igual doctrina. Tan era así, que, deseosos el príncipe de Asturias y los infantes de que cierto Carnaval se representara alguna comedia en el Pardo, valiéronse de un confidente para insinuárselo al corregidor Armona. Este habia de explorar la voluntad del Padre Eleta. Lo que pasó entre ambos se halla escrito por grave pluma.

«El domingo hizo su visita (escribe Armona »hablando de sí propio). Buena introduccion, »buenas palabras y plácido humor. Tanteado el »vado, le hizo su abertura en tono de pedir con»sejo y proteccion para algunas funciones muy »decorosas de música y alguna comedia, si la »familia Real gustase de ellas, como cosa de Car-

Digitized by Google

»nestolendas. ¡Tú que tal dijiste! Se trasformó el »hombre, y con semblante adusto y tono de mi»sion de plaza, le dijo: *No, señor corregidor; ni »imaginarlo.¡Comedias! Primero me dejaré cortar »la cabeza* (y se daba una cuchillada con la ma»no en el pescuezo) *que permitirlas en los Sitios »Reales. ¡Vayan á los infiernos esas comedias de »los infiernos! ¡A los infiernos!* repetia levantando »el tono con un énfasis que no se puede explicar. »Trabajando la lengua sobre la *R* cuando decia »*infiernos*, y rechinándola contra el cielo de la »boca, hacia una solfa tan detenida como armo»niosa, que el corregidor, para no romper en »risa, se mordia los labios. *¡Vayan esas comedias »á los infierrrrnos, á los infierrrrnos, á los in»fierrrrnos!—¡Pues, señor, que vayan!* le replicó »el corregidor por acabar la escena canina de la »*R* rabiosa; y entónces el Padre, mudando la voz, »añadió: *San Fernando no llevaba á los Sitios »Reales comedias ni esas comediantas zorronas. »¡Váyanse, pues, ahora á los infiernos!—En »tiempo de San Fernando* (le replicó el corregi»dor) *no habia comedias en España, ni los reyes »tenian Sitios Reales, como sabe bien V. S. I.; »pero habia hombres y mujeres, habia moras y »cristianas.—¿Y qué importa eso?* le respondió el

Digitized by Google

»Padre. A este tiempo entró D. Manuel Ventura »de Figueroa, gobernador del Consejo, y, hecho »cargo de la conversacion, le dijo con su acostum- »brada socarronería : *Vaya, vaya, compadre, »que Vd. está de mal humor. ¿No le he dicho »que eso no es bueno para su poca salud?* El »corregidor se retiró ; buscó al amigo en el sitio »acordado, y le contó el alegre cuento.—*Esta es »la comedia que yo hubiera celebrado infinito* (le »dijo el corregidor) *que hubieran visto Sus Altezas, »porque sin duda se hubieran reido mucho*[1].»

Pero, sin embargo de proteger Felipe V la ópera italiana, á últimos de su reinado empezaba á tener decorosa morada en la corte la musa dramática española, dejando de merecer los teatros de la Cruz y del Príncipe la denominacion de *corrales*. Aunque la predileccion de Fernando VI á fiesta de la misma especie perjudicara á nuestro teatro, el lujo de decoraciones y de trajes con que se exornaron las óperas del Buen-Retiro aceleró sin duda los progresos que respecto de propiedad escénica se notaron en los espectáculos españoles. Ni fue de suma trascendencia tampoco la oposicion de personas religiosas á ellos. Si algunas los ha-

[1] Armona (D. José Antonio), *Noticias privadas de casa*, parte IV.

Digitized by Google

cian objeto de oprobio, habíalas que los autorizaban con su presencia y de modo nada plausible. Un fraile trinitario descalzo daba nombre á los *polacos*, rivales siempre de los *chorizos* : otro, Fray Márcos Ocaña, franciscano de cortas letras y agudo ingenio, iba disfrazado á las representaciones de ambos teatros; remedaba en los pasajes más patéticos á actrices y á actores; les tiraba grajea; les dirigia chistes, y el concurso atendia embelesado á sus gestos y palmoteaba sus dicharachos. Cuando el Padre Gaspar Diaz daba á luz su *Consulta teológica acerca de lo ilícito de representar y ver comedias*, le refutaba como teólogo y canonista el cómico Manuel Guerrero, que á la sazon disputaba los aplausos del público madrileño á la famosa María Ladvenant y Quirante : las compañías de ambos teatros pedian en un memorial tan reverente como vigoroso el remedio más proporcionado á asegurarles, sin las notas con que se les zaheria, en el ejercicio de su arte, ó la reprobacion del mismo para librarse de tales afrentas por otro rumbo; y, prévia consulta del Consejo de Castilla, declaraba el Soberano lícitas las representaciones de comedias. A vista y paciencia del Padre Eleta, y con beneplácito de Cárlos III, erigia el marqués de Grimaldi los teatros

Digitized by Google

de los Sitios Reales; el conde de Aranda hermoseaba en los de Madrid las representaciones, logrando tambien que durante ellas no se alteraran el silencio y la compostura; y el mismo Armona, protector de teatros y sugeto entendido, se esmeraba en que las decoraciones y los trajes correspondieran á las obras puestas en escena, y discurria nuevas mejoras.

Hay, pues, que explicar de otro modo los lentísimos y exiguos progresos de la poesía dramática española. A nuestro ver son dos las causas de que se prolongara su abatimiento; la corrupcion del gusto llegada á colmo, y la falta de tino de los que podian remediarla. Destellos últimos y ya muy amortiguados de nuestros autores dramáticos del siglo XVII fueron, hasta mediar el siglo XVIII, Zamora y Cañizares, que apenas les imitaron en lo escogido y aventajáronles en lo monstruoso. De lo primero no quedó vestigio, y lo segundo vióse cada vez más recargado por Gerardo Lobo en *Los Mártires de Toledo* y *Tejedor Palomeque;* por Añover y Corregel en *El Duende de Zaragoza*, *El Daniel de la Ley de Gracia* y *La encantada Melisendra;* por Salvo y Vela en las cinco partes de *El Mágico de Salerno Pedro Bayalarde*, y por otros muchos autores en otros infinitos dislates,

Digitized by Google

que aplaudia la muchedumbre. De las comedias de capa y espada se habia descendido á las de figuron, y de las de figuron á las de tramoya [1].

Entre tanto formaba las delicias de hombres estudiosos el teatro clásico francés de la época de Luis XIV, y se hicieron idólatras de las tres unidades, tercos mantenedores de la imaginaria línea divisoria entre los de humilde zueco y alto coturno, y parciales fanáticos de la sobriedad en todo género de argumentos. Cuando se trabaron de palabras los más vulgares de los que resistian el yugo y de los que lo echaban tan pesado, compitieron en la intolerancia y se llenaron de improperios, tachándose hasta de malos españoles y herejes. Al parecer no estudiaron el teatro español los primeros, porque el capricho les servia de única pauta, ni los segundos, por repugnarles una tarea prolija é infecunda á su juicio; y si tal vez leyeron algo de Lope, Calderon, Tirso, Alarcon, Moreto, Rojas, saltaron por encima de las

[1] Garcia de la Huerta, *Prólogo al Teatro español*: 1785.—Parra (Manuel), *Origen, épocas y progresos del Teatro español*: 1802.—Moratin (D. Leandro), *Prólogo* impreso con el título de *Discurso preliminar* al frente de sus comedias en la edicion de Rivadeneira.

Digitized by Google

bellezas, como quienes iban á caza de irregularidades.

Contra ingenios tan esclarecidos rompieron igualmente lanzas varios escritores de nota, enconando la lucha, donde combatian el arte, no ya severo, sino adusto, y el ingenio, desbocado ya más que libre. Luzan, con su *Poética*, dió la señal de la batalla; y auxiliáronle sucesivamente Nasarre con el *Prólogo á las comedias de Cervantes*; Montiano y Luyando con los *Discursos sobre las tragedias españolas*; Moratin con los *Desengaños al Teatro español;* Iriarte con *Los literatos en Cuaresma*. Ruin apologista hallaron Lope y Calderon en D. Tomás de Erauso y Zabaleta, que hizo por demostrar que las comedias españolas no estaban corrompidas; tésis absurda, aunque la aprobaran teólogos condecorados y tuviera numerosos secuaces [1]. Posteriormente García de la

[1] Se titula *Discurso crítico sobre el origen, calidad y estado presente de las comedias en España, contra el dictámen que las supone corrompidas, y en favor de sus más famosos escritores, el doctor Frey Lope Félix de Vega Carpio y don Pedro Calderon de la Barca.* Lo aplaudieron uno más que otro Fray Agustin Sanchez, Padre de la provincia de trinitarios, el maestro Eusebio Quintana, ex-provincial de clérigos menores, Fray José de Jesus María, prior de recoletos, don Alejandro Aguado, definidor de los basilios, y el Padre Manuel de Castro, prepósito de San Cayetano.

Digitized by Google

Huerta, fogoso y desalumbrado, no supo tener razon, aunque le sobraba para defender que en nuestros autores habia grandes bellezas y desvaríos no pequeños, y que, imitando las primeras y corrigiendo los segundos, se llegaria á la reforma por vias más directas y practicables y seguras que las de copiar servilmente á los extraños. Pero no estaban los ánimos para transacciones: cuantos siguieron la bandera de Luzan persistian en dar al olvido las obras dramáticas de nuestros mejores poetas, en hacer tragar al público la tragedia francesa á todo trance, y en chocar de frente hasta con las excusables preocupaciones del patriotismo. Tales eran sus opiniones: veamos ahora lo que obraron con el ejemplo.

D. Agustin Montiano y Luyando imprimió en 1750 y 1753 dos tragedias, *Virginia* y *Ataulfo*, con discursos muy eruditos sobre la antigüedad de esta clase de piezas entre españoles, y sobre el arte de la declamacion y la manera de mejorarla. «Confieso (dice al empezar) que, sin el im»pulso del amor á la patria, no me hubiera atre»vido tal vez á tomar la pluma, ni á caer en la »tentacion de que saliesen al público mis borro»nes. Es una materia la que emprendo no ménos »difícil que distante, en algun modo, de mis años,

Digitized by Google

»de mi empleo y aun de mi estudio. Pero algo se »ha de aventurar por tan noble motivo, aunque »se gradúe por arrojo inconsiderado el conocer »y no huir la contingencia en el acierto [1].» Desde luego predispone favorablemente con tales palabras el ánimo del que abre su libro, y la simpatía crece al avanzar en la lectura y ver, no rígido preceptista, sino consejero prudente y dechado de modestia á persona tan venerable como el secretario de la cámara de Gracia y Justicia y primer director de la Academia de la Historia, fundada por influencia suya. Sinceros elogios merecen, pues, la intencion, el tono y hasta buena parte de la doctrina de los discursos: acerca de las tragedias no es posible decir lo mismo. Hay en ellas cuanto producen el buen seso y pulso, el estudio perseverante, la meditacion larga, el compás, la regla; estro, á la verdad, tienen poco. Se liga Montiano con todo linaje de trabas, pues hasta suprime los apartes por considerar inverosímil que hable uno y no le oigan los que están cerca: busca anhelante algun desahogo; se lo proporciona el verso suelto, prosáico á menudo en su pluma; y esto, unido á la falta de númen, hace que ahora

[1] Discurso impreso al frente de la *Virginia*: 1750.

Digitized by Google

se necesite fuerza de voluntad para leer la *Virginia* y el *Ataulfo*. En su tiempo agradaron mucho á los doctos: las *Memorias de Trevoux* divulgaron sus alabanzas : franceses é italianos las trasladaron á sus idiomas : el Padre Isla denominó *Sófocles español* al autor de ellas [1] : no se representaron nunca; pero influyeron notablemente á favor de la nueva escuela.

Por solo ejercitar el ingenio compuse la Lucrecia, dijo Moratin el año 1763 en el prólogo que la precede. Infelicísimo fue el ensayo. Pasa la accion *en cuatro palmos de tierra*, *y no se finge durar más que lo que tarda en representarse*; pero carece de artificio y verosimilitud: nada se prepara allí gradualmente, sino que estalla todo de golpe. No hiere con tanta rapidez ni violencia el rayo como la hermosura de Lucrecia á Tarquino, y luego la declara su pasion fogosa como pudiera á una prostituta. Generalmente hablando, la versificacion es ramplona, y, en suma, la tragedia toda no ofrece otro mérito que el que se haya de atribuir á la observancia material de las tres unidades. Por muy diverso tono suena la *Hormesinda*, impresa y representada

[1] Prólogo al tomo II del *Año cristiano* de Croiset, version castellana.

Digitized by Google

en 1770. Da principio con los amores de Munuza, y fin con el heróico levantamiento de Pelayo: tampoco su artificio es mucho: sin embargo, contiene pasajes trágicos de buena ley, y es magnífica sobre todo la pintura de la batalla del Guadalete, en que se halla alguna felicísima imitacion de Virgilio. Compensadas con los aplausos del público las dificultades que hubo de superar Moratin para verla en escena, animóse á escribir *Guzman el Bueno*; mas no logró que se representara. A vueltas de las desigualdades de que adolece y de la inobservancia de la unidad de lugar, pues alternativamente ocupan lo principal del teatro el muro de Tarifa y el campo moro en un mismo acto, se puede afirmar que este ingenio no compuso mejor tragedia. El carácter de Guzman está bien dibujado, y no faltan pinceladas magistrales en el de su esposa. Abundan los conceptos elevados, propios del asunto; la entonacion decae raras veces, y, aunque diste de obra perfecta, su lectura es interesante. Desentrañando los más pequeños ápices de la historia, y merced á su fantasía galana, así en *Lucrecia* como en *Hormesinda* y *Guzman el Bueno* retrata Moratin al vivo las épocas y circunstancias especiales en que imagina y coloca los asuntos

Digitized by Google

de sus tragedias; y esta dote le caracteriza más que otra alguna.

Tambien Cadalso probó su ingenio en el teatro con *Don Sancho García*. Ya que la actriz María Ignacia Ibañez, la *Filis de Dalmiro*, depuso el miedo al son de los aplausos de que se hizo merecedora en el papel de Hormesinda, presentóse en el de la madre de D. Sancho. La tragedia tuvo éxito venturoso, y se le cumplieron á Cadalso las esperanzas de obtener indulgencia, *por el dócil carácter del público español, acostumbrado á disimular las faltas de los autores en cuyas obras se ven afectos de religion, honor, patriotismo y vasallaje* [1]. Los expresan principalmente Alek, ministro de Almanzor, que procura disuadirle de sus intentos criminales, y Gonzalo, montero de Espinosa y noble anciano de Castilla, que vela por la vida de D. Sancho. Este da nombre á la tragedia; pero en el cuadro no hay figura de mayor bulto que la de la condesa doña Ava. Desde la primera escena la pone Almanzor en el conflicto de renunciar á ser su esposa ó de matar á su propio hijo: al final del tercer acto se resuelve á darle veneno: ella es la que lo apura en el

[1] Argumento del *Don Sancho García*.

Digitized by Google

quinto de resultas de un cambio de copas; y Almanzor se suicida, viéndose delincuente y entre cristianos. La accion es lánguida hasta lo sumo, y aféala radicalmente la condesa, mujer dominada por la liviandad más que por el ímpetu de una pasion ciega, segun aparece en la lucha de afectos, y así no inspira lástima ni terror, sino repugnancia. Para leer la tragedia de *Don Sancho García* hay que ir como á brinquitos, puesto que, por seguir más de cerca á los franceses, escribióla Cadalso en endecasílabos pareados. Este émulo de Anacreonte no debió evocar nunca la sombra de Esquilo.

Tributo pagaron á Talía, entre muchos que no se enumeran ni de paso, D. Juan Trigueros y D. Eugenio Llaguno, traduciendo el primero el *Británico* en excelente prosa, y el segundo la *Atalía* en buenos versos; Jovellanos, rimando el *Pelayo* en prosa culta; Sedano, con la *Jahel*, obra interminable y que á muy pocos versos cansa; Sebastian y Latre, refundiendo perversamente la *Progne y Filomena*, de Rojas. Propúsose restaurar nuestro teatro ajustando las mejores composiciones españolas al lecho de Procusto, fabricado por los preceptistas más exigentes; á dicha se debe tener que solo con la tragedia citada y

Digitized by Google

con *El parecido en la corte*, de Moreto, ensayara el nuevo arte de trasformar en metal vilísimo el oro por quitarle un poco de escoria [1].

La *Numancia destruida*, de Lopez de Ayala, obtuvo los aplausos populares á su aparicion en la escena. Tiene faltas de mucha monta: el afan ya maniático de no romper la unidad de lugar la desluce con entradas y salidas chocantes: tampoco juegan allí bien los amores de Olvia y Yugurta: creyendo Aluro matar á este príncipe africano, clava el puñal en el seno de aquella numantina, su prometida esposa; equivocacion inadmisible y de pésimo efecto. *¿Qué le parece á V. la Numancia?* Esta pregunta, dirigida á un varon insigne de nuestros dias, produjo la siguiente respuesta: *Me parece que se reduce á que salen los numantinos y dicen: Señores, nosotros nos vamos á morir.—Y contestan los espectadores: Pues, entónces, nosotros nos vamos á acostar.—Y que replican aquellos: Sin embargo, espérense Vds. un rato, que vamos á insultar á Roma* [2]. Aquí no se combinan la exactitud y la

[1] Sebastian y Latre (D. Tomás), *Ensayo sobre el Teatro español*. Zaragoza: 1772. Lo dedicó al conde de Aranda.

[2] Conviene advertir que este es chiste de conversacion, y

Digitized by Google

agudeza. Al tiempo de la exposicion se cumplen los catorce años que, segun cierto oráculo de Hércules, triunfa Numancia de los hados por vivir libre, y debe hacer su nombre inmortal,

. . . . . si en su pena
la espada elige y huye la cadena.

Para interpretarlo en el sentido de vencer, cuentan los numantinos con los socorros de los jóvenes de Lúcia; con la promesa de Yugurta de adherirse á su causa; con que la razon haga fuerza á Escipion Emiliano, y sobre todo con su esfuerzo no decaido. Los accidentes por los cuales se les frustran todas las esperanzas, hasta conocer lo que el oráculo significa, y exclamar á la vista de la espada y de la cadena *¡En libertad muramos!* constituyen el argumento de la tragedia: no es cierto, por tanto, que al principio, al medio y al fin se reduzca á una misma cosa. ¿Y dónde, sino en los historiadores latinos, aprendió Ayala cuanto dijo de Roma en su *Numancia*? Además de la índole del asunto y de la verdad

que el escritor á quien se alude tuvo mucho tiempo á su cargo la crítica de las obras dramáticas en un periódico notable y en época en que se solia representar la *Numancia*, y no dijo tal en letras de molde.

Digitized by Google

con que está presentado, la robustez de estilo y la animacion de ciertos pasajes inflamarán el patriotismo español siempre que se ponga en escena.

Tan de moda vino á ser entre los escritores la ojeriza á nuestro teatro del siglo XVII que hasta el gravísimo Jovellanos hilvanó una jácara y dos romances contra García de la Huerta, que lo sostuvo constantemente, aunque sin habilidad ni mesura. Pero su buen ingenio dió á todos los impugnadores la más elocuente respuesta con la *Raquel*, tragedia ajustada á las reglas del arte, y de bastante movimiento, y en que á menudo se percibe el sabor á lo antiguo; tanto que solo en la forma desdice algo de ciertas obras dramáticas de nuestros autores famosos. —Cuenta la *Crónica general* que Alfonso VIII estuvo cautivado en Toledo por los hechizos de una judía poco ménos de siete años, y que, viéndole descuidar el reino, acordaron los ricos-hombres matar á aquella, y lo ejecutaron unos, mientras hablaban con el Rey otros. Esto inspiró á García de la Huerta su tragedia, cuya accion se desenvuelve con naturalidad prógresiva. Alfonso VIII, ciego de amor y sensible á la voz del deber y á las quejas de sus vasallos, y Raquel, tambien enamorada, ensoberbecida con su valimiento y hábil en desplegar, para conser-

Digitized by Google

varlo, todas las seducciones de la hermosura, interesan sobremanera: más bien desentonan que animan el cuadro, por vulgares, la astucia de Ruben y la adulacion de Garceran Manrique: no así el porte de Hernan García, altivo, pero leal magnate, dotado de noble entereza para representar al soberano lo que por sus extravíos padece el reino, y de muy laudable cordura para reprender á los sediciosos acaudillados por Alvar Fañez, y decirles que males de semejante especie *los remedia el consejo*, *no la fuerza*. Quizá es Hernan García la figura mejor acabada de esta tragedia, y de cierto la que más arrastra las simpatías, como fiel trasunto de la hidalguía proverbial entre castellanos. Imágenes bien ideadas, máximas conceptuosas y oportunas, y versificacion muy sonora añaden realce á la *Raquel* de Huerta. Los trágicos españoles de su tiempo no llegaron á más ni á tanto.

Pobre materia ofrecen al discurso las comedias publicadas entónces. *La Petimetra*, de Moratin padre, segun Moratin hijo, «carece de fuerza »cómica, de propiedad y de correccion en el estilo, »y, mezclados los defectos de nuestras antiguas »comedias con la regularidad violenta á que su au»tor quiso reducirla, resultó una imitacion de

Digitized by Google

»carácter ambiguo y poco apropósito para soste»nerse en el teatro, si alguna vez se hubiera inten»tado representarla [1].» De esta comedia y de las de Iriarte fuerza es decir que, si instruyen algo, no deleitan de ningun modo. Cultamente escritas y versificadas con soltura están *El Señorito mimado* y *La Señorita mal criada;* pero carecen de amenidad y pecan además de triviales. A fuerza de trabajo logró Iriarte que se representara la primera; y á fuerza de esmero lograron los actores sacarla adelante. Mucho mejor nota merece *El Filósofo enamorado*, de Forner; mas no corresponde al tiempo de que se hace mencion ahora. *El Viejo y la Niña*, de Moratin hijo, sí es de entónces; pero ni se representó ni se imprimió hasta 1790.

Luchando Jovellanos contra las preocupaciones que, al rechazar la mezcla de lo trágico y lo cómico en una misma obra, calificaban de monstruoso lo más conforme á la naturaleza, compuso *El Delincuente honrado.* Este es un hombre de bien, hijo de bastarda cuna, que, tras de reiteradas provocaciones, se bate y mata á su adversario: descubierto por la justicia, debe morir al

[1] MORATIN (D. Leandro), *Prólogo ó Discurso preliminar* ya citado.

Digitized by Google

tenor de la ley vigente; pero el Soberano le indulta cuando ya está al pie del suplicio. Varias circunstancias complican tan sencillo argumento: el delincuente se delata á sí propio, viendo recaer las sospechas sobre un amigo suyo, determinado á no disiparlas: resulta hijo del que le juzga y le condena: tiene por esposa á la viuda del que sucumbió al filo de su espada, y por padre político á un leguleyo, que solo se atiene á lo escrito y se le declara contrario. De todo se derivan situaciones de efecto, y seria mayor el del drama á no tropezar frecuentemente en lo demasiado que disertan D. Simon y D. Justo, aun haciéndolo en la selecta prosa de Jovellanos. Pero lo lleva consigo la naturaleza de la obra, y se le debe perdonar en gracia de su objeto, bien patente en estas frases del alcalde del crímen, D. Justo de Lara: «El verdadero honor es el que resulta del ejercicio »de la virtud y del cumplimiento de los propios »deberes: el hombre justo debe sacrificar á su »conservacion todas las preocupaciones vulgares; »pero por desgracia la solidez de esta máxima se »esconde á la muchedumbre. Para un pueblo de »filósofos seria buena la legislacion que castigase »con dureza al que admite un desafío, que entre »ellos fuera un delito grande. Pero en un país

Digitized by Google

»donde la educacion, el clima, las costumbres, »el genio nacional y la misma constitucion inspi- »ran á la nobleza estos sentimientos fogosos y de- »licados, á que se da el nombre de pundonor; en »un país donde el más honrado es el ménos sufri- »do, y el más valiente el que tiene más osadía; en »un país en fin donde á la cordura se llama co- »bardía, y á la moderacion falta de espíritu, ¿será »justa la ley que priva de la vida á un desdichado »solo porque piensa como sus iguales? ¿Una ley »que solo podrán cumplir los muy virtuosos ó los »muy cobardes?... Nuestra antigua legislacion era »en este punto ménos bárbara. El genio caballe- »resco de los españoles hacia plausibles los duelos, »y entónces la legislacion los autorizaba; pero »hoy pensamos poco más ó ménos como los go- »dos, y, sin embargo, castigamos los duelos con »penas capitales.» Como *El Delincuente honrado* es una severa censura de la pragmática de 28 de abril de 1757 sobre desafíos, tiene más importancia política que literaria; importancia que sube de punto por emanar la censura de un alcalde del crímen, y por haberse aplaudido el año 1774 en uno de los Sitios Reales, donde se estrenó y adquirió celebridad este drama.

La paz con Inglaterra y el nacimiento de los

Digitized by Google

dos gemelos del príncipe de Asturias ofreció á los poetas dramáticos en 1783 una solemne ocasion de lucimiento. A propuesta del corregidor Armona abrió el ayuntamiento de Madrid público certámen para adquirir las obras que se habian de representar en los teatros de la Cruz y del Príncipe al tiempo de los regocijos. Entre las cincuenta y siete composiciones recibidas por los jueces durante el plazo de sesenta dias, se llevaron la palma *Las Bodas de Camacho*, de D. Juan Melendez Valdés, y *Los Menestrales*, de D. Cándido María Trigueros; una pieza bucólica, en que los labradores manchegos, admirablemente pintados por Cervantes, son pastorcitos de Arcadia, y una comedia insulsa, aunque se dirige á ensalzar la honra del trabajo. Llenaron la condicion exigida por el ayuntamiento sobre el aparato de la escena, Melendez figurando la accion en la enramada donde Cervantes supone las bodas; Trigueros, en un jardin, donde, sin oportunidad alguna, y solo cuando mejor le place, acota la aparicion de la estatua ecuestre de Cárlos III, dejando á arbitrio del pintor el demás ornato. Creyóse tambien que merecia premio el *Atahualpa*, tragedia de D. Cristóbal María Cortés, en que á sabiendas se trabuca ilícitamente la historia. De *Las Bodas de*

Digitized by Google

Camacho y de *Los Menestrales* quedará perenne recuerdo en dos sonetos burlescos de Iriarte: el *Atahualpa*, ni este eco de lastimosa celebridad tiene para salir de profundo olvido.

Ya se ve á dónde llegaron los autores dramáticos españoles de la época de Cárlos III. Tanto el marqués de Grimaldi como el conde de Aranda obraron en el mismo sentido que ellos, mandando traducir para los teatros de los Sitios Reales y la corte comedias y tragedias francesas: pudo serles propicia la division radicada entre *chorizos* y *polacos*, si interesaran á unos ó á otros en su proyecto de reforma: dotes dramáticas no faltaron á algunos; pero echaron por mala senda, y pagólo especialmente su propia fama. No solo fracasaron en la temeraria empresa de arrumbar á Lope, Calderon y sus buenos imitadores, sino que se hicieron tan poco lugar en el teatro que no alcanzaron á evitar los ruidosos y continuados triunfos escénicos de Comella. Siendo popular por esencia la dramática poesía, desdeñáronse de calzar al pueblo zueco ni coturno, y parece como que aspiraron á proscribirle de las tablas.

Vengóle á maravilla de tamaño desman un madrileño ilustre, D. Ramon de la Cruz y Cano, que, nacido en 1731 de buena familia, gozó el favor

Digitized by Google

del público desde que se dió á conocer en la escena, y verosímilmente no lo perderá nunca. Duélenos haberle de juzgar no más de pasada. Al imprimir varias composiciones suyas por consecuencia de una crítica injusta de Signoreli, dijo en el prólogo lo siguiente: «Los que han paseado »en el dia de San Isidro su pradera; los que han »visto el Rastro por la mañana, la plaza Mayor »de Madrid la víspera de Navidad, el Prado anti»guo por la noche, y han velado en las de San Juan »y San Pedro; los que visitan por ociosidad, por »vicio ó por ceremonia... en una palabra, cuan»tos han visto mis sainetes, reducidos al corto es»pacio de veinte y cinco minutos (despues de reba»jar el punto de vista con la decoracion á veces »nada apropósito, y las actitudes tan mal estu»diadas, como á veces los versos), digan si son »copias ó no de lo que ven sus ojos y de lo que »oyen sus oidos; si los planes están ó no arregla»dos al terreno que pisan, y si los cuadros no »representan la historia de nuestro siglo [1].» Nadie

[1] Edicion hecha por el mismo de 1786 á 1791. Contiene pocos sainetes. De ellos hay otra edicion bastante completa hecha por D. Agustin Duran, buen erudito y crítico de justo renombre. La última de que tengo noticia es la publicada en 1843 en dos tomos.

Digitized by Google

se aventuró á desmentirle. ¿Qué se ha de añadir en su elogio?

Para observar tenia privilegiado talento; imaginacion fecunda para dar vida á sus observaciones; suelto pincel para dibujar caractéres; natural donaire para dar á cada uno su tono. Excederle en la facilidad del diálogo es ardua empresa, y más todavía en la dote privilegiada de caminar siempre á un fin moral y jugueteando y divirtiendo. Petimetres almibarados y petimetras casquivanas; majos temerones y jaraneros y majas zumbonas y ariscas; payos pazguatos ó maliciosos y payas pizpiretas ó simples; falsas devotas; abates cortejadores; maridos pacatos y mujeres desperdiciadas; pajes entremetidos y con ínfulas de señores; criadas locuaces y ventaneras; usías menesterosos; viejas linajudas; niños picoteros; viejos verdes; mayordomos de cofradía que se arruinan con rumbo; viudas que se cansan de serlo, y otros cien tipos con que D. Ramon de la Cruz tropezaba á la vuelta de cada esquina, pasaron á su impulso del mundo al teatro, para que se viera allí la sociedad en variadísimo panorama, y se avergonzara de sus vicios y convaleciera de sus ridiculeces. Tal fue el grande objeto de este poeta insigne. Un ejemplo valga por todos.

Digitized by Google

Cuando Feijoó no dejaba á vida ninguno de los entes imaginarios á quienes daban cuerpo las preocupaciones del vulgo, dijo en unas de sus *Cartas eruditas* : «Aunque afirmo y afirmaré siempre que »comunísima y regularísimamente las travesuras »que se atribuyen á duendes son efecto, no de la »malicia de los demonios, sino del artificio de los »hombres, admito la excepcion de uno ú otro »caso [1].» Cruz los desecha todos, y, para hacer más ridículas tales patrañas, las combate por medio de los más patanes ó débiles que saca á la escena. *El Duende* titula uno de sus sainetes; y la accion pasa de modo que temen al supuesto ser sobrenatural un sacristan, un soldado y hasta un sargento, y un rústico pastor le hace cara y descubre que es un barberillo, novio de una hermana suya. Todavía en *La Fantasma del lugar* resalta más la intencion del poeta. Aquella trae espantados á los vecinos; la justicia tiembla de

[1] *Cartas eruditas*, t. I, c. 41, *Sobre duendes*. El caso que obligó á escribir las citadas palabras al ilustrado Feijoó, dándolo asenso, aunque se le descubre la repugnancia con que lo hace, fué el de un militar, á quien se dijo que empezó á perseguir un duende en Sevilla, volviéndole á importunar en Barcelona, donde lo atestiguaron otros militares, que procuraron examinar la verdad del hecho, y experimentaron en sus mismas personas las malignas travesuras del duende.

Digitized by Google

salirle al encuentro; los mozos no se atreven á rondar á las mozas, y estas son las que, sin aprension ni susto, la acometen á pedradas, con lo que se viene á averiguar que la vision nocturna procede simplemente de que el herrador se envuelve en una sábana para requebrar á sus anchuras á la hija del alcalde.

¿Qué importan algunas incorrecciones de Cruz, si en cambio apenas se pueden citar palabras suyas ofensivas á oidos castos? A veces deja á medio trazar sus graciosos cuadros; pero no adolecen de este defecto *La Comedia de Maravillas*, *Los Gutibambas y Mucibarrenas*, *El Duelo*, *Inesilla la de Pinto*, *La Fineza de los ausentes*, *La Oposicion á cortejo*, *Las Señorías de moda*, ni otros varios bien concluidos. Si le afean algunos que generalmente deja airosa á la gente del bronce, ya en *Los Majos vencidos* contesta al reparo por boca de D. Jaime :

Los majos solo dan miedo
A los usías, que temen
Les descompongan el pelo
O les rompan los encajes;
Pero á mi se me da un bledo.
. . . . . No hay en Madrid
Hombre que tenga más miedo;
Pero esta gente, que todo

Digitized by Google

Lo compone hablando recio,
Mirando de rabo de ojo
Y doblando ansina el cuerpo,
En tropezando con quien
Los entiende, se caen muertos.

Inútil fuera detenerse á inquirir si hay verdad en tan bellos cuadros: *La Pepa y la Juana ó el buen casero* llamó Cruz á uno de sus sainetes; pero, reconociendo el público en punto determinado de Madrid el original de tan fiel copia, le pareció título mejor *La Casa de Tócame-Roque*, y ya no se le conoce por otro.

¿Qué pensaba D. Ramon de la Cruz del teatro español antiguo y del de su tiempo? El esclarecimiento de esta cuestion no cabe en la presente reseña; basten algunas indicaciones. *La Venganza del Zurdillo*, *El Muñuelo*, *El Marido sofocado*, *El Manolo* son parodias chistosísimas de tragedias, que se aplaudieron mucho, y de las cuales se retienen como proverbios diversas frases. *D. Mamerto*, poeta, y *D. Rosendo*, abogado, sostienen un diálogo animadísimo en el sainete que se titula *El Café extranjero*, y de allí se traslada el siguiente pasaje:

MAMERTO. No es lo que hay de profesion
A profesion nada.
ROSENDO. Es cierto:

Digitized by Google

Lo que hay de un arte de locos
A una ciencia de discretos.

MAMERTO. ¡Cómo loco! Diga usted,
Hablando con tono serio,
¿Qué tiene más que hacer? ¿Una
Comedia ó un pedimento?

ROSENDO. ¿Y qué poeta hace hoy
Una buena?

MAMERTO. No empecemos
Con la costumbre maldita
De torcer el argumento,
Porque, *si no hay quien las haga,*
Ha habido quien las ha hecho.

En suma, el único poeta dramático verdaderamente nacional y célebre de la época de Cárlos III es D. Ramon de la Cruz y Cano. Conocedor de nuestro teatro, que aventaja en riqueza á todos; dotado de natural festivo; «dedicándose particu»larmente á la composicion de piezas en un acto, »llamadas *sainetes*, supo sustituir en ellas, al »desaliño y rudeza villanesca de nuestros entre»meses, la imitacion exacta y graciosa de las »modernas costumbres del pueblo [1].»

[1] MORATIN (D. Leandro). Prólogo ya citado.

Digitized by Google

CAPITULO III.

La Elocuencia, La Crítica, La Historia.

Oratoria sagrada. —Los prelados influyentes en su reforma.—*Filosofía de la elocuencia.*— La fomenta la Academia Española.—Elocuencia forense y política.—La de Moñino y Campomanes.—*Dolencias de la crítica.—Los eruditos á la violeta.—Cartas Marruecas.— Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal.*—El doctor D. José Berni y Fray Francisco de los Arcos.—Sanchez é Iriarte contra sus escritos.—Trabajos auxiliares de la historia.—Fray Enrique Florez y Fray Manuel Risco.—Viera y Clavijo.—Capmani.—*Historia de Gibraltar.—Historia del monasterio de Sahagun.*—Campomanes en la Academia.—Carácter de la Historia.—Masdeu.—Forner.—El *Semanario erudito* de Valladares.—Fray Martin Sarmiento.

A los dos años de publicada la primera parte del *Fray Gerundio* fue prohibida por el tribunal llamado Santo; mas con exponer que el mismo dia de anunciarse la venta se despacharon todos sus ejemplares, queda evidenciado cuán tarde vino el decreto prohibitorio. No tienen razon los que

Digitized by Google

niegan ó disminuyen la influencia de este libro en la pronta reforma de la elocuencia sagrada. Hasta entónces los que la intentaron por otros caminos consiguieron muy poco fruto. Macanaz, en los *Auxilios para bien gobernar una monarquía católica;* Feijoó, en el *Teatro Crítico* y *Cartas eruditas*; Mayans y Siscar, en *El Orador cristiano*, señalaron explícitamente los vicios de la predicacion en España, y no economizaron las lecciones para extirparlos; pero el primero se dirigió solo al Monarca; el segundo hubo de acomodarse en el púlpito al uso corriente, y el tercero apenas halló eco fuera de Valencia. El Padre Nicolás Gallo, de la congregacion del Salvador, enumeróse entre los que propendieron á fin semejante y por el medio más eficaz del ejemplo; fama personal ganó mucha, y, sin embargo, siguieron sus huellas muy pocos. La anhelada reforma comenzó á efectuarse visiblemente desde la aparicion del *Fray Gerundio*, como que ya exigieron los auditorios lo que habian rehusado los predicadores, y la Inquisicion no alcanzaba á impedir que las gentes apodaran *Gerundios* á cuantos se parecian al de Isla.

En activar la restauracion de la oratoria sobresalieron los prelados. Apenas D. José Climent

Digitized by Google

tomó posesion de la mitra de Barcelona, subió al púlpito de su Santa Iglesia para anunciar á los fieles que no oirian de su boca palabras de sabiduría humana, ni expresiones poéticas, ajenas del templo, ni cuestiones espinosas, como las controvertidas en las aulas, ni pensamientos peregrinos, ni conceptos sutiles, ni milagros ú otros sucesos que, con pretexto de piedad, fingian la supersticion ó la ligereza, sino verdades sólidas reveladas por el Espíritu-Santo y expuestas por los Santos Padres, fieles intérpretes de la Sagrada Escritura. Con objeto de generalizar tan buenas doctrinas hizo trasladar al castellano la *Retórica eclesiástica* de Fray Luis de Granada, imprimiéndola á sus expensas con una carta recomendabilísima bajo el aspecto religioso y el literario [1]. Esta obra fue reimpresa, y sirvió de texto para muchos de los que se dedicaban al Sacerdocio.

Hablando con los predicadores de su diócesi el arzobispo Lorenzana, enseñábales ser más fácil explicar en términos puros el Evangelio y un mis-

[1] Sermon predicado el tercer domingo de Adviento de 1766 en la catedral de Barcelona.—Carta al clero secular y regular de su obispado para que estudiaran la *Retórica eclesiástica* de Fray Luis de Granada. Barcelona 12 de mayo de 1770.

Digitized by Google

terio de fe sin términos de escuela, que el hacer un sermon de concordancias, como los de aquellos que se iban á las de la Biblia por el sonido de las voces, y, viniera ó no al caso, acomodaban mal y zurcian lo que les dictaba el antojo. No parece sino que tomaba por texto al Padre Isla para reprender tamaño vicio, así como tomó indudablemente á Alfonso García de Matamoros para desaprobar que se sacaran calaveras, condenados y pinturas horrorosas, pues los extremados sollozos, las voces lastimeras, las bofetadas y otras acciones desmedidas no eran conversion permanente. *El entendimiento es el que se ha de convencer* (añadia); *y si esto no se logra, poco sirven los lamentos* [1].

No cogian mies evangélica, sino viento de alabanzas mundanas, segun D. Felipe Beltran, prelado salmantino, los que subian á la cátedra de la verdad como á una profana, destinada solamente para granjearse con artificio los aplausos de una muchedumbre ociosa, y ponian todo el esfuerzo en tener gustosos á sus oyentes con el inútil aparato de pinturas, descripciones, paradojas y discursos extraordinarios, y quizá con el

[1] *Avisos que el arzobispo de Toledo da á los predicadores de su arzobispado.* Madrid: 1779.

Digitized by Google

acompañamiento de pronunciacion, gesto y acciones teatrales. Luego decia : «¿Qué será cuando á »todos estos excesos se añade el de amancillar el »sagrado y tremendo ministerio de la predica»cion con chistes y gracejos profanos é indecen»tes [1] ?» A sus palabras daba mayor autoridad el legítimo renombre de orador insigne de que gozaba, y celebrado por Melendez Valdés en esta bella estrofa :

Sus labios abre, y de la boca de oro
De miel suave corre
Un arroyo caudal que el alma riega
Y del terreno limo la despega.
Sus voces son suavísimo tesoro,
Con que á todos acorre,
Y alegre lluvia del benigno cielo,
Que inunda y fertiliza el mustio suelo [2].

Fuera de que bastan las pastorales á justificar tan alto encomio, se adquiere pleno convenci-

[1] *Pastoral sobre el digno ejercicio de la predicacion*: 2 de abril de 1774.

[2] «*Oda* en la solemne entrada de los primeros niños en el »seminario conciliar fundado por la Real proteccion por el »Illmo. Sr. D. Felipe Beltran, obispo de Salamanca é inqui»sidor general, dándoles S. I. las becas.» No se halla en la coleccion de poesías de Melendez Valdés; pero si impresa aparte.

Digitized by Google

miento de su justicia leyendo los excelentes panegíricos de San Agustin y Santo Tomás de Aquino, producto asimismo del entendimiento, el estudio y la afluencia de este prelado [1].

Varias obras, dirigidas á acelerar la urgente reforma, se publicaron de continuo. Y, en efecto, *El Predicador*, de Sanchez Valverde; el *Discurso sobre la elocuencia sagrada española*, de D. Pedro Antonio Sanchez; el que antepuso don Lúcas Campoó y Otazu á la *Oracion fúnebre de Luis XV*, predicada por el obispo de Senes; el *Aparato de elocuencia para los sagrados oradores*, de Soler de Cornellá; el *Compendio práctico del púlpito*, de D. Francisco Gregorio de Salas, ayudaron poderosamente á la empresa [2]. Sus adelantos fueron pasmosos. D. Francisco Bocanegra y Jibaja, obispo de Guadix y luego arzobispo de Santiago, habia exhortado en la cuarta Dominica de la Cuaresma de 1755 á los ricos á dar limosna y á los ministros del Evangelio á predicar bien la santa palabra. Veinte años más tarde, al coleccionar sus sermones, se creyó obligado á decir en la pastoral que los precede: «No puedo pasar en »silencio una advertencia, que me parece muy

[1] Los predicó en Madrid por los años 1776 y 1777.
[2] Obras todas impresas en el trascurso de pocos años.

Digitized by Google

»precisa, y es que lo que digo en el sermon de la »Dominica cuarta de Cuaresma, en órden á los »que ejercen el ministerio de la predicacion, no »se debe entender en el dia con la generalidad que »allí suena. Entónces habia muchos predicadores »en quien se notaba aquel abominable carácter que »allí se pinta. Hoy está muy reformado en nuestra »nacion el sagrado ministerio del púlpito[1].»

Cuando lo ocupó la nueva generacion de predicadores se notaron más los progresos: dignísimos oradores hubo entre los canónigos de San Isidro: de los sermones predicados en las iglesias españolas al tiempo de celebrarse la paz con Inglaterra, y de nacer los gemelos del príncipe de Asturias, y á la muerte de Cárlos III, corren impresos muchos; y todos corroboran estas palabras del docto barcelonés D. Antonio Capmani: «La »cátedra sagrada ha recobrado en España sus »antiguos derechos, la persuasion evangélica, la »sencillez apostólica, la energía profética y la »decencia oratoria, á pesar de la obstinacion de »los esclavos de la costumbre, que fundan el amor »á la patria en sus ridiculeces.»

[1] *Carta pastoral puesta al frente de sus sermones.* Se imprimieron en dos tomos el año 1775: el de 1783 se hizo segunda edicion de ellos.

Digitized by Google

Se expresaba así en el prólogo de la *Filosofía de la elocuencia*, obra ceñida precisamente á los principios generales de la elocucion oratoria, adoptando por base que sin ingenio no se inventa, sin imaginacion no se pinta, sin sentimiento no se mueve, y nadie deleita sin gusto, como sin juicio nadie piensa; que no hay preceptos preferibles á la meditacion de los buenos modelos, y que, aun cuando el genio de las naciones, y hasta el carácter de los individuos, alteren la elocuencia en sus calidades secundarias, no así en sus principios fundamentales. «Yo bien sé que ningun »escritor se puede hacer querer, si primero no se »muere,» dijo Capmani, abandonando los yerros y hasta las erratas de su libro á los que, por su pereza, timidez ó incapacidad, tienen más ejercitado el talento odioso y pequeño de tachar las cosas malas que el de producir por sí las buenas. Arranque de mal humor infundado fue este con referencia á las gentes de juicio, que celebraron como obra clásica la *Filosofía de la elocuencia* [1].

Su aparicion y el establecimiento de los premios de la Academia Española pertenecen á un mismo

[1] Escribo estas líneas cabalmente al tiempo en que los restos mortales de este claro varon son trasladados desde Cádiz á Barcelona.

Digitized by Google

año. Adjudicó el primero á D. José Viera y Clavijo y el *accesit* á D. Francisco Javier Conde y Oquendo, por el *Elogio de Felipe V;* por el del rey *D. Alonso el Sabio* ganólo despues D. José Vargas Ponce, siendo aún guardia marina; por el de *el Tostado* volvió á ser laureado Viera Clavijo. Trabajos estimables son todos, en que se ven renacer los primores de la lengua española.

Gracias á las mejoras introducidas en la enseñanza y al establecimiento de las Academias de Derecho prosperó tambien la elocuencia forense, y más siendo notorio que la celebridad adquirida en los tribunales de justicia llevaba á los primeros puestos del Estado. A la elocuencia política, totalmente extinguida en España, dieron grande impulso las Sociedades Económicas fundadas en las provincias á ejemplo de la corte, pues asuntos de administracion pública se explicaban en sus cátedras, se debatian en sus juntas y se ventilaban en sus *Memorias*. Sobre todo la elocuencia política tenia en el Consejo de Castilla vastísimo estadio. Lo recorrieron con mucha gloria Moñino y Campomanes, aquel seis años y este veinte, defendiendo las regalías de la Corona; indagando los males de los españoles y los remedios más eficaces; protegiendo á los ciudadanos activos, aguijoneando á

Digitized by Google

los perezosos, promoviendo el bien comun y vivificando la monarquía. Ambos fiscales alcanzaron reputacion de oradores, aunque de índole muy diversa. Moñino era vigoroso y apremiante; pero flexible y persuasivo: Campomanes iba derechamente al convencimiento, y, luego que lo adquiria sobre las cuestiones más graves, pugnaba por trasmitirlo de plano á los que habian de resolverlas: aquel, atronador ó melifluo, contundente ó insinuante, y como alternando entre la exigencia y la súplica, iba siempre al objeto, ora lo requiriera á fuerza de energía, ora por la blandura del halago: este, con majestuoso continente, gesto severo, voz de muy lleno timbre, accion impetuosa, al par que noble, mostrando en las materias de sus alegatos la inteligencia más profunda, establecia netamente las proposiciones; acumulaba sin redundancia las pruebas; rebatia los argumentos contrarios áspero y hasta ceñudo las más veces, y así rodeaba, imponia y dominaba á su auditorio. «Los magistrados le escuchaban para persuadirse de lo justo ó de lo útil al reino: los »interesados en los negocios, para excusarse de »otro defensor de su justicia, ó para convencerse »de que erraban en sus pretensiones; y la multi»tud, que ocupaba la sala y puertas, atraida

Digitized by Google

»por la fama del orador, para enmudecer y »pasmarse [1].» De esta suerte florecian bajo Cárlos III todos los ramos de la elocuencia.

Sabias lecciones de crítica abundan en las obras del preclaro benedictino gallego, á quien tanto debe la ilustracion patria. Su ejemplo imitó el dominico alicantino Fray Jacinto Segura en el *Norte crítico con las reglas más ciertas pára la discrecion de la Historia*; obra de mala factura, pero de muy buena sustancia. A Feijoó están dedicadas las *Dolencias de la Crítica*, por el Padre Antonio Codorniú, jesuita en Gerona, donde imprimió el año 1760 el tal librito, excelentemente pensado y hecho, y escrito con una soltura que se aproxima á la llaneza. «¿En qué puede consistir »que, debiendo ser la crítica la salud de todas las »ciencias y artes, se haya convertido en enferme»dad de la república de las letras?» Contestando Codorniú en doscientas treinta páginas á esta pregunta, pone tan de relieve las causas de que así sucediera que, segun las vayan examinando los versados en la literatura de cualquiera país y tiempo, han de pronunciar involuntariamente los

[1] Gonzalez Arnao (D. Vicente), *Elogio del Excmo. señor conde de Campomanes*. Memorias de la Academia de la Historia: tomo v.

Digitized by Google

nombres de los que padecieron ó padecen las dolencias que allí señala: inapetencia, antojo y golosina, capricho, inconstancia, tema, adhesion, displicencia, rusticidad, mordacidad, indocilidad, temeridad, extrañeza ridícula, solapada envidia. Son, pues, tachados por Codorniú los que se desdeñan de abrir libros, suponiendo que no traen cosas dignas de saberse; los que solamente los ojean y se creen doctos; los que no hallan ninguno bueno; los que alaban un dia lo que vituperan otro; los que, pagados de la opinion propia, cierran los ojos á la evidencia; los que, preocupados de los principios de su escuela, no ven sino ficciones en la contraria; los que, satisfechos de su saber, ó por envidia del ajeno, jamás leen libro que les pete; los que mojan la pluma en hiel y vinagre, sin reparar que la urbanidad es la más hermosa gala del sabio; los que, leyendo, no atentamente, sino con intencion farisáica, se parecen á los gatos, que nada tocan sin que primero desenvainen las uñas; los que muestran la torpe ambicion de extender su fama por medio de la más arrogante maledicencia; los que se escandalizan de todo plagio, y tienen por tal que un autor hermosee su libro con cláusulas ó parciales discursos de otros, cuya lectura seria inútil si no

Digitized by Google

se pudiera tocar en ellos más que en los dineros de un avaro; los que tiran á conquistar á costa ajena lo que no alcanzaron con el caudal propio.

Analizadas las dolencias, trata Codorniú de la crítica justa. La razon es su único hospedaje; su alcazar, insuperable al furor y astucia de las pasiones; su Olimpo, donde, con seguridad superior al de los gentiles, no llega jamás exhalacion grosera. Quien la ejerza debe ser de buen entendimiento, sutil sin travesura, sagaz sin malicia, juicioso sin inconstancia, resuelto con precaucion, y como nacido para tomar las cosas á derechas; debe tener suficiente copia de respectiva literatura, no en títulos ó pergaminos, sino en moneda positiva, y un juicio perspicaz, discretivo y sólido, tan sosegado y circunspecto que nunca parta de carrera en el exámen de lo que se proponga. Dos extremos halla el docto jesuita en las leyes de la crítica justa: lo difícil de seguirlas y lo duro de padecerlas. Para suavizarlos, y no sin advertir que, por lo que tienen de místicos, se reirá de ellos la sabiduría del mundo, propone estos medios: pedir fervorosamente luz á Dios, de cuyo soberano rostro se deriva todo buen juicio; conocerse á sí mismo, para lo cual es tambien indispensable la luz del Cielo; nunca leer de corrida,

Digitized by Google

porque se trata de la honra de un escritor, y pide gran quedo y madurez el asunto; no juzgar á consulta de la voluntad propicia ó adversa; nunca examinar el libro con relacion al autor, ni á este con relacion al libro, porque puede un buen libro ser obra de un hombre ruin, y un libro ruin produccion de un buen hombre ; no entenderlo sino en el sentido que manifiestan sus palabras, sin perder de vista las circunstancias en que fue escrito, ni con la mira á la opinion propia, sino á la de quien le dió vida. Lo mejor siempre es mejor; pero hacerlo obligatorio tiene el gravísimo inconveniente de sacar lo bueno del mundo : si no hubieran de salir á luz más que los libros mejores, pocos habria capaces de escribirlos y aun de leerlos: se quedarian sin instruccion los entendimientos medianos y las capacidades ordinarias, con no ménos derecho á ella que los espíritus eminentes: desapareceria la hermosa variedad que tanto apetece el buen gusto : despues de oir las más delicadas voces é instrumentos, complace el lleno de instrumentos y voces : entre la régia pompa de rosas y claveles alegra ver el alhelí, la violeta y otras flores de ménos gallardía: la mesa de los manjares más exquisitos no desdeña la ensalada y la fruta, que de suyo es comida de po-

Digitized by Google

bres. «Luego, en hora buena, aspiremos siempre »á lo mejor; pero contentémonos con lo bueno »cuando nos lo ofrece la buena dicha. Así será »nuestra crítica tan sana y justa como bien reci»bida de los prudentes.» No hay autor que no deseara para sus obras una crítica semejante á la que el Padre Codorniú enseña; practicarla hubiera debido, porque los preceptos se olvidan pronto, y los ejemplos valen más y hablan siempre al alma.

Antes que por las poesías dióse Cadalso á conocer por los *Eruditos á la violeta*, sátira contra los que estudian poco y hacen gala de saber mucho. Le ocurrió la idea feliz de escribirla bajo la forma de un curso de todas las ciencias, reducido á una sola semana, y enseñando una facultad cada dia. Toda la edicion se vendió ántes de que se anunciara en la *Gaceta*, por la oportunidad del opúsculo y la noticia de su entretenidísima lectura. Lo completó con un suplemento, donde se contienen cartas de varios eruditos á la violeta: la del viajante es la más notable de todas. «Era mi ánimo (dice en la posdata á su maestro) »salirme unos quince dias de España, y volver »preguntando, no cómo se llama el vino y pan »en castellano, segun V. lo aconseja en su muy

Digitized by Google

»sólida, madura y benemérita instruccion, sino »preguntando, viendo á mi padre con otros ami»gos suyos: *¿Quién de estos caballeros es mi »padre?* Esto sí que me hubiera inmortalizado en »la república á la violeta; V. mismo me hubiera »tenido envidia.» Se explicaba de este modo á consecuencia de haberle disuadido amistosamente su padre de comprar una obra de viajes, para hablar de todos los países como quien los ha visto y estudiado. Y á la verdad el anciano usó de un gran argumento en bien de su hijo, haciéndole palpar los dislates que sobre España aglomeró Montesquieu en sus *Cartas Persianas.*

Estas y otras de igual clase, dirigidas á criticar las naciones más cultas de Europa, sugirieron á Cadalso sus *Cartas Marruecas*, obra de valor muy escaso y donde se pasa de pedagogo. Allí toca materias varias de política, historia, costumbres, ciencias, artes, sin amenidad ni lucimiento. Supone escritas la mayor parte por Gazel, moro que vive accidentalmente en España, á Ben-Beley, maestro suyo y que habita entre marroquíes, y las hay tambien de un español llamado Nuño. Segun lo vagamente que se plantean allí las cuestiones más trascendentales y la superficialidad con que se resuelven todas, no parece

Digitized by Google

sino que las *Cartas Marruecas* son parto de un erudito á la violeta [1].

Casi no aprovecharon las lecciones de crítica en punto á examinar las obras ajenas; mas, para componer las propias, se tuvieron generalmente muy á la vista. De cuantas se escribieron entónces acaso no hay una que aventaje en cualidad tan relevante á las *Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal*: su autor el ex-jesuita D. Estéban Arteaga. Lo vasto del plan, lo claro del método, lo selecto de la erudicion, lo profundo de las miras y lo inmejorable de la distribucion de las partes la realzan sobremanera. Para apreciar el mérito de obra tan perfectamente estudiada es menester leerla; á bien que, formado el propósito y puesto en planta, no se cae de las manos: instruye mucho, y sobre todo en el dificilísimo arte de hacer buenos libros.

Detestables se publicaron otros al propio tiempo. La *Defensa jurídica del rey D. Pedro el Justiciero*, del abogado D. José Berní, y las *Conversaciones instructivas*, del capuchino Fray

[1] Bajo el pseudónimo de D. José Vazquez publicó *Los Eruditos á la violeta* en 1772. Cuatro años ántes escribia las *Cartas Marruecas*. No creo que se publicaron en vida suya: de 1793 es la edicion de Sancha, única que conozco.

Digitized by Google

Francisco de los Arcos, superan indisputablemente á todos. Cuéntase que al Padre D. Sancho de Noriega, cartujo del Paular de Segovia, le fue revelado *que el alma del rey D. Pedro se fue al Cielo, porque tuvo contricion á la hora de su muerte*. Sacando el doctor Berní certificacion de esto del archivo de los cartujos, imaginó dar peso á su pobre escrito, no fundado en mejores datos. Salta á la vista que, aun cuando fuera de fé el de la revelacion al Padre Noriega, nada probaria históricamente á favor de D. Pedro; sus crueldades solo ante la infinita misericordia de Dios podian hallar indulgencia. Con no mayor seso el capuchino Arcos se propuso ilustrar, bajo el nombre de *Fray Bertoldo*, á un *D. Terencio* sobre diversidad de asuntos, ostentando erudicion muy estupenda. Gordas serian las letras del *D. Terencio*, qué oia embelesado á *Fray Bertoldo* prodigios de una fuente que en Génova manó sangre; de unas nubes que en Aquila echaron demonios; de otras que llovieron telas de araña en Constantinopla; de un pastor á quien le nació en el vientre un espino que florecia todos los años; del venerable Eron, monje de Santa María de Armentara, que estuvo oyendo cantar á un pájaro dos siglos; de San Viril, abad del monasterio de

Digitized by Google

Leire, que se entretuvo un siglo más gozando con los gorjeos de otro; del belga Luis Roosell, que parió un niño por un muslo. No maravilla tanto que en el siglo y la patria de Feijoó se escribieran tales dislates, como que el ilustrado ministro de Hacienda, D. Pedro Lerena, admitiera la dedicatoria de las *Conversaciones instructivas*, que, segun testimonio de un contemporáneo, *excitaron la risa de toda la corte* [1].

Satisface poder decir á continuacion que dos buenas plumas, la del colector de las *Poesías castellanas anteriores al siglo* XV y la del autor de las *Fábulas literarias*, aniquilaron con las armas del ridículo tan monstruosos engendros. Ambos escogieron el tono de irónica alabanza. D. Tomás Antonio Sanchez dijo entre otras cosas: «Vean, pues, »ahora los críticos modernos si les queda qué »apetecer para remate y última clave de una »*jurídica defensa*, en que va nada ménos que el »honor y crédito de un soberano; y si no lo quie»ren creer, que tomen el caminito del Paular, y »desengáñense allí por sus propios ojos, y dejen »de ser críticos fastidiosos, y créanme; y miren »que á algunos, por pasarse de críticos y no creer

[1] Sempere y Guarinos, *Biblioteca*, etc., t. VI.

Digitized by Google

»revelaciones, les va ya oliendo la ropa á cha-»musquina. Y sepan, si no lo saben, que nos »tienen ya apestadas las orejas y aun los demás »sentidos y potencias con sus melindres, ó reglas »de crítica, ó berengenas; y no nos vengan ahora »con el silencio de los síncronos ó coetáneos, con »el argumento negativo, con la parcialidad del »escritor y con otras sabandijas de este jaez, que »han inventado para espantarnos y descubrir su »incredulidad. Cuando se les proponen unas noti-»cias tan circunstanciadas, con tantos pelos y »señales como la revelacion susodicha, agradéz-»canla y créanla, pesia sus almas, que tan bueno »es como ellos el señor doctor Berní y la cree »piadosamente, y la tiene por *moralmente »cierta.*» Mucho más fina es la sátira de D. Tomás de Iriarte en la carta dirigida al Padre Arcos. Véase la muestra: «Va cundiendo tanto en la pre-»sente era el maligno estilo irónico, que un escritor »ingénuo y sin malicia, como V. R., apenas sabe »si le elogian ó si le motejan... Crea, pues, V. R. tan »firmemente como creo yo las autenticadas mara-»villas que nos refiere en sus *Conversaciones »instructivas*, que no soy de la secta de los apolo-»gistas ni de los *irónicos*, y que esta carta va tan »de veras y de tan sana intencion como el asunto

Digitized by Google

»lo merece. No quisiera incurrir en un juicio teme-
»rario; pero se me figura que el presbítero don
»Juan Bautista Jordan, en la carta que con título
»de *Apologética* ha escrito á V. R., da á entender
»sin mucha solapa que las tales *Conversaciones*
»se reducen á un confuso y disparatado amonto-
»namiento de patrañas inauditas, que él y otros
»incrédulos no han podido tragar. Pero este Juan
»Bautista predica en desierto para mí y otros mu-
»chos lectores sencillos y de buena fe, si pretende
»persuadirnos á que no es el libro de V. R. un rico
»depósito de tan varias como peregrinas especies,
»confirmadas con la autoridad de respetables es-
»critores, que nuestra moderna ignorancia tiene
»ya olvidados, y que solo se conservan en el reti-
»rado asilo de los claustros. Así pensamos cuan-
»tos hemos contribuido al pronto y merecido des-
»pacho de la obra de V. R.; y el admirarse de
»ver impresos unos hechos tan extraños, y que á
»primera vista parecen sobrenaturales, es propio
»de entendimientos apocados, que no saben lo que
»la naturaleza puede dar de sí, y se espantan de
»todo lo que no es trivial y corriente, como
»si V. R. y otros autores de igual peso é integri-
»dad tuviesen algun interés en engañarlos con
»fábulas forjadas por capricho y mero entreteni-

Digitized by Google

»miento. ¡No faltaba más!» Despues de este preámbulo, en que ninguna palabra huelga, y con el mismo ingenio, demuestra Iriarte que no hay obras más pintiparadas que las *Conversaciones instructivas* del Padre Arcos y las *Ilustraciones varias* del presbítero D. Juan Bernardino Rojo, publicadas en Madrid el año 1747. Faltóle añadir que las *Conversaciones instructivas* no desdicen tampoco de *El Ente dilucidado*, escrito por Fray Antonio Fuentelapeña, tambien capuchino, un siglo ántes [1].

Sana crítica recomienda y vale justa fama desde la época de Cárlos III á bastantes libros de historia. Principalmente auxiliaron su importantísimo estudio la Academia que lleva este nombre, D. Tomás Lopez y su hijo D. Juan, célebres en geografía, D. Francisco Perez Bayer, D. Antonio Campillo, D. Martin Ulloa, el conde de Lumiares, el canónigo premostratense D. Jaime Caresmar, D. Antonio Jacobo del Barco y D. Tomás Andrés de Gusseme con sus trabajos sobre cronología y sobre antigüedades; los Padres Estéban Terreros,

[1] Con el pseudónimo de El Bachiller D. Pedro Fernandez, y data del lugar de Burlada, publicó Sanchez la *Carta familiar* á Berni en 1778. Con su propio nombre imprimió en 1786 Iriarte la suya al Padre Arcos.

Digitized by Google

jesuita, y Andrés Merino, escolapio, con sus tratados de Paleografía. Doce tomos, desde el XV hasta el XXVII, publicó el célebre agustino Fray Enrique Florez de *La España Sagrada*, de 1759 á 1773, en que falleció á 5 de mayo. Lleno varias veces de incertidumbre con privilegios antiguos á la vista, y sin poder fijar de qué reyes, por haberlos en Castilla y Leon al propio tiempo del mismo nombre, y por faltar á algunos hasta la pequeña luz de la data del lugar en donde fueron otorgados, sugirióle su sagacidad que tenian un hilo de oro para salir del laberinto, pues acostumbraban los reyes á nombrar allí á sus esposas. No de otro orígen emanaron las *Memorias de las Reinas Católicas* publicadas en 1761. Desde las godas hasta Amalia de Sajonia, única mujer de Cárlos III, hay copiosas noticias de todas en los dos tomos, donde se comprenden asimismo las amigas de los reyes y los hijos que tuvieron de ellas. Con razon creyó el Padre Florez que este era *un nuevo aspecto de la Historia de España*. Los retratos, sacados escrupulosamente de sepulcros, bajos relieves, sellos y otros monumentos antiguos, añaden importancia á la obra. Nada dejaria que desear á no ser por la hinchazon que se le nota en el estilo; pero conviene reflexionar que, al nacer Florez en

Digitized by Google

Villadiego, no llevaba Felipe V más que dos años de reinado, y que terminaba sus estudios cuando apenas habian venido al mundo los varones que más ilustraron la era de Cárlos III. De Fray Enrique Florez se dijo, como de Ambrosio de Morales, *que veia de noche*. Feijoó se hizo lenguas encomiando su entendimiento claro, su crítica fina y delicada, su veracidad escrupulosa, su ingenio felizmente combinatorio para utilizar hasta la disparidad de las noticias en el descubrimiento de las verdades, y su destreza para ordenarlas. Solo anduvo el docto benedictino exagerado en alabarle tambien por su *estilo noble, elegante, puro, igualmente grave, conceptuoso y elevado, que natural, dulce y apacible*[1].

Aventajándole en el gusto, como nacido en años posteriores, y emulándole en las otras cualidades, prosiguió Fray Manuel Risco *La España Sagrada* por mandato de Cárlos III. Le pensionó como al Padre Florez, y tambien le obtuvo del Sumo Pontífice los honores y las preeminencias de los exprovinciales de la órden agustiniana. Florez solia publicar un tomo cada año : Risco, ménos expeditivo ó más ocupado en polémicas, ya con D. Hi-

[1] Feijoó, *Cartas eruditas*, t. III, c. 32.

Digitized by Google

pólito de Ozaeta, *Vindicador de la Cantabria*, ya con el capuchino Fray Lamberto de Zaragoza, autor del *Teatro histórico de las Iglesias de Aragon*, no dió á luz más que cinco tomos durante los quince años que mediaron desde la muerte de su antecesor en la gran tarea hasta la del Soberano que la dispensaba su patrocinio. Bien es que de entónces acá van dos tercios de siglo, y, continuada por los agustinos Merino y La Canal y por el presbítero Baranda, únicamente se han aumentado quince tomos á tan excelente obra de consulta.

Noticias de la Historia general de las islas de Canaria tituló D. José de Viera y Clavijo, arcediano de Fuerteventura, su mejor trabajo literario. Ya desde que analiza en el prólogo los autores que trataron ántes de igual asunto se le conoce la aptitud para lo que emprende. Discurriendo con sumo tino sobre las alteraciones del globo, llega á conjeturar que las Canarias fueron una península de Africa en lo antiguo; que por efecto del diluvio se formó la Atlántida; que, destruida por otro segundo trastorno, quizá procedente de los volcanes, solo quedaron las eminencias de los montes; y que el nombre de Atlántida pudo venir del Atlante de la Mauritania. Relativamente al nombre de Canarias entiende con Plinio que se deriva de la

Digitized by Google

gran multitud de canes que hubo en ellas, no sin discutir los demas pareceres, ni sin insinuar alguno propio y no descaminado. Cuanto escribe de la isla de San-Borondon, que imaginaron ver algunos desde las de Palma, Hierro y Madera, que supusieron haber visitado otros, y que fueron á explorar varios sin resultas satisfactorias, acredita el pulso con que procede, y que *los documentos más fidedignos le sirven de guia*, segun sus literales palabras. Como juicioso ántes en el discurso, se muestra fácil en la narracion luego que, descubierta la brújula, *llave del Océano*, son primicias de la nueva navegacion las Canarias, que, incógnitas primero y luego descubiertas confusamente, *pertenecian más á la mitología que á la historia*. Describe las costumbres de los primitivos habitantes y la conquista de sus tierras por el francés Bethencour, en nombre de Enrique III de Castilla, con pincel gallardo : puntualiza las disputas entre Portugal y España sobre el señorío de ellas *hasta que Vasco de Gama y Cristóbal Colon ensancharon los límites del mundo*; y estimula el interés gradualmente. Culpa del asunto y no del autor es que decaiga cuando hay que trazar la historia particular de cada una de las siete islas, y no tanto por la distraccion que produce como

Digitized by Google

por la escasez de sucesos. Para la impresion de cada uno de los cuatro tomos de que se compone la *Noticia de la historia general de las islas de Canaria* satisfizo el ayuntamiento de Tenerife de propia voluntad hasta cien ducados. Esta obra se distingue no ménos por la novedad con que trata el asunto que por la cultura y lozanía del lenguaje [1].

A expensas de la Junta de Comercio de la capital de Cataluña, erigida por Cárlos III, se imprimieron las *Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de la antigua ciudad de Barcelona.* Capmani, como encargado de escribirlas, dedicóselas al Monarca. Pensando gravemente que la historia de los pueblos, á semejanza de la de los grandes varones, solo deberia principiar por donde empieza su fama, desprecia los fútiles desvelos de los que atribuyen la fundacion de aquella ciudad á Hércules de Libia, y se atempera á la opinion más recibida de que echó sus cimientos Amilcar Barca. No trayendo la celebridad de que goza de la época de su cuna, ni del título de *Colonia Flaventia* que le dió Roma, ni de que la escogiera Ataulfo por primera corte de los visigodos

[1] Cuatro tomos en 4.° Madrid: 1778, 1783.

Digitized by Google

en España, sino de las proezas de sus naturales, arranca el autor de fines del siglo XI para referir los progresos de su marina, y hace alto á principios del XVI, en que la considera decadente de resultas de la mudanza que originaron en el aspecto y giro del comercio el descubrimiento de ambas Indias, la conquista de Egipto por Selim I, la formacion de las regencias de Trípoli, Tunez y Argel y las piraterías consiguientes, la nueva planta y dilatacion de la monarquía española, y ademas á causa de la ninguna participacion de Cataluña en la navegacion y tráfico del Nuevo-Mundo, y en las expediciones á Flandes y otras empresas de los reyes austriacos. Lejos de limitarse Capmani á celebrar las glorias de sus compatriotas contra los moros en las costas de España y contra los levantinos, y rivalizando con Génova, Pisa y Venecia, y ganando á Nápoles y á Sicilia, señala el establecimiento de las Atarazanas de Barcelona, los nombres y capacidad de los bastimentos antiguos, los socorros de los catalanes á otras naciones, y el gran crédito de sus marinos, cuyos nombres resonaron de un extremo á otro de Europa. *Hasta los famosos almirantes Rogerio de Lauria y Conrado de Lanza, el uno calabrés y el otro siciliano, se habian criado desde su*

Digitized by Google

tierna edad en Barcelona, entónces fecundo seminario de diextros navegantes.

Al tratar del comercio presenta á los hijos de Cataluña sin otra mira que la de asegurarlo y extenderlo cuando establecia sus colonias, por lo cual las expediciones militares enriquecian su provincia en lugar de debilitarla. Así, luego que pusieron el pie en Mallorca, despejaron desde el cabo de Denia hasta las bocas del Ródano el Mediterráneo, que infestaban los sarracenos con sus piraterías; y situados posteriormente en Sicilia, Malta, Cerdeña y Peloponeso, se hallaron señores de las llaves del propio mar, y abrieron desde Barcelona comunicacion libre y directa con Africa, Asia, el Archipiélago y la Italia. Ya las ciudades marítimas de esta dominaban la navegacion y el comercio cuando los catalanes empezaron á tentar algunos viajes ultramarinos, con lo que adquirieron ideas claras de policía y cierta cultura en las costumbres, y procuraron emularles á fuerza de economía y de inteligencia. Sus máximas estribaron en ganar poco, y aun ménos que ninguna de las naciones competidoras: no las podian sostener sin ganar de continuo, y de aquí nacieron el ardor y la diligencia para nivelarse con los pueblos más adelantados en el comercio marítimo,

Digitized by Google

hasta causar zelos al de Génova, el más poderoso é inteligente; de aquí aquellos conatos y sagacidad en combinar los usos que seguian los puertos de Levante para el buen órden de su contratacion y administracion de justicia, recopilándolos en su lengua patria, y formando así el primer código marítimo de la Europa de la edad media; código observado como base de la judicatura consular desde el Báltico hasta Constantinopla. Diextramente pinta Capmani el orígen y progresos del comercio marítimo, aniquilado á la ruina del imperio romano; la pobreza de Europa en el siglo VII; el renacimiento mercantil, debido á los venecianos y á los de Amalfi, Ancona, Génova y Pisa; su rumbo por Levante; la manera con que se incorporaron á este movimiento los navegantes de Cataluña; y especifica despues las poblaciones frecuentadas por sus bajeles; la antigüedad y gobierno del Consulado y la Lonja de mar de Barcelona; sus leyes; el número de sus cónsules ultramarinos; la policía de sus cambios y corredurías, y sus principales ramos de comercio, sin olvidar nunca lo que en su auge ó deterioracion influyeron sucesos como las empresas de las Cruzadas y la caida de Constantinopla en poder de los turcos.

Fundado está en buenos principios económi-

Digitized by Google

cos todo lo que escribe sobre las antiguas artes de Barcelona. No podian ser propicias las tiránicas y estrechas máximas de la aristocracia, en tiempo de los primitivos condes, á la industria, faltando quienes la cultivaran con seguridad é independencia. Patria comun de los hombres libres fueron las ciudades, apenas Raimundo IV dió ensanche á sus franquicias para contrapesar la autoridad de los barones. Con las preeminencias otorgadas á los cuerpos municipales crecieron el poder de la corona, la cultura, sofocada por la opresion y servidumbre, la poblacion en lugares pobres y desiertos, *y el comercio, que produce la industria ó la sostiene, empezó á ser el primer móvil en los puertos y costas.* Como los nobles no se podian prevaler de sus fueros contra las ciudades, se albergaban en sus castillos, y sin incorporarse en la matrícula popular y someterse al juicio de los prohombres, artesanos y mercaderes, no se les admitia en aquellas. Así las artes se arraigaron en Cataluña sin preocupaciones legales ni vulgares que las redujeran á ser incompatibles con la honra: tal vez por esto no se rastrea que las ejercieran judíos, moros, esclavos, y ántes bien en las ordenanzas gremiales hay capítulo expreso relativamente á la ortodoxia de sus indi-

Digitized by Google

viduos. De otro modo, no sobre estos, sino sobre las profesiones, hubiera recaido la infamia en un país, donde tenian puestos natos en los cuerpos municipales por testimonio de su constante y antiguo aprecio; y luminosa prueba de esta verdad es *que las expulsiones generales de judíos y moriscos no causaron en Cataluña el menor detrimento ni atraso á las artes, como se sintió palpable y lastimosamente en otras provincias de fábricas é industria.* Determinando Capmani la antigüedad, progresos y estado floreciente de las artes en Cataluña, y el orígen, naturaleza y jurisprudencia gremial de los oficios, que sirvió de pauta á las demas ciudades y villas, pone término á la bien reputada obra.

Filólogo insigne en cuantas produjo su gran pluma, pertenece al número de los escritores que más honran á España. Su laboriosidad fecunda, su incansable celo por difundir la luz de la sabiduría, la solidez y elevacion de su mente, la sustanciosa abundancia de sus estudios le aseguran perpetuo renombre. Al libro, cuyo sumo valer se puede inferir del bosquejo trazado, sirven como de clave estas palabras: *Lo que principalmente contribuyó en los siglos pasados á la alta consideracion de la ciudad de Barcelona, cuyo nombre habian llevado las armas y el comercio hasta*

Digitized by Google

los fines de la tierra, fue la forma de su gobierno popular, la sabiduría de sus leyes, y la pureza y austeridad de sus costumbres. Para perfeccionar un trabajo tan nuevo, pues á la sazon ningun país tenia historia particular de su antigua marina, comercio é industria, no omitió desvelo ni fatiga : aparte de las numerosas notas al pie del texto y de trescientos dos documentos transcritos de los originales y publicados en otro tomo, dió á luz dos más por suplemento, imprimiendo separadamente el *Código de las costumbres marítimas de Barcelona*, y agotando así las investigaciones en la materia. De órden de Cárlos III tradujo del lemosin al castellano y publicó en dos tomos los *Antiguos tratados de paces y alianzas entre algunos reyes de Aragon y diferentes príncipes infieles del Asia y del Africa, desde el siglo* XIII *hasta el* XV. El *Discurso preliminar*, en que elogia dignamente al Monarca, y las anotaciones son como de su mano [1]. Quede á otras

[1] Madrid : 1786. Dice un pasaje del discurso : «La infiel »Africa, la implacable y feroz Berbería, cansada de una inve»terada enemistad contra la España, ha venido finalmente á »gozar de las dulzuras de la paz, brindada por un Rey, siem»pre armado contra sus enemigos, ó ya con el esplendor de »sus virtudes para enamorarlos y despues rendirlos, ó ya con »su invencible espada para escarmentarlos.»

Digitized by Google

plumas la tarea de tachar los defectos en que don Antonio Capmani haya incurrido : el que estas líneas escribe no sabe hallarlos en varones de tanta suficiencia, sesudez y doctrina, á quienes acata como á maestros muy señalados; si los halla, desconfía de que lo sean; y, aunque se penetre de su realidad, cree mezquino sacarlos á plaza, no afectando á la esencia del libro.

Ya se ha citado en lugar oportuno la *Historia de Gibraltar*, de D. Ignacio Lopez de Ayala. Se atiene á la conceptuosa máxima de Polibio que aconseja *no omitir en la historia ni aun lo que envuelve la naturaleza, bien que prefiriendo el uso de narraciones demostrativas.* En el primer libro de su obra manifiesta conocimientos no comunes sobre las ciencias naturales, para describir el monte y disertar atinadamente sobre la formacion y demas particularidades del Estrecho; en el segundo refiere lo acaecido desde la fundacion de Gibraltar hasta 1540; en el tercero puntualiza los muchos codiciosos que tuvo tan rica joya, el modo con que se la apropiaron los ingleses, y por último los esfuerzos que, mientras escribia, dedicaba el Soberano español á recuperarla batallando [1].

[1] En 1782 la imprimió Sancha.

Digitized by Google

Su buena manera de enlazar los sucesos, su discrecion para aclararlos y su estilo correcto y elegante le hacian muy apto para escribir de Historia. Con el título de *Plutarco español* pensaba trazar vidas de españoles ilustres, y hasta de ellas compuso un tomo, leido en la tertulia de la fonda de San Sebastian con aplauso.

No deja de ofrecer interes la *Historia del monasterio de Sahagun*, del Padre Maestro Fray Romualdo Escalona. «Estoy firmemente persuadido »á que la historia debe referir lo cierto por cierto, »lo probable por probable, lo dudoso por dudoso »y lo falso por falso, pues si dice como cierto »lo que no lo es, dudará, y con razon, el lector »de todo.» Tal se explica desde el prefacio, y así corrige á los cronistas anteriores, no excluyendo á Fray José Perez, que á fines del siglo XVII habia escrito una historia, aun cuando sobre ella calca la suya, defectuosa quizá por esto en el plan, que se resiente de confuso, y en la narracion, árida con frecuencia, y en el lenguaje, no muy corriente. Como ilustracion histórica es de importancia. Tres largos apéndices la enriquecen: el primero con una historia de aquel monasterio que escribieron en lengua vulgar dos monjes anónimos por los siglos XII y XIII; el segundo con una apología del

Digitized by Google

honor y buen proceder de doña Urraca, hecha por Fray José Perez y apoyada principalmente en lo que dice uno de los anónimos citados, contemporáneo de reinado tan turbulento, y el último con cerca de trescientas treinta escrituras copiadas de los originales de aquel archivo, que ayudan á fijar la cronología de los reyes desde la época de Alonso III hasta fines del siglo XV. No convence la apología de doña Urraca, porque el anónimo escribe textualmente en el capítulo 48 de su historia: «Los burgueses llamaban á la Reina meretrix pú»blica y engañadora; llamaban á todos los suyos »hombres sin ley y mentirosos, engañadores y »perjuros;» y de no emitir el anónimo su juicio, infiere con ligereza Fray José Perez que despreciaba la calumnia. Esto impulsa á pensar al revés del monje á quien sigue Escalona. Consta en la relacion del anónimo que los de Sahagun llevaban muy á mal la jurisdiccion del monasterio: como lo protegia doña Urraca, muéstrase el anónimo parcial suyo; y, no obstante, revela á la posteridad la acusacion contra la Reina sin corroborarla ni desmentirla. No chocaria tanto este silencio, calculado sin duda, si á renglon seguido no hiciera la defensa de uno de sus parciales. «Ya »por cierto (escribe) mucho me avergoño á decir

Digitized by Google

»y recontar cuán grandes denuestos, é injurias »metiéndo, fingian contra el honrado baron don »Bernardo.» ¿Qué le movió á omitir la justificacion de doña Urraca y á esforzar la de este personaje, que de la abadía de Sahagun habia pasado al arzobispado de Toledo?

Ademas, de los elogios prodigados á los reyes en las crónicas religiosas siempre hay que descontar lo que, influidos por el agradecimiento, ponderan sus autores, indulgentes y hasta suaves con los que les otorgaron donaciones y privilegios. De lo cual nos suministra un ejemplo de bulto el mismo Fray Romualdo Escalona, cuando, tras de referir la muerte de D. Alonso XI, escribe: «Su»cedióle en el reino su hijo D. Pedro, llamado, no »sé si con razon, *el Cruel*. Las historias hablan de »este príncipe con mucha variedad, y no es de »mi asunto meterme á juzgar quiénes hablan con »más acierto; *pero debo decir que hácia este mo»nasterio dió pruebas muy claras de piadoso, »clemente y benigno.*» ¿No es esto callar la verdad, teniéndola bien averiguada? Con todo, tanto pesa en su ánimo, que añade sin levantar la pluma: «Casóse la primera vez con doña Blanca... »pero, enamorado de doña María de Padilla, se »apartó luego... y no faltaron aduladores y lison-

Digitized by Google

»jeros, aun entre los teólogos y canonistas, que, »á gusto del Rey, dijeran que el matrimonio con »doña Blanca habia sido nulo, y, en virtud de »estos dictámenes, se casó segunda vez con doña »Juana de Castro... pero luego se apartó tambien »de doña Juana, pretextando varios negocios... »Mientras le duró el Reino todo fue discordias, »divisiones y guerras, ya con los soberanos cir»cunvecinos, ya con sus mismos vasallos [1].» ¿Y aún no se atrevia á fallar el Padre Escalona?

Enumerando entre las contribuciones impuestas por el mismo Rey la de diez mil saetas, que pidió á Sahagun y á su abad en 1364, y suponiendo que se fabricaban en la villa, apunta un dato de sumo precio, cual lo evidencian las siguientes palabras: «Sin duda que en este tiempo rei»naba en Sahagun otra industria y aplicacion al »trabajo que la que hoy vemos, pues, con los »mismos términos y haciendas, habia entónces »una multitud de vecinos, y muchos de ellos muy »poderosos; y hoy, siendo ménos de la sexta »parte de los habitantes, se ven casi todos redu»cidos á una grande miseria; ni creo sea otra la »causa que el haber sucedido á la moderacion, in-

[1] Libro v, cap. 5.°

Digitized by Google

»dustria, aplicacion y trabajo de los antiguos la »profanidad, la desidia y la holgazanería de los »modernos [1].» La cogulla no permitia á Fray Romualdo Escalona discernir que la villa de Sahagun vino de tanta prosperidad á tal ruina bajo la jurisdiccion de su monasterio, y por efecto de estancarse en el mismo las mejores tierras del contorno. Vanamente quiere luego tapar la boca *á muchos críticos pseudo-políticos que tienen por superfluas las rentas de los monasterios y por inútiles al Estado, llegando algunos al exceso de llamarlas perjudiciales,* pues, sin otro documento que su mismo cómputo de las del monasterio de Sahagun en 1782 y del empleo que se las daba, hay de sobra para comprobar aquello que impugna [2]. Lo singular es que el abad y sus monjes presentaran tal libro con una reverente dedicatoria á Campomanes.

Este hombre celebérrimo se anunció en la república de las letras con unas *Disertaciones históricas del órden y caballería de los Templarios*; veinte y cuatro años tenia cuando las imprimió en 1747. Rígido censor de sí propio, recogió despues cuantos ejemplares pudo de esta

[1] Libro v, cap. 4.°
[2] Libro viii, cap. 4.°

Digitized by Google

obra, donde ya se le echa de ver la gran lectura, y con la que se abrió paso á la Academia de la Historia. Allí fueron provechosísimas sus tareas para la publicacion de los códices de concilios de España; para la formacion de las colecciones litológica y diplomática bajo el plan que propuso; para la del *Diccionario geográfico*, del cual escribió muchas papeletas. Suya es tambien una erudita disertacion *sobre las leyes y gobierno de los godos en España*. A la muerte de Montiano y Luyando eligiéronle director los individuos de la Academia. Sin descanso promovió la adquisicion de libros, documentos, monedas y todo género de antigüedades, y los respetos de su persona produjeron ventajosas resultas. Hasta lo estéril fructificaba al contacto de aquella mano generadora: donde Campomanes estaba, la apatía no era posible. Una historia de la marina española proyectó escribir y dar á la imprenta: como preliminar puede considerarse la *Antigüedad de la república de Cartago con el periplo de su general Hannon, traducido del griego;* obra á que debió los elogios de muchos sabios y su ingreso en la Academia de Inscripciones [1]. A pesar de sus in-

[1] Año de 1756, y al tiempo en que Bougainville, individuo de aquella Academia, trabajaba en igual asunto.

Digitized by Google

numerables, utilísimos y variados trabajos subsiguientes, jamás desistió de la idea concebida, cuando las ocupaciones de su bufete y la asesoría de Correos le permitian más desahogo, pues, entre sus manuscritos, hallóse uno de veinte y seis manos de papel, titulado: *Marina de los árabes, descubrimiento del Cabo de Hornos, reformacion de las naves para este paso.* ¡Lástima es que se haya perdido, ó que no se imprima, si se conserva!

La *Historia del orígen y soberanía del condado y reino de Castilla*, de Gutierrez Coronel, aunque no carezca de yerros, la *Historia natural y política de la isla de Santo Domingo*, de Sanchez Valverde, natural de ella y versado en sus cosas, la *Descripcion de las islas Pithiusas y Baleares*, de Vargas Ponce, con estilo afectadamente pomposo, pero muy nutrida de noticias, y otras varias obras, cooperaron á ilustrar la historia de España. Generalizado entre los estudiosos el espíritu investigador, producia fecundísima competencia: merced á este saludable impulso, se explicaba la generacion de los hechos: dándose á los morales importancia muy preferente, dejaban de abultar las historias con áridas genealogías, largos diarios militares, prodigios soñados por imaginaciones febriles: se aplicaba más cuidadoso oido á los clamores popu-

Digitized by Google

lares que al horrendo estrépito de las lides y á la jubilosa algazara de los triunfos: no se miraba la sociedad por de fuera, sino penetrando en los palacios y en las chozas, en los castillos y en los concejos, en los claustros y en los talleres, para indagar las relaciones de las diversas clases, su poder ó desvalimiento, los abusos de las leyes, la influencia de las costumbres, la pugna de los intereses, la diversidad de las opiniones, los adelantos de las luces, los accidentes de las reformas, los peligros de resistirlas, los efectos de atropellarlas, y en suma la manera de vivir y pensar de los pueblos, verdadera alma de la historia.

D. Juan Francisco Masdeu, nacido casualmente en Palermo y ex-jesuita de Cataluña, no aspiró á seguir otro norte. ¿Pudo blasonar de haber ido á rumbo? Ventaja es tener á la mano un efugio para no estampar la respuesta. De 1783 á 1788 solo aparecieron cinco tomos de la *Historia crítica de España;* no pasan de los tiempos de la dominacion de Roma, y son insuficientes para que se forme cabal juicio. El de los más apasionados presenta á Masdeu como historiador voluntarioso, que unas veces no propone los hechos con imparcialidad y se empeña en probarlos más con sutiles

Digitized by Google

razones que con sólidos documentos, al paso que otras desecha redondamente y sin pruebas, por apócrifos ó sospechosos, datos de verdad no insegura. Si estuviéramos obligados á examinar su libro, procederíamos preguntando ante todo : ¿Es depósito de enseñanza, ó guia para adquirirla en otra parte?

De lo último sirve por extremo el *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*. D. Juan Pablo Forner lo compuso á tiempo que imprimia la *Oracion apologética por la España y su mérito literario*. Un año ántes se le mandó no publicar nada sin autorizacion Real expresa, aconsejándole que se dedicara á tareas más dignas de su talento y de la literatura que las de fomentar acremente las contiendas, en que no hemos querido hacer alto, y en que satirizaba sin tregua lo mismo á Sanchez que á Trigueros, y lo mismo á Iriarte que á Huerta. Frutos fueron del oportuno mandato y sano consejo la *Oracion apologética* y la censura y anotaciones de la *Historia universal* de D. Tomás Borrego, exjesuita : por cada una de estas obras se le concedieron seis mil reales de pension vitalicia al año; y poco más tarde hubo de influir en que se le nombrara fiscal de la Audiencia de Sevilla

Digitized by Google

D. Eugenio Llaguno, á quien presentó el *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España.*

Sobradamente ensalzadas en millares de tomos cree Forner las hazañas de los guerreros, y no encuentra representada la vida política para descubrir en los tiempos pasados los orígenes de lo que hoy somos, y en la sucesion de las cosas los progresos, no de los hombres en individuo, sino de las clases que forman el cuerpo del Estado. Inquiriendo la cuna y la índole diversa de nuestra historia escrita, ve su adolescencia desde Idacio hasta la crónica general de D. Alonso el Sabio; su edad juvenil desde este monarca hasta Florian de Ocampo; su virilidad y robustez desde Florian hasta que D. José Pellicer empezó á impugnar los falsos cronicones, y su ancianidad, decrepitud y muerte desde la guerra de Pellicer hasta el establecimiento de la Academia de la Historia. Cuantos fueron imitadores de los clásicos griegos y latinos mostráronse ménos filósofos que humanistas: supieron construir un todo agradable, útil, proporcionado, bello; pero obraron con grande incertidumbre en señalar el móvil, punto ó centro de todas sus partes, sin que apenas lograran decirnos cuál es el verdadero fin de este género de

Digitized by Google

literatura; y de aquí resultaron *cúmulos* y no *unidades,* pues entre una historia y una compilacion de hechos existe la misma diferencia que entre un edificio y los materiales separadamente dispuestos para fabricarlo. Tras de plantear Forner su dictámen con tanto criterio, quiere que el historiador imite al poeta en expresar hechos, que no puede fingir, y en el arte de retratar con propiedad y excelencia los caractéres de las personas; que se iguale al político en la averiguacion y explicacion de los hechos que cuenta; que se convierta en filósofo para reflexionar y deducir documentos de estos mismos hechos; y todo sin afectar elegancia, política ni filosofía. De esto deduce que la desemejanza de los talentos se opone á que una corporacion pueda escribir la historia, ni hacer más que aclarar lo dudoso, purgar de fábulas nuestras antigüedades, fijar las épocas, desentrañar las genealogías y sucesiones, describir las provincias antiguas y modernas, y dar seguridad á los varios é inmensos objetos que abraza, segun lo iba practicando la Academia. Con restablecer las plazas de los cronistas de los reinos se formarian, á su ver, autores insignes, como los que en los siglos anteriores esclarecieron nuestros fastos, bien que habrian de escribir de

Digitized by Google

distinto modo, investigando el estado de España en los últimos tercios del imperio de Roma; qué restos existen hoy en nuestras costumbres y leyes de las del tiempo de los godos, y cuáles de la edad media, pues, si algo traian nuestros historiadores, era para autorizar los abusos; dando á la época de los Reyes Católicos toda la importancia que merece, y reconociendo cómo en la prosperidad del tiempo de Cárlos I se ocultaba el cáncer que nos consumió y acabó en el de Cárlos II. Para que este discurso de Forner se aquilatara en lo que vale, seria menester copiarlo á la letra, aunque lo expuesto patentiza de sobra que la buena crítica histórica no ha avanzado más desde entónces. Al final inculca lo mucho que el Gobierno puede contribuir á que se escriba luminosamente la historia, y estas son sus postreras palabras: «Pero el poder las más veces necesita »de quien le ilustre y guie al conocimiento y »ejecucion de lo conveniente; y esto pende »de casualidades, que no suelen verificarse con »mucha frecuencia en la ambicion de las cortes »y en la turbulencia de los palacios.» Sobre la sana crítica y la erudicion vasta resaltan en este discurso la facundia del estilo y la libertad del pensamiento.

Digitized by Google

D. Antonio Valladares y Sotomayor afanóse tambien por dar luz á la historia con la publicacion de su *Semanario erudito*. Documentos y opúsculos componen sus treinta y seis tomos, empezados por aquel tiempo. Algo de lo que da por inédito se habia impreso ántes: la coleccion es desordenada, y la formacion de los índices confusa: ni eligió siempre con acierto, ni se detuvo á ilustrar con buenos prólogos y notas al caso los manuscritos que dió á la imprenta: sin embargo, fuerza es reconocer el mérito de una obra en que hay mucho de lo relativo á los siglos XVII y XVIII, tan descuidados por los historiadores dignos de este nombre. Allí se contienen muchos datos sobre la funesta privanza de Lerma y Olivares, y sobre los disturbios que trabajaron al reino durante la menor edad de Cárlos II. Todo lo que trae de D. Melchor Rafael de Macanaz se refiere á los tiempos de Felipe V y á los de Fernando VI: á los de este y á los del monarca reinante el *Estado de las universidades y colegios mayores*, de Casafonda; el *Dictámen sobre las deudas del Estado*, de Fray Agustin Rubio; el memorial dirigido al marqués de la Ensenada *con los medios para prosperar la monarquía*; el papel *sobre el comercio interior y exterior* pre-

Digitized by Google

sentado al marqués de Esquilache; la representacion *sobre fábricas* hecha por Adame á Cárlos III. Se hallan igualmente memorias dignas de ser consultadas respecto *de la influencia de los cinco Gremios mayores*, *del abuso de las rentas Reales*, y de varios puntos económicos y administrativos; cartas de célebres literatos y de diversos personajes; cuadros de costumbres, como los *Anales de cinco dias*, y otros materiales utilísimos para la historia. De consiguiente, aunque la coleccion sea imperfecta, merece alabanza el que la hizo con laboriosidad perseverante.

Entre las cartas insertas en el *Semanario erudito* hay tres *sobre la ley Sálica*, *sobre la electricidad*, y *sobre la etimología de Aranjuez*, *el árbol Gerion y la Cetrería*, dirigidas al duque de Medinasidonia por Fray Martin Sarmiento. De este benedictino vienen allí tambien otras obritas *sobre el orígen de los maragatos*, *sobre el de los villanos*; un catálogo de algunos libros selectos para una biblioteca de tres á cuatro mil tomos; y es más digna de atencion que ninguna la que se titula *El porque sí y el porque no*, reducida á probar lo bien que hace en estarse metido en su celda y en no publicar lo que escribe. Fielmente

Digitized by Google

se retrata en ella y de modo poco adecuado á que la posteridad le ame, pues son de puro egoismo casi todas las razones que aduce. Cuando á fines de 1772 pronunció Fray Anselmo Avalle su panegírico, en las honras que le hizo su monasterio, se atuvo al texto sagrado de que *los doctos esconden su sabiduría* [1]; pero, interpretándolo como el Padre Sarmiento, habria que borrar de las obras de misericordia la de *enseñar al que no sabe*. Allá en su juventud, y á tiempo en que su maestro Feijoó empezaba á batallar intrépidamente contra los errores comunes, viéndose aplaudido por este monje ilustre y retado por otro religioso, publicó una *Demostracion crítica* en su defensa: despues dió algun dictámen que le pidió el Gobierno; tuvo un poco de tertulia en su celda los domingos por la mañana; y por último no quiso ser cronista de Indias, ni censurar la *Monarquía de España*, de Salazar y Mendoza [2], ni hacer cosa de que sacara alguien provecho. Ya difunto, el monasterio de San Mar-

[1] Fue el texto que tomó el panegirista del *Libro de los Proverbios*, cap. 10.

[2] Hubo de hacerlo D. José Miguel de Flores, tachando algunos pasajes contrarios á las regalías. Los suprimió el Consejo á propuesta de Campomanes.

Digitized by Google

tin se propuso imprimir sus obras: sin duda no agradó al público la idea, pues los monjes lo dejaron al primer tomo, titulado *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles* [1]. Algunas de ménos volúmen salieron en el *Correo literario de Europa*, donde insertó ademas don Santiago Saenz el índice de cuantas compuso. No hace muchos años existian bastantes de ellas en casa del marqués de Villafranca; pero, á juzgar de su precio por el de las que son conocidas, no importa que sigan yaciendo en el polvo. Sin que parezca despropósito, se puede repetir con don José Nicolás de Azara: *Todo lo que habrá dejado el Padre Sarmiento valdrá harto poco, porque el tal fraile, con una inmensa lectura, no tenia una pizca de juicio* [2].

Puede que haya quien encuentre rígida y hasta exagerada la censura de este religioso: no obstante, por más que se atenúe y modere, no se llegará á señalarle puesto elevado entre

[1] El título de *Obras póstumas* y la circunstancia de llamar tomo primero al único publicado en 1775 dan lugar á creer que los monjes de San Martin pensaron imprimir tambien otros.

[2] Carta de Azara á Roda, escrita el 24 de diciembre de 1772, á los diez y siete dias de morir el Padre Sarmiento.

Digitized by Google

los restauradores de la elocuencia, que de enmarañada pasó á culta; ni de la crítica, levantada á muy clara esfera; ni de la historia, cuya verdadera índole y trascendencia fijóse por voto unánime de los españoles más doctos en aquellos dias felices.

Digitized by Google

CAPITULO IV.

La Filosofía, la Teología, la Jurisprudencia.

Libros filosóficos.—Sobre educacion.—*Dios y la naturaleza.*—Nuevo sistema.—*La falsa filosofía.*—Un libro de D. Jorge Juan.—Los Padres Cabades y Villaroig.—Lenguas sabias.—Feliz eleccion de prelados.—Sus pastorales.—El dominico Fray Gabriel Ferrandiz.—Reforma de la jurisprudencia.—Escritores de derecho civil, patrio y de gentes.—Trabajos sobre el código criminal.—La cuestion del tormento en ruina.—Pragmática sobre abintestatos.—El Voto de Santiago sin defensa.—Foco principal de reforma.—Reversion á la Corona de las alhajas enajenadas.—Escala é instruccion para corregidores.

Todos los progresos filosóficos de la época de Cárlos III tuvieron por base la guerra al Peripato y el florecimiento de la sabiduría sin desviarse de Dios, que es su suprema fuente. No hubo persona ilustrada que no señalara las áridas cuestiones de las escuelas como raiz del atraso intelectual de

Digitized by Google

España; ni queda libro donde la razon se divorcie de la fe para la indagacion de las verdades. Noblemente compitieron los prelados en propagar los buenos estudios; y eclesiásticos y seglares disiparon las nieblas de la ignorancia con juiciosas publicaciones sin faltar á la ortodoxia. Al erigir los Reales Estudios de San Isidro mandó el Soberano *que la Lógica se enseñara sin disputas escolásticas y segun las luces del siglo.—Tenemos la dicha de vivir en una monarquía donde no dan que hacer ni judíos, ni gentiles, ni sectarios*, dijo hablando á sus abades y monjes Fray Isidoro Arias, general de la congregacion de San Benito [1]. Sobre tales datos hay que reseñar la filosofía de entónces.

Trazando un *Plan de educacion* D. Juan Antonio Gonzalez Cañaveras, lo extendia á seis ó siete años: ante todo colocaba el estudio de la religion, y el de las lenguas española, francesa, latina, griega, italiana, el de la geografía, cronología, historia, urbanidad, blason, en que hace mucho la memoria; y despues el de las matemáticas, lógica, retórica, metafísica, moral, física experi-

[1] «Carta de Fray Isidoro Arias, general de la congrega»cion de San Benito, á todos los abades y monjes, etc., sobre »la pragmática de 2 de abril de 1767.»

Digitized by Google

mental y derecho político, en que entra por lo más el discurso. Y no hablaba con los que piensan, comprenden y ejecutan por lo que pensaron, comprendieron y ejecutaron otros, sino con los que abrazaban lo que se proponia por objeto la razon, la imparcialidad, la justicia y la verdad, en lo que no tiene parte la autoridad, ni desmiente la práctica ó continuada experiencia [1].

Con la luz del entendimiento trataba y resolvia, y en las sagradas letras apoyaba el doctor D. Manuel Rosell, canónigo de San Isidro, todos los puntos de la *Educacion conforme á los principios de la religion cristiana y costumbres de la nacion española* [2]. Allí expresa cómo deben educar los padres á los hijos en la religion y para la sociedad, hasta con el arbitrio de los juegos infantiles y el buen uso de los premios y los castigos; la manera de inspirarles horror al ocio y de conjeturar por el temperamento y otras señales su aptitud para determinada profesion ó carrera; las calidades que han de tener los ayos y maestros; y en suma cuanto puede contribuir á dar una educacion excelente ó á corregir la defectuosa. Todo recae sobre el sólido principio de ser forzoso valerse de

[1] Libro impreso en Cádiz el año 1767.
[2] Dos tomos en 8.° Madrid: 1787.

Digitized by Google

la revelacion, porque la razon natural no es bastante; y para explicar la necesidad de la educacion, y su índole y sus fines, se remonta el autor al orígen de la sociedad y desciende al estado actual de los hombres.

Dios y la Naturaleza se titula una vasta obra en que D. Juan Francisco de Castro se propuso esclarecer la historia del mundo físico y moral, fijándose en la natural y civil, la religion, leyes y costumbres de las naciones antiguas y modernas. Segun los dogmas del catolicismo observa el órden que puso Dios en la formacion del universo; la diferencia entre las leyes del espíritu y las de la materia; su continua lucha en el hombre, caido del estado de la inocencia al de la corrupcion por triste efecto del pecado, y la esencia y accidentes del mundo físico y moral, entrelazando uno con otro [1].

Principios del órden esencial de la naturaleza, establecidos por fundamentos de la moral y política y por prueba de la religion, se titula el *Nuevo sistema filosófico* de D. Antonio Javier Perez y Lopez, del gremio y claustro de la universidad de Sevilla [2]. Al ver lo mucho que se discurria para encontrar

[1] Siete tomos en 4.° Madrid: 1780, 1781.
[2] Edicion de Madrid: 1785.

Digitized by Google

un fundamento de donde se dedujeran las obligaciones del hombre, sin haberse conseguido otra cosa que multiplicar los pareceres, meditó mucho á fin de hallarlo. Gran código de la ley natural es á sus ojos el universo, donde están grabados los fines de Dios y las cosas criadas. De consistir el órden en la armonía de las facultades y partes con sus relaciones, medios y fines; de ser de Dios esta obra, y de permanecer en su estado, á pesar de la corrupcion de la naturaleza, deduce que por estas mismas partes y facultades, y por sus relaciones y medios, se conocen los fines del Criador con evidencia y sin el menor riesgo. Por último, afirma que no es obra de Dios, sino de la corrupcion, toda inclinacion opuesta á semejante armonía; con lo que se muestra cuanto hay arreglado en la naturaleza, se evita el escollo de su desarreglo, y se patentiza el extravío de algunos autores que toman el desórden por el órden, maquinando así sistemas falsos y perjudiciales.

Antes los habia combatido el geronimiano Fray Fernando de Ceballos en la *Falsa filosofía*[1]. Tras

[1] *La falsa filosofía, ó el ateismo, deismo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas de crimen de Estado contra los soberanos y sus regalías, contra los magistrados y potestades.* Seis tomos en 4.° Sevilla: 1775.

Digitized by Google

de inquirir el orígen, los jefes, caractéres y progresos de los deistas, libertinos, espíritus fuertes, incrédulos y demas sectarios, enuncia lo dificultoso de rebatirlos, porque la verdad de la religion no se puede fundar sino en la Escritura y palabra divina, y ellos se burlan de todos los dogmas; porque, si se les estrecha con razones sacadas de la justicia natural y de los principios de pensar y juzgar universalmente recibidos, salen de la dificultad con un chiste y hacen parar la cuestion en risa; porque, relativamente al arte de divertir á un público liviano, llevan muchas ventajas á los teólogos más profundos; porque tampoco es medio seguro confundirlos hasta con los testimonios del paganismo, á causa de que no perseveran en ningun principio ni puesto. Fundado en tales consideraciones, varía de rumbo é intenta probar que son reos públicos de todas las leyes y de todo crímen de Estado; rebeldes á los reyes, á los magistrados y á todas las potestades; disipadores de toda sociedad y perturbadores de todos los gobiernos establecidos, y aun de la economía y paz de todas las familias, y finalmente enemigos comunes de la humanidad, tirando á destruirla desde el nacimiento de los hombres hasta el suicidio.

Para ello prueba la existencia de Dios con el

Digitized by Google

sentir de todo el género humano, y la de la religion revelada por la concordancia entre profetas y evangelistas: impugna á los deistas, negadores de la Providencia; á los naturalistas, segun los cuales basta la filosofía para la felicidad de los hombres; á los ateistas y materialistas, á quienes considera los más perniciosos de todos. En su concepto, negada la Providencia divina, es una quimera toda potestad humana pública ó doméstica, por falta de fin; negada la libertad de los hombres, queda destruido el sujeto de los gobiernos, que son los ciudadanos libres y sumisos: los filósofos antiguos pensaron en ser admirados y no en hacer felices á sus semejantes, ni en ilustrar sus entendimientos, y los modernos tratan de cegarlos, con que crece por ellos la necesidad de la revelacion: la filosofía carece de fuerza para impulsar á la virtud, y, aunque la tuviera, no seria bastante: más verdades sabemos por creer en Jesucristo que por comprender á los filósofos de todos los tiempos: la filosofía, por su abuso, ha servido á la razon como un vidrio ustorio, y la fe le sirve de telescopio: los que niegan á Dios se declaran inmediatamente por enemigos de todos los gobiernos: al ateismo en el universo corresponde la anarquía en cada uno de los esta-

Digitized by Google

dos: la religion reformada ha sido obra de los príncipes y gobiernos, y funesta á unos y otros; sus sectarios destruyen la autoridad del derecho y de todas las leyes, y aplauden el tiranicidio y regicidio, cuya doctrina es más funesta para el pueblo que el mal que le puede causar un tirano: la religion cristiana perfecciona cada uno de los gobiernos: da preferencia el Evangelio al que se encuentra establecido, y conviene más á su espíritu el templado y suave. Por el monárquico se declara Ceballos; pero no sin reconocer que la religion se promete á cualquiera forma; y concluye rechazando los dichos de los filósofos contra el engrandecimiento de España y la legitimidad de su dominacion en América; juzgando imposible la monarquía universal á todas las fuerzas humanas, y pareciéndole empresa fácil á la virtud de la religion, porque si todo el universo tuviera las mismas creencias, las mismas esperanzas, los mismos temores, podria estar regido por un solo monarca.

Muy á los principios de su nutrida obra, y deseoso este geronimiano andaluz de que abrazaran su causa teólogos, médicos, jurisconsultos, metafísicos, políticos, y todos los de valer y ciencia, como agraviados y turbados en sus posesiones y

Digitized by Google

términos antiguos, les dijo presurosamente: *Si viéreis que yo me ladeo del camino, reducidme: si halláreis vacíos en mis discursos, llenadlos y suplidlos: si notáreis vicios en mis palabras, no ha sido este mi objeto, y hay tiempos y circunstancias que no sufren este cuidado... En otros escritos reina el gusto; aquí, en su conflicto, da voces la verdad.* Sin embargo de esta declaracion ingénua del Padre Ceballos, bien se puede afirmar que prosista más abundante, y culto, y castizo no lo tuvo la órden geronimiana, si se exceptúa el Padre Sigüenza.

A todo esto, el celebérrimo D. Jorge Juan enseñaba con el lenguaje de la ciencia lo que con el de la crítica habia Feijoó aconsejado. Del *Estado de la Astronomía en Europa y juicio de los fundamentos sobre que se erigieron los sistemas del mundo, para que sirva de guia al método en que debe recibirlos la nacion sin riesgo de su opinion y religiosidad* trata una de sus obras [1]. Conózcase el espíritu de ella por sus mismas palabras: «No hay reino que no sea *newtoniano*, y por con»siguiente *copernicano*; mas no por eso pretenden »ofender, ni aun por imaginacion, á las sagradas

[1] Madrid: 1773.

Digitized by Google

»letras, que tanto debemos venerar. El sentido »en que estas hablaron es clarísimo, y que no »quisieron enseñar astronomía, sino darse sola»mente á entender en el pueblo. Hasta los mismos »que sentenciaron á Galileo se reconocen hoy ar»repentidos de haberlo hecho, y nada lo acredita »tanto como la conducta de la misma Italia: por »toda ella se enseña públicamente el sistema *co»pernicano* y *newtoniano*; no hay religioso que no »lo dé á la imprenta: los Padres Le-Seur, Jacquier »y Boscowich, y aun la Academia de Bolonia, no »aspiran á otra cosa. ¿Puede haber prueba más »evidente de que ya no cabe en ellos ni aun la sola »sospecha de herejía, que fue la condenada, y »de que, lejos de ella, abrazan el sistema como »único? ¿Será decente con esto obligar á nuestra »nacion á que, despues de explicar los sistemas y »la filosofía newtoniana, haya de añadir á cada »fenómeno que dependa del movimiento de la »tierra, *pero no se crea este que es contra las sa»gradas letras*? ¿No será ultrajar estas el pretender »que se opongan á las más delicadas cuestiones de »geometría y de mecánica? ¿Podrá ningun católico »sabio entender esto sin escandalizarse? Y cuando »no hubiera en el reino luces suficientes para com»prenderlo, ¿dejaria de hacerse risible una nacion

Digitized by Google

»que tanta ceguedad mantiene? No es posible que »su Soberano, lleno de amor y de sabiduría, tal »consienta : es preciso que vuelva por el honor de »sus vasallos; y absolutamente necesario que se »puedan explicar los sistemas sin la precision de »haberlos de refutar, pues no habiendo duda en lo »expuesto, tampoco debe haberla en permitir »que la ciencia se escriba sin semejantes sujecio»nes.» ¡Qué dignidad de tono! ¡Qué convencimiento de la verdad! ¡Qué celo por la gloria de España!

Aún contenta más ver profesadas iguales opiniones por individuos de las órdenes religiosas y en tratados de teología. Las *Instituciones* del mercenario Fray Agustin Cabades Magí y las del agustino Fray Facundo Sidro Villaroig, valencianos ambos, merecen grande é imparcialísima alabanza, pues reunen todas las condiciones requeridas en obras de esta clase : método, extension proporcionada, claridad, erudicion oportuna y selecta. Así arrostran las cuestiones más arduas y debatidas entónces; truenan contra lo falso; dan salvo-conducto á lo verdadero, aunque resistido por los entendimientos vulgares; dejan libre el discurso en lo no referente al dogma; y todo con lenguaje de la pura latinidad y estilo templado,

Digitized by Google

accesibles á la juventud debidamente instruida en las humanidades. Otra circunstancia realza el mérito de estas obras, ajustadas completamente á los deseos del Monarca y á las exhortaciones del Consejo sobre que se escribieran nuevos cursos de las diversas facultades al tenor de los adelantamientos del siglo [1]: en ellas los Padres Cabades y Villaroig enseñaron á los teólogos, todavía idólatras del escolasticismo, cómo se ha de tratar la ciencia de Dios segun los Padres de la Iglesia, adornándola con las galas de las ciencias humanas, mas no envolviéndola en la filosofía arábigo-aristotélica, ropaje abigarrado que la desluce. Prueba cercana de esto ofrecen los cinco tomos de teología de Fray Enrique Florez, atestados de escolástica indigesta: los compuso ántes de cumplir treinta y seis años, y es fama que en los últimos de su vida se abochornaba de haberlos escrito é impreso [2].

Utilísimo fue á las ciencias eclesiásticas el incremento que tomaron las lenguas sabias. Principalmente lo debieron las orientales al presbítero maronita D. Miguel Casiri, entre cuyos primeros

[1] Por circular de 28 de enero de 1778.

[2] Esto se dice en fe de Fray José La Canal, religioso del mismo convento, quien se lo contó á un grande amigo suyo.

Digitized by Google

discípulos se contó Campomanes. Del religioso mínimo Fray Juan Antonio Ponce aprendió griego y hebreo D. Manuel Lanz de Casafonda: este, durante años, tuvo en su casa todos los jueves y domingos tertulia, donde solo se trataba de la propiedad y buena version de ambas lenguas. La formaban, entre otros, D. Mariano Pizzi, D. Agustin Madan, D. Juan Domingo Cativiela, profesores de árabe, hebreo y griego en los Estudios de San Isidro, y D. José Rodriguez de Castro, que, á veinte años de edad, habia felicitado á Cárlos III con un poema hebreo, griego y latino, aplaudido por los más eruditos de Roma. A la sazon las versiones de la *Poética de Aristóteles* y de las *Obras de Jenofonte*, hechas por D. Alonso Ordoñez y el secretario Diego Gracian, salian á luz corregidas y perfeccionadas por D. Casimiro Florez Canseco, sucesor de Cativiela en la cátedra de San Isidro; y *Los doce libros de Marco Aurelio* hallaban un intérprete aventajado en el canónigo D. Jacinto Diaz de Miranda. Fray Bernardo Zamora, carmelita calzado y catedrático de la universidad de Salamanca, escribia la *Gramática griega filosófica segun el sistema del Brocense*; y de órden superior, despues de predicar mucho en la Judea y en Damasco, publicaba Fray Francisco Cañes la *Gramática*

Digitized by Google

arábigo-española literal y vulgar para uso de los religiosos franciscanos que iban á las misiones de Asia. Tambien merecen elogio la *Gramática latina* de D. Juan Iriarte y el *Diccionario castellano* del Padre jesuita Estéban Terreros, con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana. Entre los cultivadores de las lenguas descollaba el Padre escolapio Felipe Scio, y lo comprueban sus doctas versiones de *Los seis libros de San Juan Crisóstomo sobre el sacerdocio* y de la *Santa Biblia*. No ménos inteligente Fray Manuel Risco, fundaba en las Sagradas Escrituras y Santos Padres la *Profesion cristiana, segun la doctrina evangélica y apostólica y los ejemplos santísimos de Nuestro Señor Jesucristo y de los primeros cristianos*, obra original, metódica y de purísima doctrina.

Precisamente habian de recuperar los estudios eclesiásticos la antigua lozanía bajo un soberano del cual se dijo en la cátedra de la verdad por un instruido sacerdote: «Proveyó de excelentes obis»pos las iglesias de España; y cuando digo exce»lentes, no quiero que lo entendais como un en»carecimiento de los que se permiten en un elo»gio; no, señores: quiero decir prelados sabios,

Digitized by Google

»llenos de sólida doctrina bebida en las puras »fuentes de las Santas Escrituras, de la tradicion, »de los concilios y Padres de la Iglesia, pontífices »de vida irreprensible, fieles en la dispensacion »de los misterios, cautos, segun el Apóstol, en la »imposicion de las manos, sóbrios, prudentes, »poseidos del doble espíritu de fortaleza y de »mansedumbre, pastores vigilantes apartados del »siglo, que no pierden de vista sus rebaños, que »los conducen por sí mismos á las aguas y pastos »saludables. Estos son los prelados que le debe»mos, y España cuenta no pocos entre ellos que »harian honor á los dias más floridos del cristia»nismo [1].»

Mucho dependia esta ventaja de atenderse en la provision de las mitras á las dotes morales y no á las circunstancias del nacimiento. Hijo era de unos infelices pescadores de Villanueva y Geltrú Fray Francisco Armañá, que, despues de ocupar los primeros puestos en la órden agustiniana y de trabajar afanosamente por la mejora de sus escuelas hasta con peligro de su buen nom-

[1] *Elogio fúnebre de Cárlos III.* Lo pronunció D. Cipriano Vimecarti en las exequias dedicadas al Soberano por el cuerpo de oficiales y guardias marinas del Ferrol el 13 de febrero de 1789.

Digitized by Google

bre[1], se ciñó la mitra de Lugo, y posteriormente la arzobispal de Tarragona: ántes de cubrirse Fray Alonso Cano con la de Segorbe hizo gala de sus ideas reformadoras como aprobador del *Fray Gerundio* y como provincial de trinitarios: evitando caer de estudiante en la corrupcion escolástica de su tiempo, ganó el crédito á que debió la mitra de Búrgos D. José Ramirez de Arellano: la proteccion dispensada á D. Juan Melendez Valdés engrandece la memoria de D. Alonso Llanes y Argüelles, que pasó del obispado de Segovia al arzobispado de Sevilla. ¿Qué reputacion literaria faltaba á D. José Climent y á D. Felipe Beltran, valencianos de eminentes virtudes, cuando subieron á las sillas de Barcelona y Salamanca? En las diócesis de Méjico y Toledo, de Zamora y

[1] Torres Amat (D. Félix), en el *Diccionario de autores catalanes*, recuerda haber oido al arzobispo Armañá y al Padre Fray Bonfilio Piquer, de la órden de los servitas y reformador de sus estudios, conversar sobre su ardua y antigua empresa, y contar varios lances en que se les tachó de filósofos modernos y jansenistas, y escribe ademas lo siguiente: «Este agravio, me dijo sonriéndose el Sr. Armañá, entónces »arzobispo de Tarragona, ya casi privado de la vista y del »oido, fue para mí tan sensible, que confieso que estuve ya »resuelto á volver atrás en el plan que me habia formado; »pero me consolaba el tener por compañero al Padre Maes»tro Piquer, con quien departia mis cuitas y sinsabores.»

Digitized by Google

Granada, de Guadix y Santiago fueron igualmente ilustres D. Francisco Antonio Lorenzana, don Antonio Jorge y Galvan y D. Alejandro Bocanegra y Jibaja. Los contemporáneos admiraron en estos y los demas prelados españoles la viva caridad, á la cual venian escasas las pingües rentas, no mermadas por el regalo de sus personas; la ciencia adquirida en los más ricos depósitos de la Iglesia; el anhelo por difundirla, y con ella la piedad y el patriotismo, para formar á un mismo tiempo buenos católicos y recomendables ciudadanos.

Sobre el testimonio de nuestros abuelos, quédanos para legitimar la reverencia que tributaron á aquellos varones apostólicos el de muchos sermones con que enfervorizaron á los fieles, y el de no pocas pastorales en que se expresaron algunos de ellos con el lenguaje de los Avilas y Granadas. Las hay dirigidas á procurar á la viña mística útiles operarios, ya recomendando el *Cuestionario* del arzobispo Fabian y Fuero, ya sobre academias morales; ó explicando á los párrocos sus sagradas obligaciones; ó moviendo á los que no tenian cura de almas á vencer la preocupacion injuriosa al estado eclesiástico de que llenaban sus deberes con decir misa. Las hay encaminadas

Digitized by Google

á fortalecer á las monjas en la observancia de sus votos; á reprenderlas por las falsas doctrinas de sus claustros; á apartarlas del peligro de calificar de profecías sus imaginaciones. Las hay disponiendo á los fieles á recibir el Sacramento de la Confirmacion; instruyéndoles místicamente sobre el carácter de la verdadera penitencia, ó sobre la manera de socorrer con discrecion á los menesterosos. No hay punto de doctrina olvidado en estos documentos irrebatibles de la sabiduría, piedad, justicia, elevacion, prudencia y mansedumbre de tan memorables prelados.

Entre varias pastorales famosas, una de Fray Francisco Armañá, *en que se muestra la infalible verdad de la religion cristiana y se promueve la debida instruccion en su doctrina*, reune todos los requisitos de obra maestra. Tambien es muy notable la del arzobispo de Santiago D. Alejandro Bocanegra y Jibaja, señalando la *saludable medicina contra las dolencias del siglo*, y refutando enérgicamente las doctrinas que Voltaire y Rousseau divulgaban por todo el mundo [1].

Ya se expresó en lugar oportuno que varios arzobispos y obispos anunciaron que ni el extra-

[1] Impreso por Ibarra en 1778.

Digitized by Google

ñamiento ni la extincion del instituto de San Ignacio redundarian en menoscabo de la enseñanza. Fray Gabriel Ferrandiz, ilustrado y virtuoso dominico de Valencia, nacido en 1701, muerto en 1783, y á quien afligia hasta el extremo cuanto fomentaba la ignorancia, dijo, variamente impresionado á la mitad y al fin de su vida : «Si yo »supiera que los memoriales escritos con sangre »de mis venas fueran remedio eficaz de este grave »mal, seria poco abrirme el pecho, sacarme el »corazon y machacarlo para hacer tinta, *pues es »tal la necesidad de enseñanza en esta monarquía, »que no hay comparacion ni lengua para expli»carla... He logrado del Señor no morir sin ver »establecidas casas de enseñanza*[1]. Donde quiera que se vuelvan los ojos resalta la exactitud de lo que los prelados y el Padre Ferrandiz declararon acordes; y para contradecirlos habria que negar lo evidente; que en España, mientras reinó Cárlos III, se enriquecieron todos los conocimientos humanos imponderablemente más que desde la fundacion del Colegio Imperial hasta el extrañamiento de los jesuitas; dado que haya parangon

[1] *Elogio fúnebre*, pronunciado en sus exequias por mayo de 1783 por el canónigo de Valencia, doctor D. José Faustino de Alcedo y Llano.

Digitized by Google

posible entre la vela que se apaga y la antorcha que resplandece.

De la época del fiscal general D. Melchor Rafael de Macanaz datan los conatos y esfuerzos para reformar la jurisprudencia española. Por un auto acordado de 1713 previno el Consejo que las Chancillerías y Audiencias sustanciaran toda especie de causas y pleitos con sujecion á nuestras leyes: sobre los medios de perfeccionar su estudio pidió informes al mismo tiempo á las tres universidades mayores; y por otro auto de 1741 quiso promover la enseñanza del derecho español en todas. Ya era el año 1752 cuando el celoso marqués de la Ensenada se lamentaba de que el Código, Digesto y Volúmen fueran los únicos textos de las escuelas; de que se ignorara el derecho público, base de todas las leyes, y de que el derecho canónico no se fundara en la disciplina eclesiástica antigua y en los concilios generales, con grave perjuicio del Estado y la Real Hacienda.

Nada nuevo mandaba el Consejo, ni pretendia el gran ministro. Varios soberanos, desde Alonso XI hasta Felipe III, ordenaron reiteradamente la observancia íntegra de las leyes de España en la determinacion de los litigios, y que se acudiera á la autoridad régia para resolver cualquiera duda:

Digitized by Google

fallarlos por el derecho romano se vedaba, tanto en el *Fuero Juzgo* como en las *Leyes de Partida;* y, al decir de sus comentadores Alonso de Villadiego y Gregorio Lopez, la prohibicion fue bajo pena de muerte; pero el abuso de guiarse por doctrinas de autores y libros extranjeros traia el orígen del mal método de enseñanza, y las universidades ensordecian ó se alborotaban en excitándolas á dejar la rutina. Jactanciosas propalaban que, gracias al sistema vigente, *salian de su seno abogados expertos para defender causas; doctores para disputar cuestiones que habilitaban los genios de los alumnos; maestros para enseñar reglas y principios prácticos con que, sin vacilar los discursos, se solidaban los entendimientos en lo cierto.* No obstante, mientras así ponderaban sus glorias, dedicaban todo el calor á conciliar los textos civiles más contrarios: por mayor jurisconsulto ensalzaban al que, á fuerza de ingenio ó de la casualidad, se distinguia en este género de antinomias: todo se cuestionaba, y el caso más sencillo se metia en disputa: aun las leyes más repugnantes se atraian á cualquiera partido: fundándose la práctica de los tribunales en la legislacion española, y no explicándola allí nadie, jueces y abogados entraban á ejercer su ministerio casi

Digitized by Google

á ciegas y en la necesidad de instruirse confusamente y segun ocurrian los casos; y hombre hubo, tan capaz como ingenuo, que, despues de aprender lo que se llamaba derecho civil y canónico, y de enseñarlo, y de muchos años de práctica forense, declaró su ignorancia en las materias más principales de administracion de justicia, y señaladamente en las de gobierno [1].

Encontrando Cárlos III los mismos tropiezos para remediar tales daños, lo que no pudo conseguir en los primeros planes de estudios intentólo en los posteriores. Con introducir la enseñanza del derecho patrio; hacer obligatoria la asignatura de derecho natural y de gentes; adjudicar un premio anual de trescientos ducados vitalicios al mejor alumno, y erigir academias donde se debatian altas cuestiones, echó las semillas de la reforma de la jurisprudencia. Merced á las tareas de doctas plumas, alentadas por su afan de progreso, y á los asuntos legislativos ini-

[1] Autos acordados del Consejo de 1713 y 1741.—Informe de la universidad de Valladolid de 1713.—Representacion hecha por el marqués de la Ensenada á Fernando VI en 1752.—Mora Jaraba (D. Pablo), *Errores del derecho civil y abusos de los jurisperitos.*—Marqués de la Cañada, *Instituciones prácticas de los juicios civiles.*—Sempere y Guarinos, *Apuntamientos para la historia de la jurisprudencia española.*

Digitized by Google

ciados por su mente ilustrada ó resueltos por su justificacion eminente, comenzó á recoger buenos frutos.

D. Juan Francisco de Castro imprimia sus *Discursos críticos sobre las leyes* con muy juiciosas reflexiones acerca del derecho general y el de Roma; del canónico y patrio; de la interpretacion de las leyes; causas y confusion de las opiniones é incertidumbre de ellas; comprobantes de todo; orígen y progresos de los mayorazgos; su establecimiento en España; sus perjuicios á la agricultura, industria y comercio, y ventajas de la igualdad en el repartimiento de las tierras. Don Alonso María de Acebedo, muerto en edad temprana, daba la *Idea de un nuevo cuerpo legal*, donde, guardándose la misma division que en *las Partidas*, y con claridad, buen estilo y supresion de las leyes superfluas ó caidas en desuso, se recopilaran las precisas y practicadas, y se insertaran las de las regalías de la Corona, cuya omision habia producido disturbios; las principales del derecho de gentes; los Breves pontificios relativos á España; sus privilegios, cánones y reglas para decidir competencias y dudas; los tratados de paz vigentes; las últimas ordenanzas de comercio, y las diferencias y variaciones de la

Digitized by Google

legislacion española en las provincias. D. Miguel de Manuel se ocupaba en la *Historia de la legislacion civil de España*, y, juntamente con D. Ignacio de Asso, añadia á los libros de texto las *Instituciones del derecho civil de Castilla*, obra recibida con aceptacion suma, pues, aparte de lo que instruye sobre los progresos de la legislacion española, sus definiciones están copiadas de las leyes, y segun el espíritu de ellas se establecen los principios y se deducen las proposiciones. D. Andrés Cornejo, despues de acopiar sin número de materiales y de estudiarlos prolijamente, formaba el *Diccionario histórico y forense del Derecho Real de España*. D. Joaquin Marin y Mendoza, probando sus conocimientos sobre la asignatura de la cátedra que ganó á oposicion en los Estudios de San Isidro, presentaba al público la *Historia del derecho natural y de gentes*, comprensiva del orígen y progresos de esta ciencia, nueva en cuanto al método; de la censura de los vicios de varios que trataron de ella; de los medios para conocer los autores sospechosos, y de los católicos que les impugnaron con más fuerza. A la par reimprimia el *Heineccio*, no sin anotarle cuerdamente para evitar el escándalo de algunas máximas contrarias á la religion y al derecho patrio.

Digitized by Google

D. Bernardo Joaquin Danvila corregia de Real órden el *Arnoldo Vinio*, quitando los lugares inútiles y sustituyendo los concordantes de nuestro derecho en la reimpresion de Monfort de Valencia: D. Juan Sala, afamado profesor de leyes en aquella escuela universitaria, y cuya *Ilustracion del derecho Real de España* ha sido hasta nuestros dias el único libro de texto de esta asignatura en todas nuestras universidades, daba á luz el *Vinio castigado*, trabajo de igual naturaleza y hecho de voluntad propia: D. Francisco Javier Soler agregaba el de las *Observaciones sobre las ediciones de los Comentarios de Arnoldo Vinio*, á fin de exponer las equivocaciones de Danvila y Sala en citar algunas leyes españolas como concordantes del Derecho Romano, y los lugares en que faltaban adiciones, y los que las tenian diminutas, con lo que la materia se dilucidaba del todo. D. Jaime Rubio trasladaba al castellano la *Ciencia de la legislacion* de Filangieri.

Lo trabajado en aquellos dias sobre la reforma del código criminal merece atencion grave. Felipe V impuso pena de muerte por Real pragmática de 1734 á los que robaran en la corte y su radio de cinco leguas; pero modificóla por otra de 1745, á instancias del Consejo, y fió á la Sala

Digitized by Google

de alcaldes la regulacion y castigo de los hurtos simples. Repitiéndose estos, la renovó Cárlos III en 1764, y, aunque ya muy suavizada, opuso á su práctica el mismo Consejo muchas y sólidas razones, y quedó otra vez en suspenso. Años adelante, el de 1776, D. Manuel de Roda mandó de Real órden al gobernador de aquel cuerpo ilustre que, informándose de la práctica seguida por la Sala de alcaldes respecto de los hurtos, eligiera ministros que bajo su presidencia arreglaran con la mayor justificacion las penas proporcionadas á tales delitos, segun la gravedad y malicia de ellos y demas circunstancias que debieran aumentar ó disminuir el castigo. «Para que sea más »útil y sirva de mayor escarmiento (decia), quiere »S. M. se considere si la pena capital, que se va »ya desterrando en algunos países cultos, se pu»diera conmutar en otro castigo de duracion, »para que fuese más permanente el ejemplo que »contenga á los demas, y sirva de correccion y »enmienda á los mismos reos y de utilidad y be»neficio al público, segun los trabajos á que se »les aplique.» No es ménos conceptuoso el párrafo siguiente: «Asimismo quiere S. M. se trate »y reflexione sobre el uso de la cuestion del tor»mento, que no se ha admitido en algunas nacio-

Digitized by Google

»nes bien gobernadas, y ha sido modernamente »disputado por muchos sabios autores, por ser »prueba muy falible, dudarse de su justificacion, »y manifestar la experiencia con frecuentes ejem»plares pasarlo sin confesar sus delitos los reos »más atroces, y no haberlo podido sufrir muchos »inocentes, declarando los delitos que no habian »cometido.» Estas y otras prevenciones se encaminaban á *la formacion de un código criminal, en que se recopilaran todas las leyes, omitiendo las que no estuvieran en uso, y evitando la perplejidad que las mismas leyes producian por su contrariedad, oscuridad ó variacion de costumbres, segun la diferencia de tiempos.*

En observancia de la Real órden dispuso el Consejo que D. Manuel Lardizabal y Uribe hiciera un extracto de las leyes penales de la Recopilacion y los concordantes de los demas cuerpos legislativos españoles : lo hizo, y pasó á la Sala de alcaldes para su enmienda, adicionamiento y suavidad ó agravacion de las penas al tenor de los casos: ejecutado así por la Sala, principiaron á examinar el proyecto los consejeros D. Fernando Velasco, D. Blas de Hinojosa y D. Miguel de Mendinueta ; y cuando murió Cárlos III, todo auguraba que la promulgacion del código criminal

Digitized by Google

pendia de poco. Sobremanera habia ilustrado tambien Lardizabal estos especiales trabajos con su doctísimo *Discurso sobre las penas contraidas á las leyes criminales de España para facilitar su reforma*. Allí bosquejó la historia de la legislacion criminal de mano maestra; determinó la índole de las penas, su orígen, sus cualidades para que sean provechosas y convenientes; y dedujo su objeto, su verdadera medida, sus diferentes clases y las que se pueden usar con utilidad del Estado, impugnando briosamente la cuestion del tormento para la indagacion de los delitos.

Ya D. Alonso María de Acebedo habia tratado muy de propósito el asunto, creyendo, no solo que los que no confesaran en el tormento debian ser absueltos y restituidos en su buena fama y honores, sino que toda especie de tortura es contraria á los principales derechos de la naturaleza y á los más solemnes pactos de la sociedad, y que tampoco se podia aprobar en los tribunales eclesiásticos ni aun para la averiguacion de los delitos de herejía [1]. Con la misma libertad condenaban todos los abogados de algun valer aque-

[1] *De reorum absolutione objecta crimina negantium apud equuleum, ac de hujus usu eliminando, præsertim ab ecclesiasticis tribunalis, Exercitatio.* Madrid: 1770.

Digitized by Google

lla práctica inhumana: en 1785 iba para ocho años que la Sala de Alcaldes, primer tribunal criminal de la nacion, no hacia sufrir á nadie el tormento, aunque el fiscal lo demandaba algunas veces por razon de su oficio; y coetáneo hubo que estampara en letras de molde estas palabras consoladoras: *Se cree con mucho fundamento que se abolirá por ley expresa* [1].

Cierto canónigo de Sevilla, D. Pedro de Castro, fue el solo apologista público del tormento por los años de 1778: cinco más tarde no se le permitia dar á luz una *Carta satisfactoria* contra Lardizabal y Uribe; y para que en 1786 circulara otra dirigida á *El Censor* sobre el propio tema, la hubo de imprimir subrepticiamente. Nadie se dignaba responder al canónigo desacordado; pero debia ser testarudo, y se convirtió el silencio en sustancia: era desprecio, y cantólo como victoria.

Casos particulares produjeron ó prepararon resoluciones de trascendencia. En 1762 murió sin testar la madre del marqués del Viso, y acto continuo un teniente de villa dió principio á las diligencias para formar el inventario, de resultas de

[1] LARDIZABAL, *Discurso sobre las penas*, etc.—SEMPERE Y GUARINOS lo repite en la *Biblioteca española de los mejores escritores*, etc., tomo I.

Digitized by Google

la práctica viciosa de entremeterse la justicia Real ó eclesiástica en los abintestatos, con pretexto de liquidar el quinto de los bienes y aplicarlo al alma del difunto. D. Manuel Lanz de Casafonda, curador *ad litem* del marqués, representó los perjuicios así ocasionados, solo por la mala inteligencia de una ley del reino, en su *Memorial dirigido al Rey nuestro Señor sobre los abusos de los abintestatos.* Desde la corte pontificia le felicitó D. Manuel de Roda por haber emprendido una obra popular y digna de que los fiscales del Consejo la apoyaran en el sentido de extirpar de raiz lo que denunciaba justamente. *Si esto no se remedia* (escribia) *será prueba de nuestra desgracia en todo* [1]. Al año de venir este gran jurisconsulto de ministro empezaba á regir la pragmática de 2 de febrero de 1766, previniendo que los bienes de los que murieran sin testar se entregaran absolutamente íntegros á sus herederos, los cuales harian el entierro y demas sufragios que se acostumbraran en el país, y segun la calidad y circunstancias del difunto, sobre que les encargaba el Soberano las conciencias.

Famosísima es la *Representacion contra el*

[1] Carta de Roda á Casafonda, de 9 de agosto de 1764.

Digitized by Google

pretendido Voto de Santiago, elevada al Rey por el duque de Arcos y escrita por D. Antonio Robles Vives, despues consejero de Hacienda. Año de 1204 era cuando aparecieron la primera vez copias de un privilegio, que se decia otorgado por el monarca victorioso en Clavijo. Referíase allí la batalla, y que, atribuyendo el triunfo á Santiago, D. Ramiro I y grandes y pueblo de consuno acordaron manifestársele agradecidos perpetuamente, dando todos los años ciertas medidas de grano y de vino por cada yunta para la manutencion de los canónigos de la catedral donde se veneraba su Santo cuerpo. Tres siglos pasaron sin que el privilegio se efectuara, aun confirmándolo algunos reyes, hasta que los Católicos lo renovaron luego de tomar á Granada. Su Chancillería condenó desde 1513 y por varias sentencias á los pueblos que reclamaron en contra: pero los de acá del Tajo opusieron al privilegio la excepcion de falsedad ante la Chancillería de Valladolid, y tan á las claras, que, por sentencia de 1592, les absolvió del pago del voto. Con presentar los canónigos de Santiago la ejecutoria obtenida en Granada pudieron hacer que á los veinte años les fuera favorable la Chancillería de Valladolid en su sentencia de revista. Mas los con-

Digitized by Google

trarios suplicaron al monarca, y, visto su recurso, por sentencia de 1628 revocó el Consejo la última de Valladolid é impuso perpetuo silencio á los canónigos de Santiago. Estos, del Tajo allá, limitáronse á pedir el voto por manera de limosna, bien que, andando los dias, reclamáronlo nuevamente como exaccion hasta á los pueblos de Castilla, y ganaron ejecutorias con el artificio de no mencionar la del Consejo. Lugares habia en que importaba el voto más que todas las contribuciones Reales juntas : varios de los oprimidos con tal carga pertenecian al duque de Arcos, y para clamar contra la injusticia se valió el magnate de la pluma de Robles Vives.

Manejóla este con desenfado, solidez y entereza, probando la falsedad del voto por el anacronismo de su fecha y por las fábulas sobre que la donacion particular estribaba, como el infame tributo de cien doncellas y la aparicion de Santiago, de la cual no hay memoria en los autores, ni en los privilegios, bulas, historias, lápidas, medallas, escrituras y demas instrumentos del tiempo: rebatiendo incontestablemente los argumentos de los adversarios, por ser ineficaces los que traen el orígen de las confirmaciones de reyes posteriores, bulas, ejecutorias y rezo de la Aparicion

Digitized by Google

del Santo; y haciendo patente á la postre que, aun cuando el privilegio fuera cierto, se resentiria de injusto.

Donde alude á las pinturas que representan al Apóstol batallando contra los moros, habla este elocuentísimo lenguaje : «Cuando el interés y la »libertad hicieron su irrupcion en los espíritus »débiles, nacieron ciertas representaciones qui»méricas con que los pintores y otros artífices, »hechos á obedecer las ideas de aquellos cuyo »favor han menester, propagaron en piedras, »tablas y planchas los errores que les sugerian. »Dejando aparte las fábulas de los paganos, que »ejecutaron las manos de los hombres más gran»des de Grecia y Roma, en los siglos cristianos »se ven otros monstruos perpetuados por los pin»tores y poetas, cuya suerte es igual en este »punto, como decia el grande Horacio. De aquí »vino una araña de San Jorge; un San Pedro con »tiara, báculo y guantes; unos ángeles como mu»chachos con alas; un duelo de San Miguel contra »Satanás, en que se ve el vencedor con morrion »y cota, y el vencido con astas en la frente, cola »de sierpe y empuñando el tridente de Neptuno. »De semejante calor de imaginativa nació el retrato »de la Fama, el de los Vientos, el de los Sentidos,

Digitized by Google

»el de las Estaciones y el de otro millon de cosas, »cuyo bulto nos han ofrecido los artífices por »meras alegorías; como asimismo nos ofrecen un »San Cristóbal gigante; un Júpiter por Jesucristo, »como lo figuró Micael Angel, y un Santiago á »caballo, como han inventado los compostelanos.»

Haciendo ver la prescripcion legal del privilegio, aunque hubiera existido el voto, pues tanto el prelado como el cabildo de Santiago declaraban que en ocho siglos no cobraron semejante tributo, y destruyendo el argumento que alegaban en contra de prescripcion tan evidente los que la supusieron excluida por una Bula de Celestino III, dijo Robles Vives con no ménos enérgico tono: «Pero, ¿cuándo, Señor, los Papas han dado leyes »á España fuera de los puntos de creencia y de »dogma? Las leyes que reglan el dominio y pose»sion de las cosas y la potestad de señalar los »límites entre *lo tuyo y lo mio* solo pueden deri»varse del Imperio, no del Sacerdocio. La pre»ocupacion de los siglos de la restauracion hizo »respetable una Bula sacada sin duda con engaños, »contra la intencion del Papa. ¿Qué admiracion »puede causar esta Bula al ver las de Alejan»dro III, Gregorio IX y Clemente V, para que »solo en Santiago se labrasen las conchas ó vene-

Digitized by Google

»ras de plata, bronce, estaño y plomo de que »usaban los peregrinos, mandando á su arzobispo »excomulgase á los que las comprasen de fuera, »por estar Su Santidad informado de que algunas »personas las hacian en otras partes *con poco »temor de Dios?* Quien tiene arte para obtener »bulas semejantes, ¿qué mucho la tuviese para »obtener la de Celestino III contra la prescripcion »en que tanto se interesaba [1]?»

Lo ménos importante es que la demanda se resolviera como pretendia el duque de Arcos en la representacion de Robles Vives; lo verdaderamente sustancial consiste en la gravedad y pureza de sus doctrinas, en que sin estorbo de la Inquisicion corrieron impresas, y en que de resultas vino virtualmente á descrédito y ruina el famoso Voto de Santiago, no abolido, á pesar de todo, hasta dos tercios de siglo más tarde. ¡Tanto se arraigan los abusos que á la sombra de la piedad logran vida!

De lo que se profundizaba la jurisprudencia bajo sus diferentes aspectos contienen pruebas muy luminosas las tareas por siempre insignes de los fiscales del Consejo. Campomanes, en el

[1] *Representacion contra el pretendido Voto de Santiago que hace al Rey nuestro Señor el duque de Arcos.* Madrid: 1771.

Digitized by Google

Tratado de la regalía de Amortizacion, y Moñino, en la *Carta apologética* de este magno libro, suponiéndola dirigida á un docto religioso ; ambos en el *Expediente* á que dió lugar el obispo de Cuenca; en el *Juicio imparcial* sobre el Monitorio contra Parma ; en las alegaciones sobre ganaderos trashumantes, patronato en los bienes ocupados á los jesuitas y otras regalías de la Corona, sostuvieron buenos principios, elevaron las cuestiones á grande altura, pugnaron sin tregua por extinguir vicios y abusos introducidos en el Derecho, y restablecieron al cabo, respecto de asuntos de primera magnitud, el espíritu y letra de antiguas leyes españolas.

Uno de los puntos que se ventilaron asiduamente por aquel tiempo fue el de la reversion á la Corona de lo enajenado de ella en épocas de fatal memoria. Al ocupar el trono la dinastía de los Borbones, se habian ya adoptado disposiciones con este objeto, aunque ineficaces de todo punto, pues contándose por centenares de miles tales enajenaciones, para la reversion de cada una de ellas habia que entablar una demanda y que seguir un pleito. Felipe V y Fernando VI siguieron igual camino con no mejor fruto para el recobro de las alcabalas, tercias, juros y oficios de que se

Digitized by Google

hallaba desposeida la Corona. Por fin D. Francisco Carrasco y D. Antonio de Albalá, fiscales del Consejo de Hacienda, discurrieron el modo de avanzar con la rapidez que requeria tan urgente negocio. En representacion elevada al Monarca el 4 de marzo de 1772 le pidieron que decretara el desempeño é incorporacion de los derechos y oficios redituables, sin permitir que ántes ni despues se moviese pleito ni contestacion alguna, invocando el derecho eminente de la Corona para acordar la reversion de las alhajas enajenadas, no sin satisfacer los precios primitivos de egresion á sus actuales poseedores. Como el Consejo de Castilla era alma de la administracion española, quiso el Rey oirle sobre la materia; y duele decir que esta vez no correspondió tan insigne cuerpo á lo que se debia esperar de sus antecedentes y luces. «No vió en este asunto (dice un escritor muy »aventajado) más que un sencillísimo pleito entre »particulares; púsose á discurrir sobre el pacto »de *retrovendendo*; no lo encontró expreso y ter»minante en las cédulas de egresion; manifestó »la conveniencia de que fuese estable y sagrada »la palabra de los reyes, consignada en aquellos »documentos, como si no debiera serlo ántes la »que pronunciaron ante el reino reunido en Cortes,

Digitized by Google

»puesta la mano sobre los Santos Evangelios, y »al cabo de más de seis años de meditacion in»dicó á S. M. que no acordase la reversion de »los oficios enajenados [1].» No satisfecho Cárlos III de la consulta, sometióla á exámen de su confesor Fray Joaquin Eleta, y, para que todo fuera singular en tan magno asunto, el religioso que, alarmando la conciencia del Soberano, alcanzó que se suspendiera la Pragmática del *Exequatur* ó pase de las Bulas, Breves y rescriptos de Roma, y procuró hacerle desistir de la reforma de los seis colegios mayores, mostróse ahora buen político y muy al alcance de la cuestion pendiente. Un argumento usó irrebatible para poner de manifiesto los vicios de las enajenaciones y sustentar el dictámen de los dos fiscales de Hacienda, expresando que del cotejo entre el precio de la alhaja comprada y el producto de sus intereses resultaba en muchas ó casi en todas un exceso notable de los réditos sobre el capital de su coste, y á esto atribuyó fundadamente las des-

[1] Cervino (D. José Joaquin), *De los oficios de la fe pública en España*, art. 9.°: *Faro Nacional*, 1853. Cuanto digo sobre la materia lo tomo de este escritor distinguido y autorizado, pues, como oficial del ministerio de Gracia y Justicia en cuya mesa radicaba este ramo importante, ha tenido oportunidad de estudiarlo á fondo.

Digitized by Google

mesuradas ganancias de los compradores y asentistas, con sumo perjuicio de la Corona y de todos los interesados en su lustre. Por último, sostuvo que el Rey, sin gravar su conciencia, podia acordar la reversion de lo enajenado, en los ramos que clamaban por volver á su centro, indemnizando á los dueños particulares. Así y todo no se determinó el Monarca á providenciar en este sentido, y la reversion prosiguió con poca ménos lentitud que ántes; pero la materia se puso en claro hasta el punto de no ser precisa gran perspicacia para concebir que no muy tarde prevalecerian en la práctica las buenas doctrinas, á la manera que en el debate sostenido por tantos años [1].

Algunos despues de establecerse la escala de entrada, ascenso y término para corregidores, debiendo servir los elegidos un sexenio en cada clase, publicóse la Instruccion á cuyo texto se debian atener en el ejercicio de sus cargos, y notabilísima á todas luces [2]. Se les encargaba el mantenimiento de la paz en los pueblos de su distrito y

[1] De 4 de marzo de 1772 es la representacion de los fiscales del Consejo de Hacienda; de 20 de julio del mismo año la Real órden para que informara el de Castilla; su consulta de 16 de abril de 1777, y el dictámen escrito de Fray Joaquin Eleta, del propio año.

[2] De 21 de abril de 1783 es la Real cédula que es-

Digitized by Google

la vigilancia para que procedieran con imparcialidad las justicias; el breve despacho de los negocios; el corte de litigios con transacciones amistosas; la actividad en las probanzas, no admitiendo las superfluas ni omitiendo las indispensables y justas; la obligacion de tomar personalmente las declaraciones de los testigos en las causas graves, y en todas cuando no supieran firmar aquellos, y siempre las de los delincuentes, *advirtiéndose que dentro de las veinte y cuatro horas de estar en prision cualquier reo se le habia de tomar su declaracion sin falta alguna, por no ser justo privar de su libertad á un hombre libre sin que supiera desde luego la causa por qué se le quitaba.* No harian pesquisa ni prenderian á nadie por injurias de palabras livianas entre cualesquiera vecinos, si no interviniere arma ni efusion de sangre, por convenir así á la quietud de los pueblos y evitar disensiones, enemistades y gastos, con detrimento de las familias: siendo las cárceles solo para custodiar á los presos, cuidarian de su buen

tableció la escala para la provision de los corregimientos y alcaldías mayores, y de 15 de mayo de 1788 la Instruccion para corregidores, extensiva tambien proporcionalmente á los alcaldes mayores y á los demas que en cualquier caso pudieran estar encargados del gobierno de los pueblos.

Digitized by Google

trato, porque se resentia de injusto el castigar á ningun ciudadano ántes de que se le probara el delito, así como no debian ser fáciles en decretar autos de prision por causas que no fueran graves y en que no se temiera la fuga ú ocultacion del reo, pues las cárceles producian indispensablemente incomodidades y tambien nota á los detenidos en ellas. Por siempre quedarian inhabilitados para servir empleo alguno los que admitieran dones ó regalos, obligándoles á entregar el cuádruplo de lo recibido, y de igual modo si se dejaban cohechar por sus familiares y dependientes. Para administrar justicia con toda libertad y entereza no podrian comprar por sí, ni por interpósitas personas, heredades ni otras posesiones, ni tener trato, comercio ó granjería, ni llevar ganados á los términos de los lugares de su corregimiento. Con el fin de aliviar de vejámenes á los pueblos y á los particulares, se les prevenia cometer á las justicias ordinarias el cobro de maravedises, y no á ejecutores por cuenta de las partes; excusar por punto general el envío de verederos para la ejecucion de diferentes órdenes en los lugares; estar á la mira, si á algunos de ellos se despacharen residencias, para que los jueces encargados observaran sus instrucciones, no ocu-

Digitized by Google

paran más tiempo del necesario, ni cobraran excesivos derechos; atender á que no se suministraran víveres, bagajes ni alojamientos á persona alguna de un lugar á otro, aunque fuera oficial ó jefe del ejército ó la marina, á no ir con cuerpo ó partida en comision del Real servicio; velar sobre la conducta de los escribanos para que no suscitaran pleitos ni criminalidades, y se arreglaran en la percepcion de sus derechos á los aranceles, que deberian estar expuestos donde el público los viera; informar con integridad y rectitud, así de la aptitud y pericia como de la honradez, buena fama, vida y costumbres de los que solicitaran ser escribanos.

A la par se mandaba á los corregidores castigar los pecados públicos y escándalos y juegos prohibidos, y abstenerse de tomar conocimiento de oficio en asuntos de disensiones domésticas interiores. Muy especialmente se les imponia la observancia de las providencias relativas á no consentir que los jueces eclesiásticos usurparan la jurisdiccion de la Corona, ni que bajo pretexto alguno se admitieran bulas ni otros despachos de la corte romana sin el pase del Consejo, ni que se publicara la bula *de la Cena*, reclamada repetidas veces y nunca admitida en España, ni

Digitized by Google

que los jueces eclesiásticos se excedieran de los aranceles aprobados por el Consejo, ni que los religiosos vivieran fuera de clausura. Igual eficacia habrian de comunicar á lo prescripto sobre extincion de vagos y ociosos, sobre gitanos, sobre excesos en gastos de cofradías, ajenas del culto, sobre observancia de los estatutos y buena inversion de las rentas de hospitales, casas de Misericordia y otras cualesquiera obras pias, sobre no permitir que los que pidieran limosna llevaran muchachos ni muchachas, y recogerlos, aun cuando fueran hijos suyos, para educarlos. Cargo de los corregidores seria tambien inspeccionar las escuelas, para que los maestros enseñaran esmeradamente á los niños las primeras letras y costumbres, inspirándoles con su doctrina y ejemplo buenas máximas políticas y morales; y no tolerar que se aumentaran los estudios de gramática latina, causa de que se apartaran muchas gentes de la labranza, artes y oficios. Al prescribirles que solo visitaran los pueblos de su jurisdiccion una vez durante su empleo y sin más dietas que las de cuatro ducados al dia, se les encomendaba especialmente el exámen ocular de los términos de los lugares, aclarando así los confundidos por malicia ó incuria, y el informe exacto de cómo

Digitized by Google

se administraba justicia, y de si habia personas poderosas que hicieran agravio ó causaran vejaciones á los pobres.

No es ménos interesante que lo apuntado sobre el buen régimen de los pueblos cuanto se refiere en esta Instruccion, justamente famosa, á las mejoras materiales. Personalmente, ó por relaciones de sugetos prácticos y entendidos, se habian de enterar los corregidores de la calidad y temperamento de las tierras; de los bosques, dehesas y montes; de los rios que fuese posible comunicar, engrosar y hacer navegables; á qué costa y qué utilidades resultarian de ejecutarlo; dónde convendria abrir nuevas acequias, y fábricas, ó molinos, ó batanes; en qué estado se hallaban los puentes, y cuáles se debian reparar ó construir de nueva planta; qué caminos habria que mejorar y acortar para evitar rodeos; en qué parajes se hallaban maderas útiles para la construccion de navíos; qué puertos seria bueno ensanchar, limpiar, asegurar ó formar de nuevo. En los pueblos capaces y apropósito promoverian el establecimiento de fábricas de paños, papel, ropas, vidrio, jabon, lienzo, cria de seda y las demas artes y oficios, aplicando toda su atencion á este objeto y á reparar, si era posible, aun á costa

Digitized by Google

de los caudales públicos, la industria que hubiere sufrido deterioro ó ruina. Igualmente fomentarian la cria y trato del ganado lanar y vacuno, á proporcion de los pastos, y animando á los labradores á empezar con pequeños rebaños, que sirvieran para calentar la tierra de siembra, darla vigor y sustancia y aumentar los frutos. Con todas las aguas aprovechables fertilizarian los campos, sangrando los rios por las partes más convenientes, sin perjuicio de su curso y de los distritos inferiores, y procurando descubrir las subterráneas, tanto para molinos y batanes como para laborear la piedra y madera á ménos coste. Se dedicarian al aumento de plantíos y conservacion de montes para la fábrica de navíos, ornato y hermosura de las poblaciones, y abasto de carbon y de leña; á favorecer la cria de caballos, y á evitar que se introdujeran en los caminos públicos los labradores ú otras personas, y que su tránsito se estorbara ó fuera inseguro. Si hubiese en su jurisdiccion algun despoblado capaz de recibir nuevos vecinos propondrian los medios oportunos de que se efectuara: á los labradores les guardarian sus privilegios, y no desperdiciarian manera de proteger la agricultura: celosos habian de ser en el cumplimiento de las ordenanzas de caza y pesca

Digitized by Google

y en todo lo relativo á policía urbana, de suerte que, al hacer obras y casas nuevas ó derribo de las antiguas, quedasen más anchas y rectas las calles y con la posible amplitud las plazuelas, y que las entradas y salidas de las poblaciones se mantuvieran en buen estado, y se conservaran las arboledas de las cercanías para diversion de los habitantes, y se plantaran donde no las hubiese y se hallase adecuado terreno. Su vigilancia seria continua para impedir fraudes en pesos y medidas y calidad de los comestibles, y que los regidores exigieran á los traginantes indebidos derechos de posturas, licencias ó de cualquiera clase; para que el estado de los pósitos fuera floreciente; para que no se eximieran de contribuciones los que debian pagarlas, y se reformaran en alivio del vecindario los exentos de cargas concejiles que fuera dable; para que no se falsificara ó cercenara la moneda; para que se observaran puntualmente el auto acordado y la Instruccion sobre la eleccion de diputados y personeros del comun, sus preeminencias y honores; para que se manejaran con exactitud y pureza los propios y arbitrios. Ademas examinarian atentamente lo consignado en las leyes patrias, tanto para la recta administracion de justicia como para el buen go-

Digitized by Google

bierno político y económico de los pueblos, con todo lo que pudiere conducir á su mayor beneficio, á fin de practicarlo y hacerlo ejecutar en lo que á esta Instruccion no fuere contrario.

Pasado el sexenio, ó en el caso de ser promovidos, no estarian obligados los corregidores á dejar las varas hasta que llegaran los nombrados de nuevo, y entónces les habrian de entregar una relacion jurada y firmada, donde expresaran distintamente las obras públicas de calzadas, puentes, caminos, empedrados, plantíos ú otras que hubieren hecho, concluido ó comenzado en su tiempo, y el estado en que se hallaren las que fueren necesarias y convenientes, segun su mayor necesidad ó utilidad, y los medios de promoverlas; el estado de la agricultura, industria, artes, comercio y aplicacion del vecindario; los estorbos ó causas del atraso, decadencia ó perjuicios que estuvieren padeciendo, y los arbitrios ó remedios más obvios. Si se retiraran ántes de llegar el que habia de sucederles en el corregimiento, dejarian la relacion misma, cerrada y sellada, al que regentara la jurisdiccion interinamente, para que la entregara al nuevo propietario, tomando uno y otro el recibo oportuno, que los promovidos á otra vara presentarian con copia de la relacion á

Digitized by Google

la Cámara ántes de que se les expidieran los títulos ó despachos, y de estas relaciones se pasarian copias al Consejo para que hiciera el uso correspondiente de sus noticias.

¿A qué encomiar esta Instruccion de los corregidores, cuando su mérito se halla al alcance de la más vulgar inteligencia? Testimonio inequívoco era del constante anhelo del Rey por el bien comun y el auge de todo lo fecundo en venturas; sazonado fruto de la sabiduría y experiencia de los que más contribuyeron á la gloria de su reinado; fuente abundante en que habian de beber sus inspiraciones los ilustres legisladores de la isla gaditana [1] y los eminentes patricios que años despues

[1] Uno de los más respetables jurisconsultos de la edad presente, regalista como todos los que en este punto han pensado á la española desde los tiempos más remotos hasta don Francisco Tadeo Calomarde, ha dejado emitido su autorizado voto sobre la Instruccion de corregidores al publicar en 1842 la *Coleccion de las alegaciones fiscales de Campomanes*. Se alude á D. José Alonso, ministro de Gracia y Justicia en dos distintas ocasiones. En la introduccion, tan concisa como conceptuosa, escribe lo siguiente: «Si como fiscal no tuvo »parte en la célebre Instruccion de corregidores de 1788, en »cuyo tiempo era gobernador del Consejo, se ve, sin embargo, »en este monumento, que tantos títulos de gloria y de inmor»talidad ha producido á la magistratura española, el espíritu »liberal de aquel grande hombre. De aquella Instruccion »hubieron sin duda de tomarse los artículos de la Constitu-

Digitized by Google

formularon el *Reglamento provisional para la administracion de justicia* y la *Instruccion á los subdelegados de Fomento;* tesoro apreciabilísimo todavía para cuantos desean ardientemente la quietud y la prosperidad de España.

»cion de 1812 que prescribian hubiese de recibirse al preso »la declaracion dentro de las veinte y cuatro horas, y hacerle »saber el motivo de su prision; á lo ménos consignadas están »estas disposiciones en aquella como lo están en esta; y las »contiene además muy semejantes á las comprendidas en la »misma Constitucion.»

Digitized by Google

CAPITULO V.

Ciencias exactas y naturales.

Antigua Academia de Ciencias.—La universidad Salmantina segun sus maestros.—Dónde progresaron las ciencias.—*Matemáticas.*—Rosell y Bails.—D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa.—*Hidrografía y Astronomía.*—Aguirre y Tofiño.—Tres astrónomos mejicanos.—*Artilleria* y *Fortificacion.*—Rios y Lucuce.—*Física* y *Química.*—*Historia natural.*—Real Gabinete.—Bowles, Clavijo y Fajardo.—Jardin Botánico.—Barnades y Palau.—D. Casimiro Gomez Ortega.—*Medicina.*—Autores varios.—Médicos catalanes.—Inoculacion de las viruelas.—Su introduccion en España.—*Cirugía.*—Preocupacion desterrada.—Gimbernat.—El *Real Colegio de San Cárlos.*

Sumo aprecio se hacia á fines del siglo XVI de las matemáticas en la corte de España, pues daba albergue á una Academia Real, donde se instruian muchos caballeros. Con testimonio de D. Ginés Rocamora y Torrano publicólo el año 1762 don Cárlos Le-Maur, uno de los extranjeros que pagaron hidalgamente el afectuoso y hasta fraternal

Digitized by Google

hospedaje que hallaron entre nuestros abuelos [1]. Segun sus conjeturas, aquella Academia hubo de erigirse hácia los años 1580, y por consiguiente antecedió casi en un siglo á las de Paris y de Lóndres. Muy otro era el aspecto de tales ciencias cuando ascendieron los Borbones al trono, ocupado por la dinastía de Austria muy cerca de doscientos años. Lo ha descrito el renombrado doctor D. Diego de Torres gráficamente y con su característico gracejo. Oigamos sin perder palabra lo que dice, refiriéndose á la universidad Salmantina :

«Hallé en esta madre de la sabiduría á este »desgraciado estudio sin reputacion, sin séquito »y en un abandono terrible, nacido de la culpable »manía en que estaba el mayor bando de los esco»lares, así de esta como de las demas escuelas. »Porque unos sostenian que la matemática era un »cuadernillo de enredos y adivinaciones como la »jerga de los gitanos, la charlatanería de los »titiriteros y los deslumbramientos de los Maese »Corrales; y que todos sus sistemas y axiomas no »pasaban de los cubiletes, las pelotillas, las esto»pas y la talega con su Juan de las Viñas. Otros,

[1] Le-Maur, *Discurso sobre la Astronomía*. Al fin del prólogo, en una eruditísima nota. Madrid : 1762.

Digitized by Google

»ménos piadosos y más presumidos, sospechaban »que estas artes no se aprendian con el estudio »trabajoso como las demas, sino que se recibian »con los soplos, los estregones y la asistencia de »los diablos... Otros, finalmente, aseguraban que »no podia el matemático poner con el compás »sobre sus pliegos un ángulo, un óvalo ó un po»lígono sin untarse de antemano todas sus coyun»turas con el adobo en que dicen se remojan los »brujos y las hechiceras cuando pásan los campos »de Cirniégola, los desiertos de Barahona y el »arenal de Sevilla á recrearse con sus conciliá»bulos y zaramagullones. Estas corrompidas »imaginaciones, casi increibles en la doctísima »fama de tan grandes teatros, me acreditó tambien »el silencio y la desnudez de la soberbia y anciana »librería de la universidad de Salamanca, pues en »sus andenes y en sus rincones no ví la rebanada »de un globo, el aro de una esfera, el farrapo de »una carta geográfica, la zanca de un compás, la »astilla de una regla, ni rastro alguno de que »hubiese parado por algun tiempo en aquel salon »ni en aquellos patios un pequeño ejercicio de su »práctica ó especulativa... En este estado estaba »la universidad de Salamanca y su librería cuando »yo vine á ser su maestro, que fue el año de 1726;

Digitized by Google

»y hoy, que estamos á últimos de junio de 1752, »está del mismo modo huérfana de libros é ins»trumentos; y muchos de sus hopalandas todavía »persuadidos á que tiene algun sabor á encanta»miento ó farándula esta ciencia, y nos miran los »demas licenciados como á estudiantes inútiles y »ruines [1].»

En otro lugar dice el mismo Torres: *Pedí á la universidad la sustitucion de cátedra de matemáticas, que estuvo sin maestro treinta años, y sin enseñanza más de ciento cincuenta* [2].— Cuando quiso establecer allí en 1758 una Academia de matemáticas con algunos discípulos suyos, opúsose furibundamente al designio el trinitario Fray Manuel Bernardo de Ribera en dictámen impreso, cuya circulacion fue prohibida, sin que la Academia pasara de proyecto. Diez años más tarde, estando vacante la cátedra de matemáticas, y correspondiendo la provision á aquel claustro, tres de sus individuos, Fray Bernardo Zamora, D. Juan Martin y D. Antonio Tavira, dirigieron un expresivo memorial á Campomanes, de cuyo texto es lo siguiente: «Por más que uno de nosotros

[1] Prólogo general á las obras de Torres.

[2] *Vida, ascendencia, crianza y aventuras del doctor don Diego de Torres*, trozo tercero.

Digitized by Google

»clamó representando la reforma que se espe-
»raba, la necesidad de catedrático bien instruido
»y las ningunas esperanzas de lograrle por ocho
»ducados, que hoy tiene y tendrá mientras el pro-
»pietario viva, nada bastó; se ha hecho la convo-
»catoria por edictos; y si V. S. I. no remedia el
»daño inminente, solicitando con brevedad que el
»Consejo mande que se detengan las oposiciones,
»esta cátedra va á perderse del todo... Debemos
»añadir que la universidad no se halla en estado
»de poder juzgar sobre opositores á esta cátedra,
»porque hay pocos graduados que entiendan lo
»que son matemáticas, cosa que V. S. I. tendrá
»presente para lo que convenga... Generalmente
»suplicamos que, para nuestra reforma, olvide
»V. S. I. su natural benignidad, tratándonos con
»sumo rigor, pues está ya tan apoderado el mal,
»que se burlaria de toda suave providencia [1].»

Infiérase el espectáculo que ofrecerian relativamente á estas ciencias las demas universidades españolas por el que presentaba la de Salamanca, superior á todas en la antigüedad y el renombre. Dentro de ellas no se podrian bosquejar los progresos científicos de esta clase. Lográronlos maravillo-

[1] Memorial á Campomanes, fechado en Salamanca el 29 de marzo de 1768.

Digitized by Google

sos las Academias de Matemáticas de Barcelona, Orán y Ceuta, el Colegio de Guardias Marinas, la Academia de Nobles Artes de San Fernando, el Colegio de Artillería de Segovia, las Escuelas militares de Avila y Ocaña, los Estudios de San Isidro, el Seminario de Vergara, todos establecimientos hijos del siglo. Ciencias matemáticas no habia que restablecerlas; era indispensable crearlas; y se crearon en efecto, y crecieron con lozanía fuera de las universidades, donde entónces no echaron raices ó nacieron como plantas raquíticas en suelo ingrato.

D. Antonio Gregorio Rosell era catedrático de los Estudios de San Isidro. Se le deben las *Instituciones Matemáticas* y la *Geometría de los niños*. Con método selecto reune en el primer tratado la aritmética y el álgebra, y da á conocer la conexion de una y otra con la geometría : en el segundo enseña brevemente, valiéndose de ejemplos claros, y por preguntas y respuestas, las nociones geométricas más comunes, para aficionar á los niños al estudio de las matemáticas y disponerlos á otras facultades, y particularmente al ejercicio de las artes.

Durante el año de 1779 empezó á publicar D. Pedro Gianini en cinco tomos su *Curso mate-*

Digitized by Google

mático para servir de texto á los caballeros cadetes del Real Colegio de Artillería de Segovia, obra correspondiente á la alta estima que supo ganarse profesor tan aventajado.

D. Antonio Bails, director de matemáticas de la Academia de San Fernando, escribió, de órden del conde de O'Reilly, y en union de D. Gerónimo Capmani, unos *Tratados de matemáticas* para las Escuelas de Cadetes de Infantería. De la disciplina militar hablaron en el prólogo, y de su necesidad, juntamente con la de la instruccion y conocimientos de la guerra; y el texto se reduce á elementos de aritmética y geometría. Solo Bails, y luciendo los buenos estudios hechos en Francia, de donde le trajo el embajador Masonés y Lima en calidad de secretario, compuso más tarde, por comision de la Academia de Nobles Artes, sus dos conocidísimas obras, *Elementos de Matemáticas* y *Compendio de los Elementos*, aquella en diez y esta en tres tomos. Notables son ambas, y especialmente la primera, donde resalta la erudicion matemática de español tan ilustre, así en el prólogo de cada uno de los volúmenes de que consta, como en el tino para elegir lo más selecto de lo publicado en Francia, Inglaterra, Alemania é Italia. Tomándolo de tan diferentes idiomas, lo uniformó en caste-

Digitized by Google

llano muy castizo, y tratando, no solo de los ramos principales de las matemáticas puras, sino de sus aplicaciones á la mecánica de sólidos y fluidos, á la óptica, á la astronomía, á la gnomónica, á la perspectiva, á la arquitectura civil y á la hidráulica, se pudo gloriar de formar ántes que otro alguno cuerpo de doctrina de todas estas materias en una sola obra. Tanto fue el celo de Bails por la enseñanza, que, baldado de la parte inferior del cuerpo, paralítico de la mano derecha y ya entrado en años, aprendió á escribir con la izquierda por no interrumpir sus fecundos trabajos hasta la muerte [1].

Del Colegio de Guardias Marinas salieron los afamadísimos D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, cuyo renombre ensalzaron los mayores sabios europeos. En la famosa expedicion hecha por Maupertuis y La Condamine á la América del Sur representaron muy bien á España. Vueltos de allí, publicaron las *Observaciones físicas y astronómicas*, donde se enumeran los progresos científicos relativamente al conocimiento de la magnitud y figura de la tierra, y la *Relacion histórica*

[1] De 1772 á 1783 se imprimieron los *Elementos* y el *Compendio*. Para calificar á estos autores me ha servido de guia mi buen amigo el insigne matemático D. Francisco Travesedo.

Digitized by Google

del viaje. De todos los focos de sabiduría de Europa les vinieron felicitaciones, que no cesaron mientras les duró la existencia, consumida en utilísimos trabajos. Despues de formar juntos una *Disertacion histórico-geográfica* acerca del meridiano de demarcacion entre los dominios americanos españoles y portugueses, siguió aparte cada cuál sus tareas.

D. Jorge Juan fue á Lóndres para estudiar la construccion de navíos. Al regreso fomentó la ciencia sustentando en su casa una reunion semanal con el título de *Asamblea amistosa literaria*; siendo inmediatamente despues del extrañamiento de los jesuitas primer director del Seminario de Nobles; acabando el *Compendio de navegacion para el uso de los caballeros Guardias Marinas*, que produjo grandes utilidades en su enseñanza, y el *Exámen marítimo teórico-práctico, ó Tratado de Mecánica aplicado á la construccion de los navíos y demas embarcaciones*, considerada por sabios extranjeros como una de las obras más sublimes del siglo.

D. Antonio de Ulloa, enviado nuevamente á las posesiones ultramarinas españolas, compuso de retorno las *Noticias Americanas*, en que se comparan generalmente los territorios, climas y pro-

Digitized by Google

ducciones vegetales, animales y minerales de aquellos países. Más adelante presentó al Ministerio una obra titulada *La Marina y fuerzas navales de la Europa y del Africa;* y luego imprimió una memoria sobre *el eclipse de Sol con el anillo refractario de sus rayos*, observado á bordo del navío *España* el 24 de junio de 1778. Sus servicios fueron innumerables: dió á su patria los primeros conocimientos de electricidad y magnetismo artificial, apenas los adquirió en Lóndres; de la platina y sus propiedades; de los árboles de la canela de Quijos y de la resina elástica del Caucho: con el microscopio solar de reflexion hizo visible la circulacion de la sangre en las colas de los pescados y otros insectos: descubrió sobre los Andes reliquias del diluvio: formó el proyecto del Canal de Castilla: promovió diferentes artes: instruyó á varios individuos en las operaciones precisas para formar los mapas geográficos de España; y suministró muchos datos para facilitar su comercio con los puertos de Indias. No hubo Academia ó Sociedad científica de Europa que no abriera sus puertas á los dos grandes marinos españoles, gemelos, por decirlo así, de fama, y cuyos nombres siguen sonando juntos.

D. Manuel María de Aguirre, director de una

Digitized by Google

de las compañías de la Escuela militar de Ocaña, ganaba reputacion justa por la *Indagacion y reflexiones sobre la Geografía*, no descriptiva y política, sino relacionada con la astronomía, historia natural y perspectiva, á la cual se deben las travesías de anchos mares, los recursos, no bastante estimados, de los mapas, y las nociones de la variedad de aspecto y figura que adquiere la superficie del globo. Tanto en la refutacion de los sistemas de Ptolomeo y de Descartes, como en la explicacion de las leyes astronómicas de Képlero, del uso de las latitudes, longitudes y ascensiones para la construccion de cartas y esferas celestes, y en los demas puntos de su obra, descubrió estar muy á la altura de los adelantos del tiempo.

D. Vicente Tofiño, brigadier de la Armada y director del Colegio de Guardias Marinas, dióse á conocer en el mundo científico por el *Tratado de Geometría elemental y Trigonometría rectilínea*, y por las *Tablas de senos y tangentes*, de que se repitieron las ediciones. Grandemente aficionado á la astronomía, desempeñaba en la Isla de Leon su magisterio por las mañanas, y luego se iba á Cádiz con su discípulo D. José Valera para pasar las noches en el Observatorio; ejercicio que practicó de voluntad propia bastantes años, y que

Digitized by Google

dió por fruto varias observaciones, publicadas con grande aplauso de los hombres de ciencia. No pocos astrónomos y marinos extranjeros admiraron el estado floreciente en que tenia el Observatorio, y así lo consignó La Lande en el prólogo de su grande obra de astronomía. A mitad del año de 1783 comisionóse á Tofiño para construir el Atlas hidrográfico de toda la península y de las islas que se reconocen en los viajes á América de ida y vuelta. Le ayudaron los tenientes de navío D. Dionisio Alcalá Galiano, D. José Espinosa y Tello y D. Alejandro Belmonte, y los de fragata D. José Vargas Ponce, D. José Lanz y D. Julian Canelas. Antes de morir Cárlos III dió terminados los *Derroteros de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de Africa, y el de las costas en el Océano Atlántico y de las islas Azores ó Terceras;* y entre los unánimes elogios de la imprenta extranjera fue singular el de la *Gaceta de Francia*, donde se concluia diciendo que aquellos apreciabilísimos trabajos eran una irreplicable respuesta á la pregunta *¿Qué se debe á España?*

Tres astrónomos mejicanos cultivaron á la sazon aventajadamente la ciencia, siendo circunstancia notable que se formaron por sí mismos, y vencieron con su capacidad y perseverancia la es-

Digitized by Google

casez de facultades y recursos. Gama imprimió diversas y preciosas memorias sobre los eclipses de los satélites de Júpiter y de la luna; sobre el almanaque y la cronología de los antiguos mejicanos; sobre el clima de Nueva-España. Velazquez y Leon, yendo con el visitador D. José de Galvez á las Californias, descubrió ántes que otro alguno que, por un enorme error de longitud, se situaba en todos los mapas aquella parte del continente mucho más al Oeste de lo que está : sorprendió al abate Chappe, geómetra francés, con el anuncio y la experiencia de ser allí visible el eclipse de 18 de junio de 1769 : hizo exactísimamente otras muchas observaciones : ejecutó un gran trabajo de geodesia en el valle de Méjico para una galería de desagüe, y, patrocinado por el ministro Galvez, fundó el Colegio de Minería. Corresponsal de la Academia de Paris fue Alzate, ménos profundo que Gama y Velazquez por dedicarse á muchas cosas; pero, á pesar de todo, contrajo el mérito de alentar á sus compatriotas al estudio de las ciencias físicas y de las humanidades con la *Gaceta de la Literatura*, que publicó por largo tiempo [1].

[1] Del célebre Humboldt copio lo que digo de estos sabios mejicanos.

Digitized by Google

D. Vicente de los Rios, capitan de la compañía de cadetes del Colegio de Segovia, literato de instruccion y buen gusto, segun lo corroboran las *Memorias de la vida y escritos de Villegas* y la *Vida de Cervantes y análisis del Quijote* que preceden á la edicion de Sancha y á la grande de la Academia Española, fue lucidísimo en su carrera. Testifícalo irrecusablemente el *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de Artillería que han florecido en España desde los Reyes Católicos hasta el presente*, donde examina lo debido á la pluma de los Alavas, Collados, Lechugas, Ufanos, Terrufinos, señalando con delicada imparcialidad sus defectos y los adelantos con que hombres célebres de otras naciones han perfeccionado la ciencia. En el *Discurso para la apertura de la Escuela de la táctica de Artillería* [1] recomendó con efusion á los cadetes de Segovia su estudio, insinuándoles cuanto debe saber un buen artillero, y patentizando que, desde la invencion de la pólvora, los cañones y el uso de los fuegos son los que deciden principalmente la victoria. *Sentiré que se muera, porque perderé un buen oficial*, dijo de Rios el Monarca, noticioso de que

[1] Pronunció este discurso de 1772 á 1773. De este último año es la edicion de Ibarra.

Digitized by Google

estaba muy de cuidado; palabras que le honran sobremanera, y que, en sentir de la Academia Española, significan bien el alto aprecio que merecieron sus servicios militares y sus obras, especialmente la *Táctica de Artillería*, que dejó terminada.

Principios de fortificacion que contienen las definiciones de los términos principales de las obras de plaza y de campaña, con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque de las fortalezas, tituló el famoso ingeniero D. Pedro Lucuce el docto libro en que, despues de reflexionar sobre la importancia del arte de la guerra, y de insertar un catálogo de escritores militares españoles, expuso con imponderable claridad todo lo relativo á su asunto. Quien acreditaba tan profundo saber, necesariamente habia de dirigir con no ménos tino que provecho la Academia de Matemáticas de Barcelona [1].

La física experimental y la química fueron tambien profundizadas. Españoles de mérito y pensionados por el Rey las aprendieron en varios

[1] Lucuce dejó inéditas otras obras científicas de importancia, alguna de las cuales perteneció al general Zarco del Valle y hoy existe en la biblioteca de ingenieros.

Digitized by Google

países; extranjeros acreditados vinieron á la par á enseñarlas; y, por efecto de esta doble comunicacion vivificante y de la munificencia soberana, se formaron y enriquecieron gabinetes y laboratorios. D. Antonio Solano ganó á oposicion la cátedra de física experimental de San Isidro y rigióla con lucimiento. D. Pedro Gutierrez Bueno tuvo á cargo la primera cátedra de química de la corte : se abrió el año 1787 en la calle de Alcalá, esquina á la del Barquillo : autorizaron su inauguracion el conde de Floridablanca y otros personajes: de texto sirvieron las lecciones de la Academia de Dijon, dispuestas por MM. Morveau, Maret y Durande : dándose á la imprenta, segun las explicaba el maestro, no se omitia arbitrio para extender este nuevo linaje de ciencia. Dos ilustres franceses la enseñaron en el Seminario de Vergara y en el Colegio de Segovia : allí Chabaneau, que tuvo la gloria de inventar la manera de purificar la platina; aquí Prous, denominado Cook de la química por D. Valentin Foronda, con instruccion sobre la materia, y fundándose en que, así como Cook solo habia menester navíos para descubrir nuevas tierras, Prous no necesitaba más que retortas y fuego para llenar el mapa químico de una multitud de

Digitized by Google

lugares incógnitos á la perspicacia de los más sabios y sagaces [1].

Varias obras de física y química imprimió en Paris D. Ignacio Ruiz Luzuriaga. Sus disertaciones probando la identidad magnética y eléctrica, explicando los fenómenos magnéticos mediante la constitucion de nuestro globo, y determinando el fluido nérveo de la aura sanguinal y su naturaleza eléctrica, y los experimentos más adecuados á demostrar la comunicacion entre el sistema arterial y el nervioso, le valieron legítimo aplauso.

Con la Escuela de Minería se propagaron los conocimientos científicos por Nueva-España. Allí hubo en breve un laboratorio químico de los más completos, una coleccion geológica dispuesta segun el sistema de Werner, y un gabinete de física en que se reunieron excelentes instrumentos de Ramsden, Adams, Le Noir, Berthoud, y modelos ejecutados perfectamente por jóvenes indígenas con las mejores maderas de aquel suelo privilegiado. Méjico tuvo en lengua castellana los *Elementos de Química* de Lavoisier ántes que la península española.

Referida queda ya la creacion del Gabinete de

[1] Foronda, *Disertacion sobre la platina*. Madrid: 1787.

Digitized by Google

Historia Natural y del Jardin Botánico de la corte. D. Guillermo Bowles, restaurador de la mina de Almaden, inutilizada por un incendio, fue quien dió vida al Gabinete. Enriqueciólo el Soberano comprando la coleccion de objetos y curiosidades de D. Pedro Franco Dávila, muy abundante, segun su catálogo impreso en Paris el año 1767, y mandando á las autoridades de sus vastos dominios que remitieran cuantas producciones curiosas de la naturaleza se hallaran en sus respectivos territorios. Tambien debió aumentos á D. José Solano, marqués del Socorro; á D. Salvador de Medina, muerto en California, donde fue de órden del Gobierno á observar el paso de Vénus por el disco del sol; al abogado D. Pedro Saura, discípulos todos de Bowles. Asimismo le añadieron preciosidades el conde de Toreno y el benedictino Fray Iñigo Buenaga, que, recorriendo muchos puntos de Asturias, hallaron en el término del lugar de Figueras, concejo de Allande, diferentes canteras de amianto; en Fuente, concejo de Tineo, una de piedras especialísimas de distintos colores; á media legua de Tejedo otra de alabastro de singular blancura, y del cual se podian hacer columnas y estatuas; otra de lo mismo en San Juan de Vega de Rengos, y en Caboalles varias minas

Digitized by Google

de carbon de piedra y una de azabache. Pronto llegó á ser de esta suerte el Gabinete de Historia Natural de Madrid uno de los mejores de Europa, y en minerales el de más riqueza entre todos.

A la ciencia dieron gran lustre D. Guillermo Bowles con la *Introduccion á la Historia natural y geografía física de España*, excelente libro que compuso en demostracion de que los beneficios de Fernando VI y Cárlos III no habian recaido en un ingrato [1]; D. José Clavijo y Fajardo, que tradujo la *Historia natural de Buffon* por primera vez á la lengua castellana, y en América el célebre Elhuyar, discípulo del Seminario de Vergara, y D. Andrés Manuel del Rio, que lo fue de la universidad de Freiberg y escribió unos escogidos *Elementos de Orictognosia*.

Los progresos de la Botánica llegaron á mucho. Bajo la direccion de D. José Quer se formó el Jardin que hoy admira la corte. De este sabio es la *Flora Española ó Historia natural de las plantas de España*. Entre los primeros catedráticos de aquel establecimiento figuran D. Miguel Bar-

[1] Como Bowles nunca llegó á poseer bien el castellano, D. José Nicolás de Azara le hubo de arreglar los borradores de su importante obra, de la cual se hicieron tres ediciones de 1775 á 1789.

Digitized by Google

nades y D. Antonio Palau y Verdera: aquel murió ántes de terminar los *Principios de Botánica sacados de los mejores autores*, y obras póstumas suyas son las *Noticias de las aves y plantas más raras de España que tuvo ocasion de examinar en sus muchos viajes:* este reunió en sus filosóficos escritos cuanto Linneo y Tournefort habian enseñado á la Europa, y contribuyó á la perfeccion de la *Flora Aragonesa* de su discípulo D. Ignacio de Asso.

D. Casimiro Gomez Ortega superó á todos. Su tio D. Juan, muy profundo naturalista, le envió á estudiar á Bolonia, donde hizo brillantísima carrera como médico y literato. Viajando atesoró más conocimientos, adquiriólos en varios idiomas, y se relacionó con muchos sabios. Luego vino á su patria, y fue antorcha de sabiduría en todas las ciencias naturales. Con los retoques de su pluma ganaron bastante las *Experiencias del álcali volátil para la curacion de las asfixias* y el *Arte de ensayar oro y plata*, de Du Sage; los *Elementos naturales y químicos de Agricultura*, del conde Guillemborg y de su maestro Juan Goschalk; el *Antimefítico* de Comble Blanche; los tratados *de la física de los árboles, del beneficio y aprovechamiento de los montes, de las siembras y plan-*

Digitized by Google

tios de árboles y de su cultivo, de Du Hamel, remitidos por el Ministerio español á las capitales de provincia.—Todas sus traducciones son esmeradas, y suben de valor con los prólogos y las adiciones y notas; baste decir, para corroborarlo, que en Lóndres tuvo mayor aceptacion que el original mismo la del *Viaje del comandante Biron hecho alrededor del mundo* [1].

Pronto sonó familiarmente el nombre de Ortega entre los sabios de la Europa: todas las bibliotecas recibieron con grande estima su edicion de la *Historia natural de Nueva-España*, del doctor Hernandez, protomédico de Felipe II: todos los jardines botánicos y herbarios se enriquecieron de resultas de su obra titulada *El método fácil y seguro de trasplantar plantas á poca costa á los paises extranjeros más distantes*. Nada deja que desear su *Tratado de las aguas termales de Trillo*, escrito por disposicion del Monarca [2]: su *Histo-*

[1] Por esto se agotó la primera edicion el año 1769; y al siguiente se hizo la segunda, más apreciada aún por contener en el apéndice el *Resúmen del primer viaje hecho alrededor del mundo por Hernando de Magallanes y Juan Sebastian del Cano.*

[2] A esta obra dió orígen el decano del Consejo y Cámara de Castilla D. Miguel María de Nava. Quebrantado de salud, la recuperó en Trillo; y solícito por la conservacion de aquellos baños, manifestó al Rey la conveniencia de que se

Digitized by Google

ria de la Malagueta ó pimienta de Tabasco es preciosa: en sus *Tablas Botánicas*, para explicar el sistema de Tournefort, mostróse consumado latino ántes de imprimirlas en castellano: por sus *Comentarios sobre la cicuta* corregia el doctor Vincenti, protomédico del rey de Nápoles, una equivocacion que habia cometido analizando igual objeto: al *Curso elemental de Botánica teórico y práctico, dispuesto para la enseñanza*, que trabajó con su compañero Palau y Verdera, añadieron crédito y lustre la bien cortada pluma de Guateri y las célebres prensas de Bodoni.

D. Casimiro Gomez Ortega, el gran botánico español, mantuvo ademas larga é instructiva correspondencia con los miembros de las expediciones científicas hechas entónces y costeadas regiamente. Al Perú, Nueva-Granada y Méjico fueron las dirigidas por D. Hipólito Ruiz, D. José Pavon y D. José Celestino Mutis, acompañado este último

analizaran sus aguas y se hicieran reparaciones para limpieza y mayor comodidad de los enfermos. Cárlos III lo puso á su cargo, y todo se realizó prontamente y con escrupulosidad suma, segun se lee en la obra de Ortega. Este no se limitó á analizar las aguas, sino que reunió todas las noticias que pudo sobre aquel establecimiento, y hasta describió las plantas y los minerales del contorno. La edicion es de Ibarra y del año 1778.

Digitized by Google

por los Sres. Sesse y Mociño [1], discípulos todos ó correspondientes del Jardin Botánico de la corte. Ocho millones de reales costaron estas gloriosas expediciones, esterilizadas en gran parte por la incuria de los gobiernos posteriores al de Cárlos III, pues únicamente la *Flora del Perú*, de Pavon, está el dia de hoy publicada. Yacen tal vez para siempre en el olvido las investigaciones de sus compañeros y los dibujos del americano Echevarría, habilísimo en el arte de pintar plantas, cuya dificultad obligaba á D. Antonio Cabanilles á delinear por sí mismo en Paris ocho de las doce láminas que ilustran su *Disertacion sobre la sida*, de la cual halló cincuenta especies más que Lamarck y sesenta y una que Linneo [2]. Ortega dirigió igualmente con

[1] Bastantes años despues vivia Mociño expatriado y en situacion muy aflictiva. Sin darse á conocer frecuentaba la cátedra del famoso botánico Decandolle, quien cierto dia tuvo ocasion de hacer un grande elogio de Mociño, bien ajeno de tenerle de oyente. Un compatriota suyo se lo dijo, y Decandolle rindióle el más lisonjero homenaje. Le abrazó con grande efusion y le obligó á sentarse en su cátedra para que explicara el asunto á cuyo propósito citó su nombre. Los circunstantes se enternecieron, y Mociño lloraba tambien sin poder articular una frase.

[2] Linneo conoció veinte y una especies; Lamarck treinta y dos, y ochenta y dos Cabanilles, sacando este aumento de los herbarios de Commerson, Jusieu, Dombey, Aublet, Adanson, Sonnerat y otros.

Digitized by Google

sus comunicaciones oficiales las tareas de D. Juan Cuellar, enviado á Filipinas por la Compañía mercantil de este nombre, y las de los demas discípulos suyos, que erigieron jardines botánicos en Barcelona, Cádiz, Pamplona, Zaragoza, Méjico, Lima, Bogotá, Manila, y las de la comision encargada de levantar el plano del canal de los Güines, en la isla de Cuba, y de examinar tambien sus plantas.

Ningun Gobierno europeo ha hecho tan considerables gastos como el de España para adelantar el conocimiento de los vegetales [1]. Por estimular á los jóvenes que se dedicaban á su estudio, presidia Floridablanca los exámenes del Jardin Botánico todos los años, y luego los alumnos iban á darle gracias al ministerio con su venerable catedrático Gomez Ortega. Este vivió lo bastante para dirigir los primeros pasos científicos del sabio D. Mariano Lagasca, digno sucesor suyo, y honra y prez de los botánicos de este siglo.

Desde que D. José Cervi, protomédico del primer Borbon de España, planteó la Sociedad de Sevilla y la Academia Matritense, no cesó la Medicina de ir en auge. Aún alcanzó el célebre don

[1] Humboldt lo ha dicho; yo lo copio.

Digitized by Google

Andrés Piquer los dias de Cárlos III. Del año 1762 es la edicion de sus *Instituciones médicas*, adoptadas por Barthez en Montpellier como libro de texto; y de 1785 sus *Obras póstumas*, dadas á luz por un hijo suyo.—D. Antonio Perez de Escobar, en *Avisos médicos populares y domésticos*, trazó la historia de todos los contagios, propendiendo á modificar el horror que inducia á desamparar á los atacados de tísis, á quemar las ropas y muebles de su uso, y hasta á picar las paredes de sus aposentos.—*La Medicina Universal*, de don Sebastian Miguel Guerrero, presidente de la Sociedad Sevillana; la *Instruccion curativa de los dolores de costado y pulmonías*, del médico de cámara D. José Amar; las *Observaciones de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas ó comprobadas en varias plantas* fueron tesoros para la ciencia.

Entre los que más la ilustraron figuran varios hijos de Cataluña, y hechos culminantes lo comprueban, sin enumerar todas sus obras. Dos premios ganó D. Francisco Salvá y Campillo en otros tantos certámenes de la Sociedad Médica Parisiense, á que concurrieron muchos sabios: uno ofrecido al que mejor determinara el *modo de curar ó empozar el cáñamo ó lino*, extensiva á diversos

Digitized by Google

puntos de higiene; otro al que sobresaliera en señalar *los inconvenientes y las ventajas del uso de los purgantes y del aire fresco en los diferentes períodos de las viruelas inoculadas.* Admitiendo las medallas y enviando una suma equivalente al valor de ellas manifestó que se cifraba su interés en el amor á la ciencia y la gloria.—D. Francisco Santpons fue tambien laureado por la misma Sociedad de Paris, *indagando las causas de la enfermedad aftosa á que están sujetos los niños, con especialidad en los hospitales, desde el primero hasta el tercero ó cuarto mes de su nacimiento; síntomas, naturaleza, preservativo, modo de curarla.* A imitacion de su paisano, y como dando más ensanche al programa, cedió mucha parte del premio á beneficio del hospital de niños expósitos de aquella corte.—Otro Santpons, D. José Ignacio, hermano mayor del D. Francisco, y uno de los siete socios fundadores de la Academia médico-práctica de Barcelona, compuso una muy buena *Disertacion sobre las muertes aparentes de niños reciennacidos, ahogados, atufados por el vapor del carbon y del vino*, etc., y remedios para volverlos á la vida, como el de introducirles el humo del tabaco, para lo cual descubrió un aparato sumamente sencillo. No bastó á su humanidad y

Digitized by Google

patriotismo hacer comunes los frutos de su ciencia, sino que prometió seiscientos reales al primero que restituyera la vida en España á uno de los acometidos de cualquiera de las muertes aparentes enumeradas en su obra. Y le cupo la satisfaccion de entregarlos á D. Antonio Ortiz, cirujano del hospital de Caridad de Cartagena, por haber salvado con los correspondientes auxilios á un ahogado, y tambien á un asfixiado, que estuvo como cadáver más de dos horas.—D. José Masdevall, médico de cámara, fue comisionado por Cárlos III para entender en la curacion de las calenturas malignas que afligian á Cataluña. Cumplióla plenamente, arrancando millares de víctimas al sepulcro por los saludables y pasmosos efectos de la mixtura que lleva su nombre; de manera que, al anunciar la meditadísima obra, escrita de órden superior sobre la materia, pudo gloriarse sin empirismo de haber descubierto *el método pronto, feliz y seguro de curar semejantes enfermedades*. Moderno Hipócrates español le apellidaron varias voces; y, á la vista de la presteza y del buen suceso con que desempeñaba sus comisiones epidémicas y sanaba los pueblos más infestados del contagio, se le comparó al Angel de la Piscina en las *Efemérides de Roma*. Terri-

Digitized by Google

blemente cargó la epidemia el año 1784 sobre la ciudad de Barbastro. Allá fue Masdevall presuroso, y apesadumbróle por extremo, no la intensidad de las calenturas, contra las cuales tenia el específico de su ciencia, sino el espectáculo desconsolador de tanto enfermo desvalido é imposibilitado de someterse á una curacion y dieta regulares. Inflamado en amor de Dios, creó una Junta de Caridad, se puso al frente de ella, anticipóse en los donativos, le imitaron todos, y los enfermos le bendijeron, ya sanos, á muy pocas semanas [1]. ¡Sublime consorcio el de la caridad y la sabiduría!

Diferentes plumas españolas se dedicaron á autorizar y extender la inoculacion de las viruelas. Con una *Disertacion sobre sus efectos*, publicada en 1765, rompió la marcha el médico del hospital de Cádiz D. Juan Espallarosa. Le siguieron, en 1769, con la *Disertacion médico-historial de la inoculacion*, el médico de familia don Francisco Rubio; en 1773, D. Manuel Rubin de Celis, no facultativo, sí interesado en el bien de sus semejantes, y estudioso, como lo descubre en el discurso acerca de la historia del medicamento, escrito por satisfacer la curiosidad de un amigo,

[1] Gacetas del tiempo.—SEMPERE, *Biblioteca*, etc.—AMAT, *Diccionario de autores catalanes*.—MOREJON.

Digitized by Google

y dedicado á Campomanes, para que lo protegiera y defendiera de los que pretendian calumniarlo. Hízolo así el benéfico fiscal del Consejo, recomendándolo en la *Industria popular* como propio á conservar y aumentar la poblacion, y de consiguiente las fuerzas y prosperidad del Estado. El barcelonés D. Francisco Salvá y Campillo, con el *Proceso de la inoculacion presentado al tribunal de los sabios para que lo juzguen*, reforzó en 1777 el número de sus defensores.

Todos ellos probaron la utilidad y seguridad del método inoculativo, pero sin tocar á la parte práctica, la más importante sin duda. Llenó tal vacío D. Timoteo O'Scalan, protomédico del departamento de marina del Ferrol en 1784, dedicando, como Rubin de Celis, su obra á Campomanes, ya conde y gobernador del Consejo, y promovedor siempre de todo lo provechoso á su patria. Se halla en el libro de O'Scalan cuanto basta para cabal conocimiento de los estragos de las viruelas y del medio eficacísimo de combatirlas [1].

Segun cálculo cientificamente hecho, la déci-

[1] La obra de O'Scalan se titula : *Práctica moderna de la inoculacion, con varias observaciones y reflexiones fundadas en ella*. Madrid : 1784.

Digitized by Google

ma cuarta parte de las defunciones provenian de aquella enfermedad contagiosa, cuando el Gobierno inglés concedió en 1722 al Colegio de médicos de Lóndres siete reos de muerte para ensayar la inoculacion. Habíala recomendado lady Warteley Montaigne, esposa del embajador británico en Constantinopla, donde experimentó su eficacia aplicándola á un hijo suyo. Sin embargo de haber producido el ensayo las más satisfactorias resultas, no pudo cundir la inoculacion rápidamente por Europa. Cinco objeciones principales la opusieron sus adversarios, teniéndola por propagadora de las viruelas naturales; por no preservativa de ellas; por peligrosa, supuesto que no se obligaba á guardar cama á los inoculados, ni á librarse del aire fresco; por temeraria, dado que, si ganaba la sociedad salvando á muchos la existencia, el individuo con derecho á la suya no habia de exponerla sin que la demostracion del poco ó ningun riesgo le indujera á sufrirla, en vez de abandonarse á la eventualidad de las viruelas; por repugnante á la razon y al derecho natural, aunque de un millon de personas inoculadas no falleciera más que una sola.

Ya se habia depurado la utilidad de la inoculacion en el gran crisol del exámen y de la experien-

Digitized by Google

cia, si bien todavía duraban las preocupaciones de muchas gentes; ya la habian adoptado varias familias Reales de Europa, cuando los médicos españoles empezaron á acreditarla entre sus compatricios, para quienes la cuestion estaba intacta. De 1763 es la fecha de la primera obra donde se recomienda como segura: de 1771 el primer caso práctico y trascendental de que se conserva memoria [1]. Entónces no se inoculaba ya por incisiones, sino por punciones, método debido á Sutton en 1767, y practicado por él mismo tan felizmente, que, de veinte mil personas, solo se le desgraciaron dos, y estas de otras enfermedades.

Mientras unos defendieron la inoculacion por escrito, otros la practicaron, no sin vencer contrariedades; y ántes de 1780 la introdujeron don José de Luzuriaga en las provincias Vascongadas;

[1] Por los años 1770 pidió el príncipe de Maserano, embajador español en Inglaterra, al duque del Infantado algun documento justificativo de conocerse en el pueblo de Jadraque la inoculacion de las viruelas. Y, con efecto, de varias declaraciones tomadas á los más ancianos resultó que un cirujano, sabedor sin duda de lo que se hacia en algunas partes de Europa, comenzó á practicar la inoculacion unos cuarenta años ántes del tiempo en que se averiguaba lo pedido por Maserano. Parece tambien que, desde la época de aquel facultativo celoso, casi ningun padre dejaba de inocular á sus hijos.

Digitized by Google

D. Francisco Rubio en la Serranía de Buitrago; D. José Botella y D. Juan Plana en Valencia; don José Pascual en Vique; D. Mariano Avella y don Pablo Balmes en Barcelona; D. Bartolomé Osulivan en Cádiz; D. Antonio Moreno en Tarifa; don Miguel de Gorman en Madrid; D. Bartolomé Benitez Galvez en Vigo; en el Ferrol D. Timoteo O'Scalan, autor del libro que, por las observaciones prácticas en que abunda, contribuyó mucho á su incremento.

No lo tomó, sin embargo, tan grande como se debia esperar del ardiente celo con que los médicos lo procuraron á porfía, haciendo las pruebas en sus propios hijos, y de la noble emulacion de altos personajes que les confiaron los suyos, y, sobre todo, del feliz suceso que coronaba sus operaciones. Realmente la práctica de la inoculacion entrañó poco en las filas del pueblo, mejor avenido con abandonarse á la suerte que con variar súbito de costumbre adoptando una cosa nueva. Tal vez por esto, á la par que O'Scalan su libro, publicó D. Francisco Gil, cirujano del monasterio del Escorial, una *Disertacion físico-médica en la cual se prescribe un método seguro para preservar á los pueblos de viruelas.* Se reducia á sacar á los virolentos de los lugares y á curarlos en

Digitized by Google

despoblado. Esta disertacion hubo de parecer útil al Gobierno, y el ministro de Indias remitió á América muchos ejemplares. Por dicha de la humanidad, y para destruir de un solo golpe todo género de obstáculos y de argumentos, la Providencia regaló pronto al mundo, por mano del inmortal Eduardo Jenner, el balsámico jugo de la vacuna.

Preocupadas las universidades españolas con una máxima de Galeno, tuvieron á desdoro enseñar y aprender la práctica de las operaciones, y así tuvo que buscar albergue la Cirugía fuera de sus claustros y gremios. Dióselo Fernando VI en Cádiz el año 1748, por influencia de su cirujano de cámara D. Pedro Virgili, fundando un Colegio para servicio de la marina. Otro erigió Cárlos III en Barcelona, por consejo del mismo facultativo, el año 1760. Mas luego fue alma de los progresos quirúrgicos D. Antonio Gimbernat, hijo de la villa de Cambrils, alumno interno del Colegio de Cádiz, catedrático de anatomía en el de Barcelona, sabio de primera línea y de memoria muy respetable. Ya era maestro de autoridad suma cuando las órdenes del Rey y la sed de ciencia le llevaron á ser discípulo de los más célebres doctores de Paris y Lóndres. En esta última capital siguió los cur-

Digitized by Google

sos de anatomía y materia médica de Hunter y Saunders, formando numerosos cuadernos, como si los misterios de la facultad le fueran totalmente extraños. A la octava leccion de anatomía obtuvo una distincion muy honrosa. No bien acabó de hablar el doctor inglés de las hernias verdaderas y de sus operaciones, expuso el catalan un método de su invencion para operar la hernia crural con el éxito más seguro; y Hunter sancionó públicamente el procedimiento de Gimbernat, asegurando que siempre lo practicaria. Con este descubrimiento dotó el insigne cirujano á la ciencia de resultas de haber descrito la prolongacion de un ligamento de Falopio, que hoy lleva su nombre. De ciento cuarenta y cuatro sustancias tomó apuntes, y al tenor de la enseñanza de Saunders describió sus propiedades medicinales. Además, bajo el epígrafe de *Notas prácticas*, puntualizó las operaciones quirúrgicas ejecutadas por los años 1776 y 1777 en los hospitales de Santo Tomás y San Bartolomé de Lóndres.

Cuando Gimbernat tornó á su patria, opulentísimo de ciencia, satisfizo los deseos del Soberano redactando con su compañero D. Mariano Ribes el plan de un Colegio de Medicina y Cirugía al nivel de los adelantos de ambas facultades. Apro-

Digitized by Google

bado el plan por decreto de junio de 1783, instalóse el establecimiento en octubre de 1787, bajo la proteccion del Consejo de Castilla, y con la denominacion de *Colegio de San Cárlos*. Desde entónces data su gloria, cada vez más brillante, y comienza el largo catálogo de médicos y cirujanos insignes que allí se iniciaron é inician en los sublimes arcanos de la ciencia.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPITULO VI.

Bellas Artes.

Corrupcion general del gusto.—Cómo se introdujo en España.—Anhelo por establecer una Academia.—Junta preparatoria.—Artistas extranjeros traidos por Felipe V.—Españoles aventajados.—Fundacion de la Academia de San Fernando.—Esperanzas concebidas al subir al trono Cárlos III.—Reseña de los progresos artísticos bajo su reinado.—D. José Hermosilla y D. Francisco Sabatini.—D. Ventura Rodriguez y D. Juan Villanueva.—D. Juan Bautista Tiépolo.—D. Antonio Rafael Mengs.—D. Francisco Bayeu y D. Mariano Maella.—D. Francisco Goya.—Notables progresos de la escultura.—Grabado en láminas y en hueco.—Palomares.—Nuevas escuelas de dibujo y academias.—Publicaciones artísticas de entónces.—Glorioso timbre del Soberano.

Al tiempo de ascender la dinastía borbónica al trono de España, no habia país donde no prevaleciera el mal gusto en arquitectura, pintura y escultura. Desde Italia habia cundido el contagio durante el siglo XVII. Francisco Borromini bastardeó por completo el arte de Vitrubio, mutilando frontispicios, trastornando volutas, ondulando arquitrabes y cornisamentos, prodigando ménsu-

Digitized by Google

las y pequeñeces de todas clases, y dando finalmente márgen á que un crítico muy juicioso se expresara de esta manera: «Figúrese un mucha»cho que dobla un papel, le recorta con mil vuel»tas, le extiende, y halla una cosa al parecer bo»nita porque el un lado corresponde al otro; pues »esta es la arquitectura de los que al fin del si»glo XVII tenian fama, y entrado el XVIII eran la »admiracion de todos [1].» Pedro de Cortona, sin otro norte que el de su imaginacion fantástica y fecunda, llenó bóvedas de templos y palacios con grandes composiciones de figuras, no cuidándose de la correccion y pureza del dibujo, ni de la variedad y estudio en los caractéres, ni del decoro y belleza de las actitudes, ni de reducirse á lo conveniente para la filosófica y apropiada combinacion de los asuntos: su facilidad prodigiosa hizo muy rápida fortuna: de resultas los jóvenes amamantados en la buena escuela abandonáronla por seguir la corriente, y vinieron á parar á un amaneramiento pálido y desmayado, ajeno de toda verdad y más ó ménos mezclado con los diversos estilos de las respectivas localidádes. Juan Lorenzo Bernini, despues de formarse con los

[1] LLAGUNO Y AMIROLA, *Noticias de los arquitectos y arquitectura en España*, t. IV, cap. 67.

Digitized by Google

selectos modelos de la floreciente Grecia y la antigua Roma y de adquirir tan legítimo como alto renombre, por un exceso de amor propio ó por frenético delirio sustituyó á la dignidad la exageracion en escultura, se hizo muy vulgar é incorrecto en las formas, caricaturó las figuras, y no cubrió el desnudo con sencillos y bien dispuestos paños, sino con piezas inútiles de telas dobladas en pliegues, y extravagantes, y como agitadas por los vientos. Su nuevo estilo se propagó con celeridad por toda Europa, exagerándolo aún más Alejandro Algardi, que, imitando las apariencias de los objetos y no las formas de la naturaleza, introdujo los efectos del claro oscuro, agrandó varias partes que ofenden la vista, é hizo resaltar otras, particularmente en los ropajes [1].

Realmente España se contaminó más tarde que otras naciones, y artistas hubo que se mostraron dignos discípulos de Juan de Herrera, Diego Velazquez y Alonso Cano hasta cuando empuñaba el

[1] Gran parte de las noticias para escribir este capítulo débolas á la fina amistad del Excmo. Sr. D. José Madrazo, así como proceden de su muy rica biblioteca las numerosas obras que tengo á la vista: no digo que todo el capítulo es suyo por la desconfianza que tengo de que no corresponda á su elevada inteligencia en materia de artes, no habiendo yo sabido sacar fruto de sus doctas lecciones.

Digitized by Google

cetro el último rey de la casa de Austria. Siempre se contaron jóvenes que fueran á estudiar á Roma, y de allí trajo D. José Jimenez Donoso el mal gusto borrominesco, harto patente á los ojos en la casa de la Panadería, en la puerta de la parroquia de San Luis, *cuyas columnas están labradas á facetas cual si fuesen diamantes de Golconda*[1], y en la fachada del Hospicio, donde D. Pedro de Ribera llevó la extravagancia al último grado. Siempre los monarcas españoles procuraron traer los artistas extranjeros más famosos, y Lúcas Jordan, que lo era en tiempo de Cárlos II, vino de su órden á pintar varias bóvedas del monasterio de San Lorenzo, para lo cual tenia facilidad suma, dando á sus frescos un brillo aparente de imaginacion y de efecto; no así á sus cuadros, afeados por el amaneramiento y la monotonía de sus formas, hasta el extremo de parecer las cabezas en los distintos sexos y diversas edades como vaciadas en un mismo molde; amaneramiento que, por su influjo, trascendió á las escuelas de Madrid y Sevilla. Traido por Felipe V desde Carrara D. Juan Domingo Olivieri, acreditadísimo entónces, redujo la escultura á lo que

[1] Jovellanos, *Elogio de D. Ventura Rodriguez*, nota 13.

Digitized by Google

demuestran las estatuas de los reyes colocadas alrededor de la glorieta de la plaza de Oriente y en la subida del Retiro.

Nunca faltaron españoles amantísimos de las artes que hicieran esfuerzos aislados por mantener su lustre, y los hubo asimismo que señalaran como elemento capital de su restauracion y florecimiento la fundacion de una Academia. D. Juan de Villanueva, asturiano y no vulgar en la escultura, afanóse por la ereccion de tan útil establecimiento el año de 1709, y aun consiguió que se reunieran varios artistas; pero los trastornos de la guerra de Sucesion impidieron plantear su noble designio. Lo reprodujo el año de 1726 D. Francisco Antonio Menendez, miniaturista de mérito y tambien asturiano, elevando al Monarca una representacion sobre los beneficios de erigir en Madrid una Academia semejante á las de varias ciudades de Italia, de Francia y de Flandes [1]. Desde

[1] Se titula de esta manera: «Representacion al Rey Nuestro Señor, poniendo en noticia de S. M. los beneficios que se siguen de erigir una Academia de las artes del diseño, pintura, escultura y arquitectura, á ejemplo de las que se celebran en Roma, Paris, Florencia y otras grandes ciudades de Italia, Francia y Flandes, y lo que puede ser conveniente á su Real servicio, al lustre de esta insigne villa de Madrid y honra de la nacion española.»

Digitized by Google

Roma, adonde fue el año de 1733 y permaneció hasta su muerte, acaecida en 1789, clamó por lo mismo en repetidas cartas al Ministerio español el andaluz D. Francisco Preciado de la Vega, pintor que supo ganar premios y merecer los puestos más eminentes de la Academia de San Lúcas. Concibiendo igual pensamiento D. Juan Domingo Olivieri, y favoreciéndole más su posicion y las circunstancias, logró la aprobacion de Felipe V, y de su Real órden celebróse la primera junta preparatoria el 1.° de setiembre de 1744.

A la sazon ya iban por buen rumbo las artes, y sobre todas la arquitectura, como lo demuestran los palacios de Aranjuez, de San Ildefonso, de Riofrio y de la corte. De este último habia formado una traza verdaderamente grandiosa el mesinés D. Felipe Iubarra, no realizada por empeñarse Felipe V en que el nuevo palacio se elevara sobre el antiguo, arruinado por un incendio, y hubo de formar otra el piamontés D. Juan Bautista Sacheti, que produjo el magnífico monumento, siempre objeto de admiracion para los propios y los extraños. De Francia habia hecho venir el primer Borbon español los más acreditados artistas para exornar los jardines de San Ildefonso con sus preciosas fuentes: Tierri, Fremin, Bousseau, Pitué y

Digitized by Google

los Dumandre, Antonio y Huberto, se sucedieron unos á otros. Al servicio de este monarca habian dedicado ó dedicaban su paleta, Hovasse, célebre en bambochadas y asuntos campestres; Ranc, autor de retratos excelentes por la semejanza, la suavidad de las tintas y el colorido fresco y pastoso; Procacini, afamado ya en Roma cuando vino de primer pintor de cámara á España; Bonavía, hábil igualmente en arquitectura; Vanloo, para cuya fama seria bastante el cuadro en que retrató á Felipe V con toda su augusta familia.

Tanto en la corte como en las capitales de varias provincias se contaban españoles muy distinguidos entre los profesores de bellas artes. Fuéronlo en Madrid de escultura D. Pablo Gonzalez Velazquez y D. Luis Salvador Carmona, padre el primero y tio el segundo de artistas muy aventajados durante el siglo XVIII; de pintura, D. Gerónimo Esquerra, superior en los bodegones, D. Andrés Calleja, restaurador muy entendido, y D. Antonio Gonzalez Ruiz, que en un cuadro alegórico perpetuó la memoria de la celebracion de la primera junta preparatoria para el establecimiento de la Academia; de grabado, Fray Matías Antonio Irala, religioso mínimo de San Francisco de Paula, cuya celda estaba siempre llena de artistas y alumnos,

Digitized by Google

y D. Juan Bernabé Palomino, desde cuya época se empezaron á ver entre nosotros láminas ejecutadas con más limpieza y regularidad que ántes, siendo de notar que no tuvo otra guia que las estampas de los mejores extranjeros. A la par se dedicaban á la enseñanza de las bellas artes, en Sevilla, D. Domingo Martinez, que hasta el estudio del natural costeaba en su propia casa, y D. Bernardo German Llorente, denominado *el pintor de las Pastoras*, por haber representado en muchos cuadros á la Vírgen vestida de pastora y rodeada en el campo de ovejas, segun la devocion divulgada por un venerable capuchino, y con tal gracia, dulzura y realce, que hasta parecen de Murillo; en Barcelona, D. Antonio Viladomat, cuyas obras son estimadísimas por la invencion feliz, correcto dibujo, nobleza de formas y armonía de colorido, y D. Francisco Tramulles, nacido en Perpiñan casualmente, y tan celoso por el lustre de las bellas artes, que, agradecidos sus alumnos, le costearon las exequias; en Valencia, D. Evaristo Muñoz, fecundo mucho más que correcto, y los Vergaras, D. Francisco y D. Ignacio, escultores, aunque muy superior el primero al segundo; en Zaragoza, D. José Lujan, discípulo en Nápoles de Mastroleo, principal móvil para que los más ilustres zaragoza-

Digitized by Google

nos tomaran bajo su proteccion la enseñanza pública del dibujo, sostenida hasta entónces á sus expensas y á las de D. Juan Zabalo, su suegro, don José Ramirez y D. Pablo Rabiella, y maestro de algunos que ocuparon despues eminentes puestos en la república de las artes [1].

Tan luego como fue establecida la primera junta preparatoria, empezóse la enseñanza de arquitectura, pintura, escultura y grabado; pero al fallecer Felipe V no estaba aún definitivamente instalada la Academia; gloria que se debe á su hijo Fernando VI, como lo revela su denominacion de San Fernando. Se verificó la apertura el 13 de junio de 1752, en la casa de la Panadería, de la manera más solemne: desde entónces se aumentó considerablemente el número de alumnos, se establecieron premios para los más aventajados, y periódicamente se enviaron pensionados á Roma. Tambien Fernando VI brindó proteccion á extranjeros insignes en artes; á Marquet, arquitecto que trajo de Paris el duque de Alba á su vuelta de aquella embajada, y que hizo muchas obras en Aranjuez, trazó sus calles y los teatros de este Real Sitio, del Pardo y de San Lorenzo; Amiconi, cuyas pinturas

[1] Cean Bermudez (D. Juan Agustin), *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España.*

Digitized by Google

conservan algun vestigio del colorido veneciano; á Flipart, de buril muy ligero y gracioso, y cuyo mérito patentiza el lienzo del altar mayor del hospital de los Italianos, al representar la Vírgen de la Concepcion adorada por los dos apóstoles columnas magnas de la Iglesia; á Giacuinto, émulo de Jordan en la pintura al fresco, y á los Michel, Roberto y Antonio, que llenaron los templos de Madrid de estatuas bastante estimables.

Cuando el año de 1765 hubo junta pública en la Academia de San Fernando para la distribucion trienal de premios, el marqués de Santa Cruz leyó un buen discurso, cuyo tema se contiene en estas palabras: «Para suavizar con una agradable pre»diccion lo desabrido de mis expresiones, me »atrevo á anunciar á V. E. que en España, bajo »el imperio del benéfico Monarca que nos ha »concedido el Cielo, florecerán las tres nobles ar»tes, con la del grabado, y contarán desde esta »venturosa época sus incrementos; en una palabra: »que estas artes reinarán en el reinado de Cár»los III. No me ha movido, señores, á pronosticar »este deseado tiempo ni el falaz aspecto de los »signos, ni la vana observacion del horóscopo; no »he consultado astros, sino sucesos; y los pasa»dos y presentes me han indicado con ménos in-

Digitized by Google

»certidumbre los que están por venir. Basta »recordar lo que en Italia y en España han debido »hasta ahora al Rey las nobles artes para deducir »lo que esperan de su influjo y proteccion en lo »sucesivo.» Luego de examinar este magnate lo mucho que las artes habian ganado bajo el fecundo cetro de Cárlos III en las Dos Sicilias, dijo, muy poseido de su asunto : «Pues este mismo »protector, señores; este mismo es el que, pia»dosa la Providencia, trasladó á España como á »su propio centro. ¿Podrá temer enemigos donde »no hubo más conquista que la del amor, y tiene »tantos reinos como corazones? Una opulenta »monarquía, tan fecunda de talentos como de fru»tos de la tierra; una nacion amante por natura»leza del amor y la gloria; una Academia de San »Fernando que brilla con resplandores del zénit »en el punto de su oriente, presentan á su mag»nánimo pecho las más felices disposiciones para »que haga tambien reinar en España las nobles »artes á la sombra de su trono. ¿Quién dudará que »logremos en breve la misma fortuna [1] ?»

Tanto los vaticinios como las esperanzas del que así habló en plena Academia se cumplieron

[1] Actas de la Academia de San Fernando.

Digitized by Google

punto por punto. Ya tenia ganado Cárlos III el glorioso título de *Restaurador de las Artes* por su anhelo y liberalidad en hacer fructuoso el descubrimiento de las preciosidades de Herculano, que tanto fijaron la atencion, y estimularon al estudio y fueron la antorcha que guió por la senda del buen gusto á los profesores en toda Europa, inspirando tambien á Winkelman su *Historia del arte entre los antiguos*, con la que dió un nuevo aspecto á la ciencia arqueológica, é hizo ver y sentir las bellezas de los griegos en sus diversas épocas y varios estilos. Inteligente éralo el Monarca en sumo grado, y su ingénita propension á galardonar á los hombres de mérito no reconocia limitaciones. Todas las provincias españolas conservan perennes recuerdos de los progresos artísticos alcanzados entónces, y sin salir de la capital de la monarquía se pueden admirar por separado y en conjunto. Apenas hay nada verdaderamente monumental que no pertenezca á aquel tiempo: las puertas de Alcalá y de San Vicente; los palacios del duque de Liria y del conde de Altamira; el convento de San Francisco; las portadas de la Imprenta Nacional y de la Academia de San Fernando; los magníficos edificios de Correos y de la Aduana; el famoso paseo del Prado con sus muy elegantes

Digitized by Google

fuentes; el Hospital general; el Jardin Bótanico; el Observatorio astronómico; el Museo; las bóvedas de Palacio y muchos de los cuadros que enriquecen sus régios salones; los tapices y las alfombras de la fábrica fundada por Felipe V, y dirigida aún el dia de hoy por un descendiente del que bajo el patrocinio Real la dió vida; los excelentes grabados de la Calcografía erigida tambien entónces; las bien acabadas obras de la fábrica de la China; las medallas acuñadas para conmemorar sucesos de aquellos años, y existentes en el rico monetario de la Biblioteca, testimonio son de que todas las bellas artes florecieron de una manera prodigiosa, y de que las profesaron individuos de primera nota, y cuyos nombres están escritos en el templo de la inmortalidad por la Fama.

Siendo muy notable D. José Hermosilla, ingeniero, enviado por influjo del ministro Carvajal con pension á estudiar en Roma, trazador del paseo del Prado y del Hospital general de esta corte; mereciendo no ménos alabanza el palermitano D. Francisco Sabatini, traido por Cárlos III, y á quien se deben el convento de San Pascual de Aranjuez y el de las comendadoras de Santiago en Granada; el cuartel de Leganés; las puertas de Alcalá y de San Vicente; la casa de

Digitized by Google

los Ministerios y la Aduana, no es posible mencionarlos más largamente en una reseña, por decir algo de otros dos españoles que les superan muy de sobra y están al nivel de los que más han sobresalido en arquitectura; honor que nadie niega á los célebres D. Ventura Rodriguez y D. Juan Villanueva.

Cuna dió la villa de Cienpozuelos á D. Ventura el año de 1737: desde los más tiernos años mostró vehemente aficion al dibujo; y primero con Marchand, Galuci y Bonavía, y despues al lado de Iubarra y Sacheti, fuese desarrollando su entendimiento exacto y profundo, su imaginacion lozana y brillante, su carácter reflexivo y grandioso, de manera que, al establecerse la Academia de San Fernando, figuró ya como primer director de arquitectura. Sin estar nunca en Roma, circunstancia por la cuál se proponian sus émulos rebajarle, sus numerosos viajes hechos de Real órden por las provincias españolas le proporcionaron la coyuntura de analizar, de medir y de comparar los edificios de las varias edades, y de avalorar y escoger lo mejor de cada una de ellas, gracias á sus vastos conocimientos en la teoría del arte, á su gran práctica y á su buen gusto. Harto lo testifican la elegante iglesia de San Márcos; la espaciosa casa

Digitized by Google

del Saladero; el adorno del presbiterio de San Isidro; la traza de las fuentes del Prado, y la muy sólida cloaca que lo atraviesa y desagua fuera de la puerta de Atocha, y hasta la sencilla y graciosa fachada de la Carnicería mayor de la calle Imperial, delineada por su mano maestra el dia ántes de su muerte. Y con ser tan importantes y dignas de aplauso estas y otras muchas obras de su genio, como el adorno de la capilla del Pilar de Zaragoza, la fachada de la parroquia de San Sebastian de Azpeitia y la colegial de Santa Fé, en el reino de Granada, todavía son de mayor monta algunas de las que ideó su mente fecunda y quedaron á medio construir ó no fueron adoptadas, las unas por su coste, las otras porque la envidia es perseguidora del mérito siempre, y triunfa á menudo hasta en tiempos felices. Una de sus más atrevidas concepciones fue la destinada á perpetuar el suceso de Covadonga. Incendiado en 1775 el humilde templo que allí habia, el Soberano honró á D. Ventura eligiéndole para que levantara un monumento suntuoso y correspondiente á la generosa piedad con que los españoles apoyaban la empresa patriótica y magna. A la vista de una montaña cuya cima se esconde en las nubes; de un rio caudaloso que, taladrando su cimiento, fluye de

Digitized by Google

la misma falda; de dos de sus brazos, que se avanzan como á ceñir la corriente y forman angosta garganta; de enormes peñascos suspendidos sobre la cumbre, que anuncian su descomposicion progresiva; de sudaderos y manantiales perennes que indican el abismo de aguas cobijado en su centro; de árboles robustísimos que le minan con sus raices; de ruinas, cavernas y precipicios, su mente poderosa se inflama y se apresta á luchar con la misma naturaleza. «Retira primero el monte, »usurpando á una y otra falda todo el terreno »necesario para su invencion: levanta en él una »ancha y majestuosa plaza, accesible por medio »de bellas y cómodas escalinatas, y en su cen»tro esconde un puente, que da paso al cau»daloso rio y sujeta sus márgenes: coloca sobre »esta plaza un robusto panteon cuadrado con »graciosa portada, y en su interior consagra »el primero y más digno monumento á la me»moria del gran Pelayo; y elevado por estos »dos cuerpos á una considerable altura, alza »sobre ella el majestuoso templo de forma ro»tunda con gracioso vestíbulo y cúpula apoyada »sobre columnas aisladas; le enriquece con un »bellísimo tabernáculo, y le adorna con toda la »gala del más rico y elegante de los órdenes

Digitized by Google

»griegos [1].» ¡Lástima grande que esta maravilla artística solamente quedara acabada en los planos del verdadero restaurador de la arquitectura española!

No ménos duele que no se admitiera ninguno de los diseños que propuso para la puerta de Alcalá, y fueron hasta cinco; el de la casa de Correos; el del Hospital general con albergue para los expósitos y la Galera; el de una Biblioteca y juntamente un Seminario, donde fue Colegio Imperial de jesuitas; los de las plazas de Avila y Búrgos; y sobre todo el de un peristilo, que se pensaba construir en el Prado y frente á la fuente de Apolo para ocultar el mal aspecto de aquel terreno, con suficiente capacidad para guarecer tres mil personas en ocasion de lluvias, y contener botillerías y fonda, con un gran terrado para coros de música en las tardes que bajara allí la Real familia. Todo lo concebia D. Ventura Rodriguez en grande: se complacia en trasmitir su ciencia toda á los alumnos, y de ellos sacó muy aventajados maestros: no se distinguia ménos por sus cualidades de hombre que por sus altas prendas de artista: en vida mereció que el infante D. Luis le distinguiera hasta

[1] JOVELLANOS, *Elogio*, etc.

Digitized by Google

el extremo de empeñarse en poseer su retrato, ya que no le podia tener siempre cerca, y que le profesara amistad muy estrecha el gran Campomanes: despues de su muerte, acaecida en 1785, le cupo la honra de que el sabio Jovellanos leyera en la Sociedad Matritense su elogio [1].

Del escultor asturiano que ya en 1709 concibió el pensamiento de una Academia de Bellas Artes fue hijo el famoso D. Juan Villanueva, nacido en Madrid el año de 1739. Todavía adolescente ganó varios premios en la Academia de San Fernando, y al alborear su juventud obtuvo pension para Roma, donde permaneció siete años. A su vuelta designósele para que, juntamente con otros artistas, sacara los diseños de las antigüedades árabes de la Alhambra; pero, templado para más altas cosas, no pudo perseverar en la tarea, y tornó á la corte, de donde pasó al Escorial con el objeto de estudiar muy á fondo lo que Toledo y Herrera legaron á la posteridad para admiracion y enseñanza. Escaso de recursos, no vaciló en servir á las órdenes del religioso obrero con el mezquino jornal de nueve reales cada dia. Hasta qué punto se empapó en el estilo del excelente modelo

[1] Lo leyó á la Real Sociedad de Madrid en la junta ordinaria del sábado 19 de enero de 1788.

Digitized by Google

que tenia delante lo revelan, más que las graciosas casas de los jardines de Arriba y de Abajo, la de Oficios, la de los Ministerios y la de Infantes, que no desdicen á fé de la grandiosa severidad del monasterio. Allí su genio artístico llegó á la perfeccion en la inteligencia de su arte y en muy cabal gusto para el ornato: allí se acabó de formar de una manera propia á robustecer su nombradía con la construccion del Oratorio del Caballero de Gracia, del balcon de las Casas Consistoriales, de la graciosa portada del Jardin Botánico, y con la excelente fábrica del Observatorio astronómico, y sobre todo la muy bella y majestuosa del Museo, que debió ser de Ciencias Naturales y es de Pinturas. Hasta el año de 1811 le duró la vida; su fama durará por siempre.

Uno de los insignes pintores que trajo Cárlos III á España fue D. Juan Bautista Tiépolo, veneciano y artista de grande aplicacion y genio. Ya septuagenario pintó al fresco tres bóvedas del Palacio de Madrid con imaginacion muy galana. Su obra más sobresaliente, y que se halla al igual de las mejores de todas partes, es sin duda la bóveda del magnífico salon de Embajadores. Alegóricamente figura allí la Monarquía española sobre un trono, y á sus lados Apolo y Minerva, muy cerca la Paz y

Digitized by Google

la Justicia, por el aire la Virtud y la Abundancia, y la Clemencia sobre un grupo de nubes: entre el gran círculo de ellas rodeado de genios, delante del cual vuela Mercurio, y el arco íris, que abarca la bóveda toda, está simbolizada la Paz, y á varias distancias se ven diversas deidades del gentilismo: tambien se descubre una alegoría en elogio del monarca reinante, formada por la Magnanimidad, á la derecha la Gloria, á la izquierda la Afabilidad y más allá el Consejo: junto á un altar con fuego aparece la Fé rodeada por la Esperanza, la Caridad, la Prudencia, la Fortaleza y la Victoria, y lo remata muy bien todo un genio con una cadena y un medallon para premiar las Nobles Artes: en la cornisa hacen efecto armonioso las provincias de España é Indias con sus trajes y producciones.

Indispensable era mencionar honoríficamente á este artista, aunque llena su época y eclipsa á todos D. Antonio Rafael Mengs, nacido en una ciudad de Bohemia para esplendor y florecimiento de la pintura, iniciado en ella por su padre, no permitiéndole en la infancia más juguetes que los instrumentos necesarios para el dibujo, aleccionándole por sí mismo hasta los doce años en Dresde, llevándole á Roma y encerrándole coti-

Digitized by Google

dianamente en el Vaticano con un pan y un jarro de agua hasta que de noche le sacaba para cenar y dormir en su casa. Semejante método de estudiar hízole reflexivo en muy alto grado: sus progresos fueron maravillosos, y el estilo de Rafael le sedujo más que otro alguno. A los tres años de residir en aquel emporio de las artes, volvió á su patria, ascendió á pintor del rey de Polonia, Augusto III, y no quiso admitir esta gracia sin obtener ántes el beneplácito de su protector para tornar á Roma. Despues de perfeccionarse durante cuatro años, copiando pinturas y estatuas y cursando anatomía, y de hacer algunas miniaturas por dar gusto á su padre, se determinó á componer su primer cuadro: una Sacra Familia era, que llamó la atencion de los primeros personajes y comenzó á formar su renombre. Entónces casóse con la hermosa y honesta jóven que le sirvió de modelo para pintar la Vírgen María. No emancipado aún de la potestad de su padre, áspero y dominante de genio, hubo de regresar á Dresde, donde Augusto le colmó de favores. Para un espacioso templo que habia construido en su palacio le encargó los cuadros que se habian de colocar en el altar mayor y los colaterales: estos dos pintólos en Dresde; pero para componer el otro pidió ir á Roma, y le

Digitized by Google

fue así otorgado. Por efecto de la guerra entre Federico II y María Teresa, vióse obligado Augusto á huir de su reino, y faltaron á Mengs las pagas; contratiempo que le redujo á estrechez suma. Casi de balde, y con el anhelo de adquirir gloria, pintó entónces, por encargo de los Padres Celestinos, la bóveda de la iglesia de San Eusebio. Sus afanes quedaron coronados por un cabal triunfo.

Al partir la última vez de Dresde, le previno el rey Augusto que fuera á Nápoles é hiciera los retratos de su hija la reina Amalia, de su yerno Cárlos III y de sus nietos todos, con prohibicion de tomar precio alguno. Interrumpida la pension, no podia cumplir el mandato, é instándole el ministro napolitano en Roma á ir á aquella corte, le estrechó para que le indicara los precios á que la de Dresde le pagaba sus obras. Se los designó Mengs, aunque manifestándose resuelto á cumplir la órden de su Monarca; y por respuesta se le dijo que la reina de las Dos Sicilias consideraba ser mucho precio para retratos, y que no los necesitaba de su paleta. Mengs tenia muy poco trato de mundo para sospechar que en esto hubiera amaño de envidia, ni aun cuando al encargarle poco despues Cárlos III un cuadro para su capilla de Caserta, adelantándole trescientos

Digitized by Google

zequines por la mitad del precio, recibió una carta del arquitecto principal del Soberano con el aviso de que no se diera prisa, pues en mucho tiempo no haria falta. Al cabo comprendió tan ruines maquinaciones en ocasion de venir de Nápoles el ministro polaco en Roma, conde de Lagnasco, quien le aseguró que tenia á la Reina muy enojada por su negativa á hacer los retratos sin rebajarle nada de precio, y que, no queriendo tampoco acabar el cuadro de Caserta, se habian encargado los demas á otros pintores. Sin levantar mano lo acabó Mengs, y llevóselo á Cárlos III al tiempo en que heredaba el trono de España y se prevenia para el viaje. Muy benignamente le recibió el Soberano, comprendiendo su mérito sumo, y desde entónces concibió el designio de llamarle á su nuevo reino, como lo efectuó á los dos años, ofreciéndole por conducto de D. Manuel de Roda, su ministro en la corte romana, dos mil doblones anuales, casa, coche, todos los gastos de pintura y dos buques de guerra que de Nápoles volvian á España.

Constantemente Cárlos III colmó á Mengs de liberalidades: cuando vino á su corte, recibióle de suerte que él mismo se llenó de asombro: deteriorado de salud por el excesivo trabajo, le consintió volver á Roma, y detenerse allí á pintar en el

Digitized by Google

Vaticano, y luego en Nápoles, y despues en Florencia, aunque ya repuesto del todo: á los dos años de su nueva residencia en Madrid autorizóle para que se retirase definitivamente á la capital del mundo cristiano con el sueldo de tres mil escudos y de otros mil por via de dote á sus hijas: muerto á los cincuenta y un años el artista famoso, aumentó el Monarca á las cinco el dote, concediendo ademas pensiones vitalicias á sus dos hijos. Tanta estimacion hacia Cárlos III del mérito incomparable de Mengs, sin rival por entónces, que de su pincel quiso que fueran cuantos cuadros adornaran su dormitorio. Allí estuvieron, pues, juntos el de la Vírgen con el Niño Jesus, San Juan y San José, que hizo en España ántes que otro alguno, y produjo tal efecto, que *hasta la emulacion misma debió fingir el aplauso;* dos de ménos de vara de altura, representando el uno la Concepcion y el otro San Antonio de Padua, y llevados siempre por el Soberano á los Sitios Reales; el famosísimo del Descendimiento, en el cual supo reunir, segun su apologista [1], la gracia de Apeles, la expresion

[1] Azara (D. José Nicolás), *Noticias de la vida y obras de D. Antonio Rafael Mengs, primer pintor de cámara del Rey.* A este autor inteligente y muy enterado de todo lo relativo al célebre artista, amigo suyo, sigo exactamente en el texto.

Digitized by Google

de Rafael, el claro-oscuro de Correggio y el colorido de Ticiano; ademas el del Padre Eterno y el Espíritu-Santo, los de la Oracion del Huerto, de los Azotes, de la Cruz acuestas y de la Aparicion de Cristo resucitado, y dos pinturas apaisadas, una figurando á San Juan y otra á la Magdalena. Al pintar el Descendimiento expresó Mengs la intensidad del dolor más profundo, figurando en el cadáver de Cristo, sin llagas ni sangre, los infinitos padecimientos de su agonía y de su muerte; en la postura estática de la Vírgen con los brazos caidos, clavada la vista en el Cielo, y como ofreciendo al Padre aquel inmenso sacrificio, una afliccion que no se puede contemplar con ojos enjutos; en el abundante llanto de la Magdalena, al cuidar del cadáver Santo, la ternura de su alma; y el acerbo sufrir de un jóven robusto, que no puede romper á llorar, en San Juan, con los músculos de la frente hinchados y los ojos preñados de sangre. Por el contrario, al cuadro del Nacimiento quiso dar la belleza más risueña que pueden discurrir la razon y gozar los sentidos, siendo su intencion luchar con Correggio en su famosa *Noche*, no poniendo más luz que la que despide el reciennacido, representando á la Vírgen con una hermosura heróica, y media entre lo divino y lo

Digitized by Google

humano, é iluminando la feliz escena de modo que parece como que la vista se pasea por detrás de las figuras. Cuando el Monarca español recibió este cuadro excelente fue su entusiasmo tal, que mandó cubrirlo con un cristal de igual tamaño.

Otras muchas pinturas siguen perpetuando la fama de este artista filósofo dentro y fuera de España; y merecen especial mencion la bóveda de la cámara y la del comedor de Cárlos III, que figuran la corte de los dioses y la apoteosis de Trajano. Del mérito que Mengs contrajo en la enseñanza dan testimonio diversos frescos de la mansion régia ejecutados por discípulos suyos: tales son la caida de los Gigantes, la apoteosis de Hércules, la institucion de las cuatro órdenes militares, de la del Toison de Oro y Cárlos III, la Felicidad Pública, la Providencia, la rendicion de Granada, de D. Francisco Bayeu; y la Verdad, la apoteosis de Trajano, la representacion de Juno mandando á Eolo que desencadene contra Eneas los vientos, y las cuatro virtudes cardinales, debidas al pincel de D. Mariano Maella. Artistas que hoy todavía ganan fama se entroncan muy de cerca por cierto con Mengs, á quien se puede llamar exactamente padre de la nueva generacion de pintores. D. Gregorio Ferro, discípulo suyo, fue el maestro

Digitized by Google

que tuvo en Madrid D. José Madrazo ántes de que á principios de siglo fuera á perfeccionar sus estudios en Paris y Roma.

Ya en tiempos de Cárlos III gozaba de celebridad otro pintor ilustre, que durante el reinado de Cárlos IV estuvo en todo su auge, y ha llegado hasta nuestros dias; el originalísimo y nunca bastante alabado aragonés D. Francisco Goya, muy estimado por el infante D. Luis, á quien retrató con su esposa y sus tres hijos [1], y por cuyo encargo hizo el retrato de D. Ventura Rodriguez para tenerlo en su morada.

Con D. Felipe de Castro, gallego, discípulo de D. Domingo Martinez en Sevilla, de Maini y de Valle en Roma, premiado por la Academia de San Lúcas, traido á Madrid por Fernando VI, empezó á recobrar la escultura su majestuoso brillo en España, como lo acreditan las estatuas de los emperadores Trajano y Teodosio en el patio grande de Palacio. Sin más que recorrer el paseo del Prado de Madrid se ven y se palpan en sus fuentes los progresos de este arte mientras Cárlos III ocupó el trono. Pregonándolos están allí la

[1] Este cuadro se conserva en el palacio de Boadilla, perteneciente á la actual condesa de Chinchon, nieta del infante D. Luis: al ménos allí le ví yo por el verano de 1848.

Digitized by Google

estatua de la diosa Cibeles, ejecutada por don Francisco Gutierrez, que estudió no ménos de doce años en Roma, y de quien hizo Mengs grande aprecio por el buen gusto con que plegaba los paños; las estatuas de Apolo y las cuatro Estaciones, de D. Manuel Alvarez, discípulo el más distinguido de la Academia de San Fernando, y llamado por los profesores el *Griego* á causa de su afan por imitar las formas y correccion del antiguo, como de la prolijidad con que terminaba sus obras; la estatua de Neptuno y los caballos marinos, de D. Juan Pascual de Mena, gran maestro, y que amaba á sus discípulos como á hijos; los niños de la fuente de la Alcachofa, de D. Antonio Primo, que, falto de recursos, habia debido á la Academia de San Fernando el sustento mientras al lado de D. Roberto Michel lograba enseñanza, y el triton y la nereida que sostienen la columna de la misma fuente, de D. Alfonso Vergaz, de cuyo cincel es tambien obra la buena estatua erigida á Cárlos III por la gratitud de D. Antonio Tomé en Búrgos.

Nunca el arte de grabar en láminas y en hueco habia rayado ni ha vuelto hasta ahora á rayar entre nosotros á la altura que entónces. Muy privilegiado lugar merece D. Pascual Pedro Móles,

Digitized by Google

alumno de Vergara en Valencia, de Tramulles en Barcelona, de Dupui en Paris, adonde fue con el fin de completar sus adelantos á expensas de la junta de comercio de Cataluña. Por gratitud á ella y por patriotismo negóse reiteradamente á admitir las seductoras ventajas que le ofrecieron diferentes embajadores, queriéndole llevar á su país respectivo todos en competencia, despues de admirar la valentía de su buril en sus famosas láminas de San Gregorio Magno al rehusar la tiara, de San Juan Bautista en el desierto y de la Pesca del Cocodrilo. Vuelto á Barcelona, donde grabó perfectamente el retrato del marqués de la Mina, correspondió á la proteccion que debia al comercio esmerándose con ahinco por sacar buen fruto de la enseñanza hasta el año de 1797, en que, alucinado de resultas de un asunto de delicadeza, se tiró por un balcon de su casa. Entre sus discípulos es digno de mencion especial D. Blas Atmeller, que acabó la lámina de la Caza del Avestruz, empezada por su maestro, é hizo, entre otras, la de San Gregorio Magno, del Españoleto, la del Aguador de Sevilla, de Velazquez, y la de Santa Rosa de Lima, de Murillo.

Donde quiera son conocidísimos y muy celebrados D. Manuel Salvador Carmona, por su

Digitized by Google

magistral facilidad en el agua fuerte, con la que dejaba sus láminas casi concluidas; D. Fernando Selma, por la pastosidad de su buril, y los dos por su inteligencia y buen gusto. Carmona grabó muchos retratos, y de su maestría dan idea el del teniente general D. Jaime Masonés de Lima, el de los padres del artista, el grande de Cárlos III, el de D. Juan Iriarte : su lámina del cuadro de los Borrachos, de Velazquez, pintorescamente tocada, y de la famosa estatua de San Bruno, obra del cincel de Pereira, le aseguran imperecedero renombre. Selma grabó más láminas de empeño, como la de San Ildefonso recibiendo la casulla de manos de la Vírgen María, en que supo conservar la gracia y ternura de Murillo, y el Pasmo de Sicilia, de Rafael, con toda la majestad de composicion tan hermosa y la expresion incomparable de las figuras. Suavidad extrema y soltura maravillosa resaltan en su propio retrato, el del conde de Gausa, el del doctor D. Francisco Solano de Luque y el de D. Vicente García de la Huerta [1]. D. Francisco Muntaner, con las Hilanderas de Velazquez y el San Bernardo de Murillo; los dos Vazquez, don Bartolomé, con la Pastorcita de Zur-

[1] Tengo á la vista cuantos retratos cito, entre la coleccion que reuno de los del tiempo.

Digitized by Google

barán, y D. José, con la Santa Agueda de Andrés Vaccaro; Moreno de Tejada, con el retrato de D. Pablo Olavide; Enguídanos, con la Caridad Romana, ilustran al par la buena época del grabado en láminas, que empieza en D. Pascual Pedro Móles y acaba en D. Rafael Esteve, célebre en toda Europa á consecuencia de su preciosa lámina del gran cuadro de las *Aguas*, que bastaria por sí solo para inmortalizar á Murillo.

Dos castellanos viejos, uno de Salamanca y otro de Zamora, D. Tomás Francisco Prieto y D. Gerónimo Antonio Gil, se aventajaron á todos como grabadores en hueco. Por el año 1747 se dió á conocer Prieto en la corte, haciendo oposicion á la plaza de primer grabador de la Casa de la Moneda y alcanzándola á propuesta de los censores D. Juan Domingo Olivieri, D. Felipe de Castro y D. Juan Bernabé Palomino. Suyas son la medalla mandada acuñar por Fernando VI á consecuencia de haber echado á pique nuestra armada á la capitana argelina; la destinada por la Academia de San Fernando á los que obtuvieran los premios extraordinarios ofrecidos en honor de la gloriosa defensa del Morro, teniendo en el anverso los retratos de Velasco y el marqués Gonzalez y en el reverso el asalto del castillo; otra con motivo del

Digitized by Google

casamiento del príncipe de Asturias; el retrato de la grabada para perpetuar la memoria de la colonizacion de Sierra Morena; la de la casa de Correos; las de las Sociedades Económicas de Madrid y Sevilla. Desde el año de 1772 tuvo escuela en su casa á expensas de Cárlos III, y por entónces trabajó las matrices para la renovacion de la moneda en las casas de España é Indias: á su muerte, ocurrida el año de 1782, le sucedió Sepúlveda, su discípulo y yerno, en sus destinos, honrando por su habilidad al maestro. Tanto ó más le honró Gil, pensionado por la Academia para que aprendiera á su lado, y elegido como primer grabador de la Casa de la Moneda de Méjico á consecuencia de sus adelantos. Su correccion de dibujo é inteligencia en el bajo relieve se pueden observar en las medallas de la junta de cosecheros de Málaga, de premios de la Real Academia Española, del nacimiento del infante D. Fernando, hijo del príncipe de Asturias, de la muerte de Cárlos III, donde están representadas las Bellas Artes llorando sobre el sepulcro de su augustísimo patrono, y especialmente las dos de la estatua ecuestre de Cárlos IV, colocada en la plaza Mayor de Méjico el año de 1796, durante el vireinato del marqués de Branciforte, esculpida por el célebre

Digitized by Google

mejicano D. Miguel Tolsa, y tan acabada que, al decir de un varon preclaro, exceptuando el Marco Aurelio de Roma, *sobrepuja en hermosura y pureza de estilo á cuanto de este género nos queda en Europa* [1].

Antes de marchar Gil á Méjico abrió, juntamente con Sepúlveda, los seis mil seiscientos punzones y las ocho mil matrices para el obrador de fundicion establecido en la Imprenta Real por aquellos dias; abundante coleccion, compuesta de quince grados de letras, desde la más chica á la de mayor cuerpo conocida en Europa, sin contar los caractéres orientales; punzones y matrices con que desde 1780 hasta nuestros dias se han hecho las fundiciones usadas en las ediciones clásicas procedentes de este establecimiento. Y aquí toca hacer mencion muy honrosa de D. Francisco Javier de Santiago Palomares, que, en union del bibliotecario mayor D. Juan de Santander, dirigió la gran obra del juego completo de punzones y de matrices. Palomares, habilísimo en dibujar á la pluma y con tinta de China, paleógrafo notable, pendolista excelente, publicó el año de 1774 el arte de escribir de Morante, ilustrado y perfeccionado, logrando así re-

[1] HUMBOLDT, *Ensayo político sobre el reino de Nueva-España.*

Digitized by Google

sucitar el buen gusto y gallarda forma de la letra española, y cuyo lustre han sustentado posteriormente los Toríos é Iturzaetas. Por mano de Palomares están escritas las inscripciones que, grabadas en bronce, se leen sobre la puerta de Alcalá y la casa de los Gremios, y en la cloaca de Madrid fuera de la puerta de Atocha, en el puente de Viveros y en la lápida sepulcral del conde de Gausa.

A la sombra de la proteccion régia y del mérito de tales artistas se introdujeron varias mejoras en la Academia de San Fernando, ya aumentando sus colecciones de cuadros, yesos y dibujos, entre los que se cuentan los de las pinturas de la Alhambra, sacados por comisionados especiales; ya añadiendo á los estudios el de las matemáticas y el de la anatomía; ya dando gran pompa á la distribucion de los premios á los alumnos, solemnidad en que lucieron su imaginacion y elocuencia los más célebres poetas y oradores del tiempo. Este mismo benéfico influjo cundió á las provincias, y así nacieron las escuelas de dibujo de Barcelona y de Sevilla, la Academia de San Cárlos de Valencia y la junta preparatoria de la de San Luis de Zaragoza. Tambien la Academia de San Cárlos de Méjico se creó entonces, y de modo que el céle-

Digitized by Google

bre Humboldt, ya citado, y vivo aún por fortuna para gloria y esplendor de las ciencias, ha escrito estas literales palabras: «El Gobierno la con»cedió una muy espaciosa casa, en la que se halla »una coleccion de modelos en yeso más hermosa »y completa que en ninguna parte de Alemania. »Admira el ver que el Apolo de Belvedere, el »grupo del Laoconte y estatuas mucho mayores »aún han podido pasar entre los montes por ca»minos muy estrechos; y sorprende el hallar estas »obras maestras de la antigüedad reunidas en »la zona tórrida, en una eminencia superior á la »del convento del Gran San Bernardo. Esta co»leccion, puesta en Méjico, ha costado al Rey »cerca de ochocientos mil reales... Las rentas de »esta Academia ascienden á cuatrocientos noventa »y dos mil reales, de los cuales el Gobierno da »doscientos cuarenta mil, el cuerpo de mineros »cerca de cien mil y el consulado más de sesenta »mil. Esta Academia ha adelantado y extendido »mucho el buen gusto en toda la nacion, y princi»palmente en cuanto tiene relacion con la arqui»tectura; y así es que en Méjico, y aun en Gua»najuato y en Querétaro, hay edificios que han »costado cuatro y aun seis millones, y están tan »bien construidos que podian hermosear las mejo-

Digitized by Google

»res calles de Paris, de Berlin ó de Petersburgo.»

No ménos cooperaron á tan rápidos adelantos muchas obras publicadas entónces. D. Diego Rejon de Silva imprimia un *Diccionario de las Nobles Artes para instruccion de los aficionados y uso de los profesores*, una traduccion del *Tratado de la Pintura por Leonardo de Vinci* y *Los tres libros que sobre el mismo arte escribió Leon Bautista Alberti*, y un poema didáctico, titulado *La Pintura*, y dividido en tres cantos para tratar del dibujo, de la composicion y del colorido: D. Antonio Ponz adquiria justo renombre con su interesante é instructivo *Viaje de España*, *en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*: D. Diego Villanueva, hermano del D. Juan tan conocido y celebrado, daba á luz en Valencia unas *Cartas críticas*, ridiculizando las obras defectuosas de arquitectura que todavía se ejecutaban en la corte [1]: D. José Ortiz y Sanz trasladaba al castellano *Los diez libros de Arquitectura de Vitrubio*, emprendiendo de propósito un viaje á Italia, aclarando textos oscuros, y mereciendo por todo que el Monarca hiciera la impresion á su costa: D. Eugenio Llaguno y

[1] Del año de 1766 es la fecha de estas cartas.

Digitized by Google

Amirola coleccionaba sus preciosas *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*: D. Antonio Rafael Mengs, tan sublime en sus máximas como en sus cuadros, consignaba en el papel sus *Reflexiones sobre la belleza y gusto en la Pintura* para señalar como fruto de su buena voluntad y larga experiencia el camino por donde habia llegado á ser lo que era en este arte, y con el fin de que se aprovecharan de su doctrina cuantos emprendieran tal estudio; sobre principios excelentes fundaba sus *Lecciones prácticas de Pintura*, y acreditaba una vez más su superior inteligencia en sus *Pensamientos sobre los grandes pintores Rafael, Correggio, Ticiano y los Antiguos* [1]. Don Celedonio de Arce, de quien es una estatua ecuestre de marfil representando al Soberano y grabada á buril por D. Juan Antonio Salvador Carmona, publicaba sus estimables *Conversaciones sobre la Escultura* [2].

Ya apuntados tan auténticos datos, justo es

[1] Revueltos y confundidos entre sus papeles dejó el ilustre Mengs estos y otros tratados, que D. José Nicolás de Azara, muy apasionado suyo, puso en órden con gran paciencia, tras de lo cual los dió á luz el año de 1780, dedicándolos al Monarca.

[2] Pamplona: 1786.

Digitized by Google

decir que por el franco lenguaje de la verdad, y no por el artificio de la lisonja, está dictada la inscripcion esculpida sobre el pedestal de la estatua levantada por D. Antonio Tomé en Búrgos, pues dice de este modo: A CÁRLOS III, PADRE DE LA PATRIA, RESTAURADOR DE LAS ARTES.

Digitized by Google

EPÍLOGO.

Seis lustros de gobierno más uniforme que los del reinado de Cárlos III no los presenta la historia de España. Yerro fue sin duda, no tanto apartarse de la neutralidad establecida por Fernando VI, como obrar así de resultas del Pacto de Familia: sin embargo, ya en guerra, se dirigen las hostilidades por buen rumbo, y son expulsados los ingleses de Honduras, tremola

Digitized by Google

nuevamente el pabellon español en Menorca, se dedican á la reconquista de Gibraltar los más heróicos esfuerzos, y en tiempo de Floridablanca disminuye mucho la importancia que aquel tratado tuvo mientras figuraron Wall y Grimaldi de ministros. Tambien el perjuicio de indisponernos con Portugal por negarse á combatir al lado de España se enmienda á consecuencia de los enlaces entre ambas Reales familias, adquiriendo ántes las islas de Fernando Poo y Annobon los españoles, y quedando la colonia del Sacramento definitivamente por suya. Malograda la expedicion contra los argelinos, se alcanza con las negociaciones lo que no con las lides, y los piratas africanos cesan de invadir nuestras costas, y de ellas zarpan bajeles que surcan libremente el Mediterráneo y abordan sin peligro á las de Levante. España vuelve entónces á figurar de una manera digna en Europa, y de modo que, armadas unas contra otras sus más poderosas naciones, y sin saber por dónde llegar al reposo, se fijan en Cárlos III, le nombran acordes por árbitro de sus querellas, y rinden el más solemne tributo á la inviolabilidad de su justicia.

Bajo el cetro paternal de Rey tan preclaro empiezan á servir de base los buenos principios

Digitized by Google

administrativos á las leyes dictadas para gobernar las provincias españolas y las posesiones americanas. Muy feliz en la eleccion de sus ministros, desafectísimo á mudarlos, de forma que solo Wall, Esquilache y Grimaldi dejaron de serlo en vida y contra su voluntad expresa, logra regularizar un sistema invariable y digno de aplauso. Con perseverancia superior á la resistencia que hallan las reformas, cuando los abusos vienen de antiguo, nunca desiste de plantearlas, y por inspiracion propia, ó aprobando sabias consultas, inicia las cuestiones que no resuelve, señala de continuo el camino que no puede andar al paso qué anhela, y para dejarlo expedito mejora la enseñanza; ilustra la opinion pública sin descanso; crea las Sociedades económicas, tan propagadoras de las luces; ensancha los horizontes del pensamiento, dando libertad á la imprenta, no la libertad desenfrenada y licenciosa, que aparece como una furia y aspira á desquiciarlo todo, sino *la justa, la moderada, la que respeta la religion y sus prácticas, la que reconoce la autoridad soberana y el poder legítimo, y la que se abstiene de manchar el honor de los prójimos con detracciones y calumnias.* A la sombra del buen órden y de la elevacion y fijeza de miras,

Digitized by Google

se organiza un ejército respetable; se forma una marina como jamás la tuvo España; se cubren todas las necesidades del Estado; sube el crédito nacional á grande altura; toma distinto aspecto el suelo patrio con los caminos y canales de navegacion y de riego, el cultivo de nuevos campos, la animacion de los talleres, el incremento de las empresas mercantiles, el estudio de las ciencias, y la restauracion de la literatura y de las artes.

No haciendo innovaciones ni copiando á los extranjeros, sino restableciendo prácticas antiguas, ó procurándolas á tenor de la doctrina de teólogos, jurisconsultos y canonistas españoles, triunfa entónces el regalismo, no con el avasallamiento de la Iglesia por el Estado, sino con la independencia del Estado en materias no dogmáticas ni rituales, sobre las que es oráculo infalible la Iglesia, todo sin menoscabo alguno del sentimiento monárquico y religioso, tradicional en los españoles, y acatadísimo de palabra y obra por cuantos coadyuvaron á la gloria de Cárlos III. Es de notar que, mientras reina, ventila con la Santa Sede cuestiones de gravedad suma, y que, sin embargo, ni un solo dia falta nuncio de Su Santidad en la corte de España, ni representante español en Roma.

Digitized by Google

Por la decadencia del poder de la Inquisicion y el auge de la autoridad del Consejo se explican los prodigiosos adelantos conseguidos en aquel tiempo venturoso. Continuando por la misma senda, aun sin acelerar el paso, no deploráramos hoy los continuos trastornos que afligen á la amada patria, y en riqueza y en civilizacion iríamos, si no á la par, muy á los alcances de las principales naciones de Europa, que divisamos con ojos afligidos á enorme distancia. Tristemente, no yertas aún las cenizas de Cárlos III, asusta á Europa la revolucion de Francia, grande en la violencia y el heroismo, en los delirios y los aciertos, en los crímenes y las virtudes; creciendo bajo la Asamblea Constituyente, la Asamblea Legislativa y la Convencion Nacional; menguando bajo el Directorio y el Consulado; viniendo á parar en la dominacion de un grande hombre bajo el Imperio; soñando con la libertad para yacer en la anarquía y despertar al despotismo; absorbiendo siempre la atencion general del mundo. Entónces, cuando España necesita más actividad y circunspeccion en sus gobernantes, se inaugura un desconcierto que la atribula, y unos tras otros ve desaparecer de la escena política á los claros varones que se desvelan por encumbrarla á lo más alto. Despues

Digitized by Google

de presidir las Cortes convocadas para jurar príncipe de Asturias al primogénito de Cárlos IV, dimite el conde de Campomanes el puesto de gobernador del Consejo (1791). De repente se destituye al conde de Floridablanca del Ministerio, se le ocupan todos sus papeles y es desterrado á Murcia (1792); pocos meses más tarde le conducen preso á la ciudadela de Pamplona, se le secuestran sus cortos bienes, y se le hace recelar el más horrible desamparo en el último tercio de su vida: bien que su ánimo heróico le impulsa á no malograr los auxílios que debe á Dios en las tribulaciones, hasta el extremo de manifestar solemnemente que *se conformaria con no tener nada y vivir á merced de los que quisiesen socorrerle.* No más de nueve meses figura como primer ministro el conde de Aranda: luego continúa en la corte; pero, al terminar una sesion del Consejo de Estado, se le confina á la Alhambra de Granada (1794), y solo por gracia especial se le autoriza para trasladarse á Aragon sin pasar por la corte. D. José Nicolás de Azara, tras de lucir la firmeza de su carácter y la superioridad de su talento mitigando como embajador español los rigores de Bonaparte contra Roma; tras de representar dignísimamente en Paris, y durante cir-

Digitized by Google

cunstancias muy difíciles, á su patria, se ve obligado á escribir á D. Luis Urquijo, su jefe, sobre su cesacion en tan alto cargo de este modo (1799): *Yo siempre he querido salir por la puerta y no ser echado por la ventana, y V. no me negará que me ha hecho despedir con toda la apariencia y aparato de una desgracia completa y de un destierro.* D. Gaspar Melchor de Jovellanos, nombrado para la embajada de Rusia, ministro de Gracia y Justicia muy pocos meses, á pesar del aplauso general con que tan atinada eleccion se recibe, sale confinado primero á Asturias y despues á Mallorca (1801), donde le acogen obsequiosos los cartujos de Valdemuza y le trata el gobernador del castillo de Bellver con incalificable dureza.

Un motin pone término en Aranjuez al reinado de Cárlos IV. A la sazon se halla invadida España por tropa extranjera: ha entrado como amiga, y está en vísperas de declararse contraria: de triunfo en triunfo ha sojuzgado á las más fuertes naciones de Europa y pretende avasallar á los españoles: Napoleon, el hombre más superior que desde César vieron los siglos, cree empresa fácil la de establecer su dominacion donde Sagunto aterró á Cartago, y Numancia á Roma, y donde una lu-

Digitized by Google

cha heróica de ocho siglos testificó á la faz del mundo cuánto aman los españoles su independencia, cuánto abominan el yugo extraño. No bien traslucen la perfidia con que se les trata, suena en Madrid el patriótico grito del Dos de Mayo, y las provincias todas lo repiten á una. Todas se arman en masa; todas ansían la pelea; todas cuentan con la victoria; todas aclaman á *su Dios, su Rey y su Patria*; todas anhelan la regeneracion política de la monarquía; todas suspiran por gobierno. Muy á los principios de la lucha se adornan con los laureles de Bailen y de Zaragoza, y erigen una Junta Central para que uniforme los ímpetus de su heroismo. A la cabeza de esta Junta figura un octogenario eminente, el conde de Floridablanca, veneradísimo en Murcia despues de oprimido en Pamplona; *reservado por singular providencia de Dios para que librara á España de su ruina en el momento del peligro*; *repuesto al cabo en su antigua dignidad por el sufragio unánime de sus conciudadanos; elegido presidente de la Junta Central Suprema de España é Indias, reunida principalmente por su diligencia en circunstancias sumamente azarosas para el Estado.* Elevando la nacion á la cumbre de los honores al conde de Floridablanca,

Digitized by Google

por espontáneo y universal impulso, á la hora de pelear en defensa de lo más sagrado y de fundar su regeneracion sobre sólidas bases, hace la apoteosis de Cárlos III, y sanciona solemnemente la legitimidad de la fama, que se le aumenta á medida que pasan años.

FIN.

Digitized by Google

INDICE DEL TOMO CUARTO.

LIBRO VI.

España y las demas naciones.—Beneficencia ilustrada.—Fomento general.—La Junta de Estado.—Intrigas contra Floridablanca.—El Rey y el Hombre.

CAPÍTULO PRIMERO.—**España y las demas naciones.**—Paz con Turquía, 6.—Con la regencia de Trípoli, 9.—Con la de Argel, 11.—Treguas con la de Túnez, 14.—Ventajas, 17.—Enlaces entre las familias Reales de España y Portugal, 18.—Su trascendencia, 19.—Muerte del infante D. Luis, 22.—La corte de Nápoles contra la española, 24.—Leyes Josefinas, 32.—Viaje de Pio VI á Viena, 33.—Situacion de Francia, 36.—Progreso pacífico de España, 37.—Ascendiente de Cárlos III en Europa, 40.—Muerte de Federico II, 44.—Desavenencias entre Inglaterra y Francia, 44.—Las ataja Cárlos III, 45.

CAP. II.—**Beneficencia ilustrada.**—Ideas sobre la ociosidad y la pobreza, 47.—Providencias contra los mendigos, 54.—Pobres vergonzantes, 57.—Junta general de Caridad, 59.—Diputaciones de barrio, 60.—Firmeza del Gobierno, 61.—Sociedad Económica Matritense, 64.—Certámen sobre el ejercicio discreto de la limosna, 65.—Prosperidad de la Junta y las Diputaciones, 67.—El trabajo en honra, 69.—Rehabilitacion de los gitanos, 71.—El Fondo pio beneficial, 72.—Elogio del episcopado español, 74.—Clero ilustrado, 79.—Célebres misioneros capuchinos, 82.—Irreverencias abolidas, 85.—Campomanes al frente del Consejo, 87.—El corregidor Armona, 88.—La quina contra las tercianas, 89.—Cementerios, 90.—Trámites de las reformas, 93.

Digitized by Google

Cap. III.—**Fomento general.**—Primera estatua del Monarca, 97.—Regadíos, 98.—Canales, 99.—El cortijo de Aranjuez, 102.—Máximas y leyes favorables á la agricultura, 103.—Informe sobre la *Ley Agraria* de Jovellanos, 107.—Prosperidad de las colonias de Sierra-Morena y la Parrilla, 114.—Caminos, 117.—Proteccion á la industria, 117.—Los vales Reales, 122.—El Banco nacional de San Cárlos, 123.—Reformas rentísticas del conde de Gausa, 130.—Popularidad de este ministro, 131.—D. Pedro de Lerena, ministro de Hacienda, 133.—Sus actos, 136.—Los del marqués de la Sonora, 139.—La Compañía de Filipinas, 141.—La marina española, 143.—El crédito en alza, 145.—La poblacion en auge, 146.

Cap. IV.—**La Junta de Estado.**—Instruccion reservada, 149.—Relaciones con Roma, 153.—Sobre la ilustracion del clero, 155.—Inquisicion, 157.—Division de obispados, 159.—De tribunales superiores, 159.—Señoríos, 162.—Educacion de los pobres, 163.—Sobre mayorazgos, 164.—Fomento, 166.—Sobre defensa de las Indias, 170.—Muerte del marqués de la Sonora, 179.—Sus sucesores, 179.—Asuntos de Guerra, 180.—Marina, 183.—Máximas sobre Hacienda, 185.—Plan de reforma, 187.—Relaciones exteriores, 191.—Con Italia, 192.—Francia, 193.—Inglaterra, 199.—Alemania, 205.—Portugal, 207.—Cuestion de Oriente, 208.—Regencias berberiscas, 209.—Estados-Unidos, 212.—Asia, 212.—Fin de la Instruccion reservada, 212.—Vaticinio de Feijóo á Cárlos III, 213.

Cap. V.—**Intrigas contra Floridablanca.**—Despotismo ministerial supuesto, 215.—Tres condes adversarios, 216.—Causas de estar desavenidos, 218.—Decreto de honores militares, 228.—Aranda pide que se revoque, 229.—Sátira contra Floridablanca, 230.—*El Raposo*, fábula de Renteria, 234.—Indagaciones judiciales, 237.—Flaco del ministro de Estado, 239.—Su situacion comparada á la de Grimaldi, 243.—Destierro político de varios generales, 244.—Tertulia del marqués de Iranda, 246.—Otra sátira contra el ministro, 247.—Se revoca el decreto de honores militares, 248.—Memorial de Floridablanca, 249.—Europa en nueva lucha, 251.—Insigne homenaje tributado á Cárlos III, 253.

Cap. VI.—**El Rey y el Hombre.**—Dotes esenciales de Cárlos III, 255.—Su retrato, 258.—Sencillez de su traje, 259.—Regularidad de su vida, 260.—Su exactitud en todo, 263.—Sus cazas, 264.—Pureza de su fe religiosa, 265.—Su veracidad inalterable, 269.—

Digitized by Google

Limpieza de sus costumbres, 270.—Su genial suave y sobremanera bondadoso, 271.—Su aficion á cuanto le servia, 277.—Su método en la mesa, 277.—Caprichos suyos cotidianos, 278.—Su afan por la propagacion de las luces, 279.—Por fomentarlo todo, 279.—Frase favorita suya, 280.—Fecundo efecto de sus virtudes, 280.—Alabanzas que supo ganarse, 281.—Su ánimo sereno, 282.—Dolores que le afligieron el alma, 282.—Su enfermedad postrera, 285.—Su testamento, 288.—Su agonía edificante, 290.—Su santa muerte, 292.—Apóstrofe de Jovellanos, 293.—Sentimiento de los españoles, 294.

LIBRO VII.

España vindicada.—La Poesía.—La Elocuencia, la Crítica, la Historia.—La Filosofía, la Teología, la Jurisprudencia.—Ciencias exactas y naturales.—Bellas Artes.

CAPÍTULO PRIMERO.—**España vindicada.**—Nuevas mejoras en la enseñanza, 296.—Estímulos al estudio, 299.—El periodismo, 300.—Tiraboschi y Bettinelli contra España, 301.—Los ex-jesuitas Serrano, Lampillas, Andrés en su defensa, 302.—Muñoz contra el abate Pozzi, 312.—Los Padres Mohedanos, 314.—Publicaciones importantes, 318.—M. de Masson y la Enciclopedia, 321.—Triunfo de Cavanilles, 321.—El abate Cárlos Denina, 322.—*Oracion apologética por la España*, 324.—D. Antonio Ponz, 330.—Bibliotecas eruditas, 332.

CAP. II.—**La Poesía.**—Cómo pintó Feijóo su decadencia, 333.—Lo que Luzan hizo por restaurarla, 334.—Copleros, 335.—La antigua fonda de San Sebastian, 336.—Sus tertulianos, 337.—Contienda literaria, 341.—El Maestro Fray Diego Tadeo Gonzalez, 342.—D. Juan Melendez Valdés, 343.—Restauracion de la poesía lírica, 345.—Una anécdota sobre teatros, 347.—Causas del escaso progreso de la literatura dramática, 351.—Montiano y Luyando, 354.—*Lucrecia, Hormesinda, Guzman el Bueno*, 356.—*D. Sancho García*, 358.—Noticias sobre otras tragedias, 359.—*Numancia destruida*, 360.—*Raquel*, 362.—Varias come-

Digitized by Google

dias, 363.—*El Delincuente honrado*, 364.—D. Ramon de la Cruz y sus sainetes, 368.

Cap. III.—**La Elocuencia, la Critica, la Historia.**—Oratoria sagrada, 375.—Los prelados influyentes en su reforma, 376.—*Filosofia de la elocuencia*, 382.—La fomenta la Academia Española, 382.—Elocuencia forense y politica, 383.—La de Moñino y Campomanes, 383.—*Dolencias de la critica*, 385.—*Los eruditos á la violeta*, 389.—*Cartas Marruecas*, 390.—*Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal*, 391.—El doctor D. José Berni y Fray Francisco de los Arcos, 391.—Sanchez é Iriarte contra sus escritos, 393.—Trabajos auxiliares de la historia, 396.—Fray Enrique Florez y Fray Manuel Risco, 398.—Viera y Clavijo, 399.—Capmani, 401.—*Historia de Gibraltar*, 408.—*Historia del monasterio de Sahagun*, 409.—Campomanes en la Academia, 413.—Carácter de la Historia, 415.—Masdeu, 416.—Forner, 417.—El *Semanario erudito* de Valladares, 421.—Fray Martin Sarmiento, 422.

Cap. IV.—**La Filosofia, la Teologia, la Jurisprudencia.**—Libros filosóficos, 427.—Sobre educacion, 428.—*Dios y la naturaleza*, 429.—Nuevo sistema, 430.—*La falsa filosofia*, 431.—Un libro de D. Jorge Juan, 435.—Los Padres Cabades y Villaroig, 437.—Lenguas sabias, 438.—Feliz eleccion de prelados, 440.—Sus pastorales, 444.—El dominico Fray Gabriel Ferrandiz, 445.—Reforma de la jurisprudencia, 446.—Escritores de derecho civil, patrio y de gentes, 449.—Trabajos sobre el código criminal, 451.—La cuestion del tormento en ruina, 454.—Pragmática sobre abintestatos, 455.—El Voto de Santiago sin defensa, 456.—Foco principal de reforma, 461.—Reversion á la Corona de las alhajas enajenadas, 462.—Escala é instruccion para corregidores, 465.

Cap. V.—**Ciencias exactas y naturales.**—Antigua Academia de Ciencias, 477.—La universidad Salmantina segun sus maestros, 478.—Dónde progresaron las ciencias, 481.—*Matemáticas*, 482.—Rosell y Bails, 483.—D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, 484.—*Hidrografia* y *Astronomia*, 486.—Aguirre y Tofiño, 487.—Tres astrónomos mejicanos, 488.—*Artilleria* y *Fortificacion*, 490.—Rios y Lucuce, 491.—*Fisica* y *Química*, 492.—*Historia natural*, 493.—Real Gabinete, 494.—Bowles, Clavijo y Fajardo, 495.—Jardin Botánico, 495.—Barnades y Palau, 496.—D. Casimiro Gomez Ortega, 496.—*Medicina*, 500.—Autores varios, 501.—Médicos catalanes, 501.—Inoculacion de las viruelas, 504.—Su intro-

Digitized by Google

duccion en España, 507.—*Cirugía*, 509.—Preocupacion desterrada, 509.—Gimbernat, 509.—El *Real Colegio de San Cárlos*, 511.

Cap. VI.—**Bellas artes.**—Corrupcion general del gusto, 513.—Cómo se introdujo en España, 515.—Anhelo por establecer una Academia, 517.—Junta preparatoria, 518.—Artistas extranjeros traidos por Felipe V, 518.—Españoles aventajados, 519.—Fundacion de la Academia de San Fernando, 521.—Esperanzas concebidas al subir al trono Cárlos III, 522.—Reseña de los progresos artísticos bajo su reinado, 524.—D. José Hermosilla y D. Francisco Sabatini, 525.—D. Ventura Rodriguez y D. Juan Villanueva, 526.—Don Juan Bautista Tiépolo, 531.—D. Antonio Rafael Mengs, 532.—Don Francisco Bayeu y D. Mariano Maella, 538.—D. Francisco Goya, 539.—Notables progresos de la escultura, 539.—Grabado en láminas y en hueco, 540.—Palomares, 545.—Nuevas escuelas de dibujo y academias, 546.—Publicaciones artísticas de entónces, 548.

FIN DEL INDICE.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

BIBLIOTECA CENTRAL
96-4
278

BIBLIOTECA DE CATALUNYA

1002064727

9(46).057 Fer

116

Digitized by Google

Digitized by Google